

CIUDADANOS EVALUANDO SINALOA A.C

ESTUDIO SOBRE SEGURIDAD Y JUSTICIA SINALOA

2024



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	6
II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO NACIONAL Y EN SINALOA	7
1. Incidencia total 2023-2024	7
2. Violencia familiar	8
3. Feminicidio	14
4. Homicidio doloso	20
5. Homicidio culposo	26
6. Robo de vehículo	32
7. Robo a institución bancaria	39
8. Robo a comercio	44
9. Robo a casa	50
10. Robo a transportista	56
11. Secuestro	61
12. Narcomenudeo	67
13. Violación	73
14. Lesiones dolosas	79
III. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA	85
A. COMPARATIVO GENERAL 2014-2024	85
B. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA 2023-2024	86
1. Violencia familiar	86
2. Feminicidio	87
3. Homicidio doloso	88
4. Homicidio culposo	89
5. Robo de vehículo	90
6. Robo a institución bancaria	91
7. Robo a comercio	92
8. Robo a casa	93
9. Robo a transportista	94
10. Secuestro	95
11. Narcomenudeo	96
12. Violación	97
13. Lesiones dolosas	98
C. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA 2024	99
1. Violencia familiar	99
2. Feminicidio	100
3. Homicidio doloso	101
4. Homicidio culposo	102
5. Robo de vehículo	103
6. Robo a institución bancaria	104
7. Robo a comercio	105
8. Robo a casa	106
9. Robo a transportista	107
10. Secuestro	108
11. Narcomenudeo	109
12. Violación	110
13. Lesiones dolosas	111

IV. PRIVACIÓN	112
1. Denuncias por privación en Sinaloa de 2006-2024	112
2. Histórico denuncias por privación 2004-2024	113
3. Municipios denuncias por privación 2007-2024	114
4. Indicadores por privación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio 2014-2024	115
5. Comparativo número de denuncias por privación y homicidio doloso 2004-2024	116
V. ARMAS DE FUEGO	117
1. Contexto	117
2. Comisión con armas de fuego y uso de violencia 2024	118
3. Comisión con armas de fuego y uso de violencia 2023	119
4. Decomiso o aseguramiento de armas de fuego 2023-2024	120
5. Armas de fuego extraviadas o robadas en corporaciones de seguridad 2006-2024	123
VI. ESTADO DE FUERZA	124
1. Universo evaluable	124
2. Prestaciones y jornada laboral	126
3. Sueldos	128
4. Servidores públicos miembros de las corporaciones de seguridad muertos en cumplimiento de su deber en el estado de Sinaloa del 2006 al 2024	132
VII. SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL	133
1. Indicadores generales de edad de personas privadas de su libertad 2024	133
2. Indicadores por rangos de edad de internas (mujeres) 2024	134
3. Indicadores por rangos de edad de internos (hombres) 2024	135
4. Población infantil en los centros penitenciarios estatales 2024	136
5. Fugas de personas privadas de la libertad 1999-2024	137
6. Homicidios al interior de los centros penitenciarios 1999-2024	140
7. Armas de fuego aseguradas 1999-2024	143
8. Calificación de la CNDH a los Centros Penitenciarios de Sinaloa 2011-2024	146
9. Calificación de la CNDH a los Centros Federales de Readaptación Social 2024	148
VIII. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PROCURACIÓN DE JUSTICIA	149
IX. RESULTADOS	154
X. METODOLOGÍA	166
XI. REFERENCIAS	167
XII. CONTACTOS Y REDES SOCIALES	171

Carta al lector:

Ciudadanos Evaluando Sinaloa A.C publica su octava edición del *Estudio Anual de Seguridad y Justicia*, manteniendo como pilares, servir e informar a los ciudadanos, de uno de los temas más importantes para la gobernabilidad, traducida de forma simple, como el normal desarrollo de las actividades del Estado, ofreciendo información sustentada en una metodología de carácter científico.

Por otro lado, otros de los objetivos, es el de que estos datos e indicadores, sirvan para ofrecer ideas de políticas públicas, a nuestras autoridades en los rubros que componen el Diagnóstico; así como continuar, abonando a la memoria histórica, con el uso a la par, de los derechos pilares del desarrollo democrático de un Estado, como lo es el acceso a la información, la transparencia y la libertad de expresión.

En este tenor, el 2024 colocó en la palestra internacional y nacional a Sinaloa, ante la situación de seguridad, que se ha traducido en una crisis que dio inicio a principios de septiembre y que se ha prolongado, impactando la vida de los habitantes de varios municipios del estado, trastocando algunas de las actividades comerciales, culturales, deportivas y sociales.

Esto a su vez, se observó en los índices de algunos delitos, principalmente de alto impacto como la privación, el homicidio doloso, incrementándose sustancialmente el cometido en contra de mujeres que no fueron clasificados como feminicidios; el robo de vehículos, y otros como el robo a comercio, en donde, además, tiene como denominador común, un mayor uso de armas de fuego y de violencia relacionada con dicha comisión.

En este sentido, debemos hacer las valoraciones objetivas que la estadística indica, exigiendo las acciones que corresponden a las autoridades y la cadena de prevención, formación, seguridad y justicia, ante la responsabilidad constitucional que les corresponde, tanto en las acciones legislativas, ejecutivas y judiciales, dada la gravedad del problema, deben trabajar de forma coordinada y eficaz.

A la par, debemos analizar nuestra corresponsabilidad ante un fenómeno complejo, como lo es el narcotráfico y el crimen organizado, especialmente en lo que nos corresponde desde la formación de la principal célula del tejido social como lo es la familia. Sobre todo, porque es precisamente en este punto nodal, en el que miles de familias sinaloenses, son impactadas por las acciones criminales.

No omitimos, ponderar el dolor de cada una de las víctimas, sus familias y amigos, destacando, el trabajo de los colectivos de búsqueda, cuyas demandas son aún un pendiente institucional por solucionar. Así entonces, debemos abonar al debate público de altura, a la resiliencia social, al análisis gubernamental, sobre todo, enfocado en una necesidad hoy como nunca apremiante, aportar desde nuestros entornos y círculos cercanos a la construcción de paz.

Muchas gracias
Miguel Enrique Calderón Quevedo
Presidente de Ciudadanos Evaluando Sinaloa A.C.

I. INTRODUCCIÓN

El Estudio Anual de Seguridad y Justicia 2024, se construye con el inicio de la administración de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en un contexto nacional, regional y estatal de grandes retos, entre ellos y primordial para la gobernabilidad democrática, la demanda de seguridad y justicia. A lo que se suman, problemas de alta beligerancia entre grupos del crimen organizado en varias regiones y entidades, como es el caso de Sinaloa y la crisis derivada de la pugna entre dos facciones del cártel de Sinaloa.

El Estudio Anual tiene un enfoque documental y estadístico, con balances nacionales, estatales y municipales, en relación a la incidencia delictiva en carpetas de investigación, denuncias y víctimas bajo la perspectiva de género, tanto en números brutos y tasas por cada 100 mil habitantes, en los 14 delitos a los que la Coordinación General da seguimiento permanente, ofreciendo datos que en algunos casos datan desde 1993.

Con indicadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, desde su implementación en 2014, con un concentrado desde esa fecha al 2024, como el análisis del año en estudio. Asimismo, se precisa el impacto de la comisión con armas de fuego y con violencia. El aseguramiento de armas de fuego, por las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, el extravío de armas en las corporaciones de seguridad estatales y municipales en la entidad, y con el mayor de los respectos, las muertes de nuestros elementos de seguridad en cumplimiento de su deber.

Se abordan, otros temas trascendentales, que en este momento son parte primordial de la discusión pública, como lo es el Sistema Penitenciario Estatal, cuyos indicadores, señalan la necesidad de ponerlo como tema prioritario, máxime en un escenario como el que tenemos en la entidad y la situación pública y que los propios datos exponen.

Se exponen las recomendaciones emitidas a las corporaciones de seguridad por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, las cuales han venido en incremento en los últimos años, principalmente debe observarse los protocolos de detención, en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán.

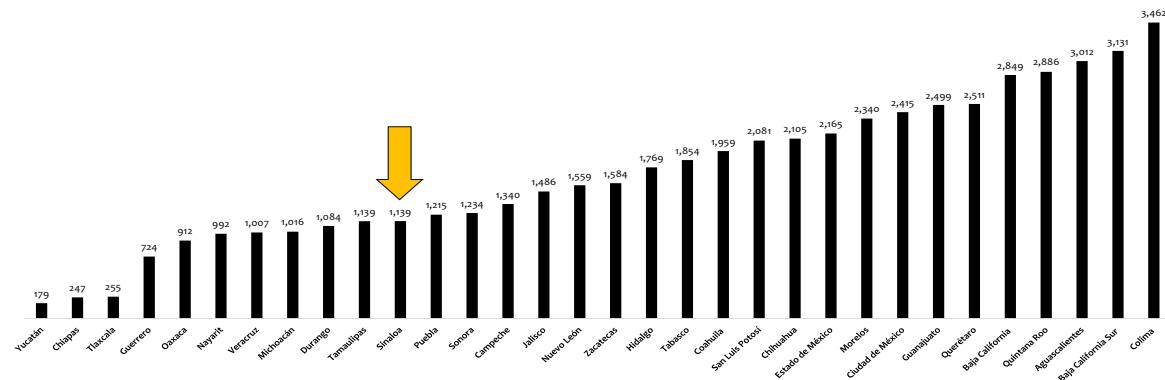
Finalmente, se exponen los principales hallazgos, este año ubicando cuatro rubros principales, el incremento en la incidencia delictiva en delitos de alto impacto, derivado de la situación de seguridad en el último trimestre; el uso de armas de fuego, el alto porcentaje de impunidad y el reto del sistema penitenciario estatal.

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO NACIONAL Y EN SINALOA

1. INCIDENCIA TOTAL 2023-2024

Gráfica 1

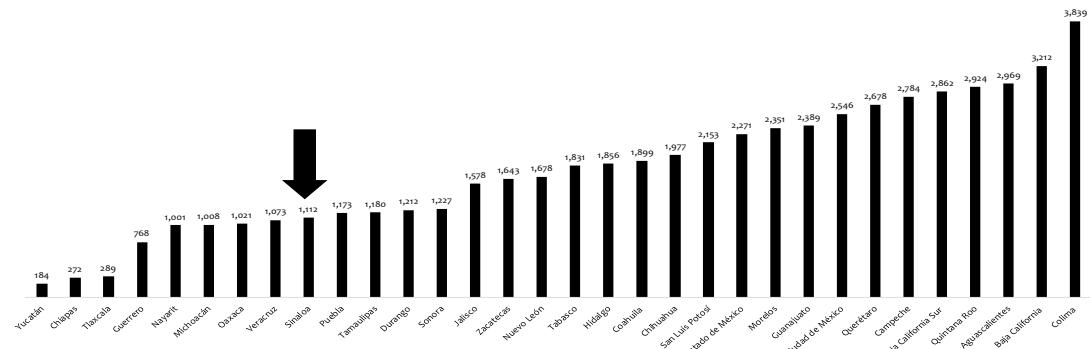
Incidencia total sobre carpetas de investigación de acuerdo a la tasa por cada 100 mil habitantes
2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNP- / Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI-¹

Gráfica 2

Incidencia total sobre carpetas de investigación de acuerdo a la tasa por cada 100 mil habitantes
2023



Fuente: SESNP / INEGI

Sinaloa se ubicó en 2024 en el lugar 22 a nivel nacional (de mayor a menor tasa), con 1,139 carpetas de investigación (CI) por cada 100 mil habitantes. En 2023 ocupó la posición 24, con 1,112 CI por cada 100 mil habitantes², de acuerdo al reporte de las 32 entidades ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP).

¹ Las posiciones de cada estado o municipio se determinan al dividir el número de carpetas de investigación (si la fuente es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) o denuncias (si la fuente es la Fiscalía General del Estado de Sinaloa) entre el número de habitantes cuyo resultado se multiplica por 100,000. En donde la posición 1 es la entidad con menor tasa y la 32 la de mayor tasa.

² La métrica de colores de las tasas, que también se explica en el apartado de metodología es: **1 a 9 verde (incidencia baja)**, **10 a 24 amarillo (incidencia media)**, **25 a 34 gris (incidencia alta)** y **de 35 en adelante azul (incidencia muy alta)**, con excepción del delito de feminicidio que tiene la siguiente métrica: **0 a 0.9 verde**, **1 a 1.9 amarillo**, **2 a 2.9 gris** y **de 3 en adelante azul**.

2. VIOLENCIA FAMILIAR

A. Incidencia nacional

Mapa 1



Violencia Familiar 2024		
Tasa por cada 100 mil habitantes		
Estado	C.I.	Tasa
Tlaxcala	28	2.08
Yucatán	301	12.97
Chiapas	845	15.24
Michoacán	1,456	30.66
Guerrero	2,785	78.66
Campeche	1,186	127.75
Oaxaca	5,694	137.80
Veracruz	11,321	140.41
Puebla	10,461	158.90
Edo. México	27,976	164.64
Jalisco	14,553	174.33
Nayarit	2,513	203.41
Hidalgo	6,802	220.64
Zacatecas	3,624	223.41
Aguascalientes	3,290	230.78
Querétaro	5,567	235.05
Tamaulipas	8,331	236.16
Sinaloa	7,336	242.36
Guanajuato	15,958	258.77
Durango	5,004	273.05
Sonora	8,366	284.09
Morelos	5,759	292.11
Tabasco	7,288	303.34
Nuevo León	19,184	331.65
San Luis Potosí	9,562	338.81
Chihuahua	14,235	380.42
Quintana Roo	7,195	387.25
Baja California	14,729	390.79
Cdmx	36,260	393.70
Coahuila	13,022	413.82
Baja California Sur	3,344	418.81
Colima	4,245	580.40

Fuente: SESNSP / INEGI

La violencia familiar continua como uno de los delitos de mayor incidencia a nivel nacional. En 2024, se reportaron en México 278,220 CI, con una reducción de 2% respecto a las 284,140 CI del 2023.

Las tres entidades con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Colima con 580.40, Baja California con 418.81 y Coahuila con 413.14. Colima y Coahuila también fueron las de mayores tasas en 2023, 2022 y 2021. Los tres estados con las tasas más bajas en 2023 fueron: Tlaxcala con 2.08, Yucatán con 12.97 y Chiapas con 15.24.

Sinaloa en 2023 se ubicó en la posición quince (de menor a mayor) con una tasa de 242.36 CI por cada 100 mil habitantes, mientras en 2023 ocupó el lugar diecinueve, por lo que logró descender 4 posiciones, con lo que rompe la tendencia al alza que registró en los años previos.

Mapa 2



Estado	C.I.	Tasa
Tlaxcala	18	1.34
Yucatán	193	8.32
Chiapas	972	17.53
Michoacán	1,479	31.14
Guerrero	3,472	98.06
Puebla	8,804	133.73
Veracruz	11,796	146.31
Edo. Méjico	28,650	168.60
Oaxaca	7,428	179.76
Nayarit	2,310	186.98
Jalisco	16,903	202.48
Aguascalientes	3,214	225.45
Zacatecas	3,681	226.92
Campeche	2,151	231.70
Guanajuato	14,695	238.29
Hidalgo	7,535	244.42
Querétaro	5,872	247.92
Tamaulipas	8,784	249.00
Sinaloa	7,601	251.11
Durango	5,018	273.81
Sonora	8,101	275.09
Morelos	5,801	294.24
Tabasco	7,514	312.74
San Luis Potosí	9,320	330.23
Nuevo León	20,320	351.29
Quintana Roo	6,745	363.03
Baja California Sur	2,946	368.97
Chihuahua	14,165	378.55
Baja California	14,626	388.06
Coahuila	12,379	393.39
Cdmx	37,578	408.02
Colima	4,069	556.34

Fuente: SESNSP / INEGI

En 2023, el promedio diario de hechos de violencia familiar fue de 789 a nivel nacional y de 21 en Sinaloa, lo anterior sin considerar la cifra negra no cuantificada.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023 (ENVIPE), en los delitos en general: la cifra negra en el estado de Sinaloa corresponde al 96.3% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una Carpeta de Investigación³.

El Estudio Hiperlocal PERCIBE de la Coordinación General del CESP, señaló que violencia familiar, es el tercer delito que los ciudadanos perciben con mayor incidencia en su entorno, solo superado por las desapariciones y privaciones ilegales de la libertad.⁴ Además las mujeres son quienes perciben una mayor incidencia de violencia familiar, el 40% admitió tener conocimiento de casos en su entorno.

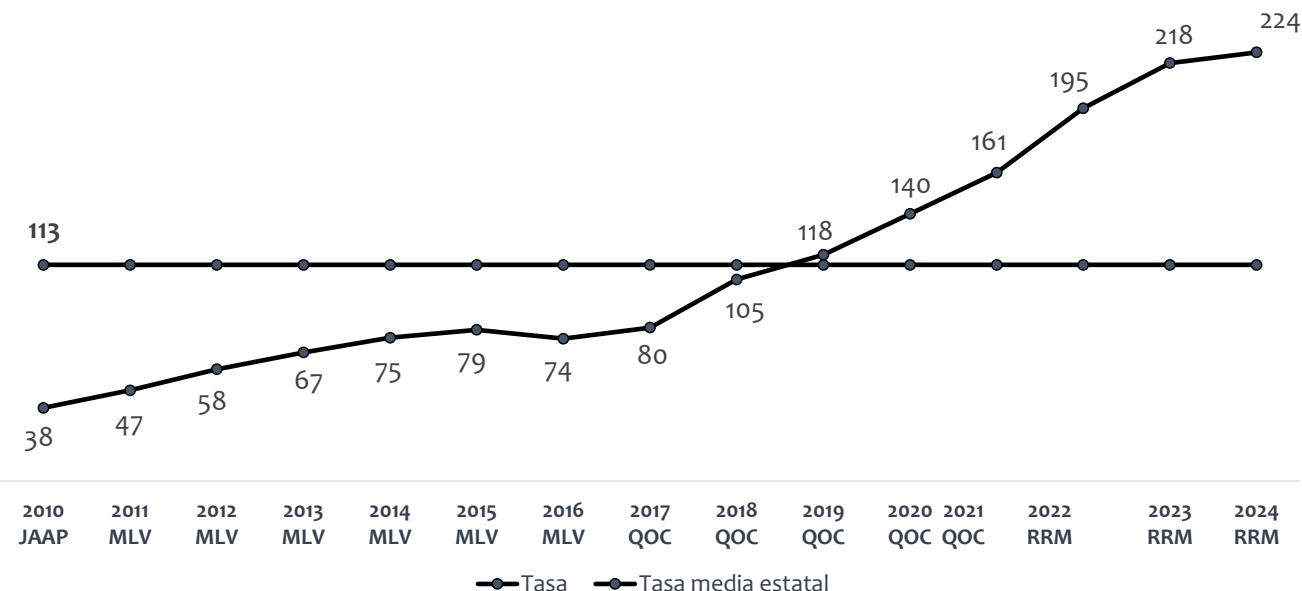
³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sinaloa. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024, Principales Resultados, México, INEGI, septiembre de 2024, p. 21.

⁴ Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, Estudio Hiperlocal PERCIBE, México, CG-CESP, 2023, pp. 12-15, en: coordinaciongeneralcesp.org.mx/wp-content/uploads/2023/04/Percibe-5-INCIDENCIA-DELICTIVA-EN-EL-ENTORNO.pdf

B. Comportamiento histórico 2010-2024

Gráfica 3

Violencia familiar Histórico en Sinaloa 2010-2024 Tasas por cada 100 mil habitante



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa -FGES- / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública -SESESP / INEGI

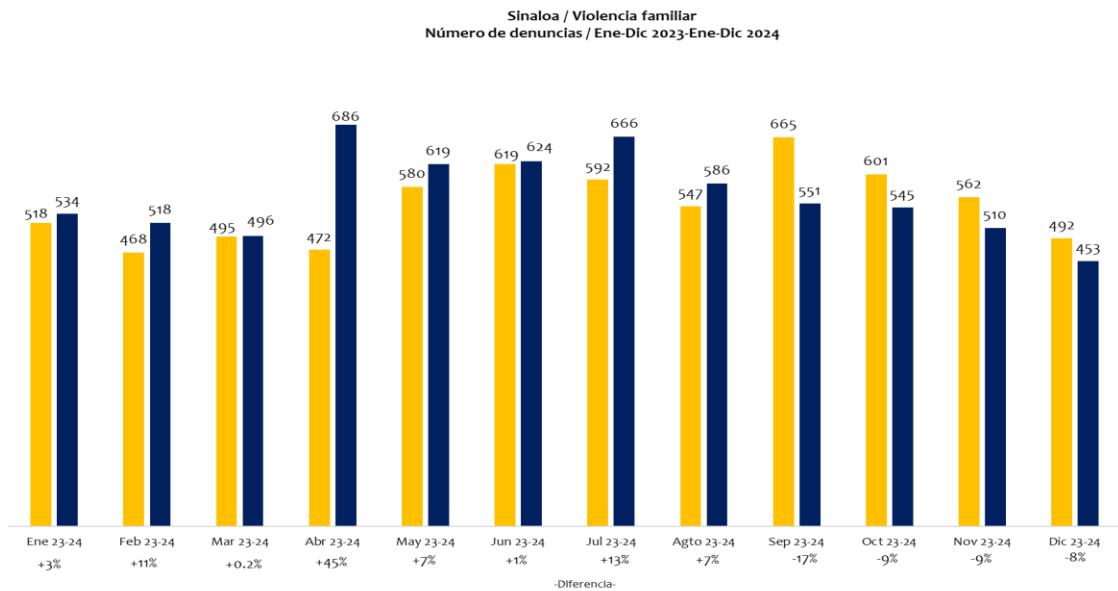
En Sinaloa el delito de violencia familiar mantiene una tendencia al alza sostenida desde 2010. En 2024, se presenta un incremento en la tasa por cada 100 mil habitantes respecto al 2023. Desde el año 2018 las tasas anuales han superado las 100 denuncias por cada 100 mil habitantes, todos estos años por arriba de la tasa media estatal.

El año 2024 es de mayor número de denuncias con 6,788 y una tasa de 224.25 denuncias por cada 100 mil habitantes. Entre el primer año de registro en 2010 con 1,059 denuncias y su balance con las de 2024, el crecimiento es del 541%.

La Declaratoria de Alerta de Género para cinco municipios del estado de Sinaloa, se emitió en marzo de 2017 por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. De 2010 a 2024 se han presentado 50,049 denuncias por violencia familiar en el estado.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 4



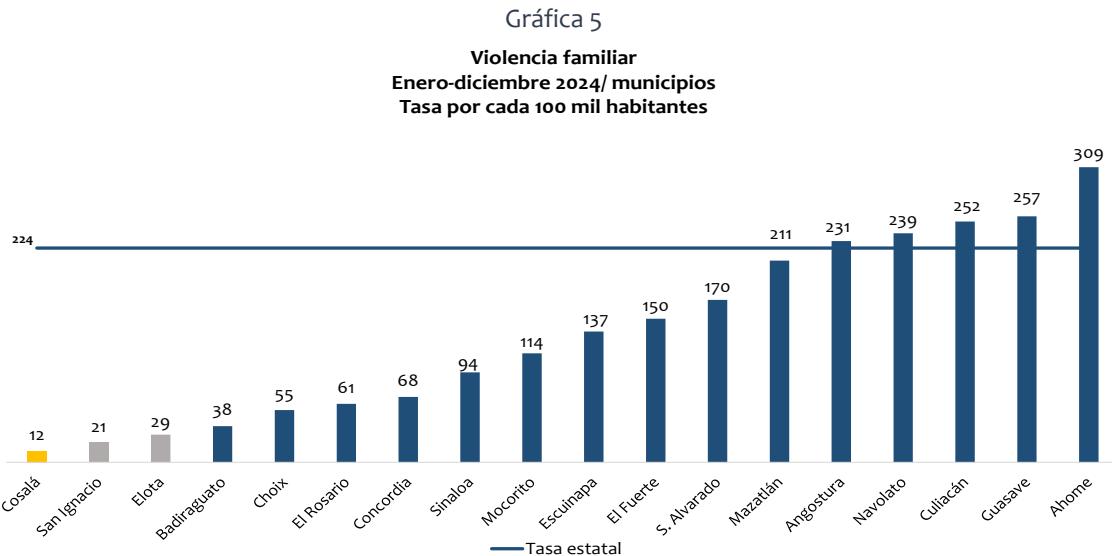
Fuente: SESESP / FGES

En Sinaloa el 2024 tuvo incrementos en el número de denuncias por violencia familiar registradas en la FGES en los primeros 8 meses, de enero a septiembre el comparativo mensual registra una tendencia a la baja respecto a los meses pares de 2023. Los meses con mayores incrementos fueron abril con 45% y mayo con 7%.

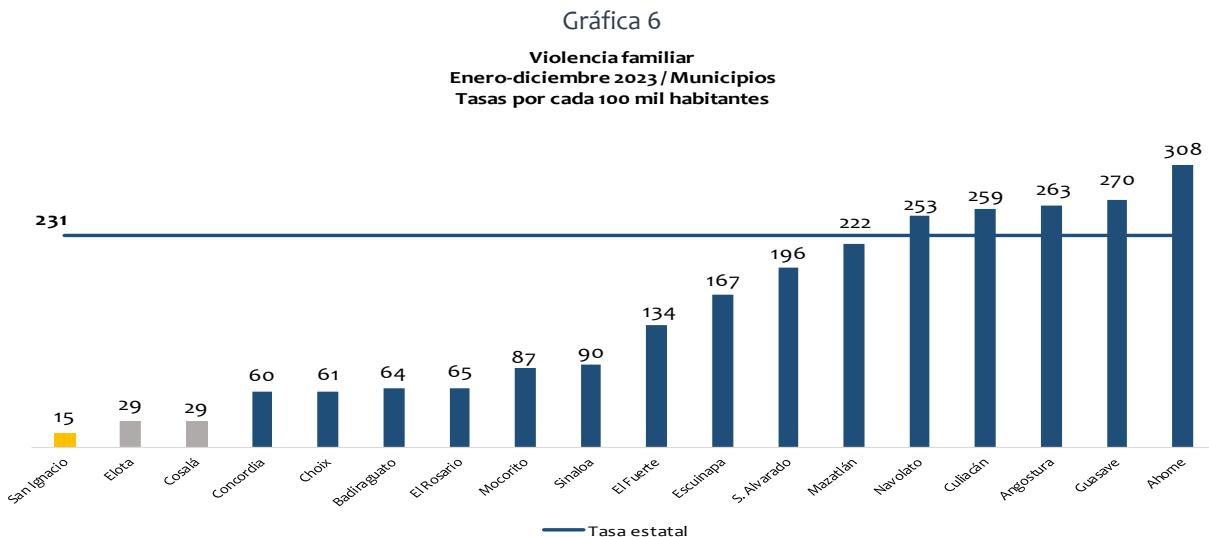
El comportamiento de crecimiento mensual se reflejó al totalizar 6,788 denuncias en 2024, 3% sobre las 6,611 denuncias de 2023. En el mismo sentido, se observa una mayor tasa por cada 100 mil habitantes representada en la gráfica No 3 del concentrado histórico de este delito.

En cuanto al número de denuncias, en 2023 los meses con mayores registros fueron abril con 686, julio con 666 y junio con 624.

D. Panorama municipal



Fuente: SESESP / FGES / INEGI



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 309, Guasave con 257 y Culiacán con 252. En relación a las 6,788 denuncias: Culiacán con 2,526, Ahome con 1,147 y Mazatlán con 1,057 concentraron el 74% del total en el estado. Más de 7 de cada 10 denuncias se presentan en estas demarcaciones.

Ahome y Guasave también fueron de los tres municipios con las tasas más altas en 2021, 2022 y 2023, por lo que se mantienen como zonas de atención prioritarias.

E. Datos género y edad

Tabla 1

Violencia familiar	
Número total de carpetas de investigación en 2024: 7,336 (SESNP)	
Número total de denuncias en 2024: 6,788 (FGES)	
Número total de víctimas en 2024: 7,265 (FGES) ⁵	
Víctimas mujeres: 5,860	Víctimas hombres: 1,399
Víctimas mujeres menores 18 años: 483	Víctimas hombres menores 18 años: 341
Rangos de edad (en años)	
1 a 4: 37	1 a 4: 51
5 a 9: 138	5 a 9: 103
10 a 14: 158	10 a 14: 120
15 a 19: 273	15 a 19: 87
20 a 29: 1,379	20 a 29: 140
30 a 39: 1,661	30 a 39: 229
40 a 49: 1,075	40 a 49: 178
50 a 59: 497	50 a 59: 195
Mayores de 60: 456	Mayores de 60: 263
No especificada: 186	No especificada: 33

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 7,265 víctimas en Sinaloa por violencia familiar durante el año 2024, el 80.66% corresponde a mujeres, el 19.25% a hombres y 0.09% no determinado. Las mujeres es el grupo vulnerable con mayor incidencia en relación al número de víctimas: en Sinaloa 8 de cada 10 víctimas de violencia familiar son mujeres.

En 2024, la infancia es otro de los grupos de alta vulnerabilidad, con un total de 824 víctimas (niños, niñas y adolescentes), representan el 11.34% del total en Sinaloa. Sin embargo, por sus características, este grupo puede tener una cifra negra considerable, derivado de la dependencia física, emocional, económica, etc.

Del total de las 7,265 víctimas (mujeres y hombres): el 26.01% se concentró entre los 30 a los 39 años, el 20.90% entre los 20 a 29 años, el 17.24% entre los 40 a 49 años. El 35.85% restantes se distribuye entre los distintos rangos de edad, incluidos los menores de 18 años ya señalados.

⁵ El número de víctimas (7,265) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000008425 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (6,788), sin embargo, es menor al número de carpetas de investigación (7,336) reportadas al SESNSP. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 8.51%, pueden ser por la actualización de datos o al porcentaje de judicialización de las denuncias ante el Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

3. FEMINICIDIO

A. Incidencia nacional

Mapa 3

Feminicidio
2024

Tasa nacional: 1.23



Estado	C.I.	Tasa
Querétaro	4	0.33
Guanajuato	15	0.47
Michoacán	14	0.57
Yucatán	7	0.59
Jalisco	28	0.66
Aguascalientes	6	0.82
San Luis Potosí	12	0.83
Edo. México	73	0.84
Oaxaca	20	0.93
Zacatecas	8	0.96
Hidalgo	17	1.06
Chiapas	32	1.13
Guerrero	21	1.14
Durango	11	1.19
Puebla	42	1.23
Coahuila	20	1.26
Veracruz	53	1.26
Campeche	6	1.27
Tamaulipas	23	1.28
Quintana Roo	12	1.30
Cdmx	65	1.35
Colima	6	1.62
Sinaloa	26	1.70
Sonora	25	1.70
Baja California	32	1.71
Nayarit	11	1.77
Baja California Sur	8	2.04
Nuevo León	60	2.07
Tlaxcala	15	2.16
Tabasco	28	2.28
Chihuahua	47	2.49
Morelos	50	4.90

Fuente: SESNSP / INEGI⁶

En México, en 2024, se registraron 797 CI, con una reducción del 3.62% respecto a las 827 CI de 2023. Los tres estados con las tasas más altas a nivel nacional fueron: Morelos con 4.90, Chihuahua con 2.49 y Tabasco con 2.28.

Sinaloa avanzó 2 posiciones al ubicarse en 2024 en el lugar 23, mientras en 2023 se colocó en el 25. En 2021 fue el último año en el que Sinaloa, fue de las tres entidades con mayor tasa en relación a las CI por feminicidio por cada 100 mil mujeres.

En 2024, en Sinaloa casi 6 de cada 10 feminicidios (62.06%) se cometieron con arma de fuego. Duplicando la comisión con este tipo, ya que en 2023 fue del 30%.

⁶ De acuerdo a la metodología, en el caso del feminicidio los colores que señalan la incidencia de acuerdo a las tasas por cada 100 mil habitantes es la siguiente: 0 a 0.99 verde (baja), 1 a 1.99 amarillo (media), 2 a 2.99 gris (alta) y de 3 en adelante azul (muy alta).

Mapa 4



Estado	C.I.	Tasa
Aguascalientes	3	0.41
Baja California Sur	2	0.51
Michoacán	16	0.66
Yucatán	8	0.68
Coahuila	11	0.69
San Luis Potosí	11	0.76
Guerrero	15	0.82
Guanajuato	26	0.82
Querétaro	10	0.83
Jalisco	36	0.85
Tamaulipas	17	0.95
Nayarit	6	0.96
Edo. Méjico	89	1.02
Puebla	35	1.02
Baja California	20	1.07
Veracruz	45	1.07
Durango	10	1.08
Cdmx	55	1.14
Chiapas	35	1.23
Hidalgo	20	1.25
Zacatecas	12	1.44
Tabasco	18	1.46
Oaxaca	38	1.76
Quintana Roo	17	1.85
Sinaloa	29	1.89
Tlaxcala	14	2.02
Sonora	30	2.04
Chihuahua	47	2.49
Nuevo León	73	2.52
Campeche	15	3.18
Morelos	44	4.31
Colima	20	5.39

Fuente: SESNSP / INEGI

Entre 2023 y 2024 de acuerdo a datos del SESESP se registraron 1,624 carpetas de investigación por feminicidios, esto representa un promedio mensual de 68 CI. En Sinaloa, el promedio mensual de CI por feminicidios en estos dos años fue de 2.29.

Cabe señalar, que Sinaloa se ubicó en los años 2019, 2020 y 2021, dentro de las tres entidades con mayores tasas por feminicidio a nivel nacional. Sin embargo, El 2024 registra el mayor número de denuncias por homicidio doloso de mujeres no registradas como feminicidio con 26, este año la FGES clasificó 29 casos como feminicidio. Este año (2024), además, es el que tiene la mayor cifra de crímenes de mujeres sumando los dos delitos de feminicidio y homicidio doloso con 55.

Por otro lado, es destacable el comportamiento de denuncias por homicidio doloso de mujeres no clasificadas como feminicidio en los últimos 6 años, en especial el incremento en 2024:

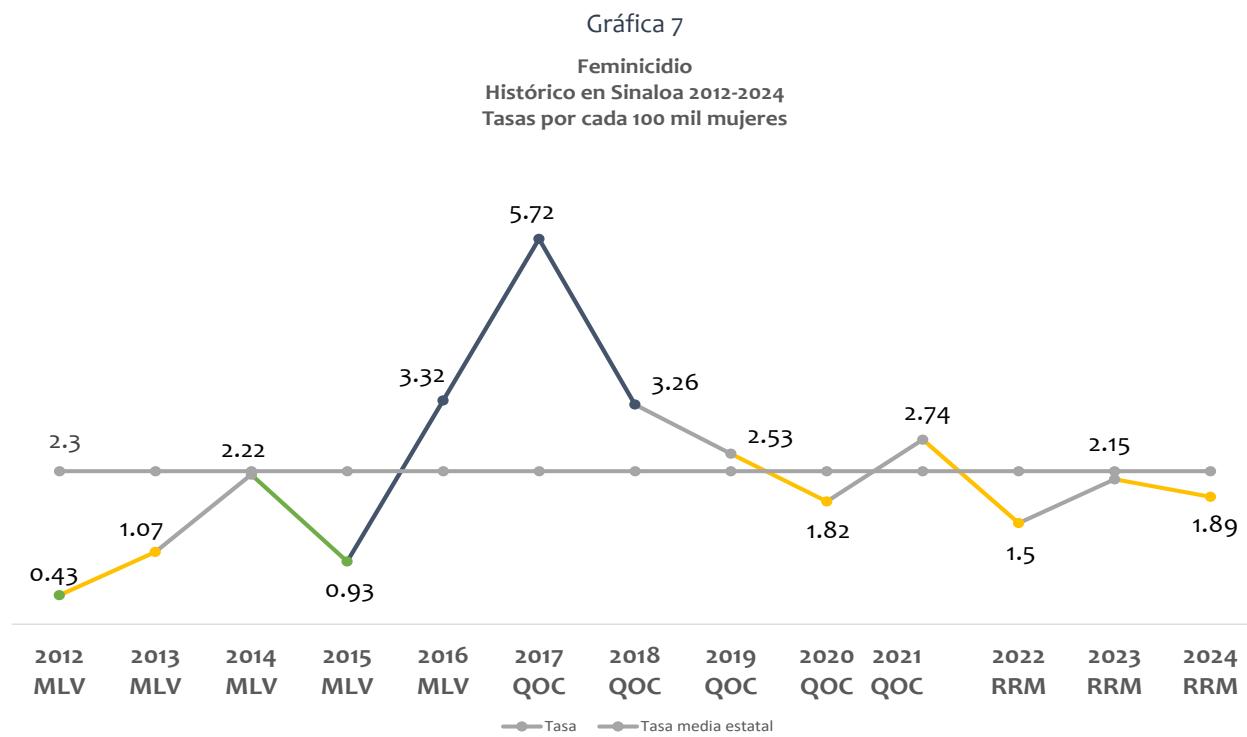
Tabla 2

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Homicidio doloso mujeres	5	12	8	11	5	26	67
Porcentaje vs año anterior	N/A	+140%	-33%	+38%	-55%	+420%	N/A

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado

El año con el porcentaje a la baja más significativo (respecto al año anterior) por denuncias de homicidio doloso de mujeres no clasificadas como feminicidio fue el 2023 con -55%. El año con el mayor porcentaje de incremento por homicidio doloso de mujeres es el 2024 con +420%.

B. Comportamiento histórico 2012-2024



En Sinaloa el comportamiento histórico de denuncias en el delito de feminicidio comprende de 2012 a 2024. En 2024 se presentaron 29 denuncias con una tasa de 1.89 denuncias por cada 100 mil mujeres, con una reducción de 12% respecto a las 33 denuncias de 2023.

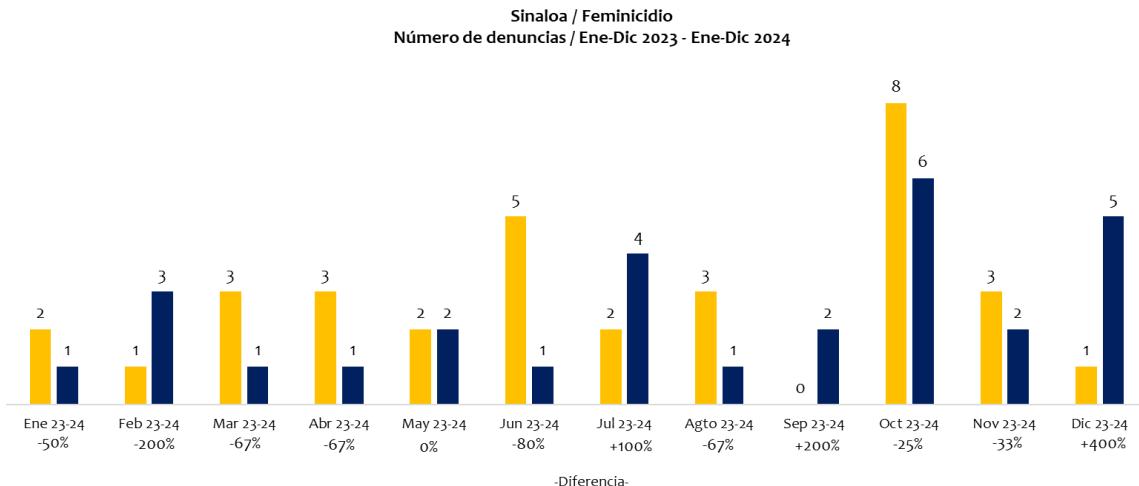
La tasa más alta por cada 100 mil mujeres se observa en 2017 con 5.72 denuncias por cada 100 mil mujeres, año en el que se decretó la Alerta de Género para el estado de Sinaloa. En los años 2015, 2018, 2019, 2020, 2022 y 2024 se presentaron reducciones.

La Alerta de Violencia de Género en el estado de Sinaloa solicitada por el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses en el año 2016⁷, incluyó al 28% de los municipios del estado y fue decretada por el Gobierno federal el 31 de marzo de 2017.

⁷ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como integrante de los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)*, México, CNDH, sfp, p. 56.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 8



Fuente: SESESP / FGES

En 2024 dentro del comparativo mensual en Sinaloa las denuncias por feminicidio registró 4 meses con incrementos (febrero, julio, septiembre y diciembre), 7 meses con un menor número (enero, marzo, abril, junio, agosto, octubre y noviembre) y mayo presentó el mismo número en ambos años.

Los meses con los incrementos de porcentajes mayores respecto a los mismos meses del año anterior fueron: diciembre con 400%, febrero con 200% y julio con 100%.

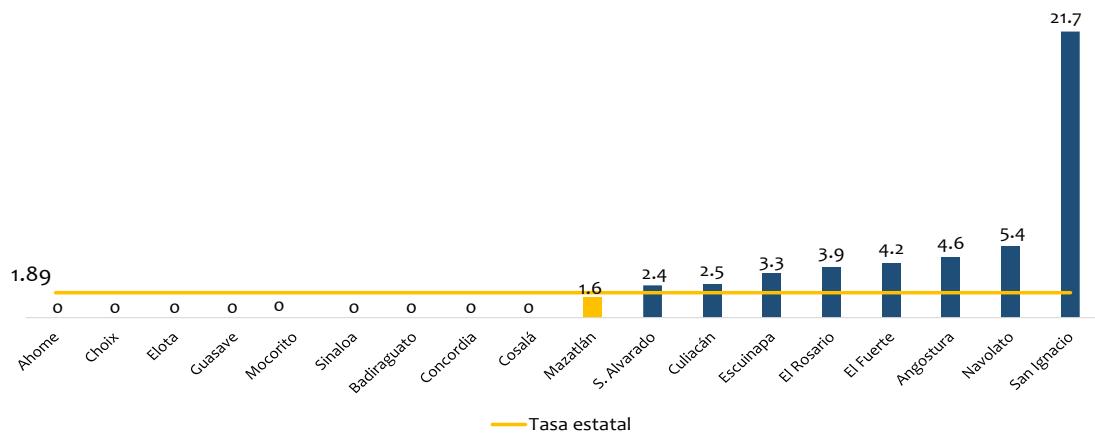
Los meses con las mayores disminuciones en relación a sus pares fueron: junio con -80%, marzo y abril los dos con -67%.

Los 2 meses con el mayor número de denuncias por feminicidio fueron octubre con 6 y diciembre con 5.

D. Panorama municipal

Gráfica 9

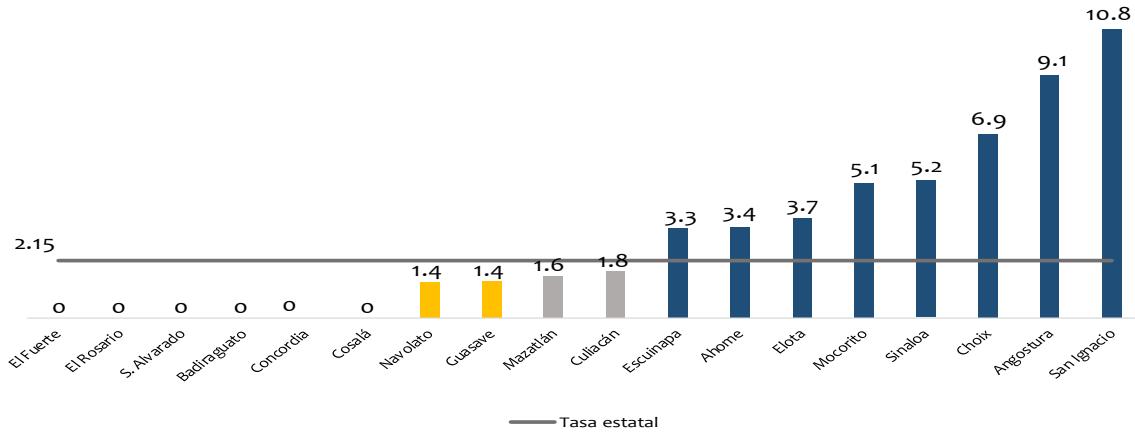
Feminicidio 2024
Municipios
Tasa por cada 100 mil mujeres



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 10

Feminicidio
Enero-diciembre 2023 / Municipios
Tasas por cada 100 mil mujeres



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil mujeres fueron: San Ignacio con 21.7, Navolato con 5.4 y Angostura con 4.6.

En relación a los 29 feminicidios registrados en 2024, Culiacán concentró el 45% del total de las denuncias en el estado. Choix se mantiene por tercer año consecutivo dentro de los 3 municipios con las tasas más altas (2022, 2023 y 2024).

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 3	
Feminicidio	
Carpetas de investigación en 2024: 26 (SESNSP)	
Denuncias en 2024: 29 (FGES)	
Número de víctimas en 2024: 29 (FGES)	
Rangos de edad (en años)	
15 a 17: 1	
18 a 30: 11	
31 a 40: 7	
Mayores de 41: 7	
Sin edad determinada: 3	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 29 víctimas de feminicidio en Sinaloa en 2023: 1 es menor de 18 años con el 3.44%, 11 de 18 a 30 años con el 37.93%, 7 de 31 a 40 años con el 26.92%, 7 mayores de 41 años con el 37.93% y 3 sin edad determinada con el 10.34%.

Tabla 4	
Femicidio	
Tipo de comisión del delito en 2024	
Con arma de fuego: 18	
Contusiones: 4	
Con arma blanca: 2	
No determinado: 2	
Asfixia: 1	
Calcinación: 1	
Estrangulación: 1	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En cuanto a la forma de comisión del delito en 2024: 62.06% por arma de fuego, 13.79% por contusiones, 6.89% por arma blanca, 6.89% no determinado, 3.44% por asfixia, 3.44% por calcinación y 3.44% por estrangulación. Cabe destacar, el incremento por comisión con arma de fuego respecto al 24% en 2023, lo que se puede relacionar con la crisis de seguridad en el último cuatrimestre de 2024.

4. HOMICIDIO DOLOSO

A. Incidencia nacional

Mapa 5



Estado	C.I.	Tasa
Yucatán	44	1.90
Coahuila	105	3.34
Durango	64	3.49
Baja California Sur	56	7.01
Querétaro	174	7.35
Aguascalientes	110	7.72
Hidalgo	246	7.98
Cdmx	816	8.86
Tamaulipas	333	9.44
Tlaxcala	127	9.46
Veracruz	772	9.58
Campeche	95	10.23
Edo. México	1,964	11.56
Nayarit	144	11.66
Chiapas	662	11.94
San Luis Potosí	377	13.36
Puebla	880	13.37
Jalisco	1,447	17.33
Oaxaca	896	21.68
Zacatecas	369	22.75
Michoacán	1,246	26.24
Sinaloa	805	26.59
Nuevo León	1,539	26.61
Tabasco	707	29.43
Quintana Roo	569	30.62
Sonora	1,129	38.34
Guerrero	1,398	39.48
Guanajuato	2,553	41.40
Chihuahua	1,678	44.84
Baja California	2,090	55.45
Morelos	1,324	67.16
Colima	750	102.54

Fuente: SESNSP / INEGI

En 2024, el SESNSP registró a nivel nacional 25,469 CI por homicidios dolosos (HD), con un alza de 0.78% en relación a las 25,271 CI de 2023.

En 2024, los tres estados con las tasas más altas fueron: Colima con 102.54, Morelos con 67.06 y Baja California con 55.45. Baja California y Colima se mantienen dentro de estos rangos por 6 años consecutivos: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Sinaloa se ubicó en 2024 en la posición 22 (de menor a mayor tasa), con 805 CI, con un incremento de 64%, sobre las 492 de 2023.

En 2024, a nivel nacional 7 de cada 10 homicidios dolosos se cometieron con arma de fuego (73%). En Sinaloa el porcentaje fue mayor con el 84% con dicha comisión, lo que se relaciona con el impacto del tráfico ilegal en nuestro país y la crisis de inseguridad en Sinaloa, que inició en septiembre de 2024.

Mapa 6



Estado	C.I.	Tasa
Yucatán	34	1.46
Baja California Sur	24	3.01
Coahuila	116	3.69
Durango	78	4.26
Aguascalientes	85	5.96
Hidalgo	219	7.10
Querétaro	175	7.39
Tlaxcala	106	7.89
Cdmx	778	8.45
Chiapas	500	9.02
Nayarit	120	9.71
Tabasco	234	9.74
Campche	91	9.80
Veracruz	828	10.27
Tamaulipas	365	10.35
Puebla	852	12.94
Edo. México	2,254	13.26
San Luis Potosí	433	15.34
Sinaloa	492	16.25
Jalisco	1,441	17.26
Oaxaca	853	20.64
Nuevo León	1,338	23.13
Michoacán	1,438	30.28
Quintana Roo	629	33.85
Sonora	1,134	38.51
Guerrero	1,398	39.48
Guanajuato	2,581	41.85
Zacatecas	708	43.65
Chihuahua	1,758	46.98
Baja California	2,116	56.14
Morelos	1,303	66.09
Colima	790	108.01

Fuente: SESNSP / INEGI

La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito (UNODC), señaló en el Estudio Global de Homicidio 2023, a nivel mundial 458,000 personas fueron víctimas de este delito. América con 154,000 víctimas es la segunda región con mayor número. México, Belice, Honduras y Colombia, tienen las mayores tasas entre 25 a 52.1 víctimas por cada 100 mil habitantes. El 50% de los homicidios en América se relacionan con el crimen organizado, el 20% con otro tipo de crímenes, 17% con relaciones interpersonales, 11% de relaciones de parentesco o familiares y 2% sociales o políticos⁸.

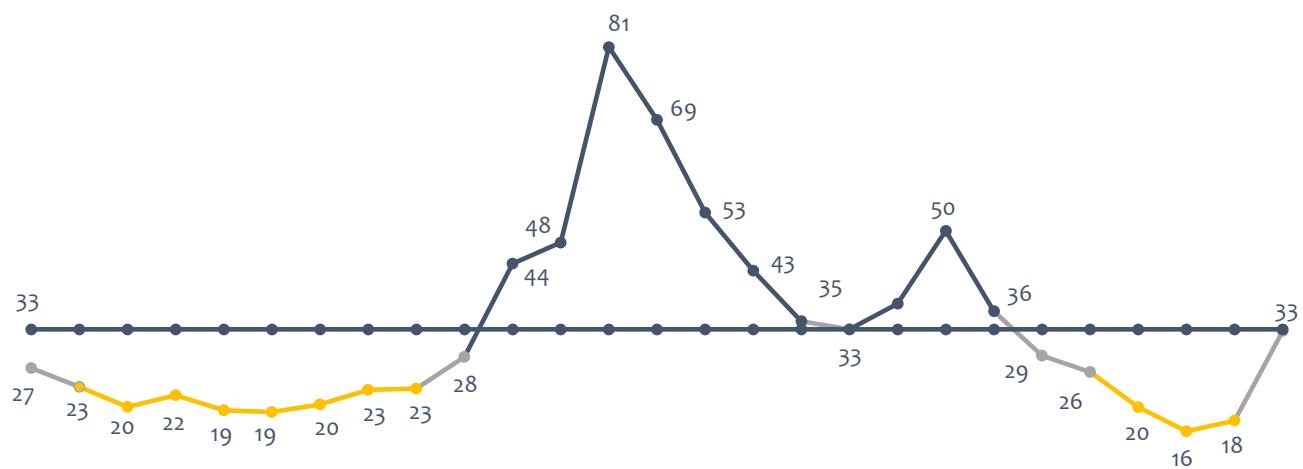
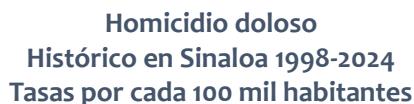
En el mismo sentido, según datos preliminares del INEGI de enero a septiembre de 2024, se registraron 15,243 homicidios en México, de acuerdo a los certificados de defunción emitidos por los registros civiles. El principal medio especificado que se usó para provocar la muerte fue con arma de fuego (73.0 %), las armas punzocortantes se ubicaron en la segunda posición con (9.1%).⁹

⁸ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito, *Estudio Mundial Sobre los Homicidios 2023*, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2023, pp. 8-14.

⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Datos preliminares revelan de enero a septiembre de 2024, 15,243 homicidios en México*, INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 2/25, 21 de enero de 2025.

B. Comportamiento histórico 1997-2024

Gráfica 11



1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
RVA JSML JSML JSML JSML JSML JSML JSML JAAP JAAP JAAP JAAP JAAP JAAP MLV MLV MLV MLV QOC QOC QOC QOC QOC RRM RRM RRM

Fuente: FGES / SESESP / INEGI

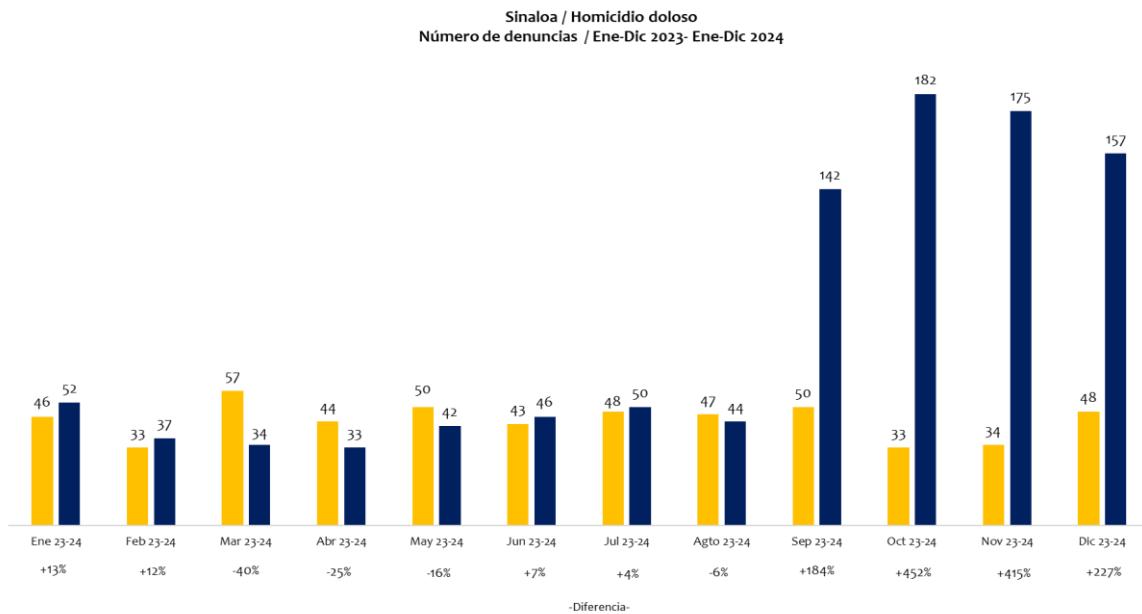
En 2024 se presentaron 994 denuncias y una tasa de 33 denuncias por cada 100 mil habitantes, con un incremento de 87%, sobre las 532 denuncias de 2023, comportamiento que se refleja por el escenario de enfrentamientos del crimen organizado desde septiembre de 2024.

Las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se ubican entre 2009 a 2012, la mayor en 2010 con 81 homicidios por cada 100 mil habitantes. De 2018 al 2022 se presentó una tendencia a la baja por cinco años consecutivos. Sin embargo, 2023 y 2024 tiene incrementos.

La tasa media en casi 3 décadas de los registros, es de 33 denuncias por cada 100 mil habitantes, de 2019 al 2023 se ubicó por debajo de la misma.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 12



Fuente: SESESP / FGES

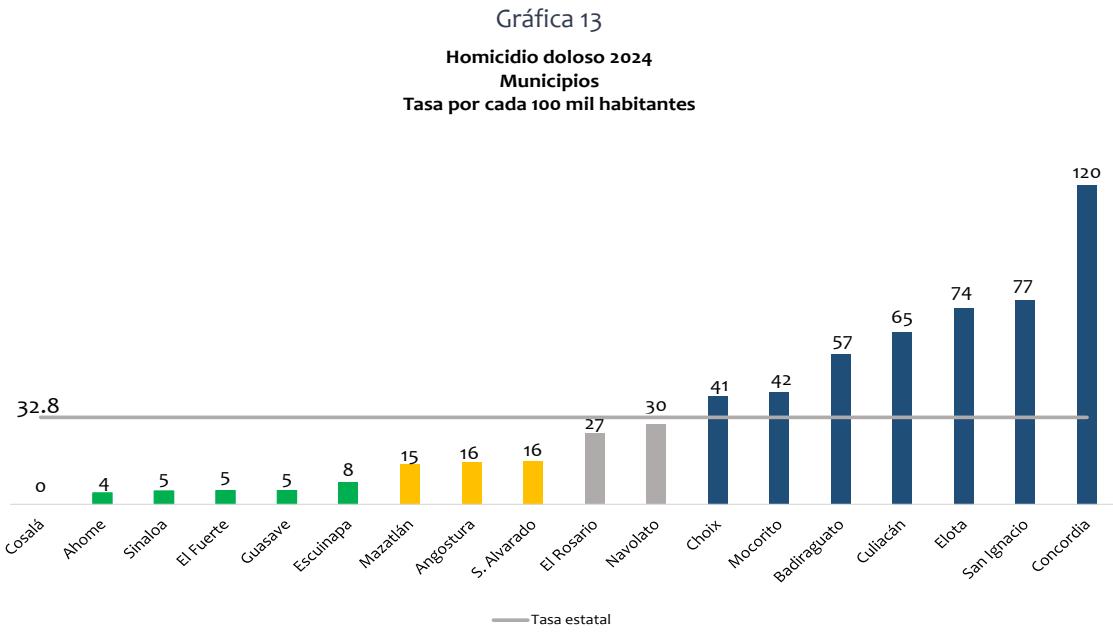
En Sinaloa durante 2024, el comparativo registra 8 meses con un mayor número de denuncias contra los mismos meses de 2023 (enero, febrero, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), con 4 meses a la baja (marzo, abril, mayo y agosto).

El 66% del total de las denuncias en 2024 se presentaron entre septiembre y diciembre, principalmente en los municipios de: Culiacán, Mazatlán, Elota, Concordia, Navolato, Mocorito y San Ignacio. Es decir, en la zona centro y sur, en donde se han dado hechos de alto impacto derivada de la crisis de seguridad en Sinaloa.

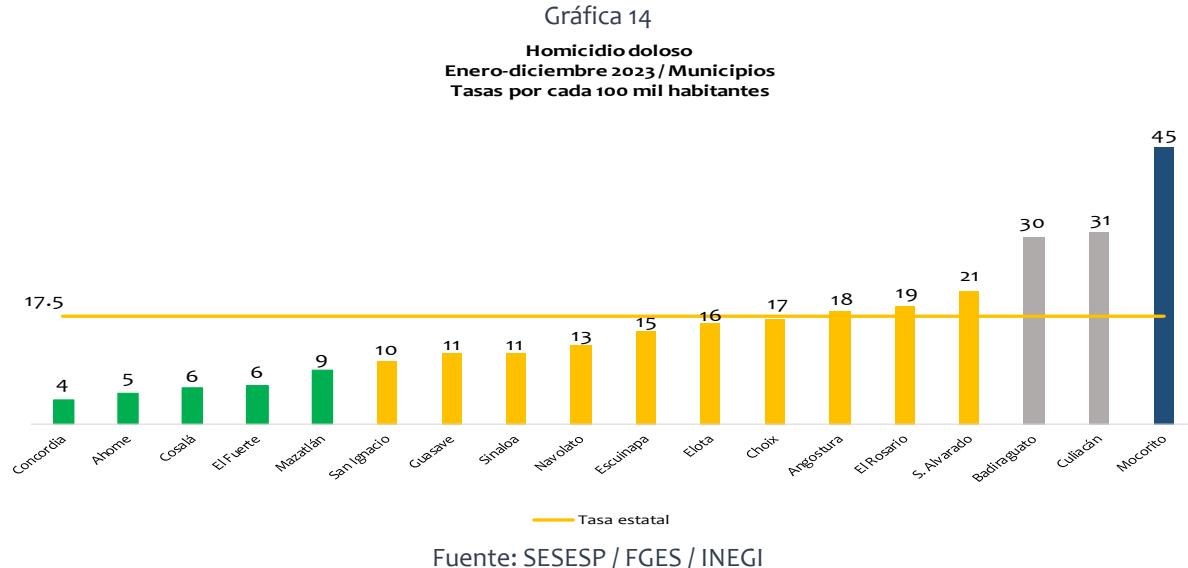
Las reducciones más significativas en el comparativo mensual se dieron en mayo con -40% y abril con -25%.

En 2024, los 5 meses con el mayor número de denuncias fueron: octubre con 182, noviembre con 175, diciembre con 157, septiembre con 142 y enero con 52.

D. Panorama municipal



Fuente: SESESP / FGES / INEGI



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024, los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por HD fueron: Concordia con 120, San Ignacio con 77 y Elota con 74.

Del total de las 994 denuncias en Sinaloa durante 2024, el 66% se concentró en Culiacán, en su mayor parte dentro del periodo de septiembre a diciembre, periodo en el que inició la confrontación entre grupos del crimen organizado, que ha impactado en la incidencia de delitos de alto impacto.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 5

Homicidio doloso		
Número total de carpetas de investigación en 2024: 805 (SESNP)		
Número total de denuncias en 2024: 994 (FGES)		
Número total de víctimas en 2024: 1,053 (FGES) ¹⁰		
Víctimas mujeres: 26		Hombres: 975
Víctimas no determinadas: 52		
Víctimas mujeres menores 18 años: 2	Víctimas hombres menores 18 años: 28	
Rangos de edad (en años)		
15 a 17: 2	1 a 10: 3	26 a 30: 111
18 a 20: 2	11 a 15: 6	31 a 35: 124
21 a 25: 2	16 a 20: 73	36 a 40: 101
26 a 30: 3	21 a 25: 108	Mayores de 41: 295
31 a 40: 4		
Mayores de 41: 12		
Sin edad: 1	Sin edad: 154	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 1,053 víctimas por homicidio doloso en 2024, el 92.59% correspondió a hombres, el 2.46% a mujeres y el 4.93% no determinadas. En relación a las 26 víctimas mujeres: 46.15% mayores de 41, 15.38% de 31 a 40 años, 11.53% de 26 a 30, el resto se distribuye en otros rangos. En cuanto a los 975 víctimas hombres: 30.25% mayores de 41 años, 12.71% de 31 a 35, 11.38% de 26 a 30, 11.07% de 21 a 25, el resto se concentró en otras edades.

Tabla 6

Homicidio doloso	
Tipo de comisión del delito	
Mujeres	Hombres
Con arma de fuego: 24	Arma de fuego: 779
Asfixia: 1	Contusiones: 87
No determinado: 1	Arma blanca: 47
	Calcinación: 25
	No determinado: 21
	Asfixia: 15
	Inmersión en medio líquido: 1

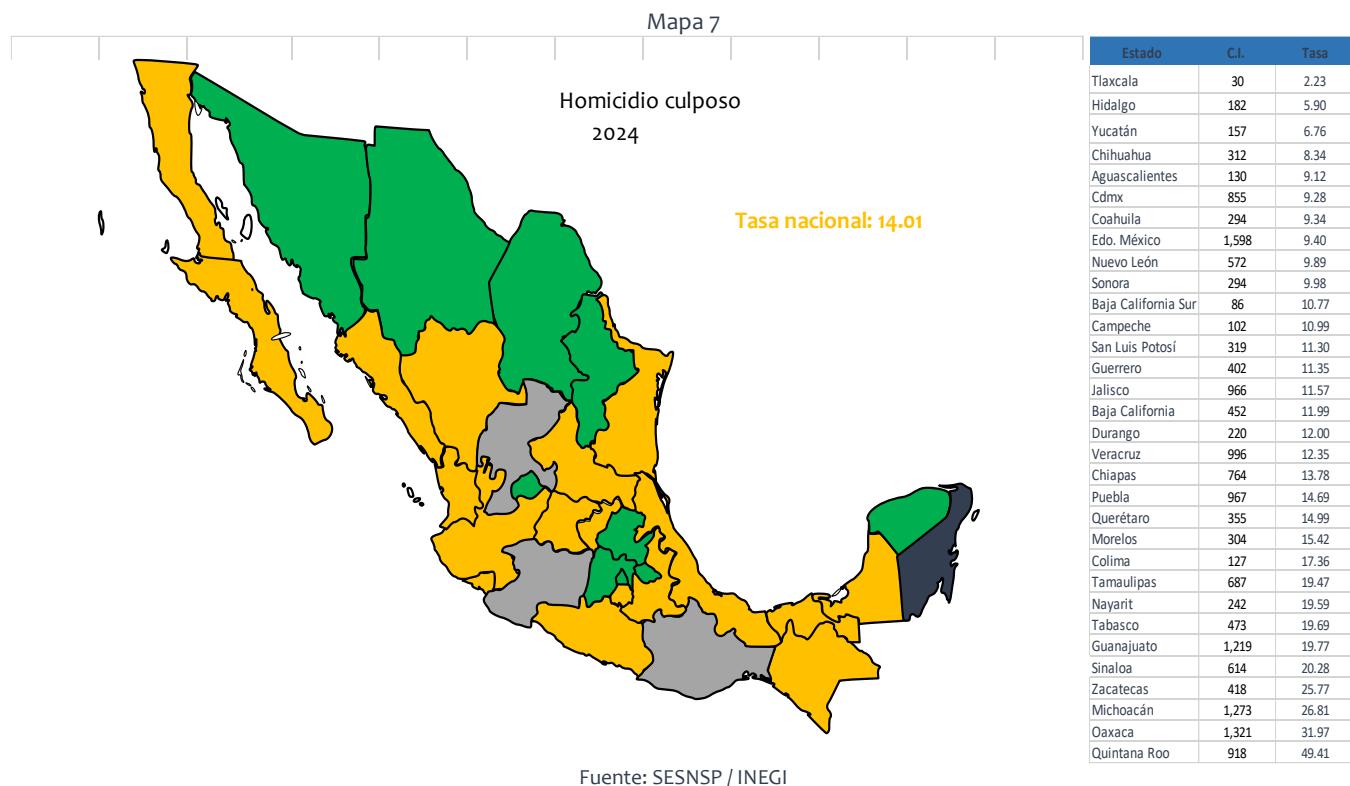
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

El mayor porcentaje de comisión es con armas de fuego con 76.25%. Más de 7 de cada 10 víctimas se dan con este elemento.

¹⁰ En el delito de homicidio doloso, el número de víctimas con 1,053 y de denuncias con 994, tiene una diferencia de %5.93. También existe una diferencia de 23.4%, entre el número de denuncias (994) de la matriz de la FGES, contra las 805 carpetas de investigación reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas, así como a la actualización de datos.

5. HOMICIDIO CULPOSO

A. Incidencia nacional



En México, en 2024, se reportaron 17,649 CI, 5.56% más sobre las 16,719 CI de 20223. Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Quintana Roo con 49.41, Oaxaca con 31.97 y Michoacán con 26.81.

En 2024 y 2024, Sinaloa se ubicó dentro de las 5 entidades con mayor tasa a nivel nacional, con 20.28 CI por cada 100 mil habitantes.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica que el 99% de los homicidios culposos en Sinaloa es por siniestros viales, a nivel nacional el porcentaje es de 82%.

Esto significa que en Sinaloa prácticamente 10 de cada 10 víctimas por homicidio culposo tiene como causa los siniestros viales, esto ha repercutido en la posición de la entidad a nivel nacional, ubicándose en los últimos años dentro de los estados con mayores tasas por cada 100 mil habitantes.

Mapa 8



Estado	C.I.	Tasa
Tlaxcala	35	2.61
Hidalgo	160	5.19
Yucatán	131	5.64
Puebla	376	5.71
Cdmx	687	7.46
Chihuahua	311	8.31
Sonora	252	8.56
Edo. México	1,500	8.83
Coahuila	291	9.25
Nuevo León	606	10.48
San Luis Potosí	307	10.88
Baja California Sur	87	10.90
Aguascalientes	164	11.50
Durango	213	11.62
Guerrero	421	11.89
Veracruz	986	12.23
Jalisco	1,045	12.52
Campeche	122	13.14
Baja California	502	13.32
Chiapas	777	14.02
Morelos	292	14.81
Querétaro	357	15.07
Guanajuato	1,059	17.17
Colima	144	19.69
Nayarit	246	19.91
Tabasco	484	20.14
Zacatecas	341	21.02
Tamaulipas	747	21.18
Sinaloa	658	21.74
Michoacán	1,242	26.15
Oaxaca	1,209	29.26
Quintana Roo	967	52.05

Fuente: SESNSP / INEGI

En el primer semestre de 2024, el INEGI indica que los accidentes viales representaron la quinta causa de muerte en México. En Sinaloa se registraron 7,059 accidentes de tránsito, con 286 fallecidos y 4,989 víctimas heridas.

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que 1,19 millones de personas fallecen cada año por esta causa, lo que significa que los accidentes de tránsito matan a una persona cada dos minutos y que se producen más de 3,200 defunciones al día. Estos accidentes siguen siendo la principal causa de muerte de los niños y jóvenes de 5 a 29 años.”¹¹.

Aunado a ello, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros: Los accidentes viales son la segunda causa de empobrecimiento en el país”¹², lo anterior en relación al impacto por siniestros viales.

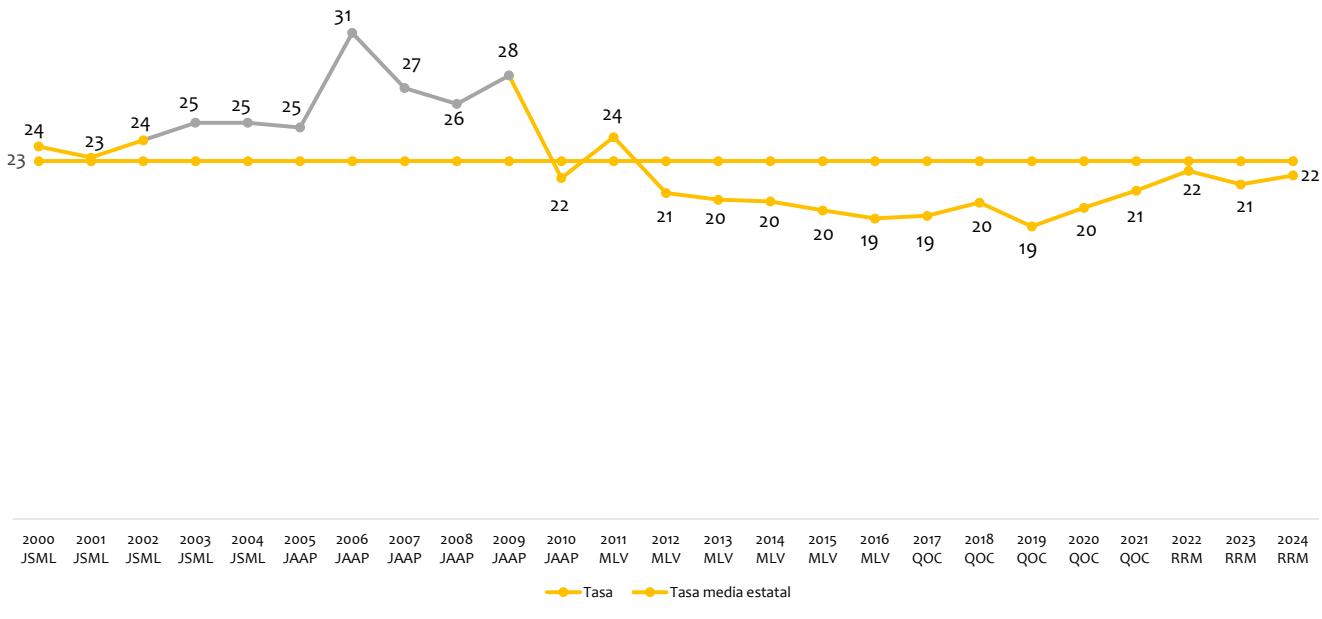
¹¹ Organización Mundial de la Salud, *A pesar de los Notorios progresos, La Seguridad vial sigue siendo un problema apremiante para el mundo*, Comunicado de Prensa, 13 de diciembre 2023, Ginebra, Suiza.

¹² Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, *Robo y recuperación de vehículos asegurados*, México, AMIS, 2023, p. 5.

B. Comportamiento histórico 1999-2024

Gráfica 15

Homicidio culposo
Histórico en Sinaloa 2000-2024
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa el registro histórico por el delito de homicidio culposo 200 a 2024, presenta el año con la tasa más alta en 2006, con 31 denuncias por cada 100 mil habitantes.

De 2000 a 2011 en prácticamente todos los años (con excepción de 2010) las tasa por cada 100 mil habitantes superaron a la tasa media estatal de 23 homicidios culposos bajo la misma fórmula.

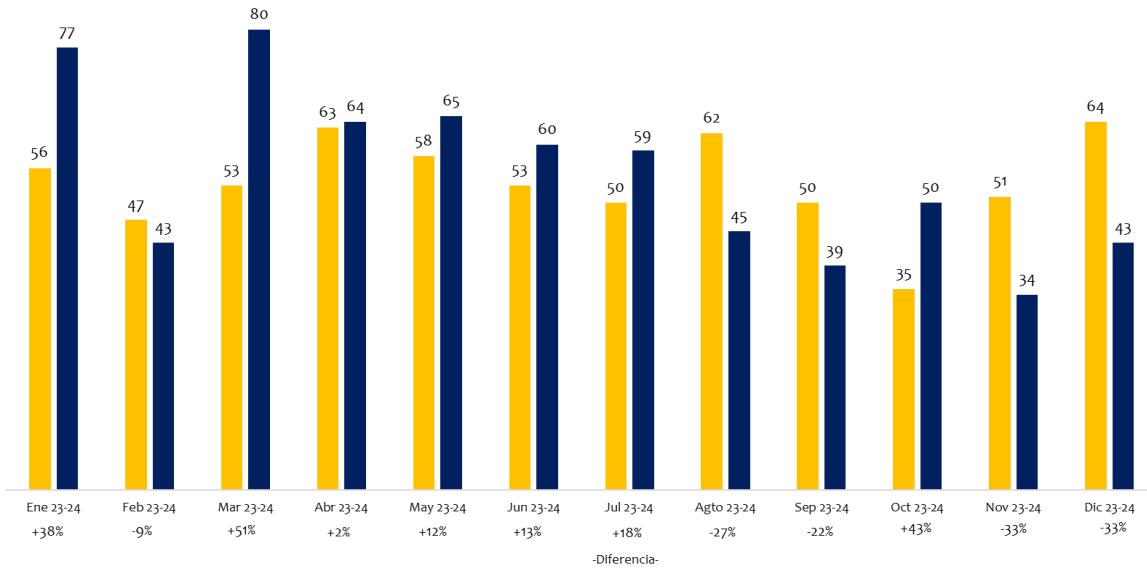
En 2024 se presentaron 659 denuncias y una tasa de 22 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, con un alza de 2.64% sobre las 642 denuncias de 2023.

Del año 2012 a 2017 se observa una tendencia a la baja, con tasas que van desde los 21 a los 19 homicidios culposos con la misma métrica. En 2024, repunta con una tasa de 22 por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 16

Sinaloa / Homicidio culposo
Número de denuncias / Ene-Dic 2023- Ene-Dic 2024



Fuente: SESESP / FGES

En 2024 en Sinaloa el homicidio culposo presentó un comportamiento al alza en ocho meses (enero, marzo, abril, mayo, junio, julio y octubre), con 5 meses con porcentajes a la baja contra los mismos meses de 2023 (febrero, agosto, septiembre, noviembre y diciembre).

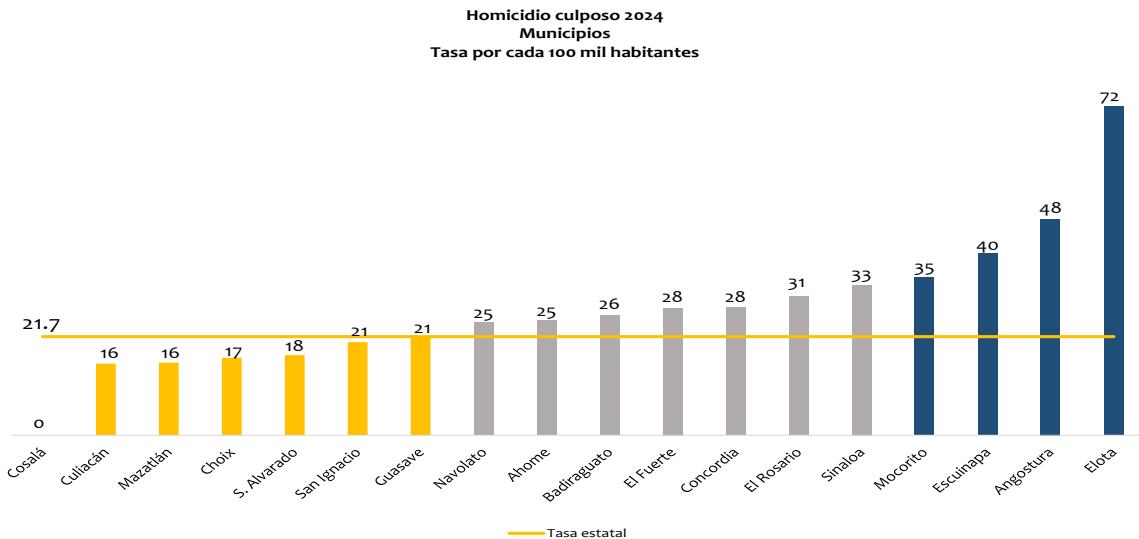
Durante 2024 los meses con los mayores porcentajes al alza fueron marzo con 51%, octubre con 43% y enero con 38%. En sentido contrario, los porcentajes a la baja más significativos fueron: noviembre y diciembre ambos con -33, y agosto con -27%.

En cuanto a las denuncias los meses con mayor número fueron marzo con 80, enero con 77 y mayo con 65.

En 2024 se registraron 659 denuncias, lo que significa que en Sinaloa alrededor de 55 personas perdieron la vida cada mes por homicidio culposo. De las cuales más del 99% es por siniestros viales.

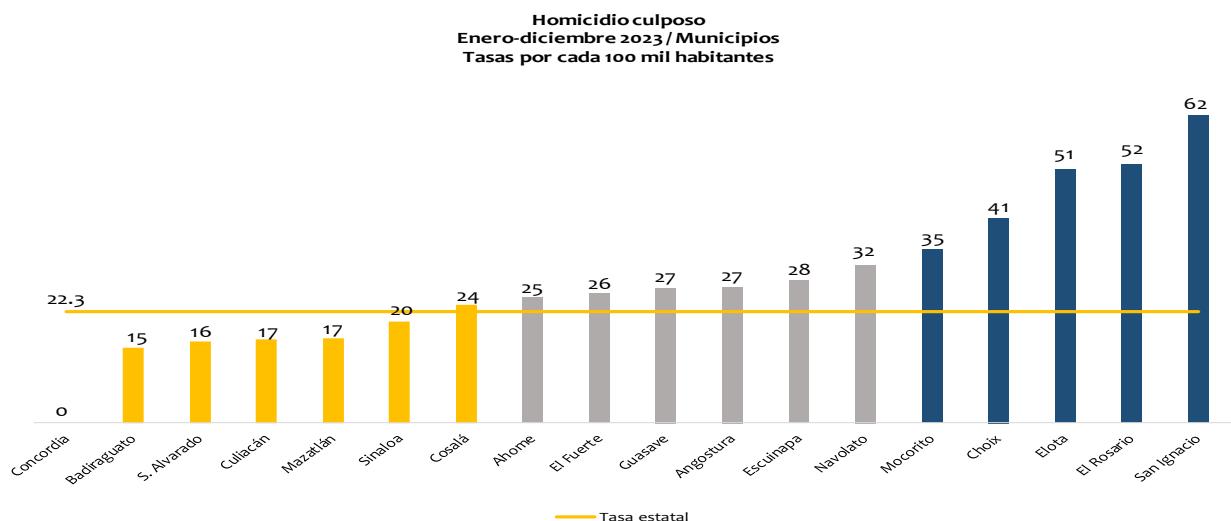
D. Panorama municipal

Gráfica 17



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 18



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024 los tres municipios con las tasas más altas por homicidios culposos fueron: Elota con 72, Angostura con 48 y Escuinapa con 40. Elota por quinto año consecutivo (2020 al 2024) se encuentran dentro de los cinco con las tasas más altas en Sinaloa.

De las 659 denuncias en 2024, Culiacán, Ahome, Mazatlán y Guasave concentraron el 63% de las denuncias en todo el estado.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 7

Homicidio culposo	
Número total de carpetas de investigación en 2024: 614 (SESNP)	
Número total de denuncias en 2024: 659 (FGES)	
Número total de víctimas en 2024: 669 (FGES) ¹³	
Víctimas mujeres: 124	Hombres: 541
Víctimas menores 18 años: 52 (incluidas en el total de mujeres y hombres)	
Rangos de edad (en años)	
1 a 09: 5	1 a 09: 13
10 a 14: 4	10 a 14: 5
15 a 17: 3	15 a 17: 22
18 a 29: 25	18 a 29: 106
30 a 39: 19	30 a 39: 62
40 a 49: 6	40 a 49: 60
50 a 59: 11	50 a 59: 60
Mayores de 60: 27	Mayores de 60: 109
No especificada: 24	No especificada: 104

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2024 de las 669 víctimas por homicidio culposo, el 80.86% correspondió a hombres, el 18.53% a mujeres y 0.59% no determinado. De las 124 víctimas mujeres: 21.77% mayores de 60 años, 20.16% de 18 a 29, 15.32% de 30 a 39, el resto se distribuye en otras edades. De las 541 víctimas hombres: 20.14% mayores de 60 años, 19.59% de 18 a 29, 11.09% de 30 a 39, 11.09% de 40 a 49, el resto corresponde a otros rangos de edad.

Tabla 8

Homicidio culposo	
Tipo de comisión del delito	
Accidente o siniestros viales: 659	
No especificado: 6	
Sin información: 4	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 669 víctimas, el 98.50% fue por accidentes o siniestros viales. En 2023, los siniestros viales cobraron la vida de 52 niños, niñas y adolescentes.

¹³ El número de víctimas (675) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000004624 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es menor al número de denuncias de la matriz de la FGES (677) y al número de carpetas de investigación (658) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 2.88%, pueden deberse a la actualización de datos o al porcentaje de judicialización de las denuncias ante el Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

6. ROBO DE VEHÍCULO

A. Incidencia nacional

Mapa 9



Fuente: SESNSP / INEGI

Estado	C.I.	Tasa
Yucatán	118	5.08
Coahuila	355	11.28
Chiapas	1,414	25.51
Nuevo León	1,858	32.12
Campeche	299	32.21
Durango	615	33.56
Nayarit	436	35.29
Veracruz	4,246	52.66
Oaxaca	2,275	55.06
Guanajuato	3,575	57.97
Baja California Sur	532	66.63
Tamaulipas	2,412	68.37
Cdmx	6,542	71.03
Guerrero	2,612	73.77
Sonora	2,467	83.77
Chihuahua	3,317	88.65
Zacatecas	1,489	91.79
San Luis Potosí	3,031	107.40
Hidalgo	3,332	108.08
Tabasco	2,624	109.22
Aguascalientes	1,674	117.42
Michoacán	5,765	121.40
Sinaloa	3,772	124.61
Colima	916	125.24
Jalisco	10,752	128.79
Tlaxcala	1,754	130.61
Puebla	10,623	161.36
Quintana Roo	3,132	168.57
Querétaro	4,322	182.48
Edo. México	34,238	201.49
Morelos	5,206	264.06
Baja California	10,978	291.27

En 2024, el SESNSP registró a nivel nacional 136,681 CI por robo de vehículo esto significa 0.13% por arriba de las 136,491 CI de 2023.

Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Baja California con 291.27, Morelos con 264.06 y Estado de México con 201.49. Los tres estados se han mantenido dentro de los de mayor tasa desde 2020 a 2024.

Sinaloa con 3,772 CI se ubicó en la posición veintitrés (menor a mayor) con una tasa de 124.61 CI por cada 100 mil habitantes. En relación a las CI 3,598 de 2023, tiene un incremento de 4.83%.

En Sinaloa durante 2024, fueron recuperadas 499 unidades, 13.22% sobre las 3,772 carpetas de investigación.

Mapa 10



Estado	C.I.	Tasa
Yucatán	107	4.61
Coahuila	391	12.43
Chiapas	1,070	19.30
Durango	670	36.56
Nuevo León	2,479	42.86
Nayarit	542	43.87
Campeche	543	58.49
Veracruz	4,748	58.89
Guanajuato	3,708	60.13
Guerrero	2,199	62.11
Oaxaca	2,694	65.20
Cdmx	6,154	66.82
Tamaulipas	2,564	72.68
Baja California Sur	590	73.89
Sonora	2,242	76.13
Tabasco	2,247	93.52
Chihuahua	3,777	100.94
Aguascalientes	1,565	109.78
San Luis Potosí	3,104	109.98
Hidalgo	3,475	112.72
Zacatecas	1,907	117.56
Sinaloa	3,598	118.87
Michoacán	5,721	120.47
Colima	917	125.38
Puebla	8,698	132.12
Tlaxcala	1,857	138.27
Jalisco	11,634	139.36
Quintana Roo	3,263	175.62
Querétaro	4,484	189.32
Edo. México	32,709	192.49
Morelos	5,271	267.36
Baja California	11,563	306.79

Fuente: SESNSP / INEGI

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), señaló que, en 2024, en México el promedio diario de unidades robadas fue de 173 (sobre vehículos asegurados), esto es 3.4% más que en 2023 cuando la cifra fue de 168 unidades aseguradas robadas por día¹⁴.

Las unidades motrices con más reportes de robos fueron: motocicletas 1,269, sedan 970, pick-up 671 y SUV's 418.

Las marcas de motocicletas más robadas fueron: Italika (78%) y Vento (6%), el resto se divide entre otras marcas.

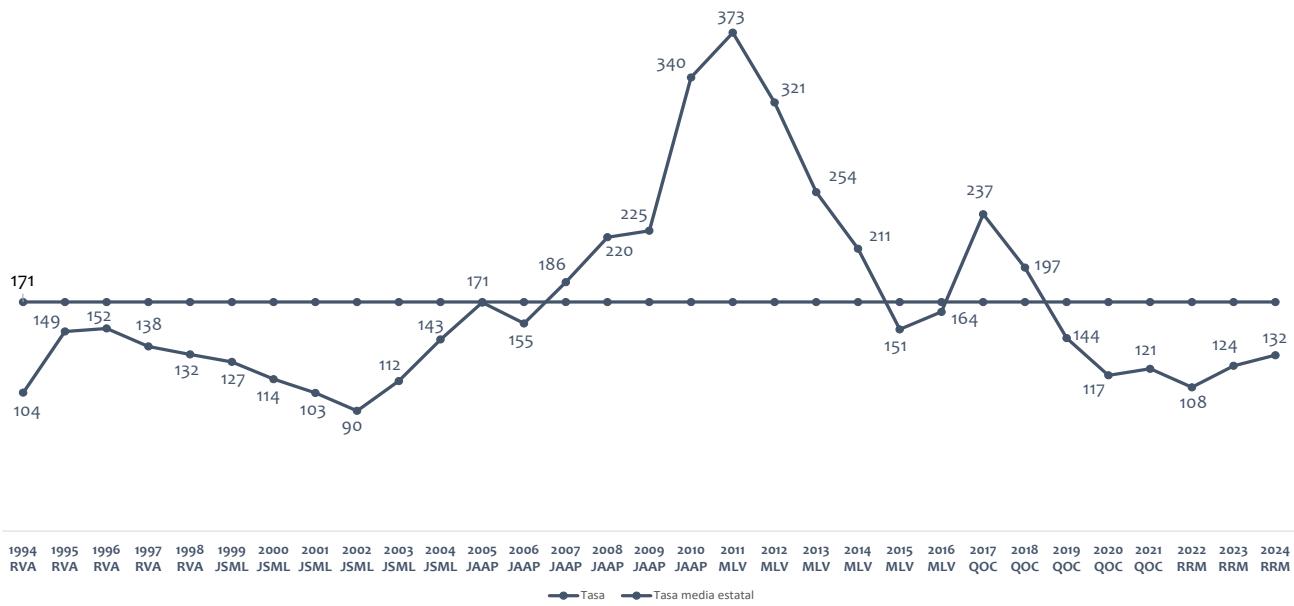
Las marcas de autos sedan más robados fueron: Toyota (15%), Volkswagen (11%), KIA (10%) y Chevrolet (10%), el resto se distribuye entre otras marcas.

¹⁴ Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Robo de vehículos asegurados, cifras 2024, México, AMIS, comunicado de prensa, 19 de febrero 2025.

B. Comportamiento histórico 1993-2024

Grafica 19

Robo de vehículo
Histórico en Sinaloa 1994-2024
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

De acuerdo al registro histórico (1994-2024), en Sinaloa de 2007 al 2017 (con excepción del 2015 y del 2016), se presentaron las tasas más altas, las cuales superaron la tasa media estatal de 171 denuncias por cada 100 mil habitantes.

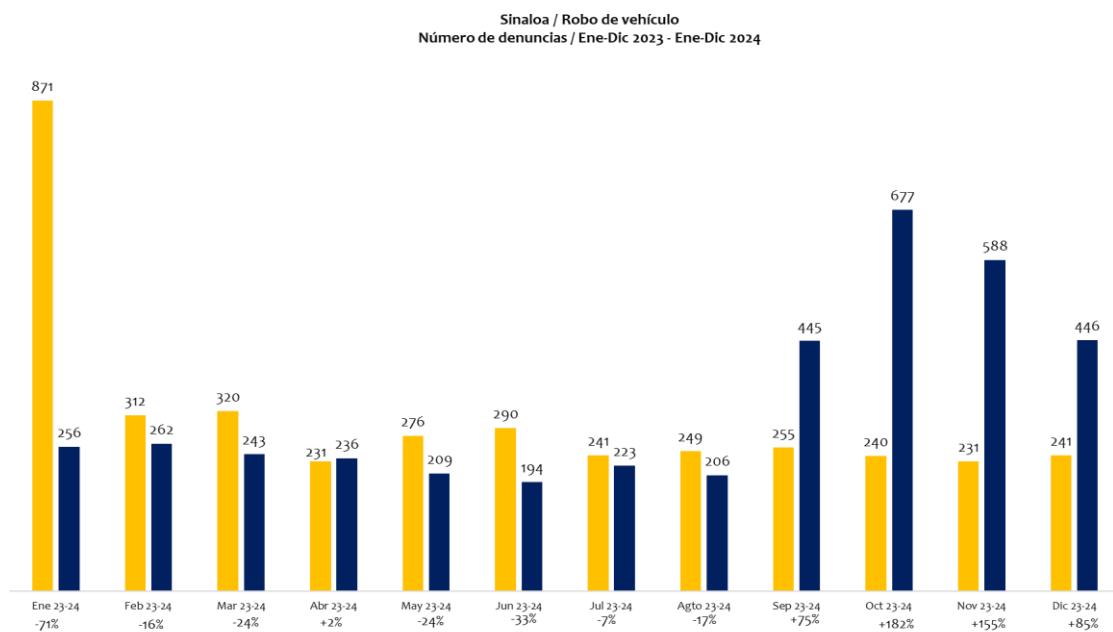
En 2024 se registraron 3,985 denuncias y una tasa de 132 denuncias por cada 100 mil habitantes, con un alza de 6.06% en relación a las 3,757 de 2022.

La tasa más alta en el registro histórico de 31 años es el 2011 con 373 denuncias bajo la misma fórmula. Mientras que la tasa más baja se presentó en 2002 con 90 denuncias por cada 100 mil habitantes.

En Sinaloa en poco más de tres décadas (1993-2024) se han robado 147,241 vehículos, lo que representa más de la mitad del parque vehicular (registrado en 2024) en Mazatlán que registró 254,000 mil unidades.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 20



Fuente: SESESP / FGES

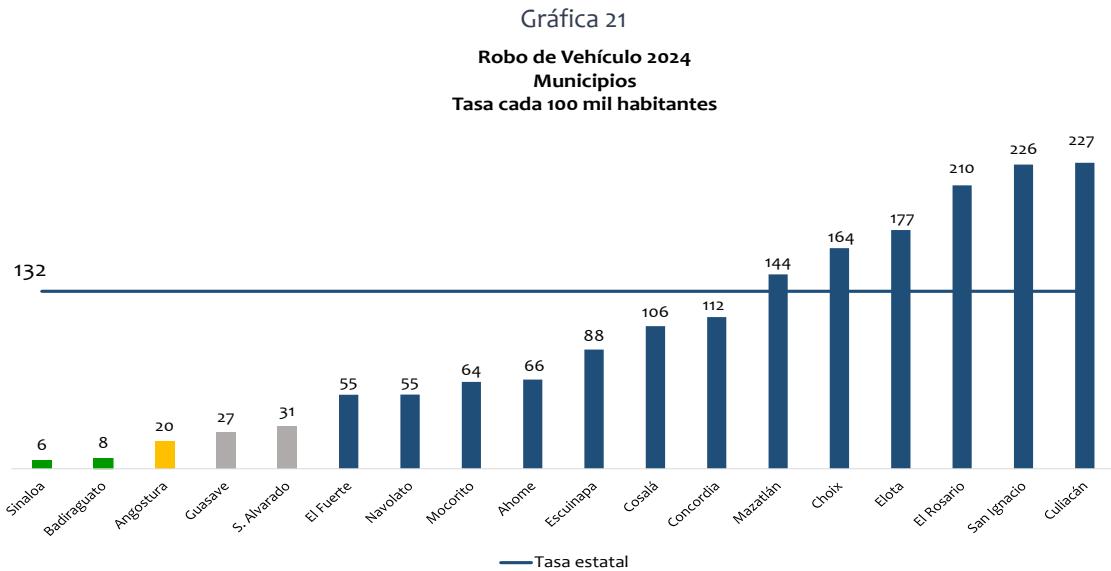
En Sinaloa en 2024, el comparativo anual móvil presenta 5 meses con incrementos contra los mismos meses de 2023 (abril, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), y 7 meses con reducciones (febrero, marzo, mayo, junio, julio y agosto).

En 2024, los meses con los porcentajes de incrementos mayores por robo de vehículo fueron octubre con 182%, noviembre con 155%, diciembre con 85% y septiembre con 75%, periodo en el que se han incrementado delitos de alto impacto, relacionados con el uso de arma de fuego, esto como consecuencia de la crisis de seguridad en la entidad.

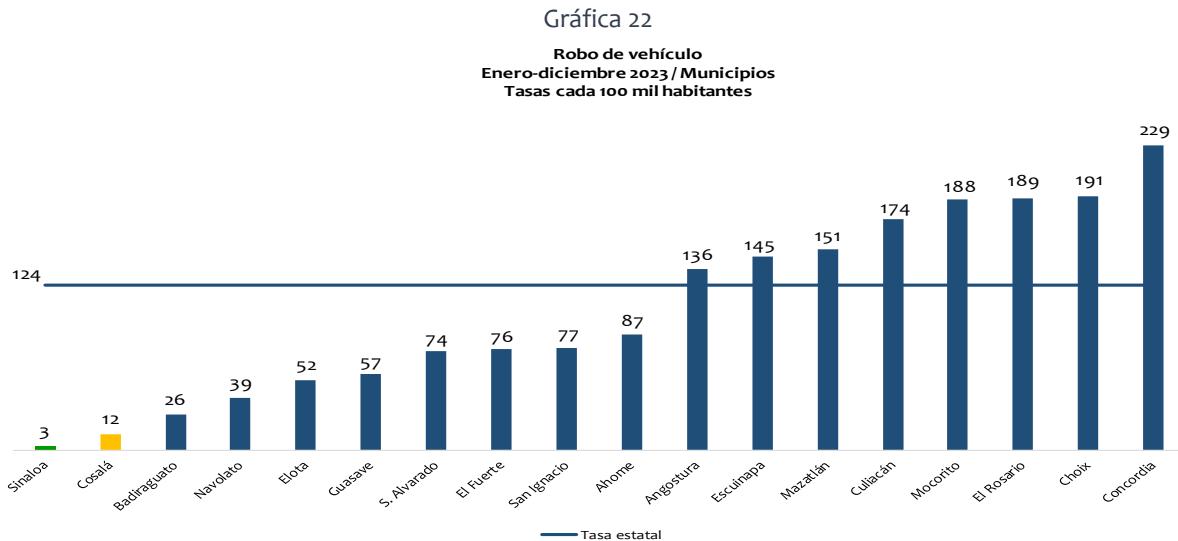
Los meses con los porcentajes con reducciones más importantes fueron: enero con 71%, junio con 33%, marzo y mayo ambos con 24%.

Los meses con mayor número de denuncias en 2024 fueron: octubre con 677, noviembre con 588, diciembre con 446 y septiembre con 445.

D. Panorama municipal



Fuente: SESESP / FGES / INEGI



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024, los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo de vehículo fueron: Culiacán con 227, San Ignacio con 226 y El Rosario con 210.

El Rosario en 2023 también se ubicó dentro de los tres municipios con las tasas más altas.

De las 3,985 denuncias en 2024, Culiacán y Mazatlán concentraron el 75% de las denuncias en todo el estado. Culiacán por sí sólo representó el 57% del total.

E. Datos género y tipo de comisión

Tabla 9

Robo de vehículo	
Carpetas de investigación en 2024: 3,772 (SESNSP)	
Denuncias en 2024: 3,985 (FGES)	
Víctimas en 2024: 3,837 (FGES) ¹⁵	
Víctimas mujeres: 1,041	Hombres: 2,341
No determinadas: 455 víctimas	
Víctimas menores 18 años: 1 (incluidas en el total de mujeres y hombres)	
Rangos de edad (en años)	
18 a 19: 7	15 a 17: 1
20 a 29: 110	18 a 19: 47
30 a 39: 218	20 a 29: 441
40 a 49: 147	30 a 39: 446
50 a 59: 86	40 a 49: 308
Mayores de 60: 63	50 a 59: 200
No especificada: 410	Mayores de 60: 143
	No especificada: 759

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2024 de las 3,837 víctimas por robo de vehículo, el 61.01% correspondió a hombres, el 27.13% a mujeres y el 11.85% no determinadas. De las 1,041 víctimas mujeres: 39.38% no determinada, 20.94% de 30 a 39, 14.12% de 40 a 49, el resto se divide en las edades. De las 2,341 víctimas hombres: 32.42% no determinada, 19.05% de 30 a 39, 18.83% de 20 a 29, el resto corresponde a los otros rangos de edad.

Tabla 10

Sinaloa / Robo de vehículo	
Tipo de comisión del delito	
Con violencia: 75%	
Sin violencia: 25%	

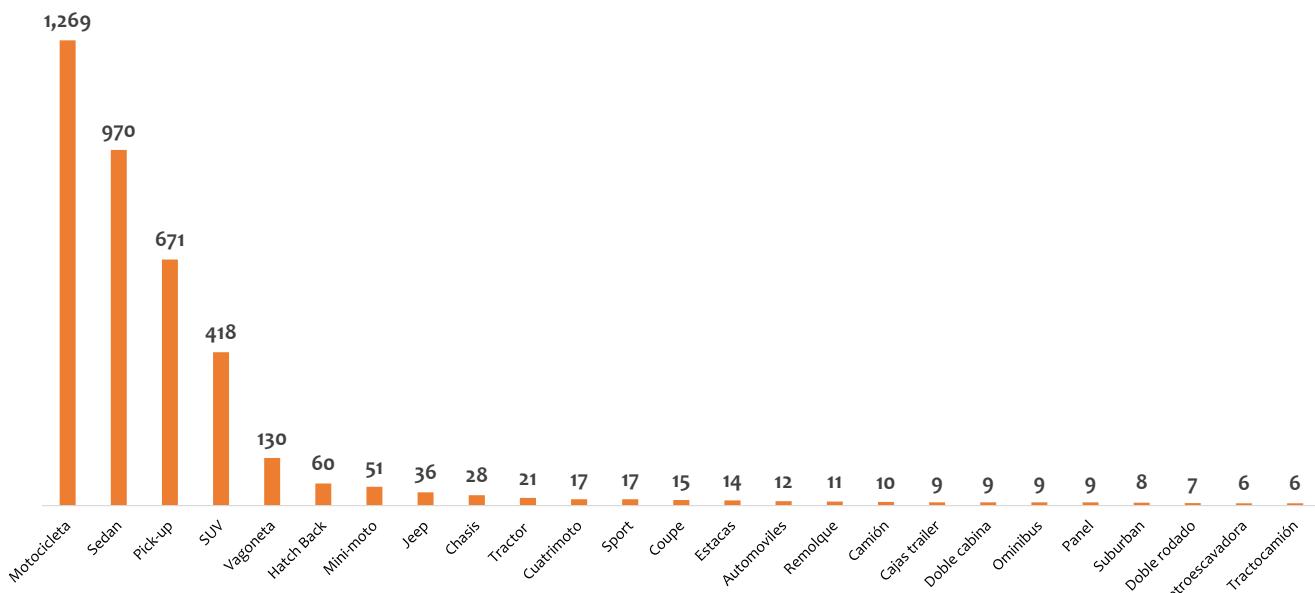
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De acuerdo a la comisión, el 75% del total de los robos de vehículos fueron con violencia y el 25% sin violencia. En los casos con violencia pueden asociarse al uso de armas de fuego, y el problema del tráfico ilegal de las mismas que tiene relación con este tipo de delitos de alto impacto.

¹⁵ El número de víctimas (3,837) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000008025 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es menor al número de denuncias de la matriz de la FGES (3,985) y mayor al número de carpetas de investigación (3,772) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 3.85%, pueden deberse a la actualización de datos o al porcentaje de judicialización de las denuncias ante el Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

F. Marcas de vehículos robados en 2024

Gráfica 23
Sinaloa 2024
Tipo de unidades robadas



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2024, la Fiscalía General del Estado de Sinaloa reporta un total de 3,985 denuncias, de las cuales se cuenta con información del tipo de 3,864 unidades automotores robadas.

Los 10 tipos de unidades robadas con mayor número de denuncias fueron: motocicletas con 1,269, sedan con 970, pick-up con 671, SUV con 418, vagoneta con 130, hatch-back con 60, mini-moto con 51, jeep con 36, chasis 28 y tractor 21.

Los anteriores 10 tipos de unidades representan el 94% de las unidades.

El restante 6%, se divide en otros tipos, entre los que destacan unidades de trabajo, de carga y agrícolas, principalmente.

7. ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA

A. Incidencia nacional



Estado	C.I.	Tasa
Aguascalientes	0	0.00
Baja California	0	0.00
Baja California Sur	0	0.00
Campeche	0	0.00
Coahuila	0	0.00
Durango	0	0.00
Hidalgo	0	0.00
Querétaro	0	0.00
Sonora	0	0.00
Tabasco	0	0.00
Tlaxcala	0	0.00
Yucatán	0	0.00
Tamaulipas	1	0.03
Guanajuato	2	0.03
Nuevo León	2	0.03
San Luis Potosí	1	0.04
Chiapas	2	0.04
Zacatecas	1	0.06
Edo. México	11	0.06
Cdmx	6	0.07
Nayarit	1	0.08
Jalisco	7	0.08
Puebla	7	0.11
Quintana Roo	2	0.11
Veracruz	14	0.17
Chihuahua	7	0.19
Sinaloa	6	0.20
Colima	2	0.27
Michoacán	13	0.27
Oaxaca	18	0.44
Morelos	11	0.56
Guerrero	23	0.65

Fuente: SESNSP / INEGI

A nivel nacional en 2024, se contabilizaron 137 CI por robos a instituciones bancarias, con una disminución de 1.48%, contra las 135 de 2023, con lo cual se mantiene una tendencia a la baja.

Los tres estados con las tasas más altas fueron: Guerrero con 0.65, Morelos con 0.56 y Oaxaca con 0.44. Morelos y Oaxaca han sido de los tres con mayores tasas en los últimos 4 años (2021, 2022, 2023 y 2024).

En 2024, Sinaloa registró 6 CI, colocándose en el lugar 27 (de menor a mayor tasa), contra las 5 carpetas de investigación de 2023, tuvo un incremento de 20%. En 2021 y 2022 se ubicó dentro de las 3 entidades con las tasas más altas.



Estado	C.I.	Tasa
Aguascalientes	0	0.00
Baja California	0	0.00
Campeche	0	0.00
Chiapas	0	0.00
Durango	0	0.00
Guanajuato	0	0.00
Hidalgo	0	0.00
Nayarit	0	0.00
Querétaro	0	0.00
Quintana Roo	0	0.00
Sonora	0	0.00
Tabasco	0	0.00
Tlaxcala	0	0.00
Yucatán	0	0.00
Edo. México	7	0.04
Tamaulipas	3	0.09
Coahuila	3	0.10
Nuevo León	6	0.10
Zacatecas	2	0.12
Baja California Sur	1	0.13
Cdmx	12	0.13
Veracruz	11	0.14
Colima	1	0.14
San Luis Potosí	4	0.14
Jalisco	12	0.14
Sinaloa	5	0.17
Puebla	11	0.17
Chihuahua	9	0.24
Guerrero	9	0.25
Oaxaca	11	0.27
Morelos	8	0.41
Michoacán	20	0.42

Fuente: SESNSP / INEGI

La Encuesta de Seguridad Pública Urbana (tercer trimestre de 2024) del INEGI observan datos relacionados con el tema de robo a instituciones bancarias. En cuanto a la percepción de inseguridad en lo general, las tres ciudades que se incluyen de Sinaloa tuvieron los siguientes porcentajes: Los Mochis de 24.6, Mazatlán 67.7 y Culiacán de 90.6¹⁶.

Sin embargo, estos porcentajes se incrementan en temas específicos, en la percepción de inseguridad en cajero automático fue: Los Mochis de 42.7, Culiacán de 69.5 y Mazatlán de 55.9. En el mismo sentido, la percepción de inseguridad en los bancos es mayor a los resultados generales: Los Mochis de 35.5, Culiacán de 52.8 y Mazatlán de 50.0.¹⁷

Es decir, si bien la percepción de inseguridad en la entidad ha ido a la baja, este se incrementa sensiblemente cuando se relaciona con la inseguridad que la población tiene en los cajeros automáticos.

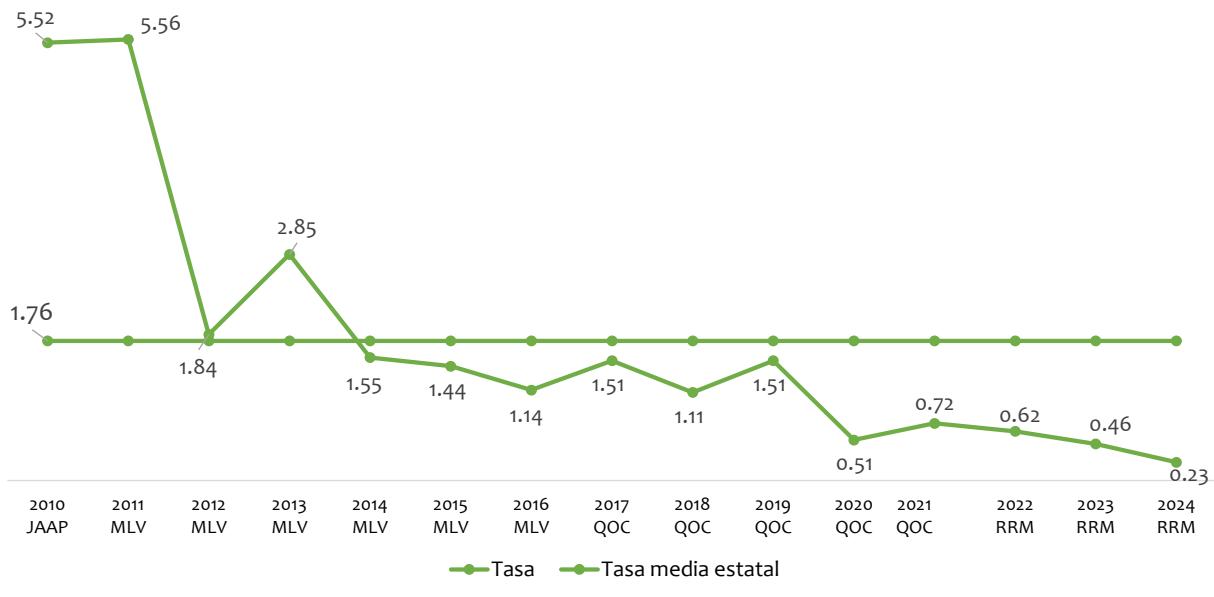
¹⁶ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Cuarto trimestre de 2023*, México, INEGI, enero 2024, p. 9.

¹⁷ *Ibidem*, p. 15.

B. Comportamiento histórico 2010-2024

Gráfica 24

Robo a institución bancaria
Histórico en Sinaloa 2010-2024
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa el 2024, registró una tasa de 0.23 denuncias por cada 100 mil habitantes, la más baja en los 15 años de registros desde 2010. 2023 tuvo 7 denuncias, con una reducción de 50% contra las 14 denuncias de 2023.

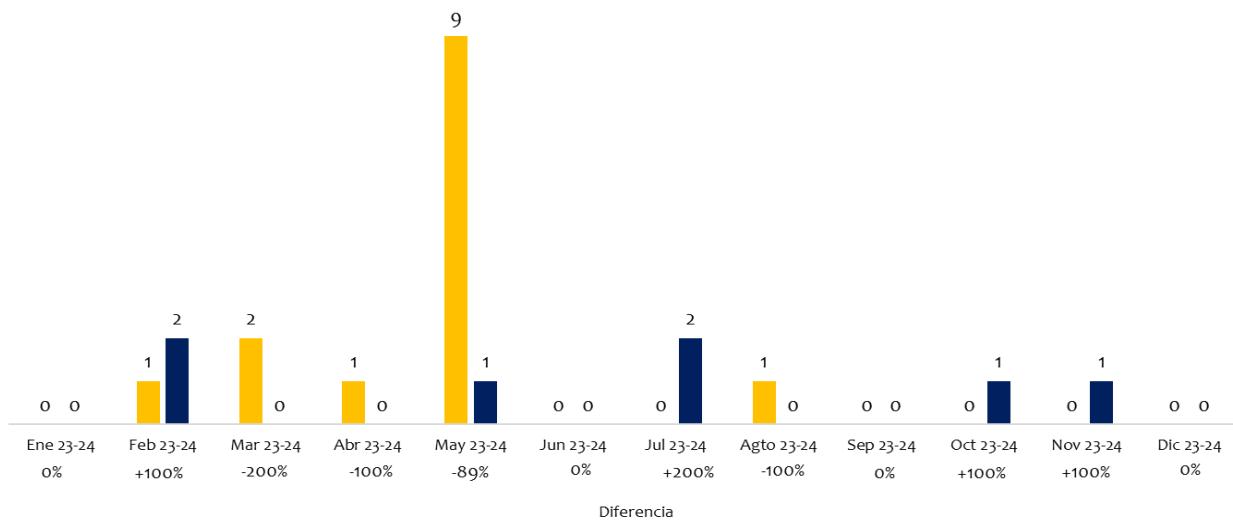
Desde 2014 las tasas por cada 100 mil habitantes se ubican por debajo de la media estatal. De 2022 al 2024 hay una tendencia de 3 años a la baja, los cuales además tienen las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes más bajas, con 0.62, 0.46 y 0.23 respectivamente.

En cuanto al balance nacional, el porcentaje de robo a bancos con violencia en los últimos cinco años ha sido: 74% en 2019, 62% en 2020, 58% en 2021, 61% en 2022, 53% en 2023 y 51.82% en 2024. En Sinaloa en ese mismo periodo de 2019 a 2024, todos los años la comisión con violencia es del 100%, con una probable relación con el uso de armas de fuego.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 25

Sinaloa / Robo a institución bancaria
Número de denuncias / Ene-Dic 2023-Ene-Dic 2024



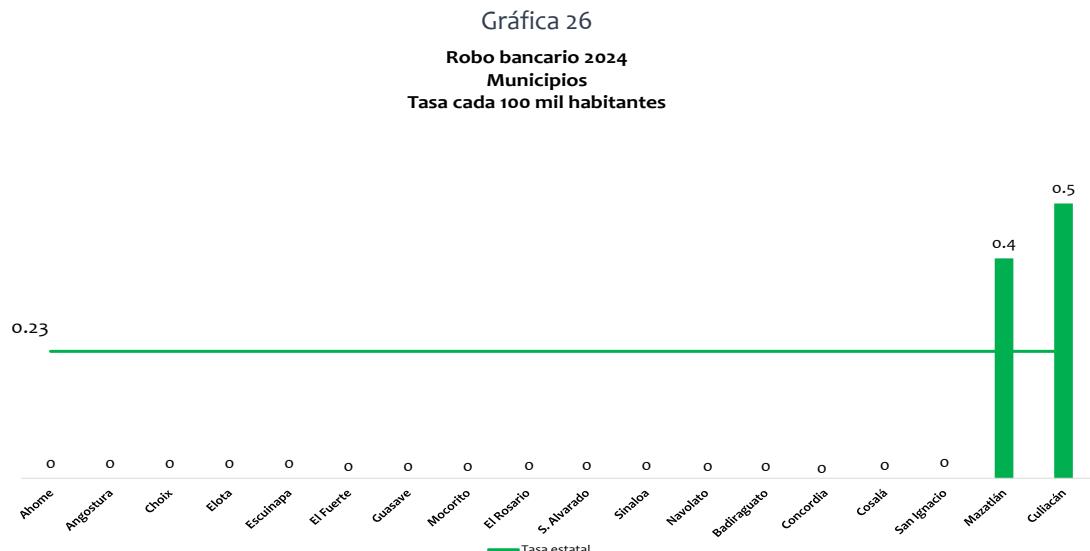
Fuente: SESESP / FGES

En 2024, el comparativo anual móvil en Sinaloa indica que se tuvieron cuatro meses con porcentajes al alza (febrero, julio, octubre y noviembre), cuatro meses con reducciones (marzo, abril, mayo y agosto), y cuatro meses sin denuncias en ambos años (enero, junio, septiembre y diciembre).

En relación al porcentaje, julio con 200% es el mes con el mayor incremento. El mes con el porcentaje a la baja más significativo fue marzo con 200%.

En cuanto al número de denuncias, los meses con el mayor número en 2024, fueron: febrero y julio, ambos con 2.

D. Panorama municipal



Fuente: SESES / FGES / INEGI



Fuente: SESES / FGES / INEGI

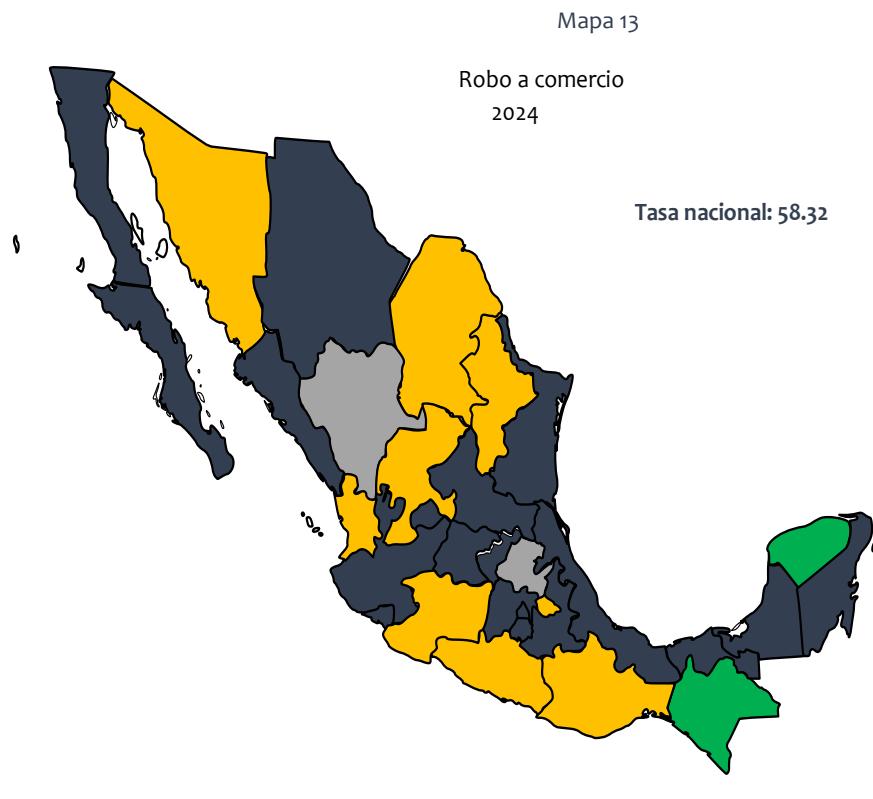
En 2024, se presentaron 7 denuncias por robo a banco en dos municipios, con las siguientes tasas por cada 100 mil habitantes: Culiacán 0.5 y Mazatlán 0.4.

Culiacán y Mazatlán también presentaron las mayores tasas en 2023.

Las 7 denuncias en 2024 se presentaron: 5 en Culiacán y 2 en Mazatlán.

8. ROBO A COMERCIO

A. Incidencia nacional



Estado	C.I.	Tasa
Chiapas	121	2.18
Yucatán	106	4.57
Tlaxcala	172	12.81
Michoacán	656	13.81
Nayarit	237	19.18
Coahuila	609	19.35
Nuevo León	1,189	20.56
Oaxaca	868	21.01
Zacatecas	362	22.32
Sonora	670	22.75
Guerrero	862	24.35
Durango	468	25.54
Hidalgo	858	27.83
San Luis Potosí	1,194	42.31
Tamaulipas	1,651	46.80
Jalisco	3,928	47.05
Veracruz	3,887	48.21
Chihuahua	1,839	49.15
Puebla	3,421	51.96
Campeche	581	62.58
Baja California Sur	517	64.75
Sinaloa	2,053	67.82
Tabasco	1,640	68.26
Guanajuato	4,502	73.00
Colima	562	76.84
Morelos	1,731	87.80
Edo. México	17,595	103.55
Cdmx	10,064	109.27
Querétaro	2,628	110.96
Baja California	4,386	116.37
Quintana Roo	2,168	116.69
Aguascalientes	1,962	137.63

En 2024, se registraron 73,487 carpetas de investigación por robo a negocio en México, 5.41% menos respecto a las 77,696 CI del 2023. Los tres estados con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Aguascalientes con 137.63, Quintana Roo con 116.69 y Baja California con 116.37.

Sinaloa en 2024, tuvo 2,053 CI, contra las 1,852 CI de 2023 con un incremento de 10.85%. Con una tasa de 67.82 CI por cada 100 mil habitantes se colocó en la posición veintidós a nivel nacional (de menor a mayor tasa).

A nivel nacional en 2024, el robo a comercio con violencia fue del 43.24%. En Sinaloa el porcentaje sobre las CI ante el SESNSP de comisión con violencia fue del 64.00%, lo que significa que este comportamiento asociado al probable uso de armas de fuego, es superior en 21 puntos porcentuales en Sinaloa respecto a la situación en México en este delito.

Mapa 14



Estado	C.I.	Tasa
Chiapas	174	3.14
Yucatán	93	4.01
Michoacán	520	10.95
Sonora	614	20.85
Guerrero	759	21.44
Coahuila	687	21.83
Zacatecas	360	22.19
Nayarit	287	23.23
Tlaxcala	313	23.31
Nuevo León	1,400	24.20
Oaxaca	1,200	29.04
Durango	594	32.41
Hidalgo	1,044	33.86
Tabasco	856	35.63
Tamaulipas	1,509	42.78
San Luis Potosí	1,300	46.06
Chihuahua	1,899	50.75
Jalisco	4,348	52.08
Veracruz	4,335	53.77
Guanajuato	3,772	61.16
Sinaloa	1,852	61.18
Puebla	4,379	66.52
Baja California Sur	604	75.65
Morelos	1,967	99.77
Edo. México	17,674	104.01
Quintana Roo	1,935	104.15
Campeche	985	106.10
Colima	799	109.24
Querétaro	2,688	113.49
Baja California	4,544	120.56
Cdmx	12,016	130.47
Aguascalientes	2,139	150.04

Fuente: SESNSP / INEGI

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2023, estimó que en México 1.3 millones de unidades económicas fueron víctimas del delito, equivalente a una tasa de 2,722 víctimas por cada 10 000 unidades económicas.¹⁸

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2024) el costo promedio del delito por unidad económica en Sinaloa ascendió a 78,371 pesos¹⁹. Esto equivaldría que en 2024 en Sinaloa las pérdidas económicas en relación a las 2,053 CI, fueron de más de 160 millones de pesos (\$160,895,663).

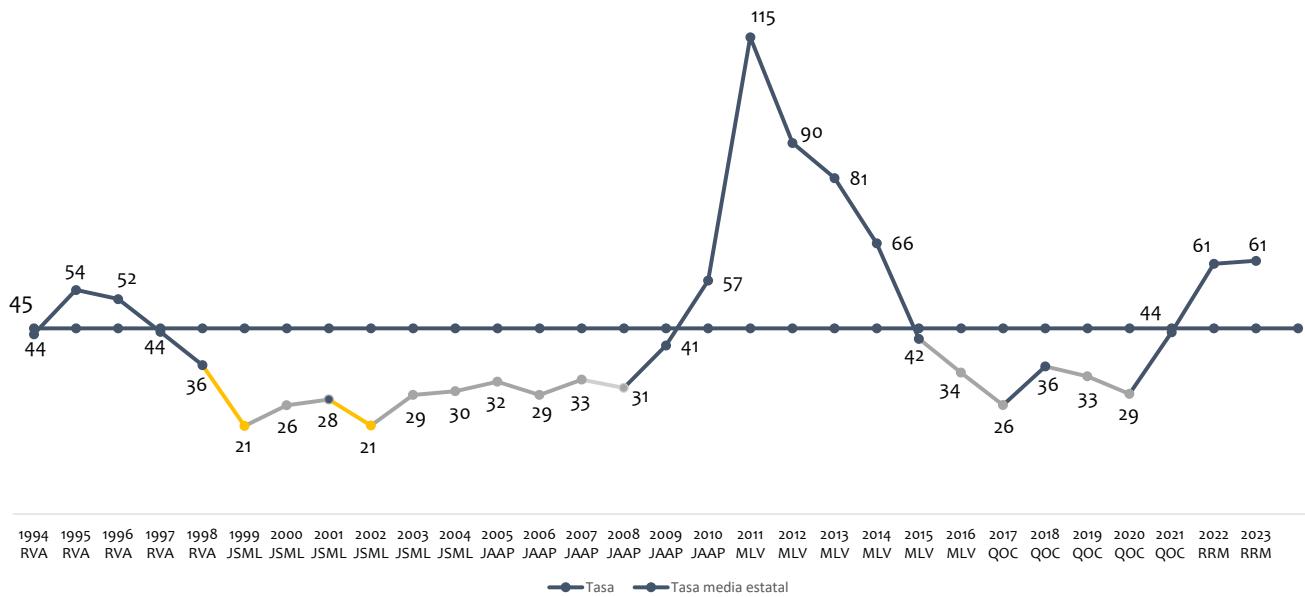
¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024 –ENVE–, Principales Resultados*, México, INEGI, diciembre 2024, p. 7.

¹⁹ *Ibidem*, p. 27.

B. Comportamiento histórico 1993-2024

Gráfica 28

Robo a comercio
Histórico en Sinaloa 1994-2024
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

El comportamiento en 31 años (1994 a 2024), señala al 2011 con la tasa histórica más alta con 115 denuncias por cada 100 mil habitantes.

El registro más bajo corresponde a los años 1999 y 2002 con tasas de 21 denuncias con la misma métrica.

En 2024, se registraron 2,051 denuncias con una tasa de 61 denuncias por cada 100 mil habitantes, con un incremento de 10.56%, sobre las 1,855 denuncias de 2023.

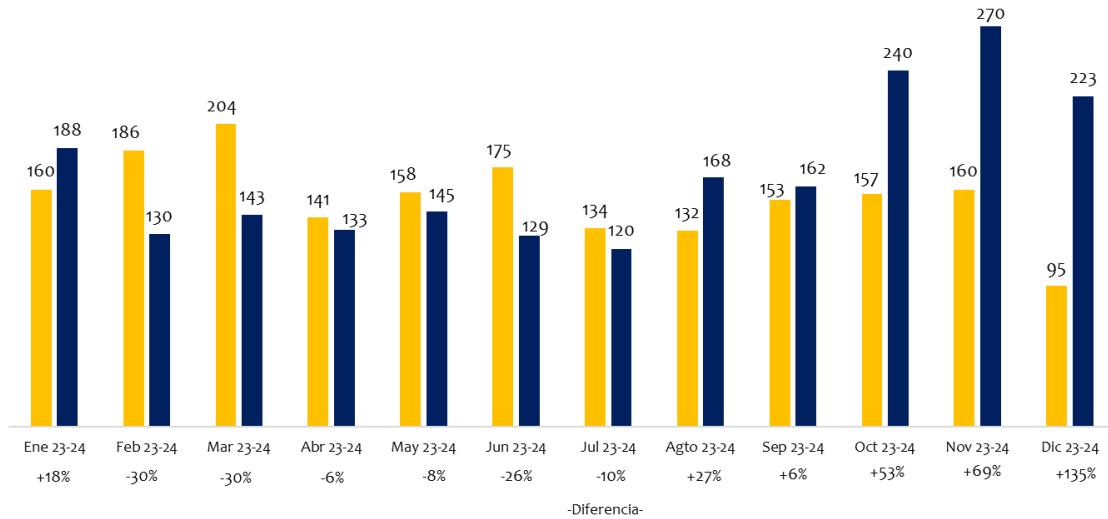
La tasa media estatal en los 31 años del periodo (1994-2024) en análisis es de 44 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 29

Sinaloa / Robo a comercio

Número de denuncias / Ene-Dic 2023- Ene-Dic 2024



Fuente: SESESP / FGES

En 2024, el balance mensual indica 6 meses con incrementos (enero, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre), y 6 meses a la baja (febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio).

Los meses en 2024 con los mayores porcentajes de aumento fueron: diciembre con 135%, noviembre con 69% y octubre con 53%.

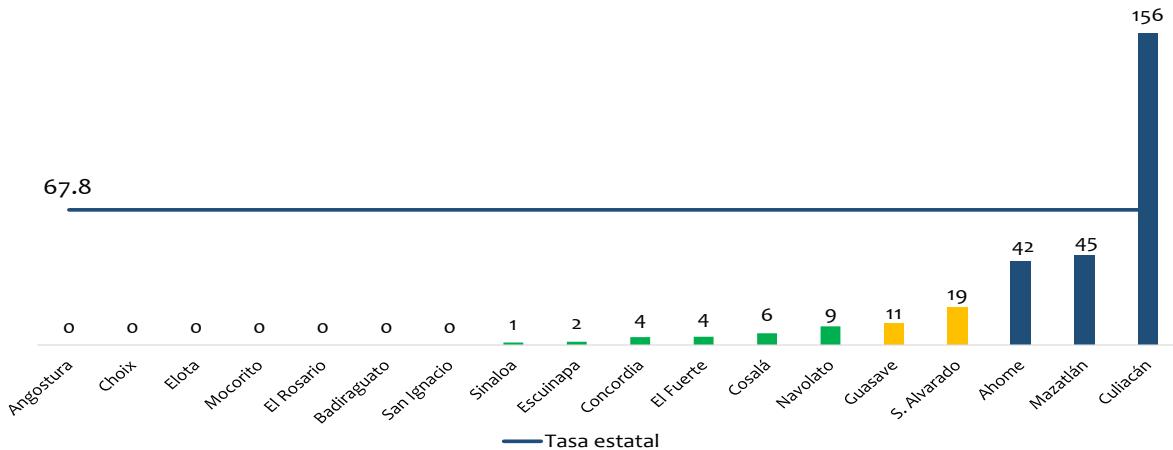
Los meses con los porcentajes a la baja más representativos fueron: febrero y marzo, ambos con -30%.

En 2023, los meses con el mayor número de denuncias son: noviembre con 270, octubre con 240 y diciembre con 223.

D. Panorama municipal

Gráfica 30

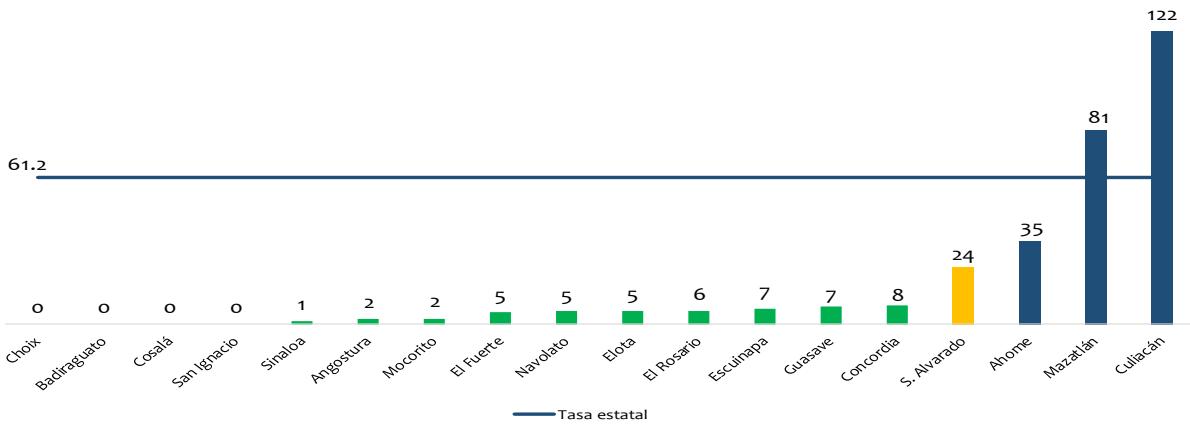
Robo a comercio 2024
Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 31

Robo a comercio
Enero-diciembre 2023 / Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024, el robo a comercio registró las tres tasas más altas en los municipios de: Culiacán con 156, Mazatlán con 45 y Ahóme con 42. Culiacán, Mazatlán y Ahóme se han ubicado con tasas de muy alta incidencia en 2021, 2022, 2023 Y 2024.

Culiacán es el foco rojo al concentrar el 76% de las denuncias del estado.

E. Edad, género y tipo de comisión

Tabla 11

Robo a comercio	
Carpetas de investigación en 2024: 2,053 (SESNSP)	
Denuncias en 2024: 2,051 (FGES)	
Víctimas en 2024: 2,076 (FGES) ²⁰	
Víctimas mujeres: 48	Hombres: 38
Sin información: 1,990	
Rangos de edad (en años)	
20 a 29: 7	20 a 29: 8
30 a 39: 6	30 a 39: 10
40 a 49: 14	40 a 49: 5
50 a 59: 9	50 a 59: 7
Mayores de 60: 10	Mayores de 60: 1
No especificada: 2	No especificada: 7

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2024, de las 2,076 víctimas por robo a comercio, hay información de mujeres y hombres en 86 casos, el 1.83% correspondió a hombres, el 2.31% a mujeres y el 95.85% no determinadas. De las 48 víctimas mujeres: de 20 a 29 el 14.58%, 30 a 39 el 15.5%, de 40 a 49 el 29.16%, 50 a 59 el 18.75%, mayores de 60 el 20.83% y no especificada el 4.16%. De las 38 víctimas hombres: de 20 a 29 el 21.05%, 30 a 39 el 26.31%, de 40 a 49 el 13.15%, 50 a 59 el 18.42%, mayores de 60 el 2.63% y no especificada el 18.42%.

Tabla 12

Robo a comercio	
Número total de víctimas en 2024: 2,076	
Tipo de comisión del delito	
Con violencia: 1,336 víctimas	
Sin violencia: 740 víctimas	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En relación a las 2,076 víctimas, el 64.35% se cometió con violencia (que puede ser asociada al uso de armas de fuego) y el 35.64% sin violencia.

²⁰ El número de víctimas por robo a comercio (2,076) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000009025 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (2,051) y mayor al número de carpetas de investigación (2,053) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas, así como por actualización de datos.

9. ROBO A CASA

A. Incidencia nacional

Mapa 15

Robo a casa
2024

Tasa nacional: 36



Fuente: SESNSP / INEGI

Estado	C.I.	Tasa
Chiapas	131	2.36
Yucatán	74	3.19
Guerrero	256	7.23
Oaxaca	725	17.55
Sonora	543	18.44
Sinaloa	576	19.03
Michoacán	921	19.39
Nayarit	266	21.53
Durango	430	23.46
Tlaxcala	316	23.53
Zacatecas	393	24.23
Jalisco	2,248	26.93
Veracruz	2,284	28.33
San Luis Potosí	837	29.66
Nuevo León	1,774	30.67
Hidalgo	966	31.33
Tamaulipas	1,135	32.17
Puebla	2,166	32.90
Tabasco	844	35.13
Cdmx	3,236	35.14
Coahuila	1,137	36.13
Edo. México	7,268	42.77
Guanajuato	3,138	50.88
Campeche	515	55.47
Morelos	1,143	57.98
Chihuahua	2,192	58.58
Quintana Roo	1,168	62.86
Baja California	2,455	65.14
Querétaro	1,974	83.35
Colima	788	107.74
Baja California Sur	1,015	127.12
Aguascalientes	2,043	143.31

En 2024 en México se contabilizaron 44,957 CI por robo a casa, contra las 54,616 CI de 2023 representa 17.68% a la baja. Los tres estados con las tasas más altas fueron: Aguascalientes con 143.31, Baja California Sur con 127.12 y Colima con 107.74. Éstas tres entidades se han mantenido dentro las de mayores tasas por cada 100 mil habitantes desde 2021.

Sinaloa en 2024, se ubicó dentro de los seis estados con las menores tasas por cada 100 mil habitantes, lo que se ha repetido en los últimos años (2020-2024).

A nivel nacional en 2024, el robo a casa con violencia representó el 10.00%. En Sinaloa la modalidad con violencia en este delito fue del 8.50%.

Mapa 16
Robo a casa
2023

Tasa nacional: 43

Estado	C.J.	Tasa
Chiapas	170	3.07
Yucatán	108	4.65
Guerrero	339	9.57
Michoacán	1,005	21.16
Sinaloa	684	22.60
Zacatecas	407	25.09
Oaxaca	1,068	25.85
Tlaxcala	390	29.04
San Luis Potosí	823	29.16
Nayarit	386	31.24
Nuevo León	1,812	31.33
Sonora	950	32.26
Veracruz	2,624	32.55
Jalisco	2,726	32.65
Cdmx	3,433	37.27
Puebla	2,523	38.32
Tamaulipas	1,369	38.81
Hidalgo	1,341	43.50
Durango	809	44.14
Tabasco	1,072	44.62
Coahuila	1,616	51.35
Edo. México	9,188	54.08
Guanajuato	3,573	57.94
Quintana Roo	1,158	62.33
Chihuahua	2,681	71.65
Morelos	1,502	76.18
Baja California	3,215	85.30
Querétaro	2,263	95.55
Campeche	1,137	122.47
Baja California Sur	1,023	128.12
Colima	958	130.98
Aguascalientes	2,262	158.67

Fuente: SESNSP / INEGI

La Encuesta Nacional de Victimización (ENVIPE), estimó que en 2023 el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 282 mil millones de pesos, es decir, 1.15% del PIB. Lo cual equivale a un promedio de 6,853 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito.²¹

La ENVIPE estima que el 25.6% de los hogares en el estado de Sinaloa tuvo, al menos, una víctima de delito durante 2023. La ENVIPE permite estimar que para 2023 en el estado de Sinaloa, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 4 mil millones de pesos, las medidas preventivas representaron un gasto estimado para los hogares de 39.4% en Sinaloa.²²

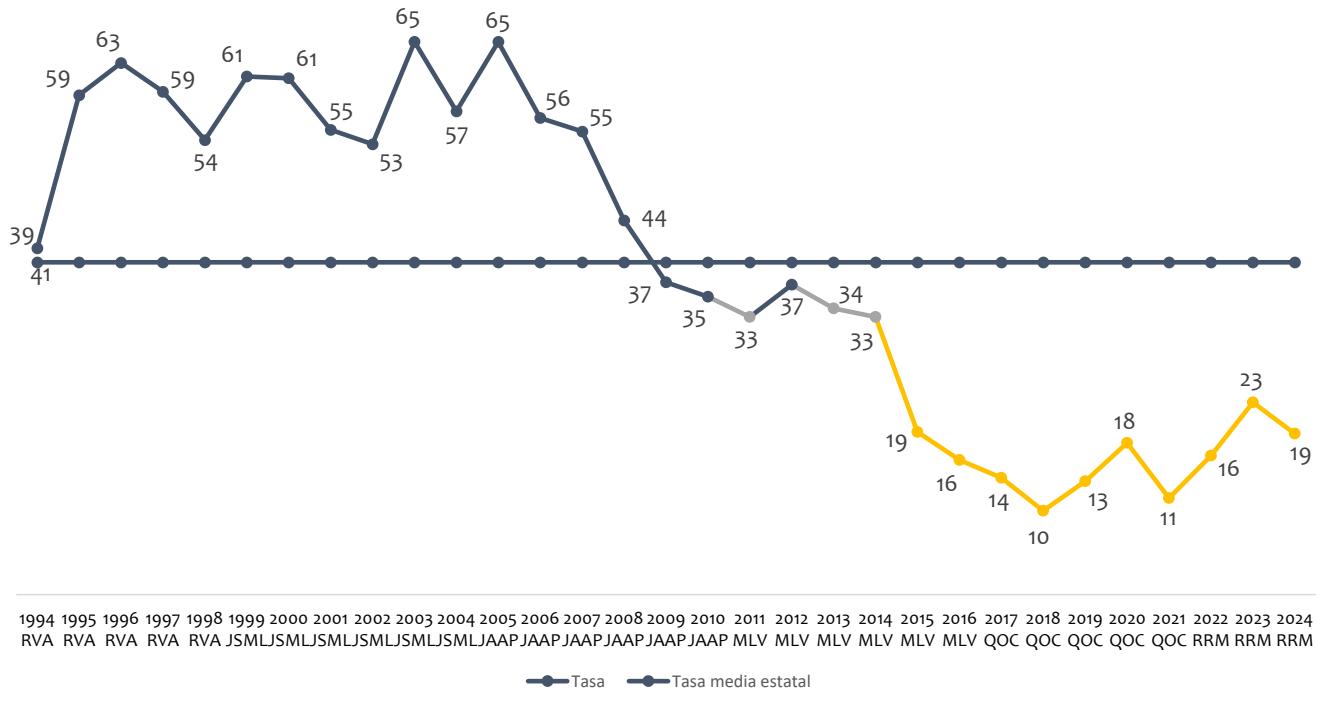
²¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024*, México, INEGI, septiembre de 2024, p. 13.

²² Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022*, México, INEGI, septiembre de 2023, p. 18.

B. Comportamiento histórico 1994-2024

Gráfica 32

Robo a casa
Histórico en Sinaloa 1994-2024
Tasas por cada 100 mil habitantes



La base de datos histórica de denuncias por robo a casa en Sinaloa, indica que entre 1994 a 2008 se presentaron tasas superiores a la tasa media estatal de 40 denuncias por cada 100 mil habitantes. De las cuales las mayores tasas históricas se registran en los años 2003 y 2005 con 65.

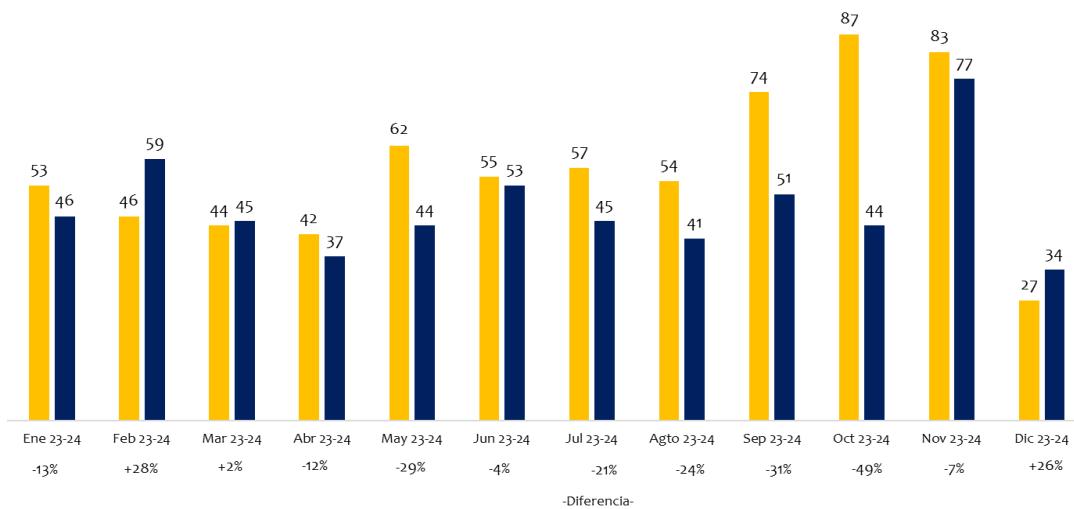
En 2024 se registraron 576 denuncias con una tasa de 23 por cada 100 mil habitantes, con una reducción de 16% en relación a las 684 denuncias de 2023.

Desde 2006 se tiene una tendencia con reducciones sostenidas, con variaciones al alza en 2012. Asimismo, se dieron incrementos respecto al año inmediato anterior en 2019, 2020, 2022 y 2023.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 33

Sinaloa / Robo a casa
Número de denuncias / Ene-Dic 2023-Ene-Dic 2024



Fuente: SESESP / FGES

En 2024 el robo a casa presentó tres meses con un mayor número de denuncias en el balance contra los mismos meses de 2023 (febrero, marzo y diciembre).

El resto de los meses, tuvieron incrementos contra su mes par del año anterior: enero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

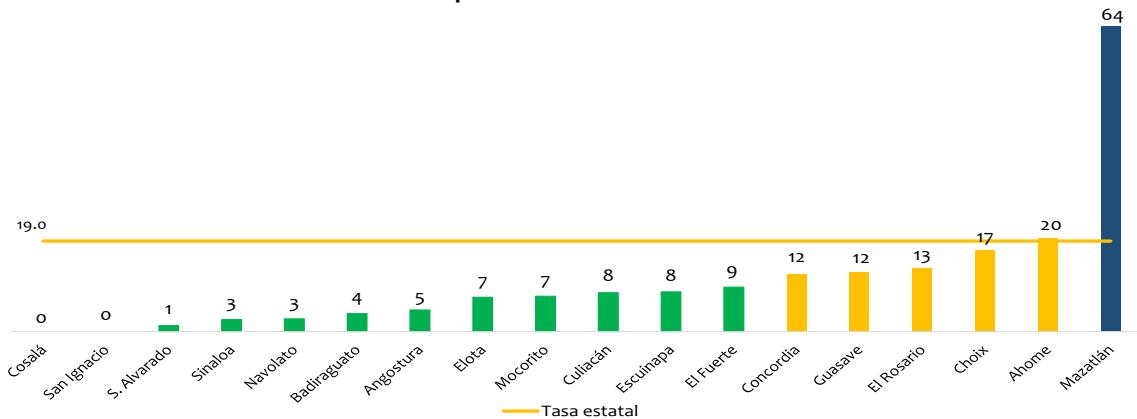
Los meses que en 2024 con mayores porcentajes de incrementos fueron: febrero con 28% y diciembre con 26%.

Los meses con los porcentajes a la baja más significativos fueron: octubre con -49, septiembre con -31 y mayo con -29.

D. Panorama municipal

Gráfica 34

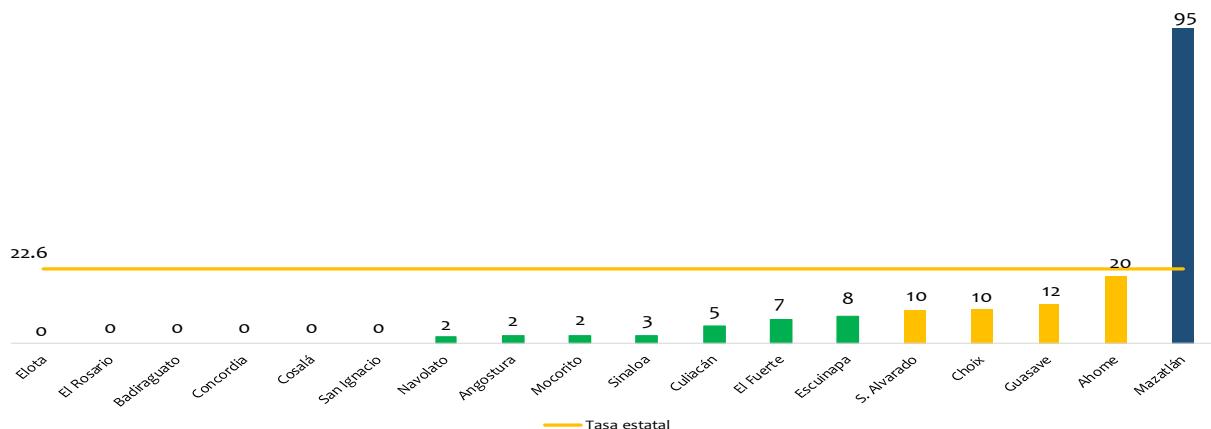
Robo a casa 2024
Municipios
por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 35

Robo a casa
Enero-diciembre 2023/Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024, los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 64, Ahome con 20 y Choix con 17. Desde 2022, Mazatlán y Ahome se ubican dentro de los municipios con mayores tasas.

En relación a las 576 denuncias, Mazatlán concentró el 59% del total de denuncias, es decir, 6 de cada 10 robos a casa habitación en Sinaloa se cometan en este municipio, se mantiene como el foco rojo en la entidad por robo a casa.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 13

Robo a casa	
Carpetas de investigación en 2024: 684 (SESNSP)	
Denuncias en 2024: 576 (FGES)	
Víctimas en 2024: 615 (FGES) ²³	
Víctimas mujeres: 296	Hombres: 301
No determinadas: 18 víctimas	
Rangos de edad (en años)	
18 a 19: 1	18 a 19: 1
20 a 29: 43	20 a 29: 44
30 a 39: 53	30 a 39: 61
40 a 49: 120	40 a 49: 56
50 a 59: 44	50 a 59: 51
Mayores de 60: 64	Mayores de 60: 64
No especificada: 24	No especificada: 24

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2024 de las 615 víctimas, el 48.13% correspondió a mujeres, el 48.94% a hombres y el 2.92% no determinadas. De las 296 víctimas mujeres, los porcentajes más altos fueron: 40 a 49 el 40.54%, mayores de 60 años el 21.62% y de 30 a 39 el 17.90%. De las 301 víctimas hombres, los mayores porcentajes fueron: mayores de 60 el 21.26%, de 30 a 39 años el 20.26% y de 40 a 49 el 18.60%.

Tabla 14

Sinaloa / Robo a casa	
Tipo de comisión del delito	
Número de carpetas de investigación en 2024: ²⁴	
Con violencia: 8.50%	
Sin violencia: 91.50%	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En Sinaloa, de las carpetas de investigación registradas en el SESNSP, el 8.50% fue con violencia y el 91.50% sin violencia.

²³ El número de víctimas por robo a casa (615) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000008925 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (576) y menor al número de carpetas de investigación (684) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas.

²⁴ Son carpetas de investigación registradas ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: en: https://drive.google.com/file/d/1CoCSpmRoBknPivv7BPsflpgNdc_vsZRy/view.

10. ROBO A TRANSPORTISTA

A. Incidencia nacional



Estado	C.I.	Tasa
Aguascalientes	0	0.00
Campeche	0	0.00
Durango	0	0.00
Guerrero	0	0.00
Nayarit	0	0.00
Querétaro	0	0.00
Yucatán	0	0.00
Chiapas	1	0.02
Tamaulipas	2	0.06
Sinaloa	2	0.07
Sonora	3	0.10
Tabasco	3	0.12
Baja California Sur	1	0.13
Guanajuato	11	0.18
Cdmx	31	0.34
Coahuila	12	0.38
Hidalgo	12	0.39
Quintana Roo	9	0.48
Zacatecas	9	0.55
Baja California	35	0.93
Chihuahua	38	1.02
Veracruz	91	1.13
Jalisco	170	2.04
Nuevo León	141	2.44
Colima	18	2.46
Oaxaca	112	2.71
Morelos	144	7.30
Tlaxcala	102	7.60
Michoacán	562	11.83
San Luis Potosí	437	15.48
Edo. México	3,828	22.53
Puebla	2,204	33.48

Fuente: SESNSP / INEGI

En México durante 2024, se contabilizaron 7,978 CI, con una reducción de 13.10% de las 9,181 CI de 2023.

De acuerdo a las tasas por cada 100 mil habitantes, las mayores se presentaron en: Puebla con 33.48, Estado de México con 22.53 y San Luis Potosí con 15.48.

De acuerdo al mapa nacional en relación al número de carpetas de investigación en 2024, Puebla con 2,589, Estado de México con 4,214, Michoacán con 687 y San Luis Potosí, concentraron el 88.12% en México. Esto significa que en casi 9 de cada 10 robos a transportista se cometan en estos cuatro estados.

En 2024, Sinaloa se colocó en la décima posición con una tasa de 0.07 CI por cada 100 mil habitantes por el delito de robo a transportista en el país.



Estado	C.I.	Tasa
Guerrero	0	0.00
Nayarit	0	0.00
Querétaro	0	0.00
Yucatán	0	0.00
Durango	1	0.05
Aguascalientes	1	0.07
Chiapas	4	0.07
Tamaulipas	3	0.09
Sinaloa	5	0.17
Tabasco	6	0.25
Guanajuato	17	0.28
Sonora	9	0.31
Campeche	4	0.43
Baja California Sur	4	0.50
Chihuahua	23	0.61
Zacatecas	13	0.80
Coahuila	26	0.83
Cdmx	78	0.85
Hidalgo	28	0.91
Quintana Roo	19	1.02
Baja California	52	1.38
Colima	12	1.64
Veracruz	134	1.66
Nuevo León	169	2.92
Jalisco	246	2.95
Oaxaca	214	5.18
Tlaxcala	92	6.85
Morelos	168	8.52
San Luis Potosí	363	12.86
Michoacán	687	14.47
Edo. México	4,214	24.80
Puebla	2,589	39.33

Fuente: SESNSP / INEGI

Las entidades que presentan una baja incidencia en 2023 y 2024: Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Querétaro, Sinaloa, Nayarit y Yucatán, entre otros.

Los estados de mayor incidencia tanto por el número de carpetas de investigación y por su tasa por cada 100 mil habitantes en 2023 y 2024 son: Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla y San Luis Potosí. Es decir, el corredor que va desde el Pacífico-Centro hasta el estado de Veracruz.

Este comportamiento implica que las acciones de prevención y de seguridad al sector transportista deben de enfocarse en los tramos carreteros que forman parte de este corredor. Esto es evidente al comparar los resultados de la Encuesta de Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024 del INEGI, que indica: A nivel nacional, la actividad propia de un establecimiento donde las unidades económicas se sienten más inseguras es la transportación de productos en carreteras con un 52.2%²⁵.

²⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024, México, INEGI, p. 41.

B. Comportamiento histórico 2015-2024

Gráfica 36

Robo a transportista Histórico en Sinaloa 2015-2024 Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

En Sinaloa el robo a transportista se ha mantenido como uno de los delitos de menor incidencia.

En 2024 se registraron 2 denuncias con una tasa de 0.07 por cada 100 mil habitantes, lo que representa una reducción 71%, contra las 7 denuncias registradas en 2023.

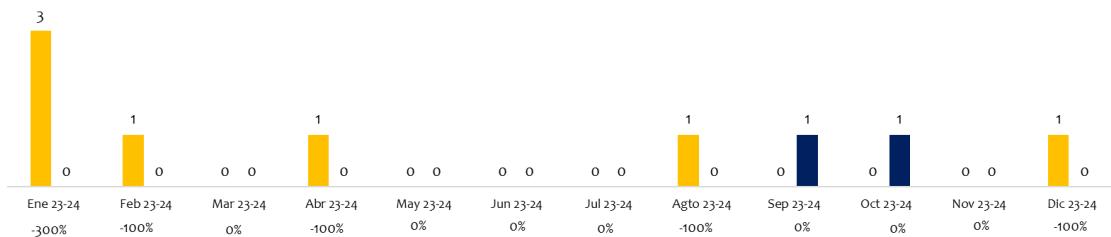
El 2017 con 0.33 es el año con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes.

La tasa media estatal es de 0.03 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 37

Sinaloa / Robo a transportista
Número de denuncias / Ene-Dic 2023- Ene-Dic 2024



Fuente: SESESP / FGES

El robo a transportista en 2024 registró denuncias en 7 de los 12 meses del año.

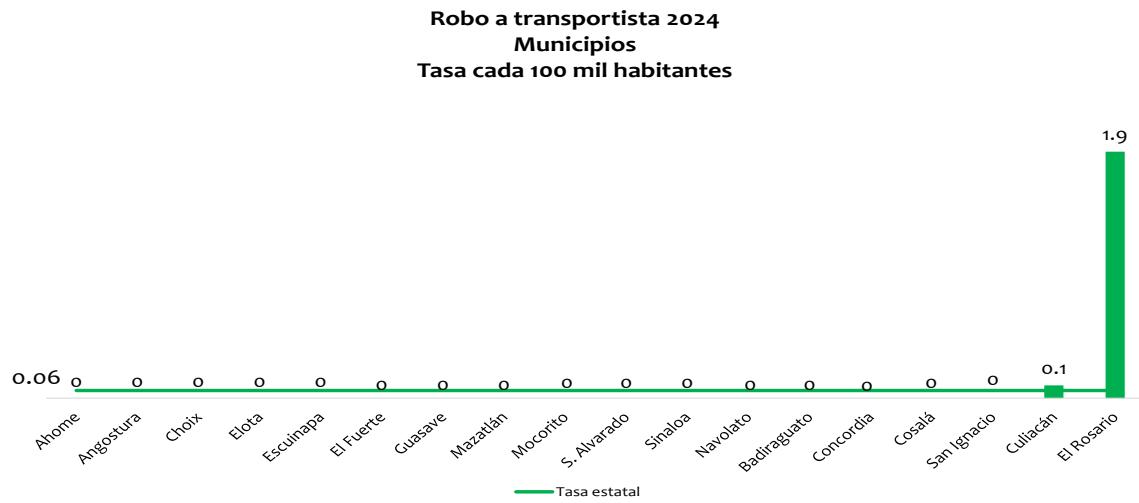
Los dos meses con incrementos fueron: septiembre y octubre.

Las reducciones en el comparativo mensual, se presentaron en: enero, febrero, abril agosto y diciembre.

Enero fue el mes en 2024, presentó un incremento de 300% con 3 denuncias.

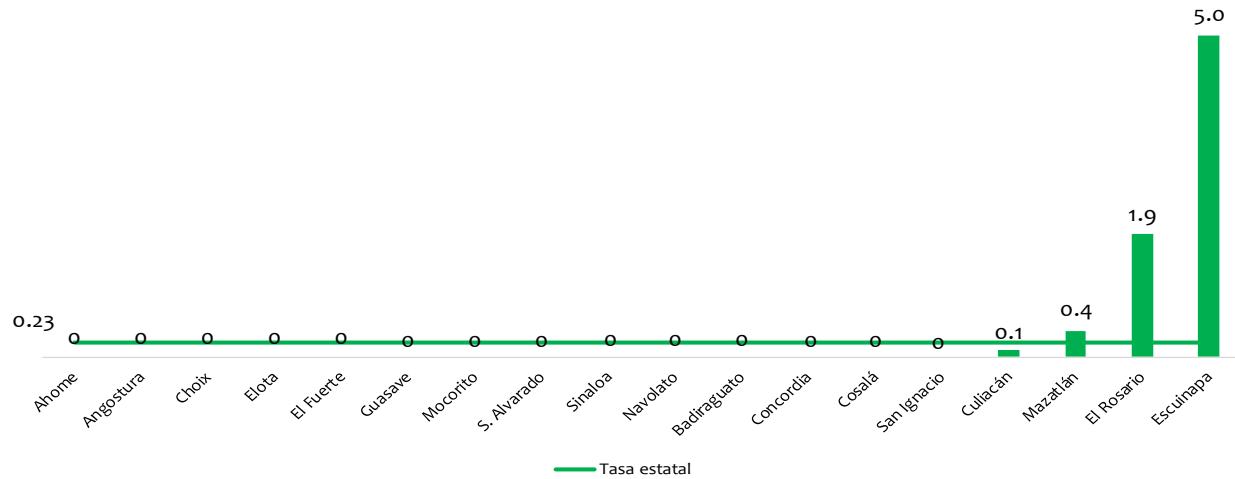
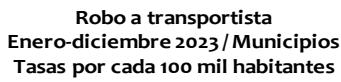
D. Panorama municipal

Gráfica 38



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 39



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024 se presentaron denuncias por robo a transportista en dos municipios, los cuales presentaron las siguientes tasas: El Rosario 1.9 y Culiacán 0.1.

11. SECUESTRO

A. Incidencia nacional

Mapa 19

Secuestro
2024

Tasa nacional: 0.38



Estado	C.I.	Tasa
Campeche	0	0.00
Durango	0	0.00
Yucatán	0	0.00
Coahuila	2	0.06
Aguascalientes	2	0.14
San Luis Potosí	4	0.14
Guanajuato	9	0.15
Nayarit	2	0.16
Jalisco	16	0.19
Cdmx	20	0.22
Sinaloa	7	0.23
Baja California Sur	2	0.25
Guerrero	10	0.28
Querétaro	7	0.30
Edo. México	51	0.30
Puebla	21	0.32
Veracruz	28	0.35
Morelos	7	0.36
Chiapas	21	0.38
Baja California	15	0.40
Nuevo León	24	0.41
Hidalgo	14	0.45
Oaxaca	19	0.46
Tamaulipas	17	0.48
Zacatecas	9	0.55
Quintana Roo	11	0.59
Michoacán	29	0.61
Colima	5	0.68
Sonora	26	0.88
Tlaxcala	12	0.89
Chihuahua	51	1.36
Tabasco	36	1.50

Fuente: SESNSP / INEGI

En 2024 en México se registraron ante el SESNSP 477 carpetas de investigación por el delito de secuestro, 4.60% por arriba de las 456 de 2023.

Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Tabasco con 1.50, Chihuahua con 1.36 y Tlaxcala con 0.89, todas en relación a 100 mil habitantes. Chihuahua también se ubicó en 2023, dentro de las tres entidades con mayores tasas a nivel nacional.

En 2024, Sinaloa se ubicó en el onceavo lugar (de menor a mayor tasa), con 7 carpetas de investigación y una tasa de 0.23 secuestros por cada 100 mil habitantes.

Mapa 20
Secuestro
2023

Tasa nacional: 0.36



Fuente: SESNSP / INEGI

Estado	C.I.	Tasa
Durango	0	0.00
Yucatán	0	0.00
Aguascalientes	1	0.07
Coahuila	3	0.10
Guanajuato	6	0.10
Baja California Sur	1	0.13
Sinaloa	4	0.13
Tlaxcala	2	0.15
Jalisco	16	0.19
Puebla	14	0.21
Quintana Roo	4	0.22
Campeche	2	0.22
Baja California	10	0.27
San Luis Potosí	8	0.28
Nuevo León	17	0.29
Cdmx	28	0.30
Chiapas	17	0.31
Veracruz	28	0.35
Guerrero	14	0.40
Tamaulipas	14	0.40
Nayarit	5	0.40
Edo. México	69	0.41
Michoacán	23	0.48
Hidalgo	15	0.49
Tabasco	12	0.50
Querétaro	12	0.51
Sonora	15	0.51
Zacatecas	9	0.55
Oaxaca	25	0.61
Colima	5	0.68
Chihuahua	48	1.28
Morelos	29	1.47

Alto al Secuestro señaló en diciembre de 2024 que los estados de mayor incidencia en números absolutos fueron: Sinaloa con 95, Zacatecas con 15, Veracruz y Nuevo León con 6, Estado de México y Chiapas con 5. En cuanto a tasas por cada 100 mil habitantes los estados con mayor incidencia en este delito fueron: Sinaloa, Zacatecas, Tabasco, Quintana Roo y Morelos²⁶.

Alto al Secuestro²⁷ y la Universidad Nacional Autónoma de México²⁸ señalan que en México entre 4 y 5 personas son secuestradas diariamente, y los lugares donde más comúnmente ocurren secuestros son en el trabajo o casa, restaurantes o sitios cercanos al domicilio.

De acuerdo a la ENVIPE de los secuestros estimados en 2022, el 58.3% tuvo una duración de menos de 24 horas, el 19.8% de 1 a 3 días, el 15.3% de 4 días o más y el 6.6% no especificado.²⁹

²⁶ Asociación Alto al Secuestro, *Reporte Nacional diciembre 2024*, México, 2024, p. 2.

²⁷ *Ibidem*, p. 15.

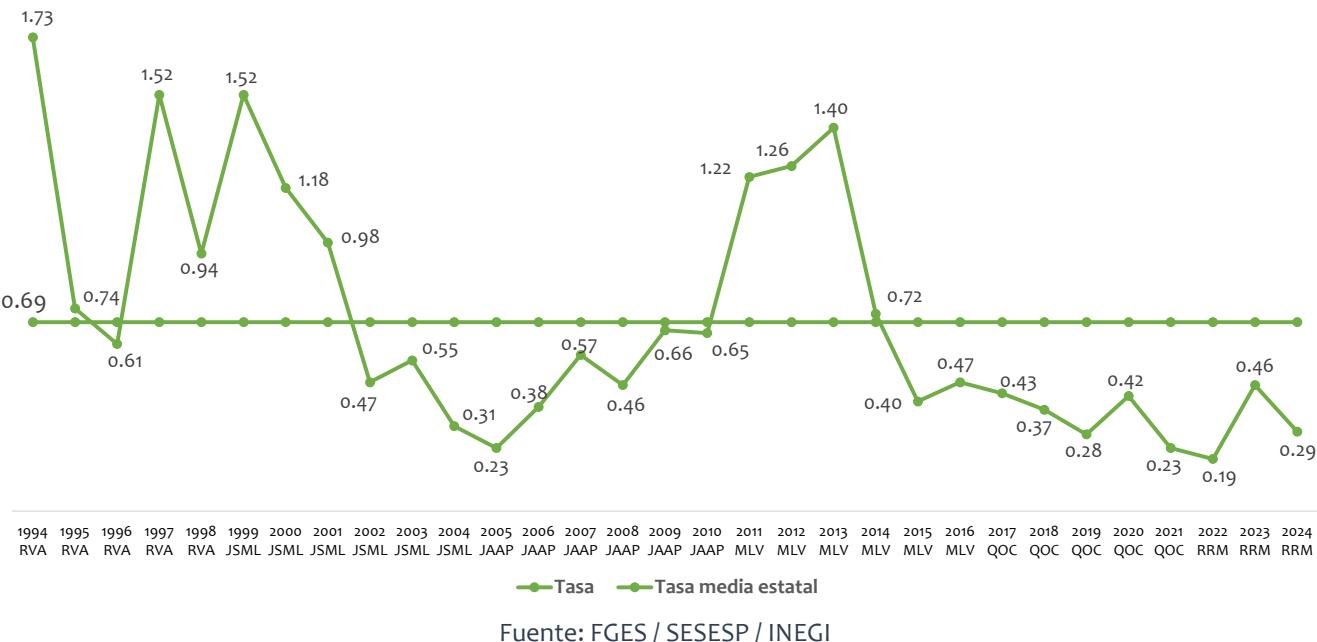
²⁸ Universidad Nacional Autónoma de México, *Secuestros en México*, en: <<https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico>>

²⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024*, México, INEGI, 2024, caracterización de los delitos p. 11.

B. Comportamiento histórico 1993-2024

Gráfica 40

Secuestro Histórico en Sinaloa 1993-2024 Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

El secuestro presenta su comportamiento más alto en 1994, 1997, 1999 y 2013, con tasas de 1.7, 1.5 y 1.4 hechos por cada 100 mil habitantes.

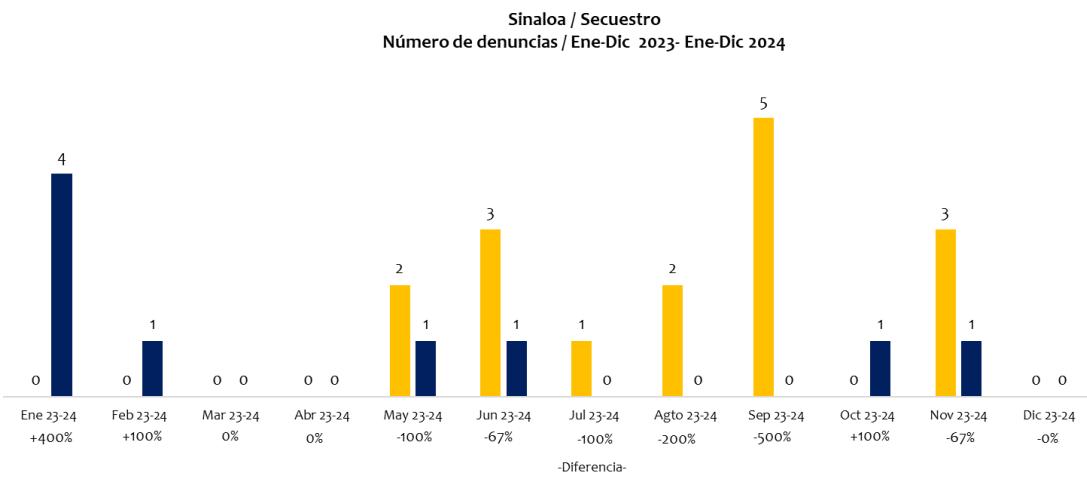
Por otro lado, de 2013 a 2024 a pesar de algunas variaciones, el delito de secuestro tiene una tendencia a la baja.

En 2024, se registraron 9 denuncias con una tasa de 0.46 por cada 100 mil habitantes, esto significa una baja de 44% contra las 16 denuncias de 2022.

Los años 2005, 2021, 2022 y 2024 son los que presentan las tasas históricas menores en las últimas tres décadas del periodo 1994-2024.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 41



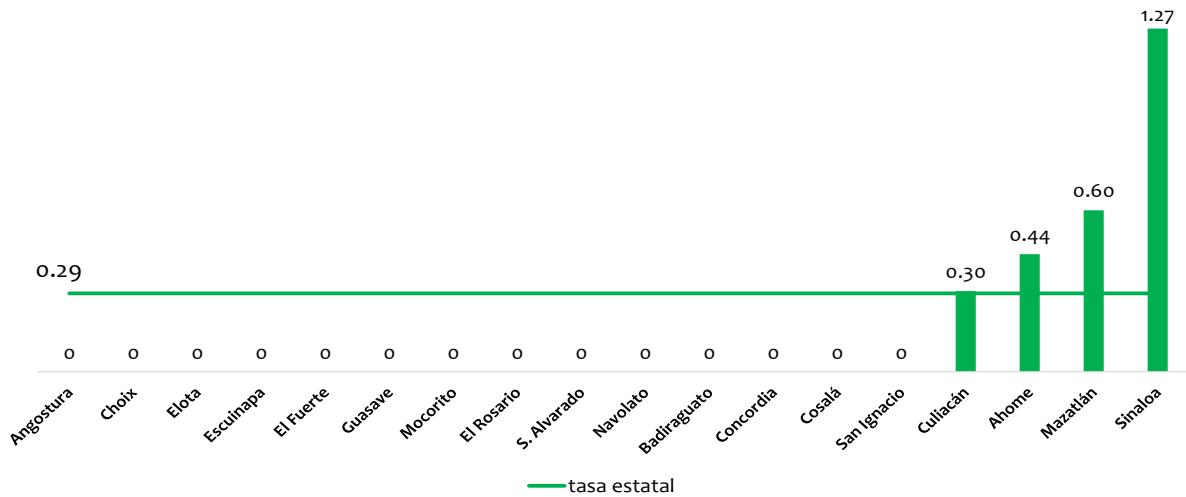
Fuente: SESESP / FGES

En Sinaloa durante el 2024, el balance mensual, presenta tres meses al alza (enero, febrero y octubre), con seis meses a la baja (mayo, junio, julio, agosto, septiembre y noviembre), y tres meses (marzo, abril y diciembre) sin denuncias en ambos años.

Los porcentajes de incrementos mayores se dieron en: enero con 400%, febrero y octubre ambos con 100%.

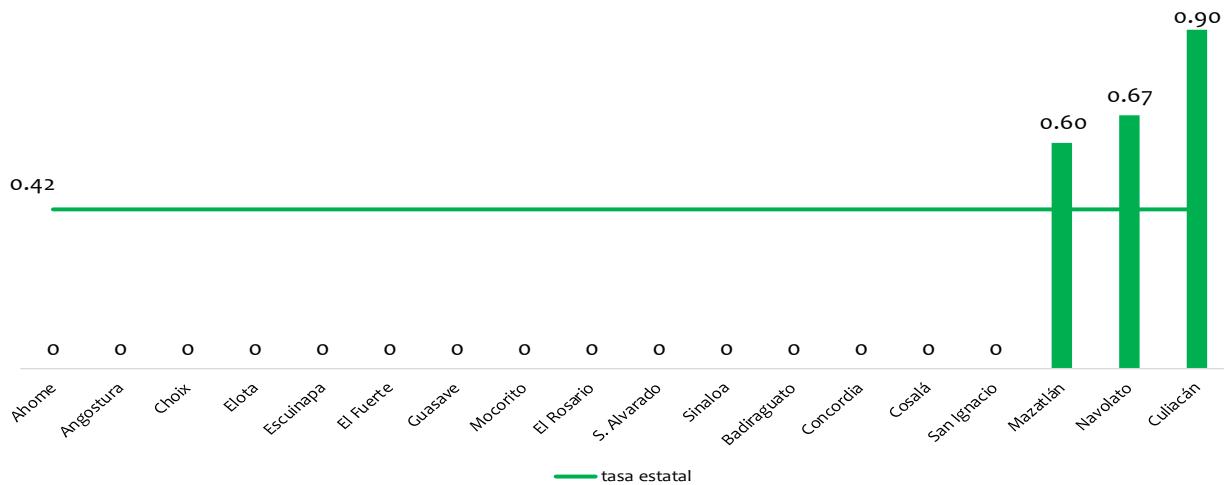
D. Panorama municipal

Gráfica 42
Secuestro 2024
Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 43
Secuestro
Enero-diciembre 2023 / Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024, los cuatro municipios en los cuales se registraron denuncias, presentaron las siguientes tasas por 100 cada mil habitantes: Sinaloa 1.27, Mazatlán 0.60, Navolato 0.44 y Culiacán 0.30.

E. Datos género y edad

Tabla 15

Secuestro

Número total de carpetas de investigación en 2024: 7 (SESNSP)	
Número total de denuncias en 2024: 7 (FGES)	
Número total de víctimas en 2024: 10 (FGES)	
Víctimas mujeres: 3	Hombres: 7
Víctimas mujeres menores 18 años: 0	Víctimas hombres menores 18 años: 1
Rangos de edad (en años)	
30 a 39: 2	10 a 14: 1
No especificada: 1	40 a 49: 1
	50 a 59: 1
	Mayores de 60: 1
	No especificada: 3

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 10 víctimas de secuestro en Sinaloa durante el año 2024, el 30% corresponde a mujeres y el 70% a hombres.

De las 7 víctimas hombres, el porcentaje mayor con el 42.85% se concentró en edad no especificada, 14.28% de los 10 a 14, 14.28% de 40 a 49, 14.28% de 50 a 59 y el 14.28% no especificada.

Las 3 víctimas se distribuyeron en los siguientes rangos de edad: 66.66% de 30 a 39 y 33.33% no especificada.

12. NARCOMENUDEO

A. Incidencia nacional

Mapa 21



Estado	C.I.	Tasa
Chiapas	255	4.60
Tlaxcala	73	5.44
Tamaulipas	231	6.55
Sinaloa	209	6.90
Oaxaca	529	12.80
Tabasco	330	13.74
Edo. México	2,489	14.65
Yucatán	462	19.91
Guerrero	718	20.28
Hidalgo	635	20.60
Jalisco	1,984	23.77
Morelos	493	25.01
Zacatecas	409	25.21
Puebla	1,736	26.37
Veracruz	2,539	31.49
Michoacán	1,781	37.50
Campeche	350	37.70
Durango	807	44.03
Nayarit	615	49.78
Cdmx	4,900	53.20
Querétaro	1,686	71.19
Baja California Sur	1,054	132.01
Quintana Roo	2,476	133.26
Chihuahua	5,061	135.25
Sonora	3,999	135.80
Nuevo León	8,158	141.03
Aguascalientes	2,181	152.99
Colima	1,549	211.79
Baja California	8,180	217.03
San Luis Potosí	7,426	263.12
Coahuila	8,731	277.46
Guanajuato	20,211	327.73

En 2024 a nivel nacional el SESNSP registró 92,257 CI por narcomenudeo, contra las 90,088 de 2023 se incrementó 2.40%.

Los estados con las tasas más altas fueron: Guanajuato con 327.73, Coahuila con 277.46 y San Luis Potosí con 263.12. En 2022 y 2023 Guanajuato y Coahuila se ubicaron también dentro de las tres entidades con las mayores tasas.

Sinaloa con 209 CI y una tasa de 6.90 CI por cada 100 mil habitantes, se ubicó dentro de las cinco entidades con menores tasas.

En relación a las 92,257 carpetas de investigación en 2023 en México: Guanajuato con 20,211, Baja California con 8,180, Coahuila con 8,371 y San Luis Potosí con 7,426, concentraron el 48% de todo el país. Es decir, 5 de cada 10 carpetas de investigación a nivel nacional se ubican en estos cuatro estados.

Mapa 22



Estado	C.I.	Tasa
Tabasco	30	1.25
Tamaulipas	210	5.95
Chiapas	385	6.94
Tlaxcala	102	7.60
Sinaloa	266	8.79
Oaxaca	626	15.15
Edo. México	2,792	16.43
Yucatán	391	16.85
Zacatecas	297	18.31
Hidalgo	580	18.81
Jalisco	1,735	20.78
Guerrero	781	22.06
Morelos	541	27.44
Campeche	272	29.30
Puebla	1,984	30.14
Veracruz	2,662	33.02
Michoacán	2,159	45.46
Cdmx	4,379	47.55
Durango	912	49.76
Nayarit	750	60.71
Querétaro	1,790	75.58
Chihuahua	3,211	85.81
Baja California Sur	708	88.67
Sonora	2,738	92.98
Quintana Roo	2,202	118.52
Nuevo León	7,677	132.72
Aguascalientes	2,181	152.99
San Luis Potosí	6,715	237.93
Baja California	9,839	261.05
Coahuila	9,054	287.72
Colima	2,243	306.68
Guanajuato	19,876	322.30

Fuente: SESNSP / INEGI

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización 2024, a nivel nacional las conductas delictivas o antisociales más frecuentes fueron: consumo de alcohol en la calle 63.1%, consumo de droga 49.3% y robos o asaltos frecuentes 40.0%³⁰. En Sinaloa la ENVIPE indica que las conductas delictivas o antisociales más frecuentes fueron: consumo de alcohol en la calle 65.8%, consumo de droga 53.4% y venta de droga 36.6%.³¹

Lo anterior indica un evidente problema de narcomenudeo en Sinaloa, que además se expone en los resultados de la Encuesta Hiperlocal PERCIBE, que señala como uno de los principales problemas en la entidad la distribución y consumo de drogas con el 50% y 48% respectivamente.³²

³⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024*, México, INEGI, septiembre 2024, p.24.

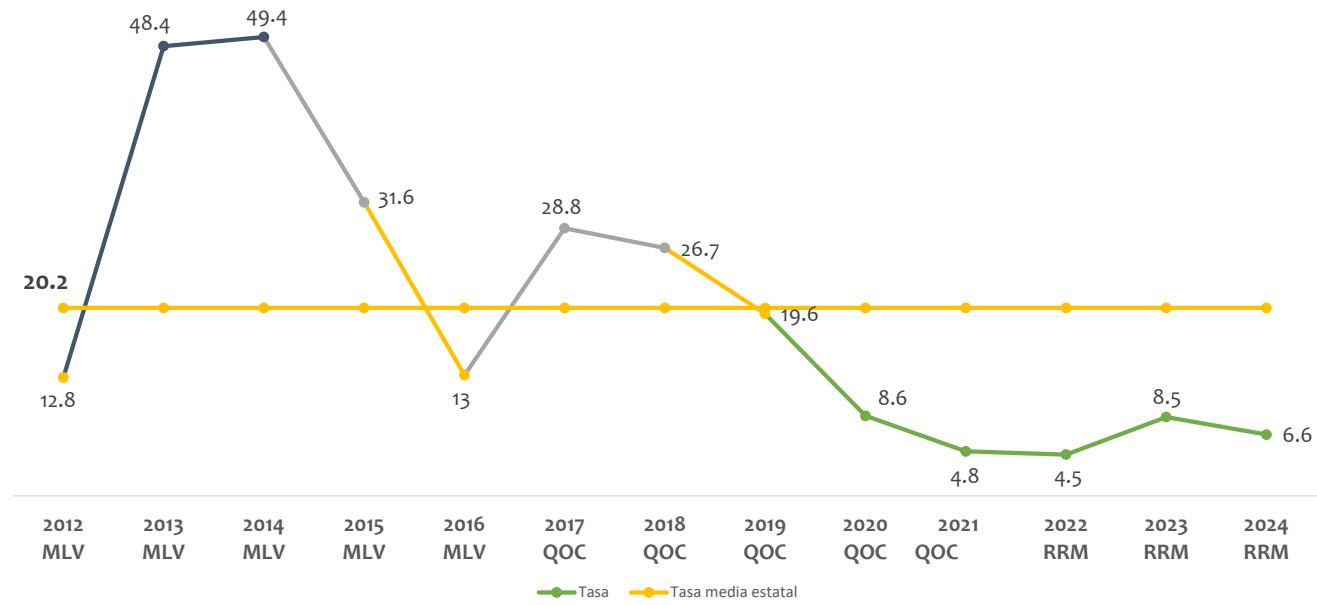
³¹ *Ibidem*, p. 34.

³² Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública, PERCIBE 2022. *La inseguridad que nos preocupa. Volumen 2 / Narcotráfico*, México, CG-CESP, 2023, p. 17.

B. Comportamiento histórico 2012-2024

Gráfica 44

Narcomenudeo
Histórico en Sinaloa 2012-2024
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

El comportamiento histórico de 2012 al 2024, indica que, en Sinaloa el delito de narcomenudeo tiene las tasas más altas en 2013 y 2014 con 48.4 y 49.4 en relación al número de denuncias por cada 100 mil habitantes.

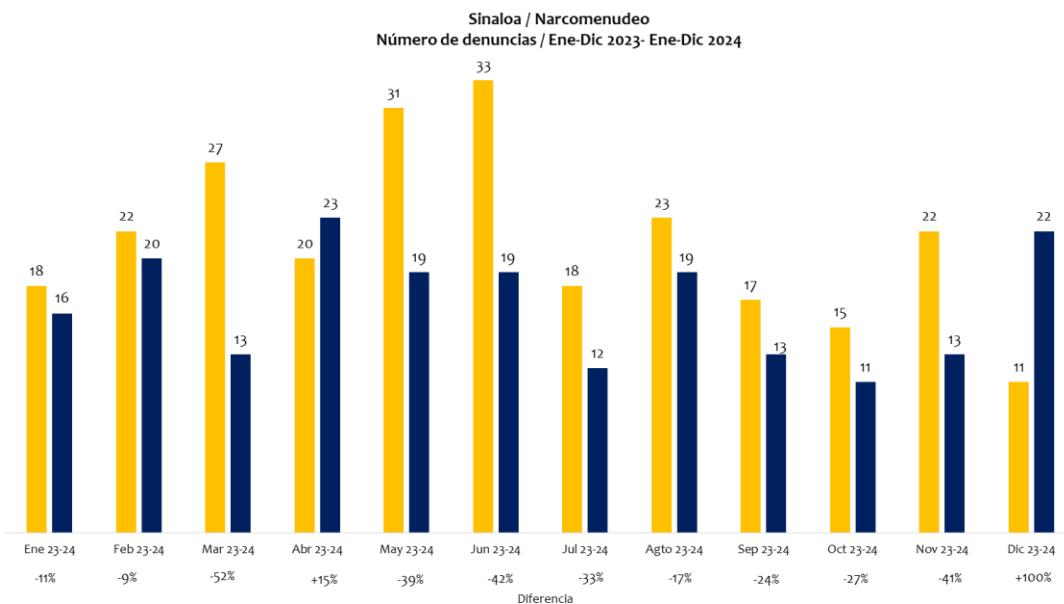
En 2024 se presentaron 200 denuncias con una tasa de 8.7 por cada 100 mil habitantes, con una baja de 23.37% sobre las 261 de 2023.

A partir del año 2018 hasta 2022 se observaba una tendencia sostenida de reducciones, en donde se ubican los años con las tasas más bajas en los últimos 12 años en 2021 con 4.8 y 2022 con 4.5.

La tasa media estatal es de 20.2 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 45



Fuente: SESESP / FGES

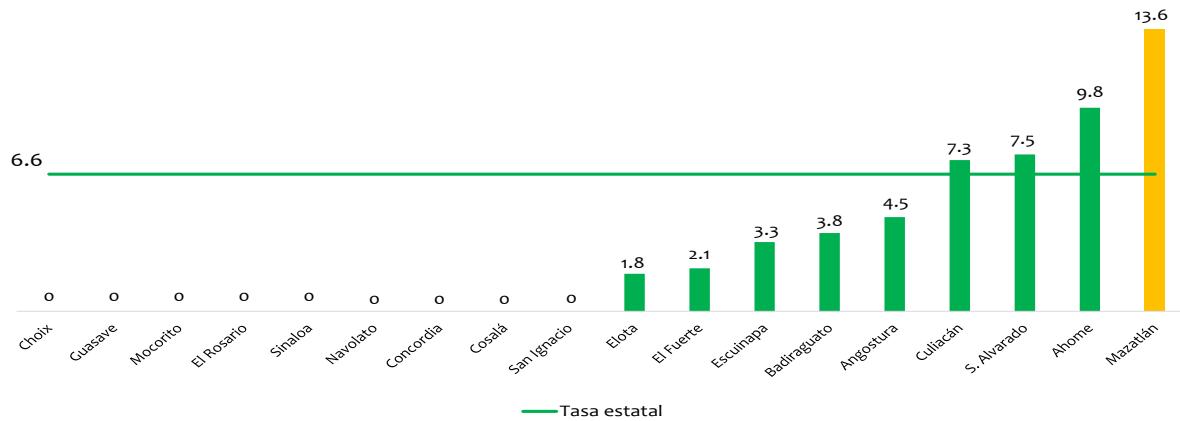
En 2024 Sinaloa presentó diez meses con un menor número de denuncias respecto a los mismos meses de 2023, con excepción de abril y diciembre, que se incrementaron en 15% y 100%, respectivamente.

Los meses que en 2024 tuvieron los porcentajes más importantes a la baja, fueron: marzo con -52%, junio con -42% y noviembre con -41%.

En cuanto a las denuncias, los meses con el mayor número en 2024, son: abril con 23, diciembre con 22 y febrero con 20.

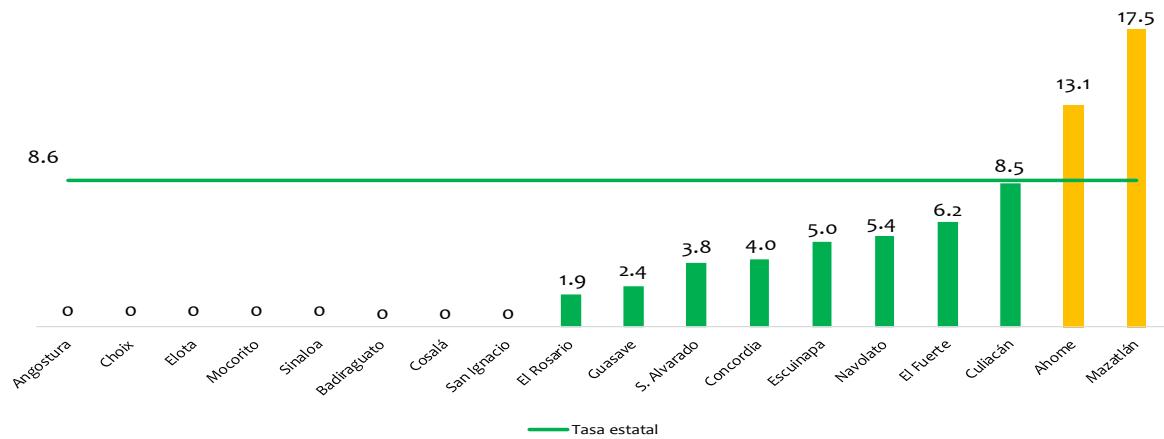
D. Panorama municipal

Gráfica 46
Narcomenudeo 2024
Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 47
Narcomenudeo
Enero-diciembre 2023 / Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 13.6, Ahome con 9.8 y Salvador Alvarado con 7.5. Mazatlán y Ahome también tuvieron las tasas más altas en 2022 y 2023.

De las 200 denuncias en 2024, Culiacán, Mazatlán y Ahome concentran el 93% de las denuncias en el estado. Mazatlán continúa como el foco rojo en este delito al ser el municipio con la tasa más alta.

E. Comparativo entre número de denuncias y C.I. en México y Sinaloa

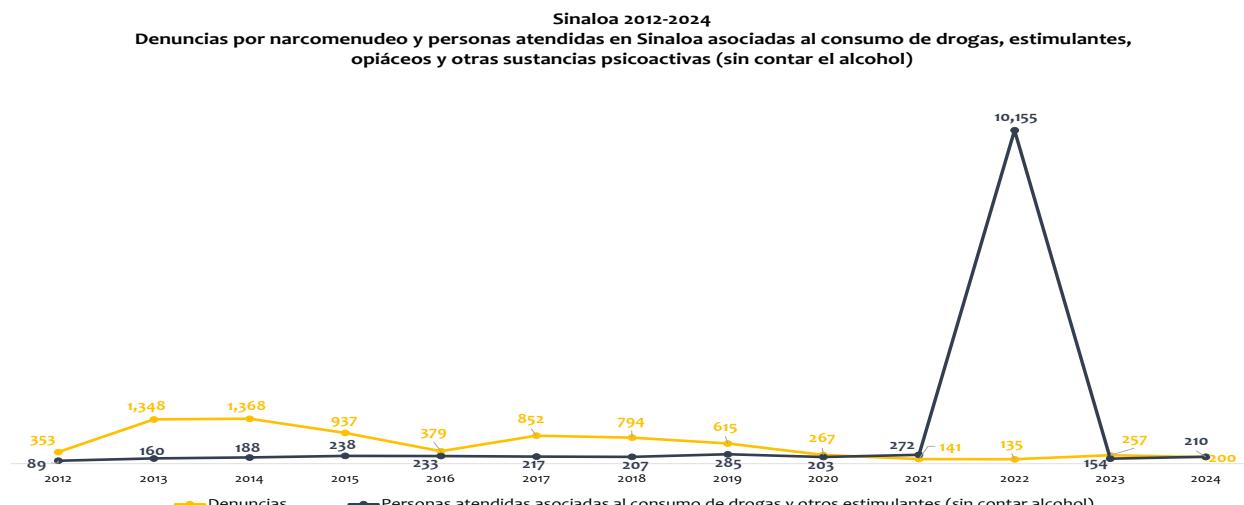
Tabla 16

Comparativo entre carpetas de investigación en México y denuncias en Sinaloa 2015-2024										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
México	32,398	30,025	45,181	58,588	70,274	76,741	82,271	86,386	90,088	92,257
Sinaloa	937	379	851	794	616	267	141	135	262	200

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En el comparativo entre las CI por narcomenudeo a nivel nacional y las denuncias en Sinaloa, existe un comportamiento atípico, mientras que en México se presenta un incremento sostenido en los últimos 10 años (2015 a 2024). En Sinaloa, con excepción del año 2023, se observa una reducción clara, lo que es contrario no sólo a la percepción ciudadana, la cual se refleja en los resultados de estudios aplicados por INEGI y la Coordinación General del CESP (PERCIBE), sino por una realidad que indica que, a pesar de la presencia de venta de drogas al menudeo, las denuncias son mínimas.

Gráfica 48



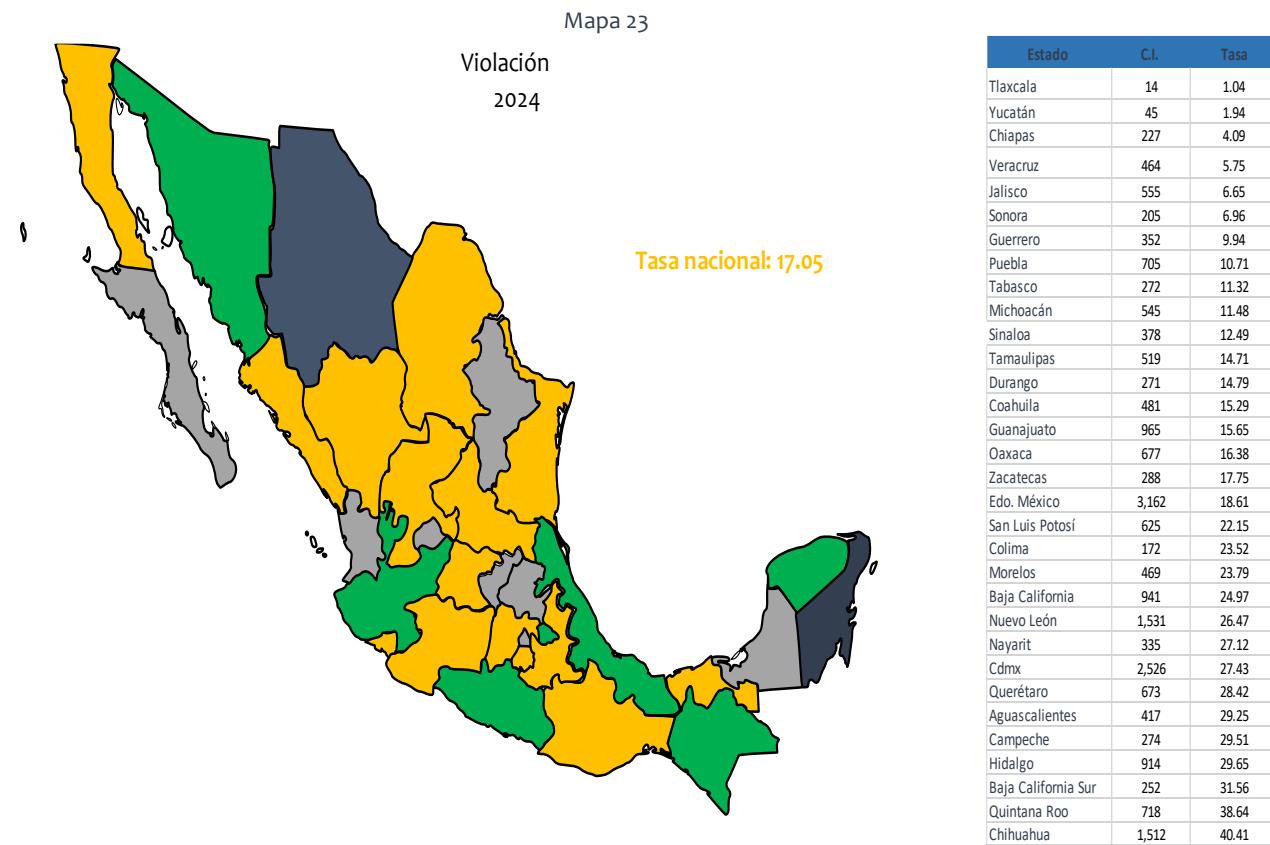
Fuente: Secretaría de Salud / Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

La atención hospitalaria y de urgencias por consumo de diversas drogas, tiene un comportamiento sostenido, con excepción de 2022 con un incremento atípico. Sin embargo, el número de denuncias, tiene una tendencia a la baja de 2015 al 2022³³, con 2023 y 2024 con incrementos, pero que no coinciden, tanto con la percepción de estudios de INEGI y PERCIBE, así como el número de denuncias, considerando que este delito, por sus características, es de los que mayor cifra negra tienen.

³³ Cabe señalar, de las 10,155 personas atendidas en 2022, por consumo de drogas y otros estimulantes, 8,520 son por consumo de productos con metanfetima y cafeína, por lo que de este alto número el 84% corresponde a ese rubro.

13. VIOLACIÓN

A. Incidencia nacional



Fuente: SESNSP / INEGI

En 2024 se registraron 21,484 CI en México por el delito de violación (se consideraron tanto la violación simple como la violación equiparada), con un alza de 5.46% respecto a las 22,725 CI de 2023.

Las tres entidades con las mayores tasas por cada 100 mil habitantes fueron: Chihuahua con 40.41, Quintana Roo con 38.64 y Baja California Sur con 31.56.

En 2024 Sinaloa se ubicó en la onceava posición (de menor a mayor), con 378 CI y una tasa de 12.49 CI por cada 100 mil habitantes.

Mapa 24
Violación
2023



Fuente: SESNSP / INEGI

Estado	C.I.	Tasa
Tlaxcala	9	0.67
Yucatán	48	2.07
Sonora	160	5.43
Chiapas	308	5.56
Veracruz	502	6.23
Jalisco	607	7.27
Guerrero	403	11.38
Puebla	830	12.61
Michoacán	599	12.61
Sinaloa	385	12.72
Tabasco	315	13.11
Durango	282	15.39
Guanajuato	954	15.47
Coahuila	494	15.70
Tamaulipas	592	16.78
Zacatecas	291	17.94
Oaxaca	761	18.42
Edo. México	3,353	19.73
San Luis Potosí	633	22.43
Colima	172	23.52
Morelos	474	24.04
Baja California	1,013	26.88
Querétaro	655	27.66
Nuevo León	1,619	27.99
Aguascalientes	401	28.13
Cdmx	2,682	29.12
Nayarit	401	32.46
Hidalgo	1,024	33.22
Campeche	339	36.52
Chihuahua	1,394	37.25
Baja California Sur	301	37.70
Quintana Roo	724	38.97

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 del INEGI, indica que si bien la incidencia delictiva es mayor en la mayoría de los delitos en hombres que en mujeres; “Sin embargo, en los delitos sexuales las mujeres son más vulneradas, al contabilizarse 9 delitos sexuales cometidos a mujeres por cada delito sexual cometido a hombres”.³⁴

Por su parte, el Estudio PERCIBE indicó en su volumen 5, que la violación es un delito que afecta principalmente a mujeres, Mazatlán fue donde la población se siente más expuesta a sufrir una agresión sexual cuando transita por su ciudad. Prácticamente 5 de cada 10 personas que participaron en este estudio de opinión pública manifestó esa sensación de vulnerabilidad³⁵.

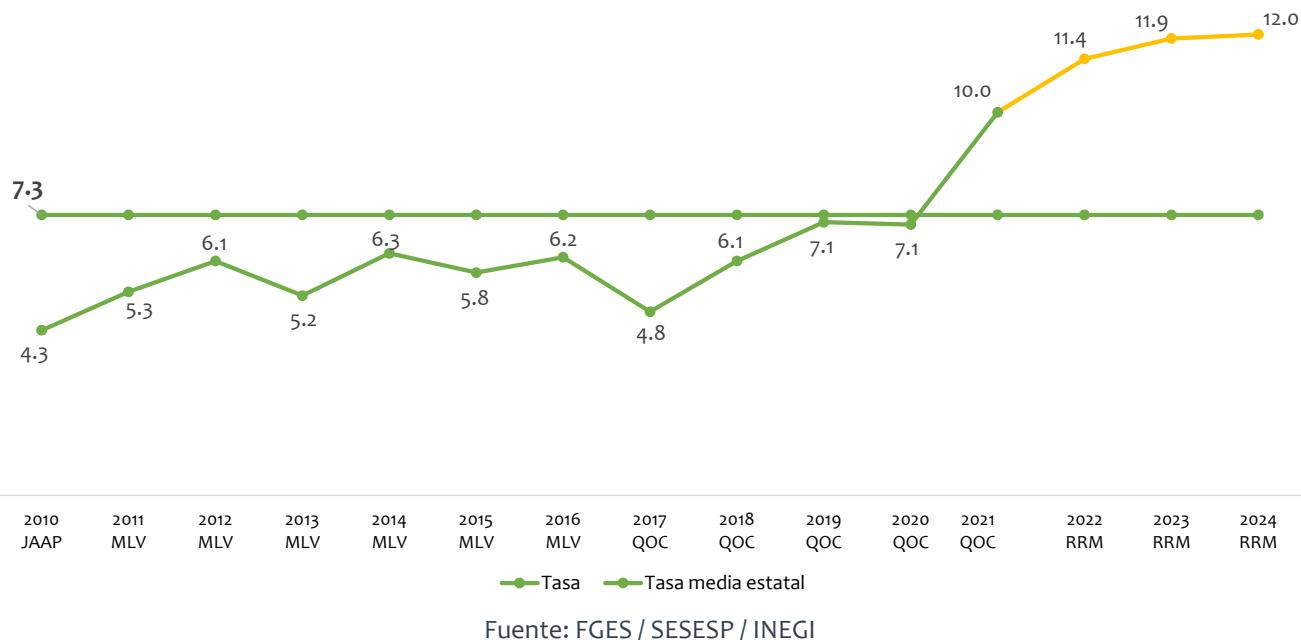
³⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*, México, INEGI, septiembre de 2024, p. 8.

³⁵ Estudio Hiperlocal PERCIBE, https://coordinaciongeneralcesp.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Percibe-6-VULNERABILIDAD_1705.pdf

B. Comportamiento histórico 2010-2024

Gráfica 49

Violación Histórico en Sinaloa 2010-2024 Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

Sinaloa registra una tendencia sostenida al alza en los últimos siete años (2018 a 2024).

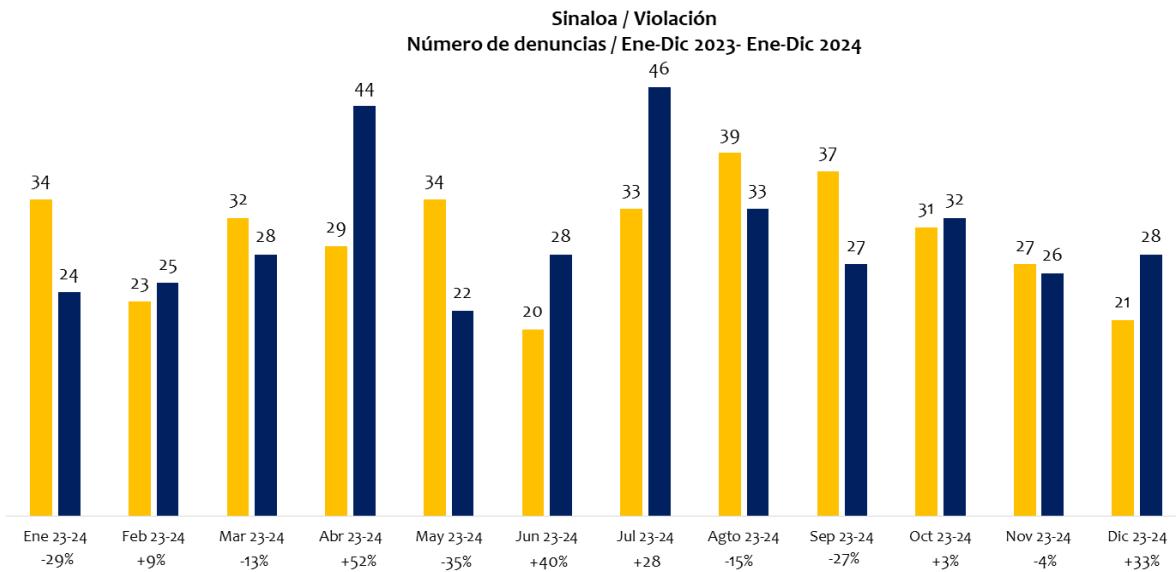
En 2024 se presentaron 363 denuncias por violación con una tasa de 12.0 denuncias por cada 100 mil habitantes, registrando la mayor tasa histórica y número de denuncias desde 2010, con un incremento de 0.8% en relación a las 360 de 2023.

Las tasas más bajas se ubican en los años 2010 con 4.3 y 2017 con 4.8.

La tasa media estatal es de 7.3 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia

Gráfica 50



Diferencia

Fuente: SESESP / FGES

En 2024 el balance anual en Sinaloa, registró seis meses con incrementos contra los meses pares de 2023 (febrero, abril, junio, julio octubre y diciembre), y seis meses con reducciones (enero, marzo, mayo, agosto, septiembre y noviembre).

Los meses con los porcentajes de crecimiento más altos fueron: abril con 52%, junio con 40% y diciembre con 33%.

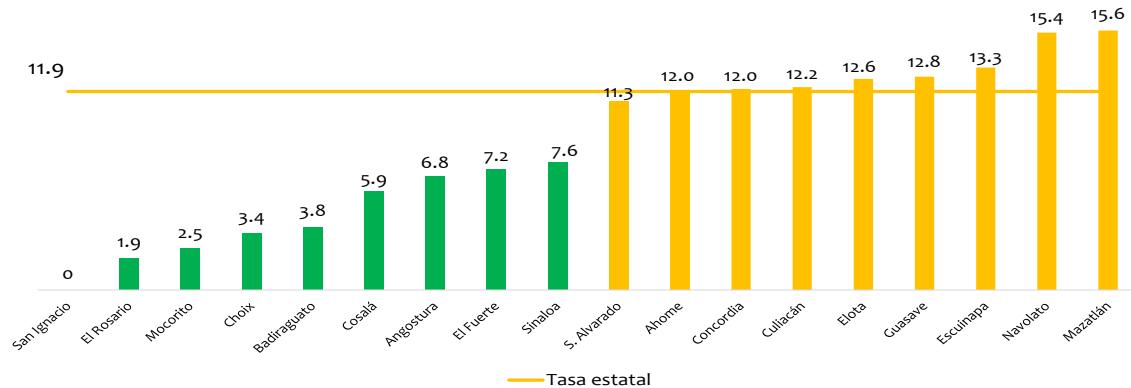
Los meses con las bajas más representativas fueron: mayo con -35%, enero con -29% y septiembre con -27%.

En 2024 los meses con el mayor número de denuncias por violación fueron: julio con 46, abril con 44 y agosto con 33.

D. Panorama municipal

Gráfica 51

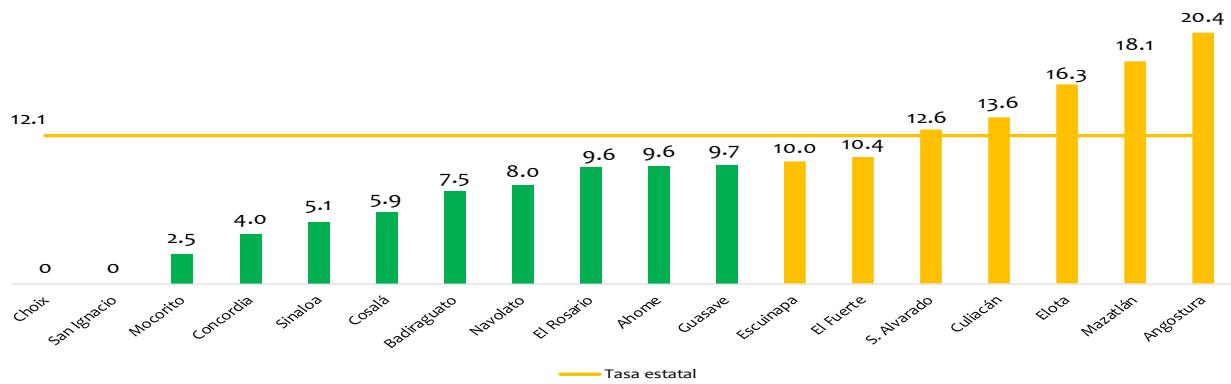
Violación 2024
Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 52

Violación
Enero-diciembre 2023 / Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024 los tres municipios con las tasas más altas en relación al número de denuncias por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 15.6, Navolato con 15.4 y Escuinapa con 13.3. Mazatlán en 2022 y 2023 también se ubicó dentro de los tres de mayor tasa.

En relación a las 363 denuncias en 2024, Culiacán, Mazatlán y Ahome concentraron el 70% del total de las denuncias. Lo que significa, que más de 7 de cada 10 denuncias por violación ocurren en estos tres municipios.

E. Datos género y edad

Tabla 17

Violación	
Número total de carpetas de investigación en 2024: 378 (SESNSP)	
Número total de denuncias en 2024: 363 (FGES)	
Número total de víctimas en 2024: 370 (FGES) ³⁶	
Víctimas mujeres: 334	Hombres: 36
Víctimas niñas, niños y adolescentes: 222 (ya incluidos en los segmentos de mujeres y hombres)	
Rangos de edad (en años)	
1 a 4: 8	1 a 4: 3
5 a 9: 14	5 a 9: 9
10 a 17: 173	10 a 14: 15
18 a 29: 80	18 a 29: 6
30 a 39: 28	30 a 39: 2
40 a 49: 10	40 a 49: 1
50 a 59: 4	
Mayores de 60: 7	
No especificada: 10	

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En 2024 de las 370 víctimas de violación en Sinaloa, el 60% correspondió a niñas, niños y adolescentes, reflejando la vulnerabilidad de este sector, sin sumar la cifra negra (delitos no denunciados y por ende un mayor número de víctimas), este delito es de los que más afectación a la niñez ha representado en las últimas décadas, sin que se tenga conocimiento del plan de intervención, indicadores de gestión y resultados de las autoridades responsables.

De las 370 víctimas, el 90.27% de las víctimas son mujeres, niñas o adolescentes y el 9.72% corresponde a niños, adolescentes y hombres.

Lo anterior significa que, en Sinaloa 6 de cada 10 víctimas de violación son menores de 18 años. 9 de cada 10 víctimas son niñas, adolescentes o mujeres.

³⁶ El número de víctimas (383) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000005124 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (369), pero menor al número de carpetas de investigación (385) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 4.33%.

14. LESIONES DOLOSAS

A. Incidencia nacional

Mapa 25

Lesiones dolosas

2024

Tasa nacional: 130.65



Estado	C.I.	Tasa
Tlaxcala	69	51.14
Yucatán	197	8.49
Chiapas	871	15.71
Morelos	871	44.18
Sonora	1,432	48.63
Cdmx	5,603	60.84
Tamaulipas	2,196	62.25
Nayarit	849	68.72
Guerrero	2,710	76.54
Puebla	5,138	78.05
Oaxaca	3,591	86.90
Veracruz	7,140	88.56
Nuevo León	5,496	95.01
Jalisco	8,245	98.76
Hidalgo	3,134	101.66
Zacatecas	1,660	102.33
Durango	1,908	104.11
Sinaloa	3,300	109.02
Baja California	5,064	134.36
Chihuahua	5,173	138.25
Coahuila	4,489	142.65
Tabasco	3,483	144.97
Michoacán	7,037	148.18
San Luis Potosí	4,200	148.82
Colima	1,094	149.58
Quintana Roo	3,106	167.17
Campeche	1,784	192.17
Querétaro	4,722	199.37
Baja California Sur	1,776	222.43
Aguascalientes	3,570	250.42
Guanajuato	16,451	266.76
Edo. México	48,280	284.13

Fuente: SESNSP / INEGI

En 2024, a nivel nacional se integraron 164,639 CI, con una baja de 1.33% en relación a las 166,875 carpetas de investigación de 2023.

Las tres entidades con las tasas más altas fueron: Estado de México con 284.13, Guanajuato con 266.76 y Aguascalientes con 250.42.

Sinaloa en 2024 se ubicó en el lugar dieciocho (mayor a menor), con una tasa de 109.02 CI por cada 100 mil habitantes.

En 2024, veintinueve estados de la República Mexicana presentaron tasas por arriba de 35 CI por cada 100 mil habitantes, situación que ha sido una constante en los últimos seis años.

Mapa 26



Estado	C.I.	Tasa
Tlaxcala	74	5.51
Yucatán	159	6.85
Chiapas	1,118	20.17
Morelos	840	42.61
Sonora	1,648	55.96
Cdmx	5,279	57.32
Nayarit	802	64.92
Tamaulipas	2,319	65.74
Guerrero	2,665	75.27
Puebla	5,411	82.19
Oaxaca	3,613	87.44
Veracruz	7,109	88.17
Nuevo León	5,710	98.71
Jalisco	8,499	101.81
Zacatecas	1,713	105.60
Sinaloa	3,401	112.36
Durango	2,096	114.37
Hidalgo	3,595	116.61
Chihuahua	4,453	119.00
Coahuila	4,251	135.09
Michoacán	6,838	143.99
San Luis Potosí	4,161	147.44
Tabasco	3,623	150.80
Colima	1,148	156.96
Baja California	6,000	159.19
Quintana Roo	3,122	168.03
Querétaro	4,720	199.29
Baja California Sur	1,643	205.77
Guanajuato	14,895	241.53
Aguascalientes	3,593	252.03
Edo. Méjico	49,222	289.67
Campeche	3,165	340.92

Fuente: SESNSP / INEGI

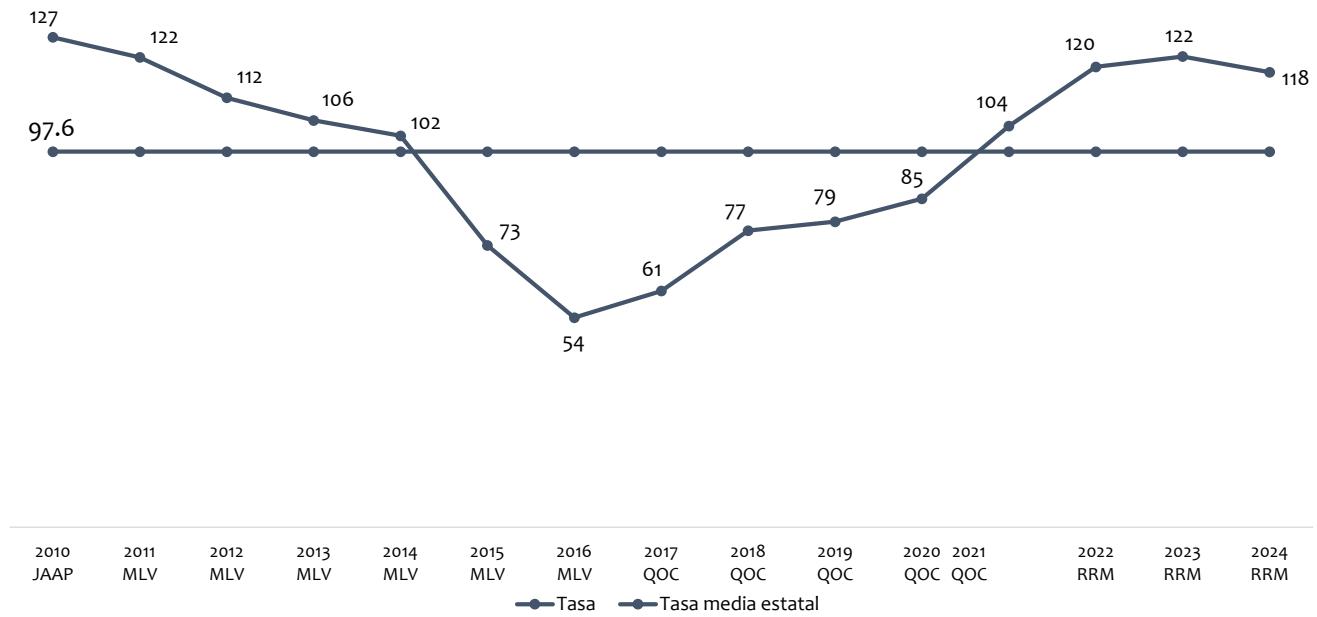
En 2023, Estado de México con 49,222 CI y Guanajuato con 14,895 CI concentraron el 38% de las 166,885 CI que se registraron a nivel nacional, mismos que también en 2022 se ubicaron dentro de los cuatro con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes.

Cabe señalar, que el delito de lesiones dolosas tiene una relación directa con el delito de violencia familiar (coacción, amenazas etc.) ello implica que el comportamiento del primero ya sea a la baja o al alza, se refleja en el número de víctimas y carpetas de investigación.

En ese tenor, la importancia de analizar la implementación y resultados de las políticas públicas en los delitos de afectación a grupos vulnerables.

B. Comportamiento histórico 2010-2024

Gráfica 53
Lesiones dolosas
Histórico en Sinaloa 2010-2024
Tasas por cada 100 mil



Fuente: FGES / SESESP / INEGI

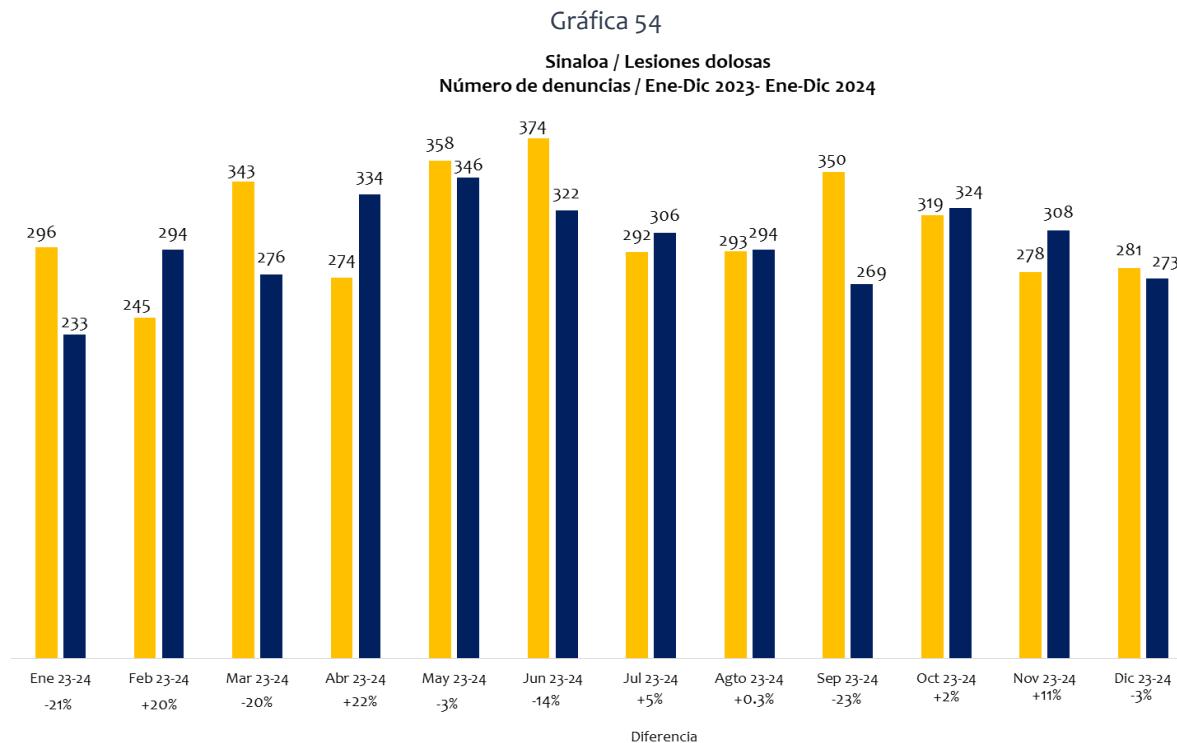
En Sinaloa, se observa una tendencia de incrementos sostenidos de 2017 al 2023 en el número de denuncias por lesiones dolosas y sus tasas por cada 100 mil habitantes.

El 2024 se registraron 3,579 denuncias y una tasa de 118 denuncias por cada 100 mil habitantes, con una reducción de 3.34% sobre las 3,703 de 2023.

En ese sentido, las tres tasas más altas por cada 100 mil habitantes en los últimos 15 años se ubican en: 2010 con 127, y 2011 y 2023 con 122. La tasa más baja en este periodo se encuentra en 2016, con 54 denuncias por cada 100 mil habitantes.

La tasa media estatal es de 97.6 denuncias por cada 100 mil habitantes.

C. Comparativo anual móvil y tendencia



Fuente: SESESP / FGES

El comparativo mensual entre 2023 y 2024, Sinaloa presentó seis meses con incrementos (febrero, abril, julio, agosto, octubre y noviembre), y seis meses con reducciones (enero, marzo, mayo, octubre y noviembre).

Los meses con los porcentajes de incrementos más significativos fueron: abril con 22%, febrero con 20% y noviembre con 11%.

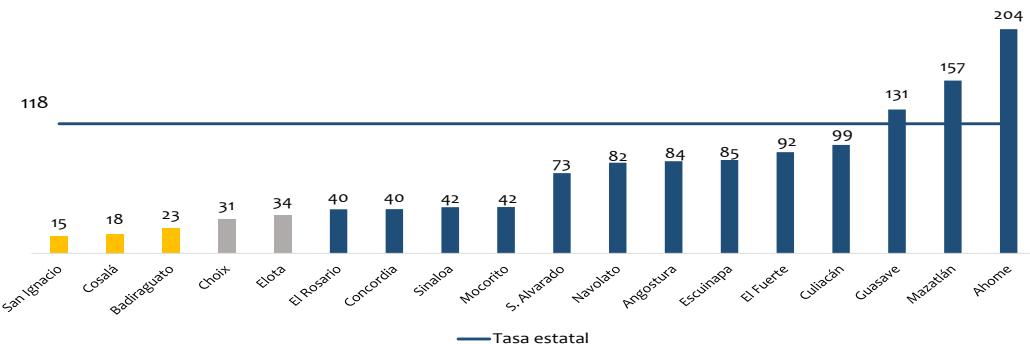
Los meses con los porcentajes con las reducciones más importantes fueron: septiembre con -23%, enero con -21% y marzo con -20%

Los meses de 2024 con el mayor número de denuncias fueron: mayo con 346, abril con 334 y octubre con 324.

D. Panorama municipal

Gráfica 55

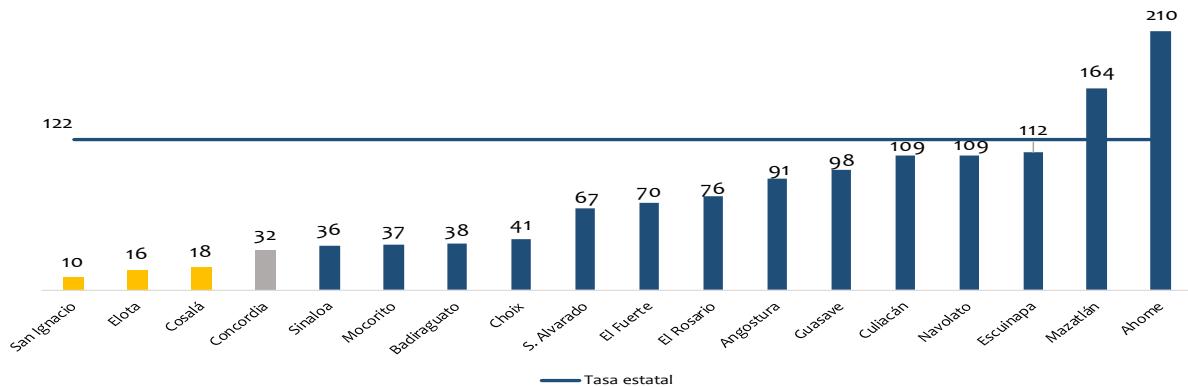
Lesiones dolosas 2024
Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

Gráfica 56

Lesiones dolosas
Enero-diciembre 2023 / Municipios
Tasas por cada 100 mil habitantes



Fuente: SESESP / FGES / INEGI

En 2024 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 204, Mazatlán con 157 y Guasave con 131. Ahome y Mazatlán en 2022 y 2023 también fueron de los municipios con mayores tasas.

De las 3,579 denuncias registradas en 2024, Culiacán, Ahome y Mazatlán concentraron el 76% de las denuncias por lesiones dolosas en el estado. Este delito tiene relación directa la violencia familiar, en donde estos tres municipios concentraron el 74%, siendo coincidente en términos porcentuales.

E. Datos género, edad y tipo de comisión

Tabla 18

Lesiones dolosas	
Número total de carpetas de investigación en 2024: 3,300 (SESNP)	
Número total de denuncias en 2024: 3,579 (FGES)	
Número total de víctimas en 2024: 3,594 (FGES) ³⁷	
Víctimas mujeres: 2,306	Hombres: 1,280
No determinadas: 8	
Víctimas niñas, niños y adolescentes: 352 (ya incluidas en los segmentos de mujeres y hombres)	
Rangos de edad (en años)	
1 a 4: 12	1 a 4: 22
5 a 09: 30	5 a 09: 31
10 a 17: 132	10 a 17: 125
18 a 29: 739	18 a 29: 298
30 a 39: 678	30 a 39: 235
40 a 49: 386	40 a 49: 194
50 a 59: 138	50 a 59: 147
Mayores de 60: 117	Mayores de 60: 115
No especificada: 74	No especificada: 113

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

De las 3,594 víctimas por lesiones dolosas en 2024, el 64.16% correspondió a mujeres, el 35.61% a hombres y el 0.22% no determinadas.

De las 2,306 víctimas mujeres, los rangos de edad de mayor incidencia corresponden a los siguientes porcentajes: 18 a 29 el 32.04%, 30 a 39 el 29.40% y de 40 a 49 el 16.73%, el restante 21.83% es de los restantes rangos.

De las 1,280 víctimas hombres, los rangos de edad con mayor porcentaje corresponden: 18 a 29 el 23.28%, 30 a 39 el 18.35% y de 40 a 49 el 15.15%, el 43.22% restante es de los otros segmentos de edad.

Las 352 víctimas menores de 18 años concentran el 9.79% del total de las denuncias.

Casi 7 de cada 10 víctimas de lesiones dolosas en Sinaloa son mujeres, lo que indica una relación directa con el delito de violencia familiar, en el cual 8 de cada 10 las víctimas también son mujeres.

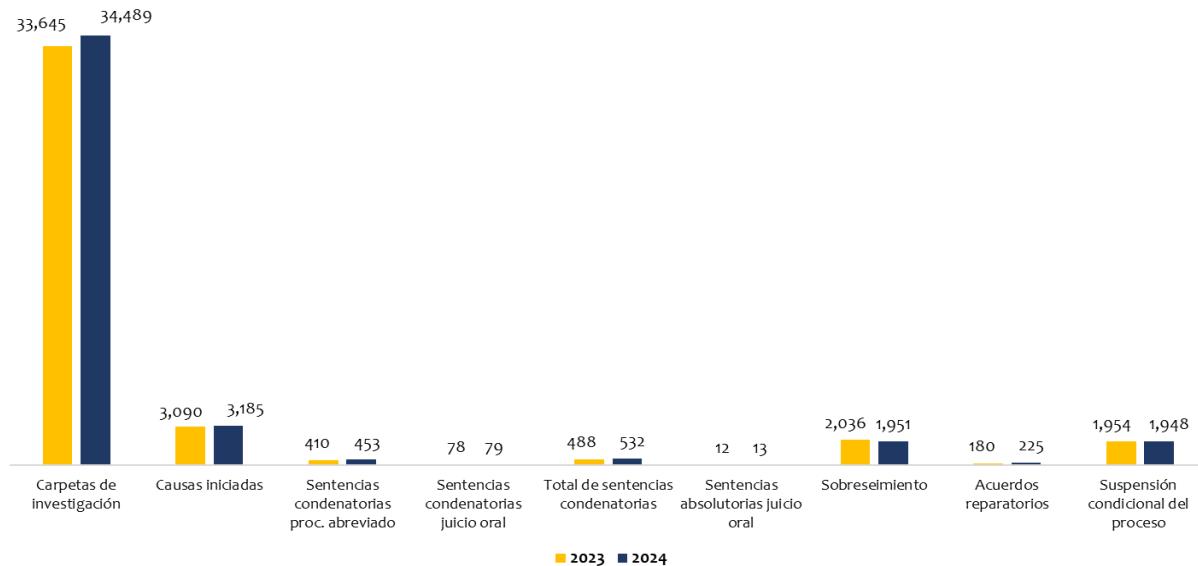
³⁷ El número de víctimas (3,594) de acuerdo a la respuesta al folio 250483000008625 realizado en la Plataforma Nacional de Transparencia, es mayor al número de denuncias de la matriz de la FGES (3,579) y al número de carpetas de investigación (3,300) reportadas al SESNSP, debido a que una carpeta de investigación puede referirse a una o más víctimas. Entre el número de carpetas de investigación y el número de denuncias, existe una diferencia del 8.45%, pueden deberse a la actualización de datos o al porcentaje de judicialización de las denuncias ante el Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

III. INDICADORES GENERALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA

A. COMPARATIVO GENERAL 2022-2024

Gráfica 57

Indicadores Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Sinaloa
enero-diciembre 2023 y 2024



Fuente: STJE / SESNSP

En 2024 Sinaloa registró ante el SESNSP 34,489 carpetas de investigación (CI), que comparadas con las 33,645 de 2023 se incrementaron 2.50%.

En 2024, se iniciaron 3,185 (9.2%) causas ante el Poder Judicial de Sinaloa; 1,948 (5.6%) suspensiones condicionales del proceso; 1,951 (5.6%) sobreseimientos; 453 (1.3%) sentencias condenatorias en procedimiento abreviado; 225 (0.65%) acuerdos reparatorios; 79 sentencias en juicio oral (0.22%); y 13 (0.03%) sentencias absolutorias en juicio oral.³⁸

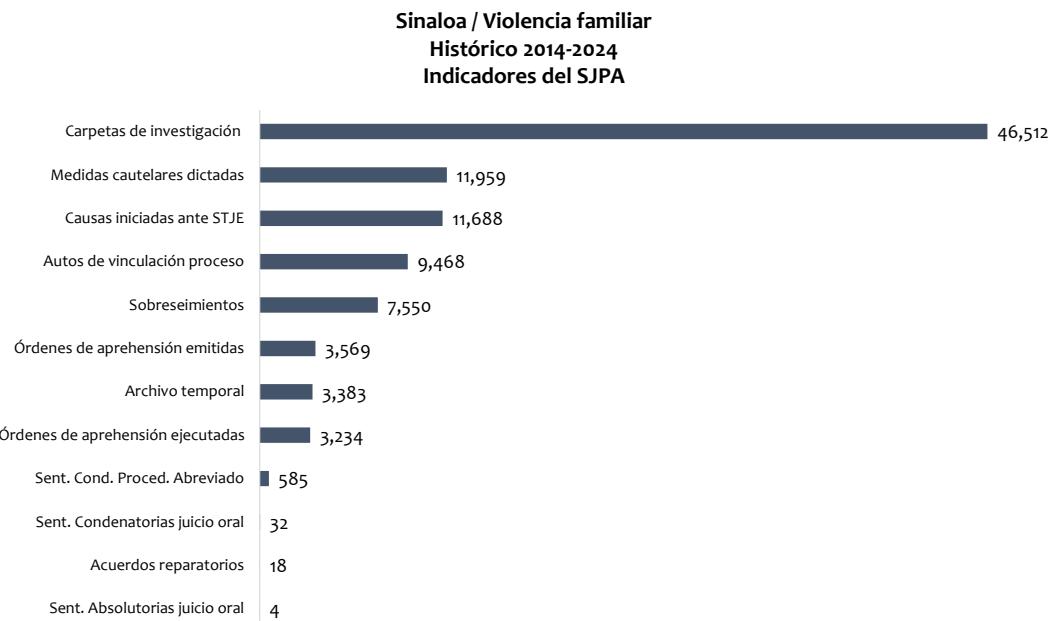
Al sumar las 453 sentencias condenatorias en procedimiento abreviado, las 79 sentencias condenatorias en juicio oral, las 13 sentencias absolutorias y los 225 acuerdos reparatorios, el total es de 770, ello representa el 2.23% contra el número de carpetas de investigación. En sentido contrario, bajo estos indicadores la impunidad es del 97.76%.

³⁸ Todos los porcentajes son en relación al número total de carpetas de investigación.

B. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA 2014-2024

1. VIOLENCIA FAMILIAR SJPA 2014-2023

Gráfica 58



Fuente: STJE / FGJE³⁹

En Sinaloa de 2014 a 2024 se han integraron 46,512 carpetas de investigación por violencia familiar, que corresponden del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

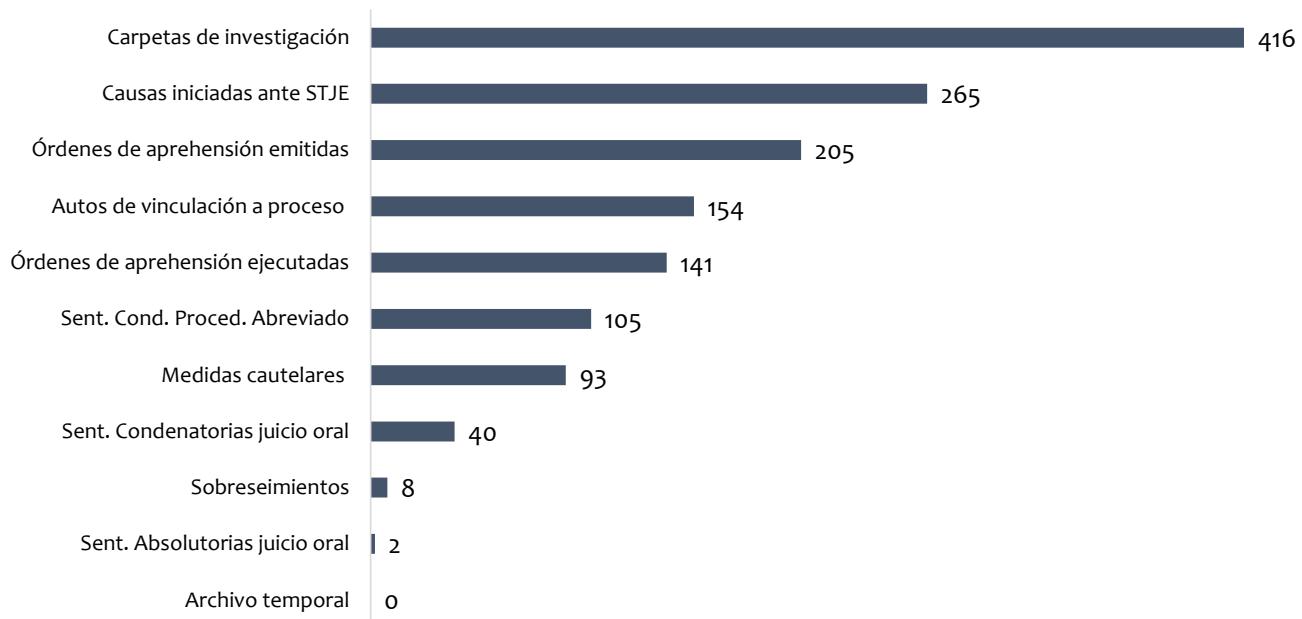
- 11,959 medidas cautelares (25.71%).
- 11,688 causas penales iniciadas (25.12%).
- 9,468 autos de vinculación a proceso (20.35%).
- 7,550 sobreseimientos (16.23%).
- 3,569 órdenes de aprehensión emitidas (7.67%).
- 3,383 CI en archivo temporal (7.27%).
- 3,234 órdenes de aprehensión ejecutadas (6.95%).
- 585 sentencias en procedimiento abreviado (1.25%).
- 32 sentencias condenatorias en juicio oral (0.06%).
- 18 acuerdos reparatorios (0.03%).
- 4 sentencias absolutorias en juicio oral (0.008%).

³⁹ Los indicadores en todos los delitos, tienen como fuente: carpetas de investigación registradas en el SESNSP. Sobreseimientos, causas iniciadas y sentencias (procedimiento abreviado y juicio oral) al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa. Autos de vinculación, carpetas de investigación, medidas cautelares, órdenes de aprehensión concedidas y ejecutadas, CI en archivo temporal y en su caso MASC o acuerdos reparatorios, a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.

2. FEMINICIDIO SJPA 2014-2024

Gráfica 59

Sinaloa / Feminicidio Indicadores del SJPA 2014-2024



Fuente: STJE / FGJE

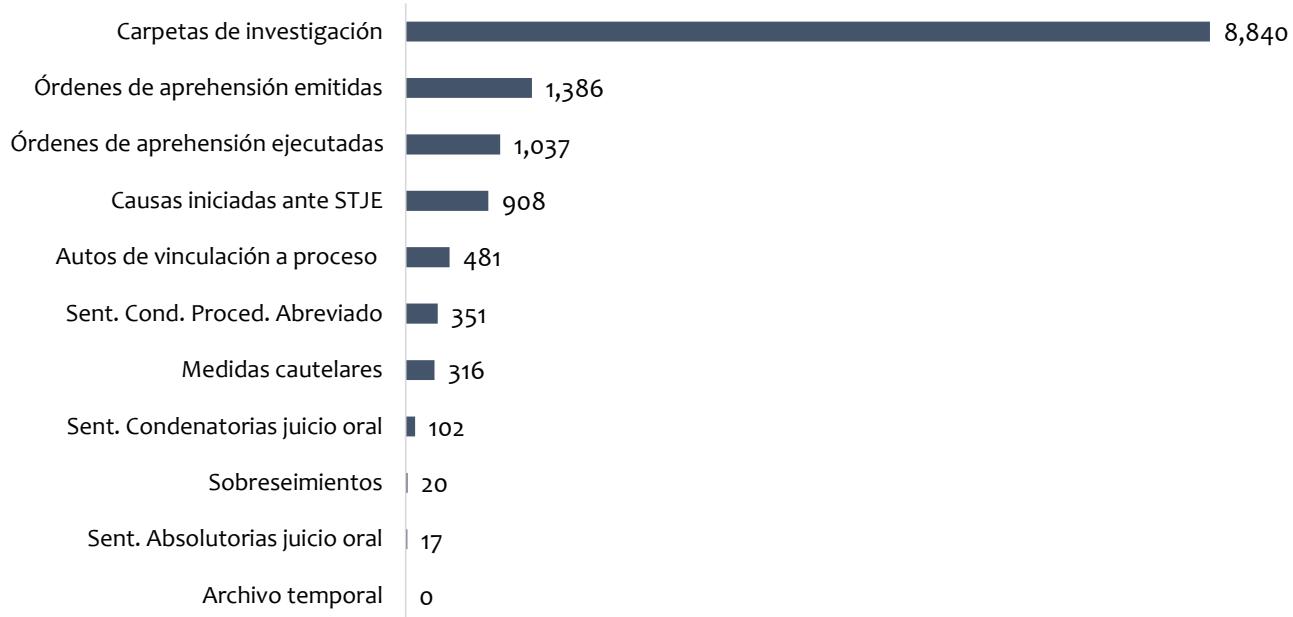
En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 416 carpetas de investigación por el delito de feminicidio correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

- 265 causas penales iniciadas (63.70%).
- 205 órdenes de aprehensión emitidas (49.27%).
- 154 autos de vinculación a proceso (37.01%).
- 141 órdenes de aprehensión ejecutadas (33.89%).
- 105 sentencias en procedimiento abreviado (25.24%).
- 93 medidas cautelares (22.35%).
- 40 sentencias condenatorias en juicio oral (9.61%).
- 8 sobreseimientos (1.92%).
- 2 sentencias absolutorias en juicio oral (0.48%).
- No se registran CI en archivo temporal (%).

3. HOMICIDIO DOLOSO SJPA 2014-2024

Gráfica 60

Sinaloa / Homicidio doloso Histórico 2014-2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 8,840 carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

1,386 órdenes de aprehensión emitidas (15.67%).

1,037 órdenes de aprehensión ejecutadas (11.73%).

908 causas penales iniciadas (10.27%)

481 autos de vinculación a proceso (5.44%).

351 sentencias en procedimiento abreviado (3.97%).

316 medidas cautelares (3.57%).

102 sentencias condenatorias en juicio oral (1.15%).

20 sobreseimientos (0.22%).

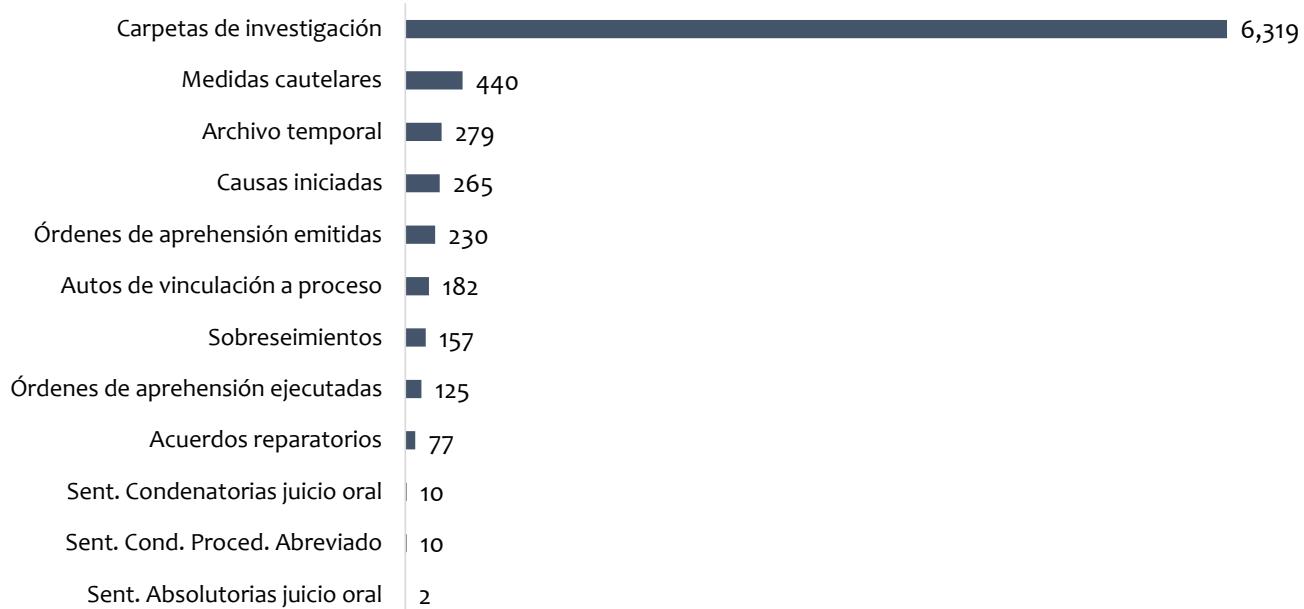
11 sentencias absolutorias en juicio oral (0.12%).

Sin CI en archivo temporal.

4. HOMICIDIO CULPOSO SJPA 2014-2024

Gráfica 61

Sinaloa / Homicidio culposo Histórico 2014-2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

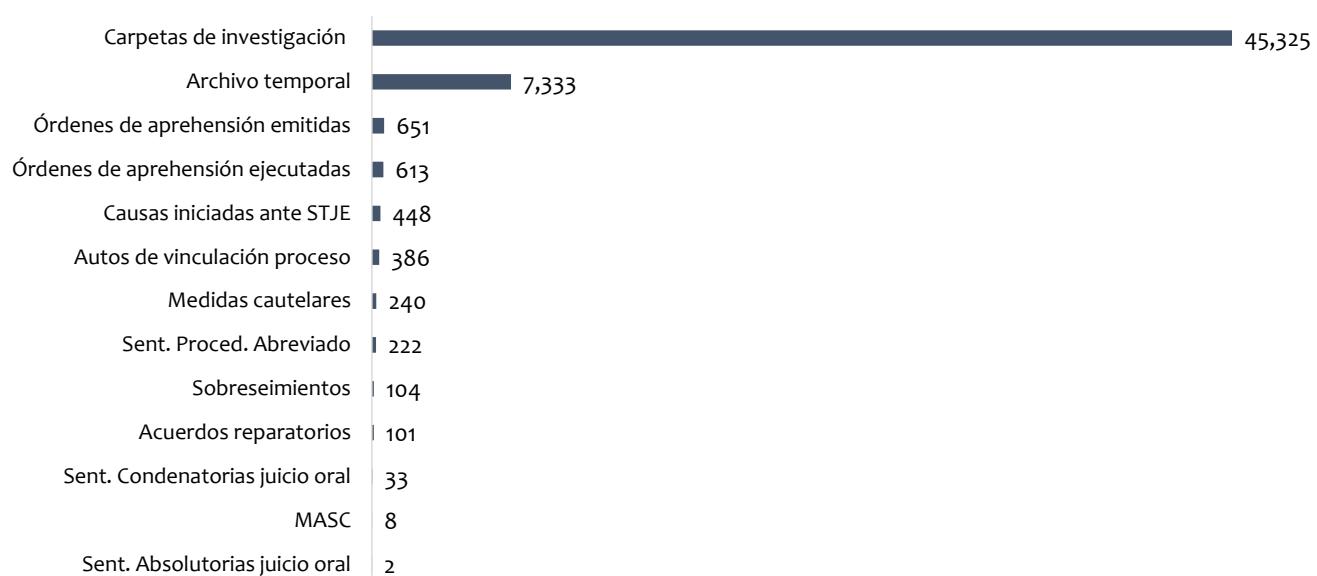
En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 6,319 carpetas de investigación por homicidio culposo correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

- 440 medidas cautelares (6.96%).
- 279 CI en archivo temporal (4.41%).
- 265 causas penales iniciadas (4.19%)
- 230 órdenes de aprehensión emitidas (3.63%).
- 182 autos de vinculación a proceso (2.88%).
- 157 sobreseimientos (2.48%).
- 125 órdenes de aprehensión ejecutadas (1.97%).
- 77 acuerdos reparatorios (1.21%)
- o sentencias condenatorias en juicio oral.
- o sentencias en procedimiento abreviado.
- o sentencias absolutorias en juicio oral.

5. ROBO DE VEHÍCULO SJPA 2014-2024

Gráfica 62

Sinaloa / Robo de vehículo Histórico 2014-2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 45,325 carpetas de investigación por robo de vehículo correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

7,333 CI en archivo temporal (16.17%).

651 órdenes de aprehensión emitidas (1.43%).

651 órdenes de aprehensión ejecutadas (1.43%).

448 causas penales iniciadas (0.98%)

386 autos de vinculación a proceso (0.85%).

240 medidas cautelares (0.52%).

222 sentencias en procedimiento abreviado (0.48%).

104 sobreseimientos (0.22%).

101 acuerdos reparatorios (0.22%).

33 sentencias condenatorias en juicio oral (0.07%).

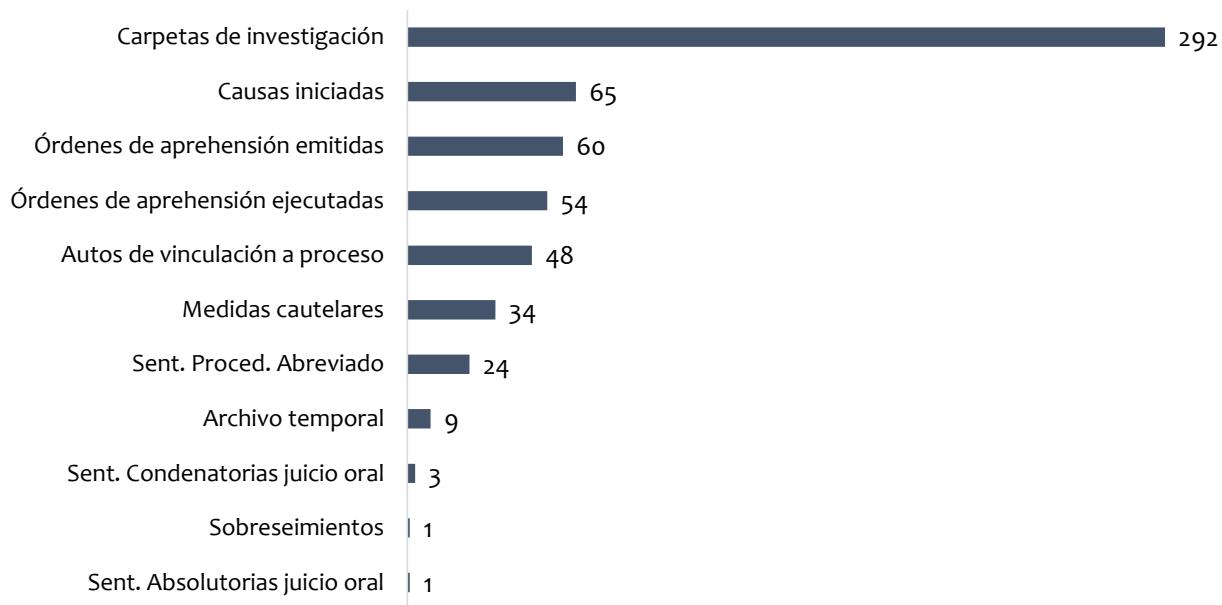
8 mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (0.01%)

2 sentencias absolutorias en juicio oral (0.004%).

6. ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA SJPA 2014-2024

Gráfica 63

Sinaloa / Robo a institución bancaria Histórico 2014-2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 292 carpetas de investigación por robo a institución bancaria correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

65 causas penales iniciadas (22.26%)

60 órdenes de aprehensión emitidas (20.54%).

54 órdenes de aprehensión ejecutadas (18.49%).

48 autos de vinculación a proceso (16.43%).

34 medidas cautelares (11.64%).

24 sentencias en procedimiento abreviado (8.21%).

9 CI en archivo temporal (3.08%).

3 sentencias condenatorias en juicio oral (1.02%).

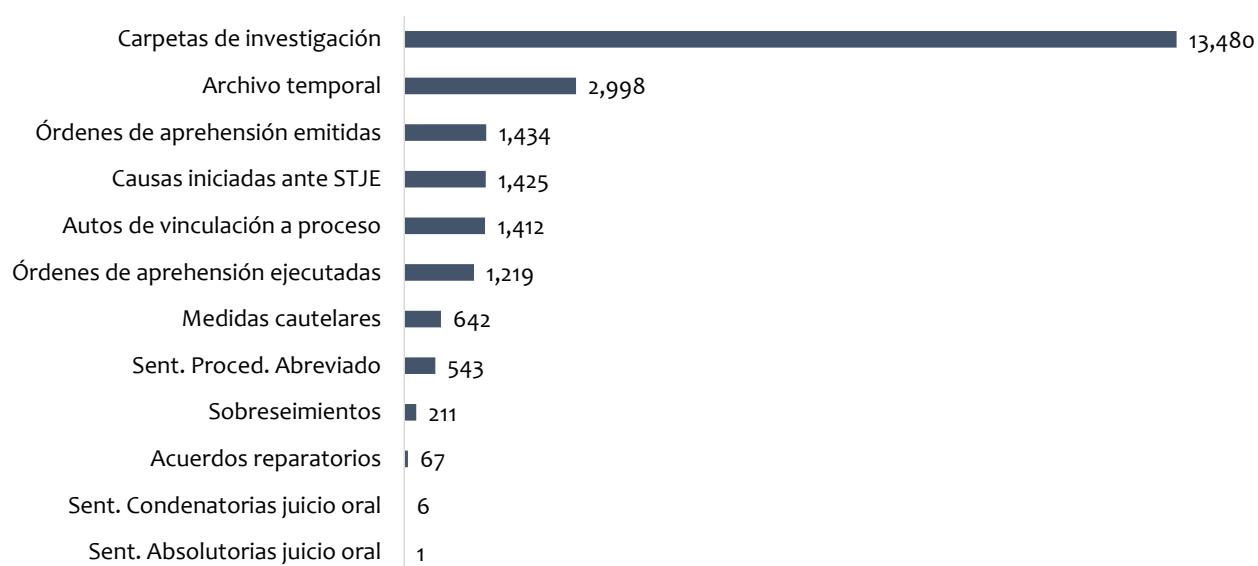
1 sobreseimientos (0.34%).

1 sentencias absolutorias en juicio oral (0.34%).

7. ROBO A COMERCIO SJPA 2014-2024

Gráfica 64

Sinaloa / Robo a comercio Histórico 2014-2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 13,480 carpetas de investigación por robo a comercio correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

2,998 CI en archivo temporal (22.24%).

1,434 órdenes de aprehensión emitidas (10.63%).

1,425 causas penales iniciadas (10.57%)

1,412 autos de vinculación a proceso (10.47%).

1,219 órdenes de aprehensión ejecutadas (9.04%).

642 medidas cautelares (4.76%).

543 sentencias en procedimiento abreviado (4.02%).

211 sobreseimientos (1.56%).

67 acuerdos reparatorios (0.49%).

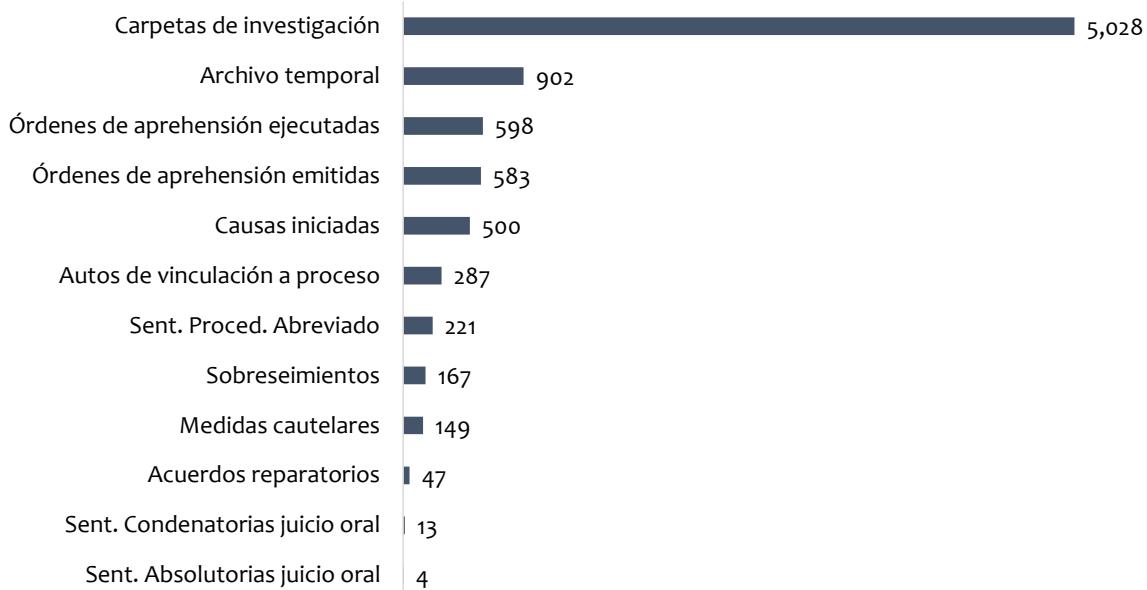
6 sentencias condenatorias en juicio oral (0.04%).

1 sentencias absolutorias en juicio oral (0.007%)

8. ROBO A CASA SJPA 2014-2024

Gráfica 65

Sinaloa / Robo a casa Histórico 2014-2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 5,028 carpetas de investigación por robo a casa correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

902 CI en archivo temporal (17.93%).

598 órdenes de aprehensión ejecutadas (11.89%).

583 órdenes de aprehensión emitidas (11.59%).

500 causas penales iniciadas (9.94%)

287 autos de vinculación a proceso (5.70%).

221 sentencias en procedimiento abreviado (4.39%).

167 sobreseimientos (3.32%).

149 medidas cautelares (2.96%).

47 acuerdos reparatorios (0.93%).

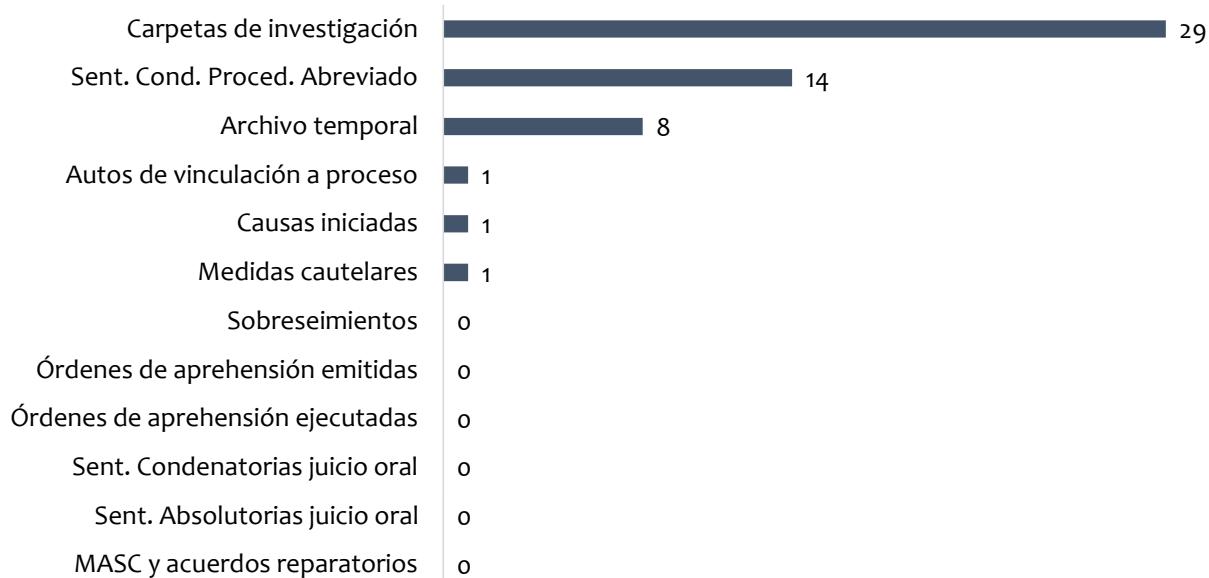
13 sentencias condenatorias en juicio oral (0.25%).

4 sentencias absolutorias en juicio oral (0.07%)

9. ROBO A TRANSPORTISTA SJPA 2014-2024

Gráfica 66

Sinaloa / Robo a transportista Histórico 2014-2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 29 carpetas de investigación por robo a transportista correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

14 sentencias en procedimiento abreviado (48.27%).

8 CI en archivo temporal (27.58%).

1 autos de vinculación a proceso (3.44%).

1 causas penales iniciadas (3.44%)

1 medidas cautelares (3.44%).

0 sobreseimientos.

0 órdenes de aprehensión emitidas.

0 órdenes de aprehensión ejecutadas.

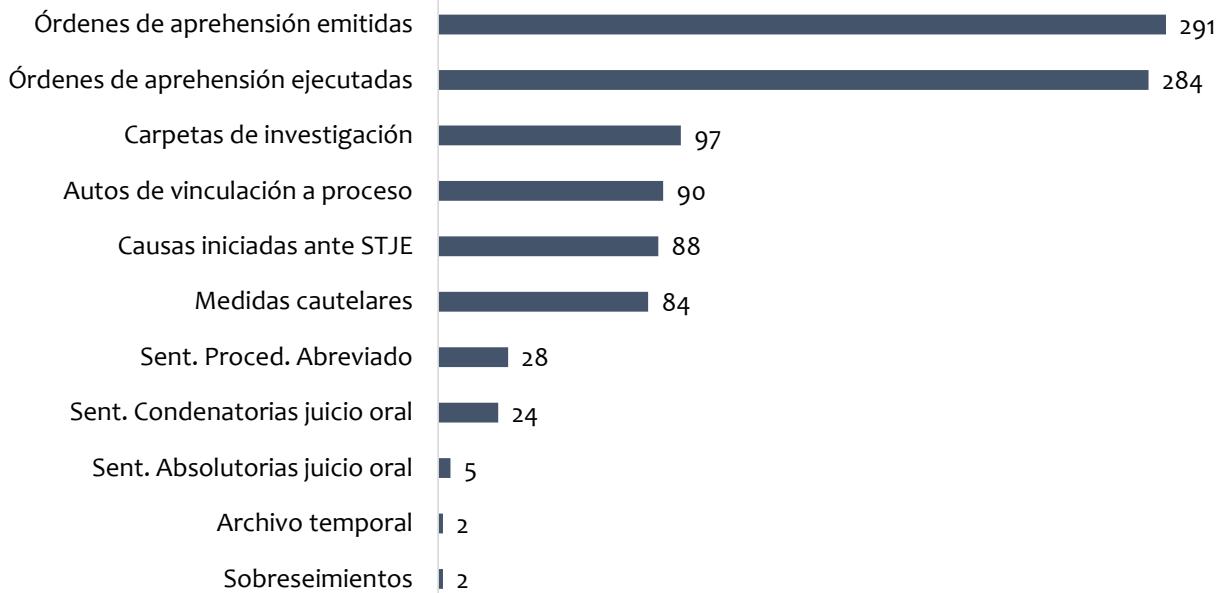
0 sentencias condenatorias en juicio oral.

0 sentencias absolutorias en juicio oral.

0 MASC y acuerdos reparatorios.

Gráfica 67

**Sinaloa / Secuestro
Histórico 2014-2024
Indicadores del SJPA**



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 97 carpetas de investigación por secuestro correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

291 órdenes de aprehensión emitidas (300%).

284 órdenes de aprehensión ejecutadas (292.78%).

90 autos de vinculación a proceso (92.78%).

88 causas penales iniciadas (90.72%)

84 medidas cautelares (86.59%).

28 sentencias en procedimiento abreviado (28.86%).

24 sentencias condenatorias en juicio oral (24.74%).

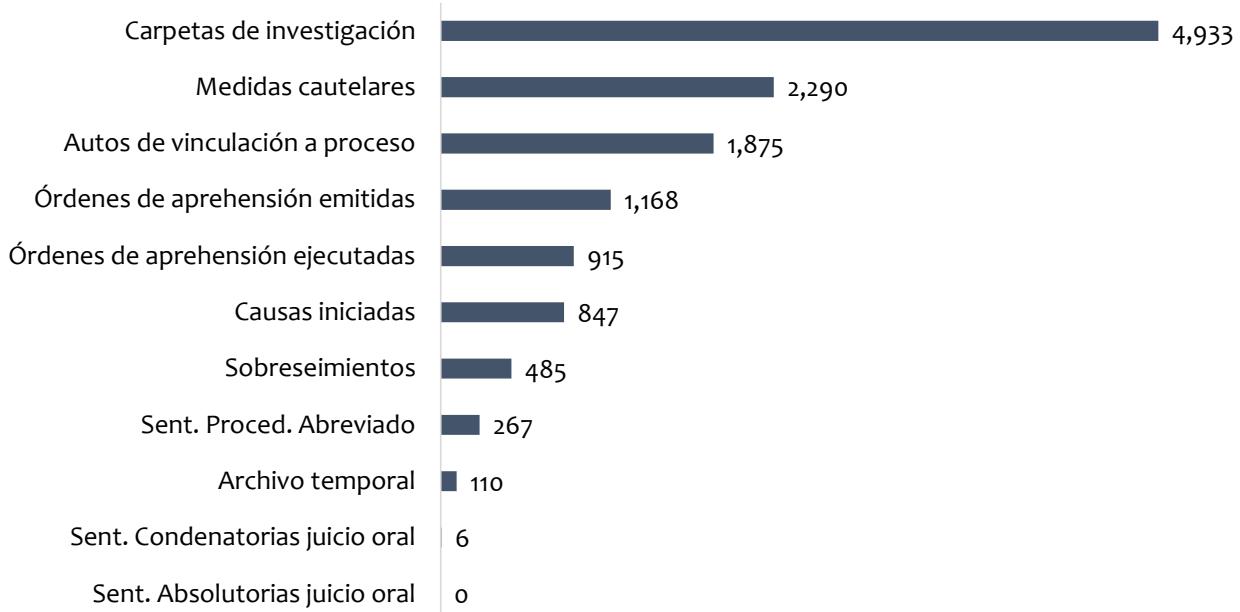
5 sentencias absolutorias en juicio oral (5.15%).

2 CI en archivo temporal (2.06%).

2 sobreseimientos (2.06%).

Gráfica 68

Sinaloa / Narcomenudeo
Histórico 2014-2024
Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 4,933 carpetas de investigación por narcomenudeo correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

2,290 medidas cautelares (46.42%).

1,875 autos de vinculación a proceso (38.00%).

1,168 órdenes de aprehensión emitidas (23.67%).

915 órdenes de aprehensión ejecutadas (18.54%).

847 causas penales iniciadas (17.17%)

485 sobreseimientos (9.83%).

267 sentencias en procedimiento abreviado (5.41%).

110 CI en archivo temporal (2.22%).

0 sentencias condenatorias en juicio oral (0.12%).

0 sentencias absolutorias en juicio oral.

12. VIOLACIÓN SJPA 2014-2024

Gráfica 69

Sinaloa / Violación Histórico 2014-2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 2,606 carpetas de investigación por violación correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

925 órdenes de aprehensión emitidas (35.49%).

828 causas penales iniciadas (31.77%)

780 órdenes de aprehensión ejecutadas (29.93%).

651 autos de vinculación a proceso (24.98%).

464 medidas cautelares (17.80%).

354 sentencias en procedimiento abreviado (13.58%).

147 CI en archivo temporal (5.64%).

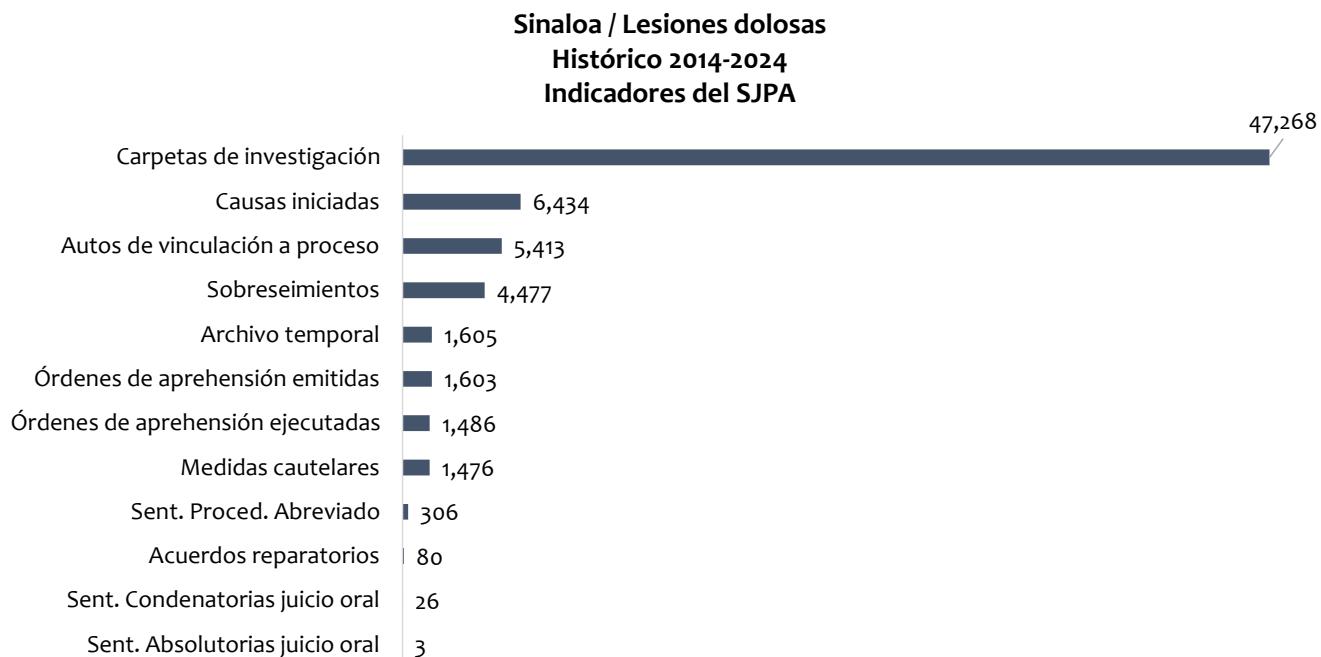
94 sentencias condenatorias en juicio oral (3.60%).

27 sobreseimientos (1.03%).

8 sentencias absolutorias en juicio oral (0.30%).

13. LESIONES DOLOSAS SJPA 2014-2024

Gráfica 70



Fuente: STJE / FGJE

En Sinaloa de 2014 a 2024, se integraron 47,268 carpetas de investigación por lesiones dolosas correspondientes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, con relación a estas se registraron y representan:

6,434 causas penales iniciadas (13.61%).

5,413 autos de vinculación a proceso (11.45%).

4,477 sobreseimientos (9.47%).

1,605 CI en archivo temporal (3.39%).

1,603 órdenes de aprehensión emitidas (3.39%).

1,486 órdenes de aprehensión ejecutadas (3.14%).

1,476 medidas cautelares (3.12%).

306 sentencias en procedimiento abreviado (0.64%).

80 acuerdos reparatorios (0.16%).

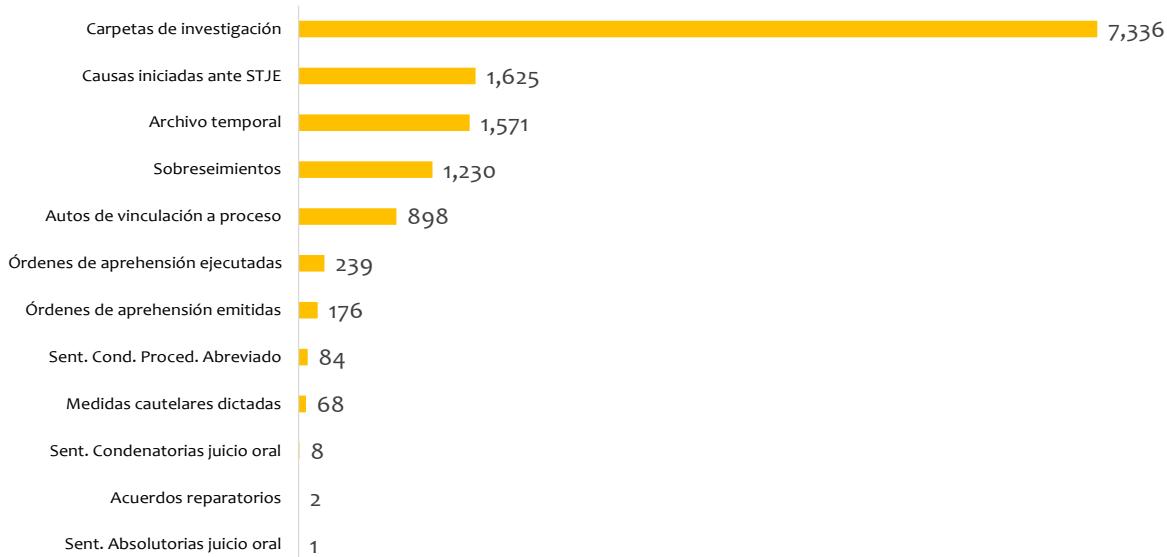
26 sentencias condenatorias en juicio oral (0.05%).

3 sentencias absolutorias en juicio oral (0.006%).

C. INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EN SINALOA 2024

1. VIOLENCIA FAMILIAR SJPA 2024

Gráfica 71
Sinaloa / Violencia familiar 2024
Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se integraron 7,336 carpetas de investigación por violencia familiar, con relación a estas se registraron:

- 1,625 causas penales iniciadas (22.15%).
- 1,571 CI en archivo temporal (21.41%).
- 1,230 sobreseimientos (16.76%).
- 898 autos de vinculación a proceso (12.24%).
- 239 órdenes de aprehensión ejecutadas (3.25%).
- 176 órdenes de aprehensión emitidas (2.39%).
- 84 sentencias en procedimiento abreviado (1.14%).
- 68 medidas cautelares (0.92%).
- 8 sentencias condenatorias en juicio oral (0.10%).
- 2 acuerdos reparatorios (0.02%).
- 1 sentencias absolutorias en juicio oral (0.01%).

Gráfica 72

**Sinaloa / Feminicidio
Indicadores del SJPA 2024**



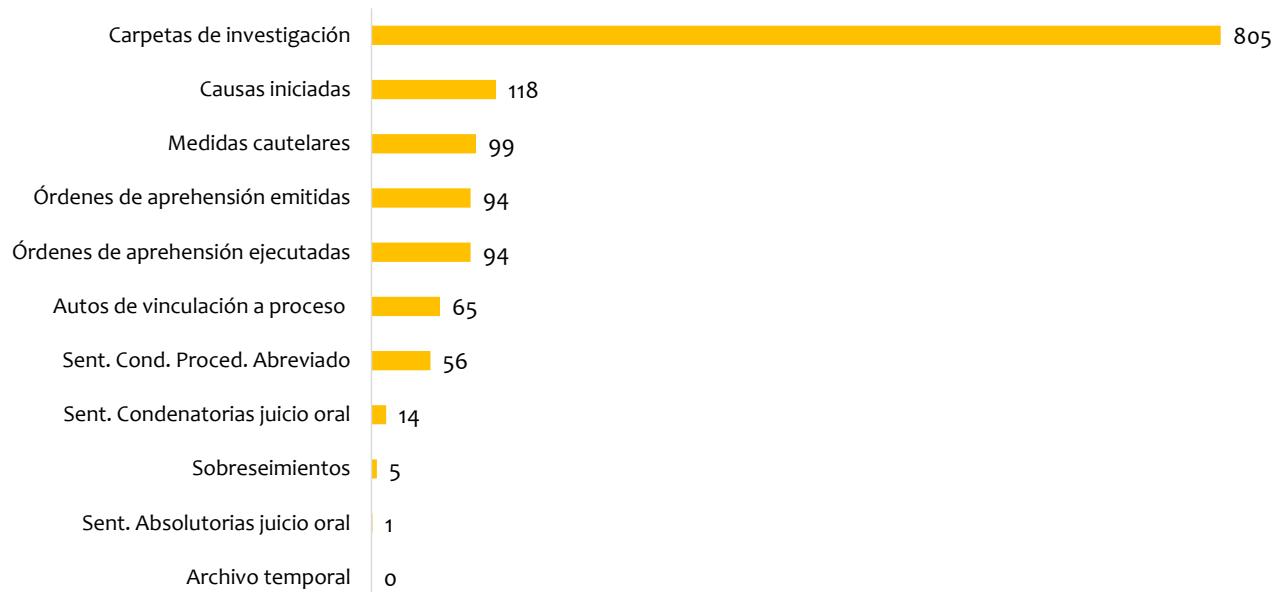
Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se registraron 26 CI por feminicidios, 11 órdenes de aprehensión emitidas (42.30%), 28 causas iniciadas (107%), 13 órdenes de aprehensión ejecutadas (50%), 13 autos de vinculación a proceso (50%), 18 sentencias en procedimiento abreviado (69.23%), 23 medidas cautelares (88.46%), 2 sobreseimiento (7.69%), 7 sentencias condenatorias en juicio oral (26.92%), sin sentencias absolutorias en juicio oral y CI en archivo temporal.

3. HOMICIDIO DOLOSO SJPA 2024

Gráfica 73

Sinaloa / Homicidio doloso Indicadores del SJPA 2024



Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se integraron 805 carpetas de investigación por homicidios dolosos, 118 causas iniciadas (14.65%), 99 medidas cautelares (12.29%), 94 órdenes de aprehensión emitidas (11.67%), 94 órdenes de aprehensión ejecutadas (11.67%), 65 autos de vinculación (8.07%), 56 sentencias en procedimiento abreviado (6.95%), 14 sentencias condenatorias en juicio oral, (1.73%), 5 sobreseimientos (0.62%), 1 sentencia absolutorias en juicio oral (0.12%) y 0 en archivo temporal.

4. HOMICIDIO CULPOSO SJPA 2024

Gráfica 74

Homicidio culposo Indicadores del SJPA 2024



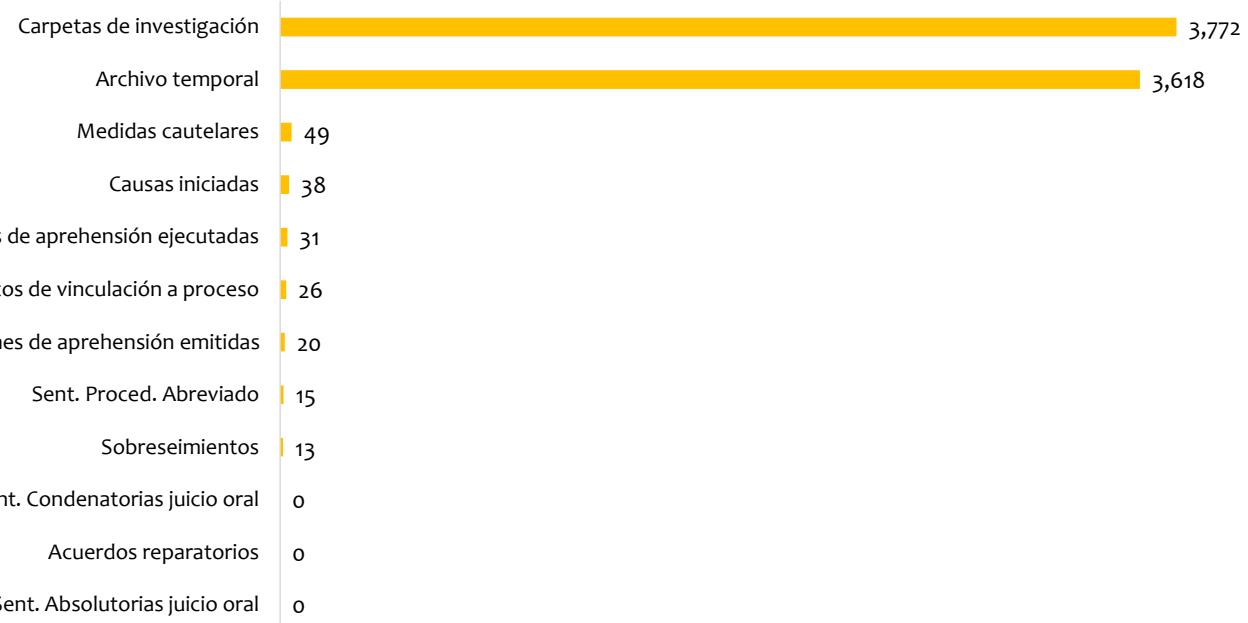
Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se registraron 614 carpetas de investigación por homicidio culposo, 148 CI en archivo temporal (24.10%), 57 medidas cautelares (9.28%), 28 autos de vinculación a proceso (4.56%), 24 causas iniciadas (3.90%), 16 sobreseimientos (2.60%), 5 órdenes de aprehensión emitidas (0.81%), 2 órdenes de aprehensión ejecutadas (0.32%). Sin acuerdos reparatorios, sentencias condenatorias o absolutorias en juicio oral, ni sentencias en procedimiento abreviado.

5. ROBO DE VEHÍCULO SJPA 2024

Gráfica 75

Sinaloa / Robo de vehículo 2024 Indicadores del SJPA



Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se registraron 3,772 CI por robo de vehículo, 3,618 CI en archivo temporal (95.91%), 49 medidas cautelares (1.29%), 38 causas iniciadas (1.00%), 31 órdenes de aprehensión ejecutadas (0.82%), 26 autos de vinculación a proceso (0.68%), 20 órdenes de aprehensión emitidas (0.53%), 15 sentencias condenatorias de proceso abreviado (0.39%), 13 sobreseimientos (0.34%). Sin sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral, sin acuerdos reparatorios.

6. ROBO A INSTITUCIÓN BANCARIA SJPA 2024

Gráfica 76

Sinaloa / Robo a institución bancaria Indicadores del SJPA 2024



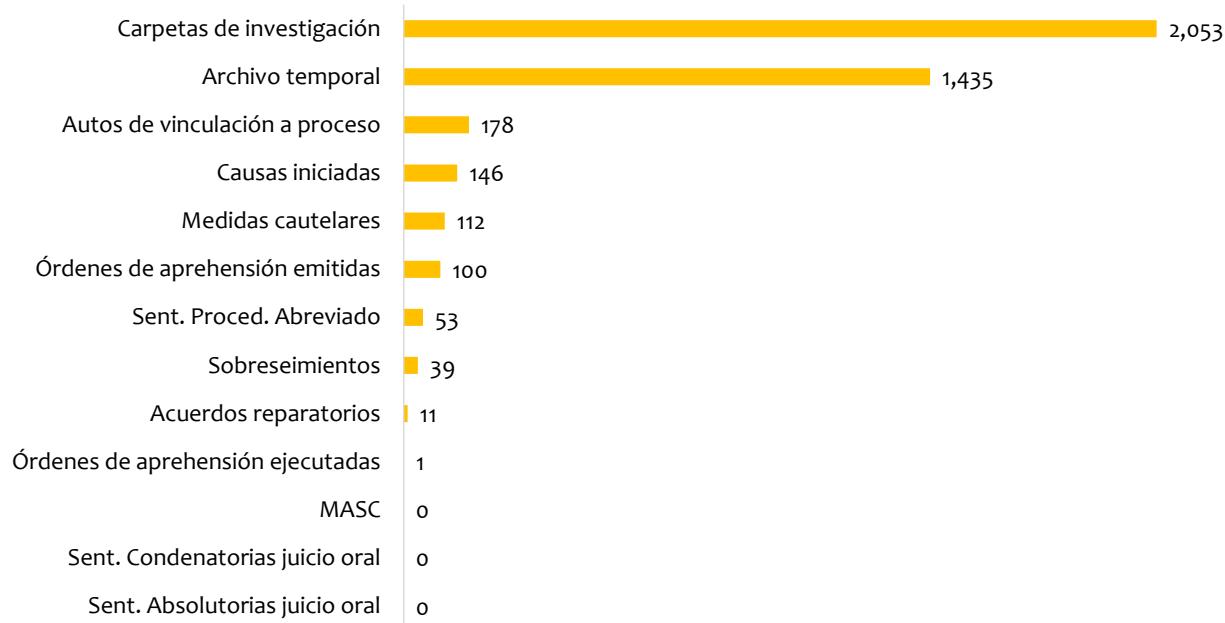
Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se integraron 6 CI por robo a instituciones bancarias, 6 órdenes de aprehensión ejecutadas (100%), 3 causas iniciadas (50%), 3 órdenes de aprehensión emitidas (50%), 3 autos de vinculación a proceso (50%), 3 medidas cautelares (50%), 1 sentencia en procedimiento abreviado (16.66%), 1 sentencia en juicio oral (16.66%). Sin CI en archivo temporal, sobreseimientos y (7%) y sentencias condenatorias en juicio oral.

7. ROBO A COMERCIO SJPA 2024

Gráfica 77

Sinaloa / Robo a comercio Indicadores del SJPA 2024



Fuente: STJE / FGJE

El 2024 se integraron 2,053 CI por robo a comercio, 1,435 CI en archivo temporal (69.89%), 178 autos de vinculación a proceso (8.67%), 146 causas iniciadas (7.11%), 112 medidas cautelares (5.45%), 100 órdenes de aprehensión emitidas (4.87%), 53 sentencias en procedimiento abreviado (2.58%), 39 sobreseimientos (1.89%), 11 acuerdos reparatorios (0.53%), 1 orden de aprehensión ejecutada (0.04%). Sin medios alternativos de solución de controversias, ni sentencias condenatorias y ejecutorias en juicio oral.

8. ROBO A CASA SJPA 2024

Gráfica 78

Sinaloa / Robo a casa Indicadores del SJPA 2024



Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se integraron 576 carpetas de investigación por robo a casa, 361 CI en archivo temporal (62.67%), 34 causas iniciadas (5.90%), 26 medidas cautelares (4.51%), 24 autos de vinculación a proceso (4.16%), 21 sobreseimientos (3.64%), 18 sentencias en procedimiento abreviado (3.12%), 17 órdenes de aprehensión ejecutadas (2.95%), 13 órdenes de aprehensión emitidas (2.25%). Sin medios alternativos de solución a controversias, ni sentencias absolutorias y condenatorias en juicio oral.

9. ROBO A TRANSPORTISTA SJPA 2024

Gráfica 79

Sinaloa / Robo a transportista Indicadores del SJPA 2024



Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se registraron 2 carpetas de investigación por robo a transportista y 3 CI en archivo temporal.

En los restantes indicadores las respuestas otorgadas señalan 0 (cero).

Gráfica 8o

Sinaloa / Secuestro
Indicadores del SJPA 2024



Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se integraron 7 CI por secuestro, 24 órdenes de aprehensión ejecutadas (342%), 21 órdenes de aprehensión emitidas (300%), 19 medidas cautelares (271%), 9 causas iniciadas (129%), 8 autos de vinculación a proceso (114%), 26 sentencias condenatorias en juicio oral (86%), 4 sentencia en procedimiento abreviado (57%). 0 CI en archivo temporal, ni sobreseimientos y sentencias absolutorias en juicio oral.

Gráfica 81

**Sinaloa / Narcomenudeo
Indicadores del SJPA 2024**



Fuente: STJE / FGJE

El 2024 registraron 209 carpetas de investigación por narcomenudeo, 161 autos de vinculación a proceso (77.03%), 49 sobreseimientos (23.44%), 45 órdenes de aprehensión ejecutadas (21.53%), 33 CI en archivo temporal (15.78%), 33 órdenes de aprehensión emitidas (15.78%), 31 causas iniciadas (14.83%), 5 sentencias en procedimiento abreviado (2.39%). Sin registros de sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral.

Gráfica 82

**Sinaloa / Violación
Indicadores del SJPA 2024**

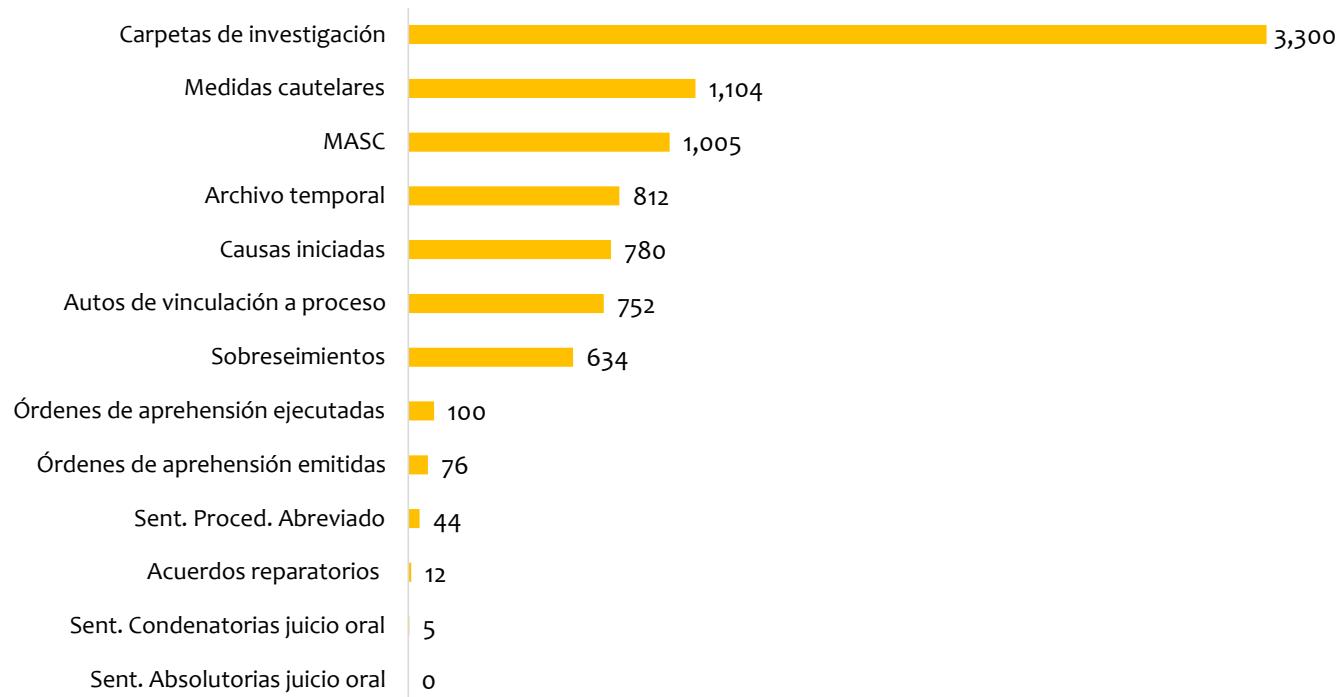


Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se integraron 378 carpetas de investigación por violación, 137 causas iniciadas (36.24%), 135 medidas cautelares (35.71%), 120 órdenes de aprehensión emitidas (31.74%), 111 autos de vinculación a proceso (29.36%), 109 órdenes de aprehensión ejecutadas (28.83%), 77 sentencias en procedimiento abreviado (20.37%), 68 CI en archivo temporal (17.98%), 14 sentencias condenatorias en juicio oral (3.70%), 4 sobreseimientos (0.1.05%) y 2 sentencias absolutorias en juicio oral (0.52%).

Gráfica 83

**Sinaloa / Lesiones dolosas
Indicadores del SJPA 2024**



Fuente: STJE / FGJE

En 2024 se registraron 3,300 carpetas de investigación por lesiones dolosas, 1,104 medidas cautelares (33.45%), 1,005 MASC (30.45%), 812 CI en archivo temporal (24.60%), 780 causas iniciadas (23.63%), 752 autos de vinculación a proceso (22.78%), 634 sobreseimientos (19.21%), 100 órdenes de aprehensión ejecutadas (3.03%), 76 órdenes de aprehensión emitidas (2.30%), 44 sentencias en procedimiento abreviado (1.33%), 12 acuerdos reparatorios (0.36%), 5 sentencias condenatorias en juicio oral (0.15%) y sin registro de sentencias absolutorias en juicio oral.

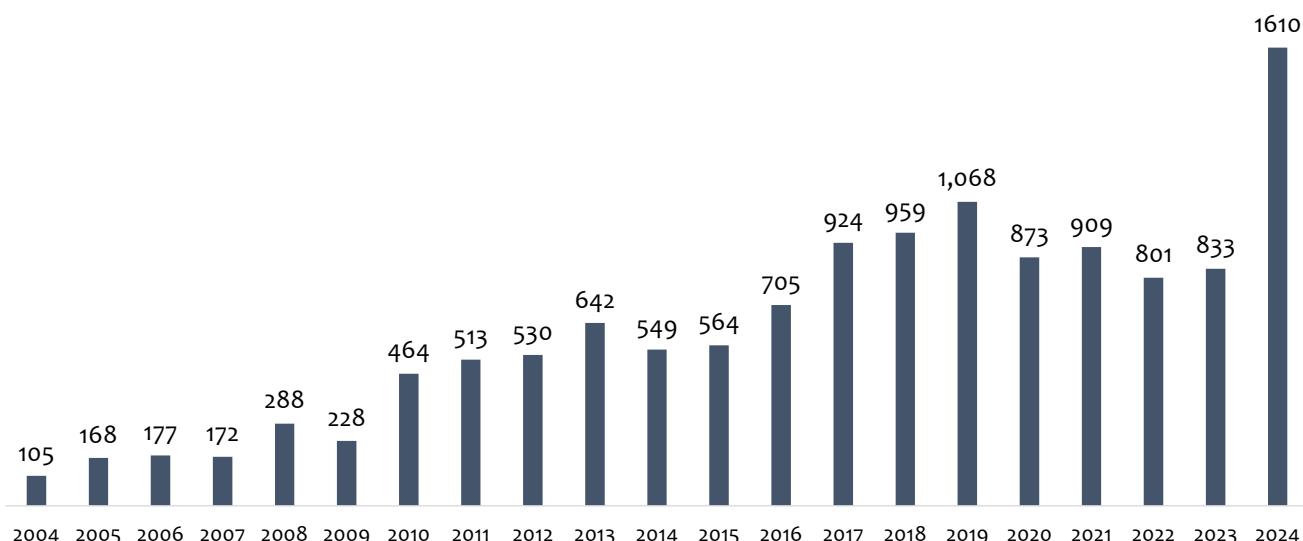
IV. PRIVACIÓN

1. Denuncias privación (desaparición forzada de personas y cometida por particulares) 2006 al 2024

Gráfica 84

SINALOA

Histórico denuncias por el delito de privación 2006-2024
(incluye desaparición forzada de personas y cometida por particulares)



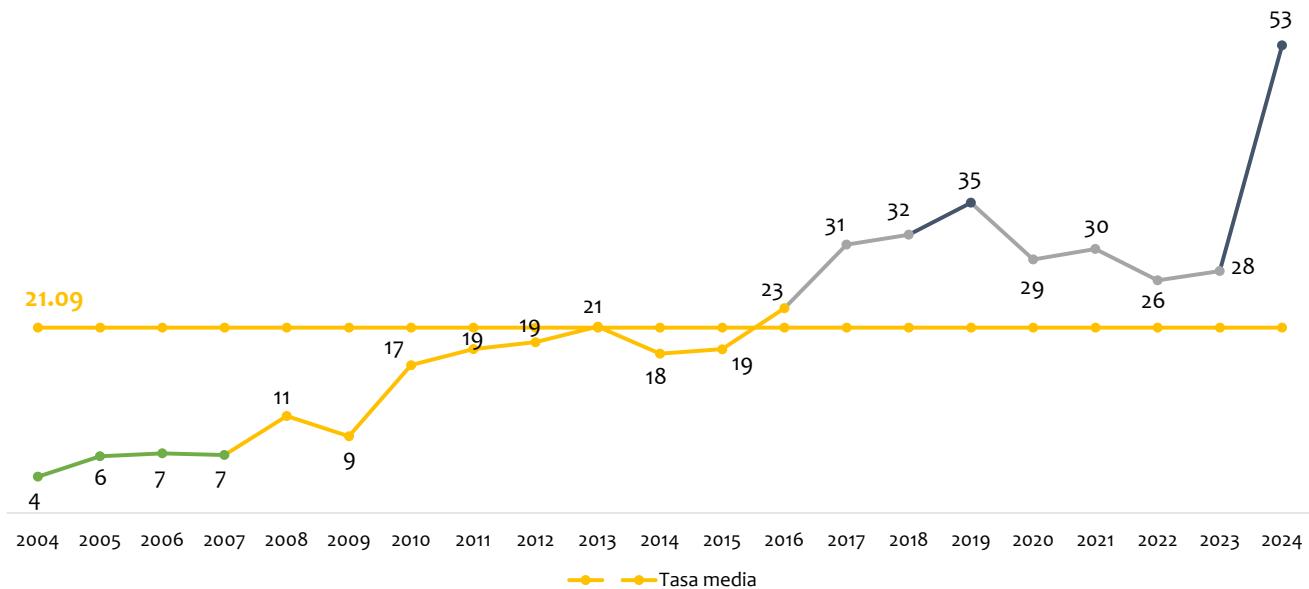
Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa –FGES-

En el histórico de denuncias en los últimos 21 años (2004 al 2024), el registro indica un total de 13,082 denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, de las cuales el 2024 es el año con el registro histórico más alto con 1,610 denuncias, situación que se da en el contexto de violencia provocado ante la confrontación entre grupos del crimen organizado, reflejado en el último cuatrimestre.

Asimismo, en los últimos 10 años, de 2015 a 2024 se presentaron 9,246 denuncias, lo que significa que en este periodo se concentra el 71% de las denuncias.

En 2024, casi 5 personas diariamente fueron víctimas de privación, que incluye la desaparición forzada de personas. En este año, este delito tuvo un incremento de 93% respecto a las 833 denuncias de 2023.

Gráfica 85
SINALOA
Delito de privación (incluye desaparición forzada de personas y cometida por particulares)
Histórico tasas por cada 100 mil habitantes 2004-2024



Fuente: FGES / Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI-

De acuerdo al dato histórico de tasas por cada 100 mil habitantes, los años con los registros históricos más altos, se concentran de 2016 al 2024, superando las 23 denuncias respecto a la métrica señalada y superando la tasa media de 21.09.

Los 3 años con las tasas más altas son: 2024 con 53, 2019 con 35 y 2018 con 32.

De acuerdo a la metodología⁴⁰, las 53 denuncias por cada 100 mil habitantes de 2024 indica una tasa de muy alta incidencia, la cual se relaciona con el escenario de alta violencia generada por la ruptura al interior de la organización criminal que tiene presencia y origen en el estado de Sinaloa, lo cual ha incrementado la incidencia en delitos de alto impacto, relacionados a su vez con el uso y tráfico de armas de fuego.

⁴⁰ La métrica de colores de las tasas, que también se explica en el apartado de metodología es: 1 a 9 verde (incidencia baja), 10 a 24 amarillo (incidencia media), 25 a 34 gris (incidencia alta) y de 25 en adelante azul (incidencia muy alta)

2. Municipios denuncias por privación (DFP y DFPCP) 2007-2024

Tabla 19

Municipio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Culiacán	110	187	95	180	182	256	224	173	193	223	373	336	294	336	334	325	402	861	5,084
Mazatlán	19	38	50	139	158	78	93	93	114	109	111	175	304	205	203	123	104	333	2,449
Ahome	17	13	16	23	40	69	137	101	84	136	174	211	225	157	157	162	137	130	1,989
Guasave	1	4	9	8	15	21	51	57	56	80	58	66	82	50	63	80	75	71	847
Navolato	1	8	2	25	27	21	17	16	9	17	84	39	35	22	40	17	38	64	482
El Fuerte	3	4	2	7	6	15	30	31	10	39	40	33	24	12	21	12	16	9	314
Sal. Alvarado	2	4	2	11	30	14	12	13	24	19	17	8	18	13	15	12	13	20	247
El Rosario	0	2	6	8	6	5	13	10	24	21	4	19	18	9	14	8	7	16	190
Escuinapa	7	9	11	11	5	4	17	6	7	16	7	11	15	13	7	16	7	13	182
Elota	3	4	11	13	1	9	8	4	7	3	6	8	11	13	14	15	1	26	157
Angostura	5	2	8	6	14	6	12	11	8	8	11	3	3	9	5	3	6	16	136
Choix	0	2	0	0	7	12	13	3	12	3	8	7	10	11	11	2	4	3	108
Mocorito	0	1	7	10	7	5	3	11	5	8	6	9	4	7	6	5	7	7	108
Concordia	1	0	1	7	4	3	0	5	6	6	6	12	9	7	4	2	3	10	86
Sinaloa	1	4	0	2	4	5	11	4	1	11	3	7	8	6	4	5	8	11	95
San Ignacio	1	3	4	11	6	4	0	10	3	6	9	3	2	0	3	1	1	4	71
Badiraguato	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	6	10	6	2	5	13	0	8	56
Cosalá	0	2	3	3	2	3	0	0	0	0	1	2	0	1	3	0	4	7	31
Eldorado																		1	1
Juan José Ríos																		0	0
Total	172	288	228	464	513	530	642	549	564	705	924	959	1068	873	909	801	833	1610	12,633

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Del año 2007 al 2024, la FGES registra 12,633 denuncias por el delito de privación que incluye la desaparición forzada de personas y la cometida por particulares. Los municipios que tiene el mayor número son Culiacán con 5084, Mazatlán con 2449, Ahome con 1989 y Guasave con 847.

Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave, suman 10,369 denuncias en este periodo y concentran el 82% del total en los últimos 18 años.

El 2024 es el año con el mayor número de denuncias con 1,610. De las cuales Culiacán con 861 denuncias representa el 53%, considerando que la capital del estado concentra el 33% de la población en la entidad.

La privación es uno delito de mayor incidencia en 2024, como ya se ha comentado, este crecimiento se da en el contexto del problema de inseguridad que inicio en septiembre de 2024 y ha provocado el incremento en delitos de alto impacto como el robo de vehículos, homicidio doloso y robo a comercio.

3. Indicadores por privación (incluye desaparición forzada de personas) en el SJPA de 2014 al 2024

Tabla 20

Indicador / Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Denuncias	549	564	705	924	959	1068	873	909	801	833	1610	9,795
Causas penales iniciadas	0	0	2	0	0	0	7	4	4	2	1	20
Sentencias en procedimiento abreviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencias condenatorias en juicio oral	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3
Sentencias absolutorias en juicio oral	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	3
Suspensiones condicionales del proceso	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3
Archivo temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	0	8
Sobreseimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Órdenes de aprehensión emitidas	1	0	4	0	0	0	0	0	19	1	0	25
Órdenes de aprehensión ejecutadas	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	7
Vinculación a proceso	0	0	1	0	0	0	4	4	0	2	1	12
No vinculación a proceso	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Medidas cautelares	0	0	0	0	0	0	4	4	2	0	0	10

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

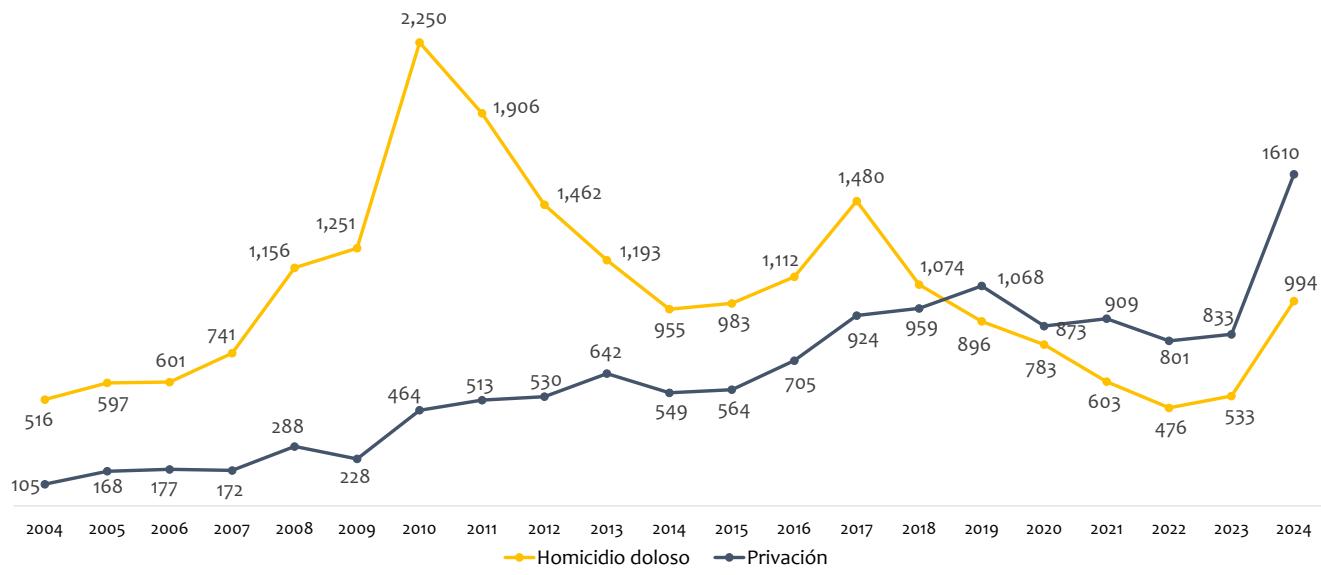
Los indicadores del delito de privación (que incluye la desaparición forzada de personas) en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, de 2014 (año de su implementación en Sinaloa) al 2024, se han registrado un total de 9,725 con:

- 25 órdenes de aprehensión emitidas (0.25%).
- 20 causas penales (0.20%).
- 12 vinculaciones a proceso (0.12%).
- 10 medidas cautelares (0.10%).
- 8 carpetas de investigación en archivo temporal (0.08%).
- 7 órdenes de aprehensión ejecutadas (0.07%).
- 3 sentencias condenatorias en juicio oral (0.03%).
- 3 sentencias absolutorias en juicio oral (0.03%).
- 3 suspensiones condicionales del proceso (0.03%).
- 1 no vinculación a proceso (0.01%).
- 0 sobreseimientos.
- 0 sentencias en procedimiento abreviado.

7. Comparativo denuncias homicidio doloso y privación 2004-2024

Gráfica 86

Sinaloa
Comparativo número de denuncias por los delitos de homicidio doloso y privación
2004-2024



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

En Sinaloa, el comparativo entre las denuncias por homicidio doloso y privación (incluye la desaparición forzada de personas y cometida por particulares) de 2004 a 2024, indica que a partir del año 2017 al 2022 el delito de homicidio doloso tuvo una tendencia a la baja, sin embargo, en 2023 y 2024 hay incrementos.

En este periodo de poco más de dos décadas, de 2004 al 2018 el homicidio doloso tenía un mayor número de denuncias que la privación. A partir de 2019 a 2024, la privación tiene un mayor número de denuncias, con una tendencia sostenida al alza en los 21 años en análisis.

En este lapso de 21 años, el homicidio doloso registra 21,562 denuncias, por su parte, en el mismo tiempo se tienen 13,082 denuncias por privación. Los 3 años con el mayor número de denuncias por homicidio doloso son: 2010 con 2,250, 2011 con 1,906 y 2017 con 1,480. Los 3 años en donde se cuenta con mayor número de denuncias por privación fueron: 2024 con 1,610, 2019 con 1,068 y 2021 con 909.

V. ARMAS DE FUEGO

1. Contexto

De acuerdo a Amnistía Internacional: “La violencia con armas de fuego es un problema de derechos humanos de alcance mundial que amenaza el derecho más fundamental de todo ser humano, el derecho a la vida. La violencia con armas de fuego es una tragedia cotidiana que afecta la vida de las personas en todo el mundo y causa la muerte de más de 500 personas por día”.

México no es la excepción, por eso en el marco del 55 aniversario de la apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, el canciller mexicano Marcelo Ebrard reconoció que México despliega lo mejor de su diplomacia para acabar con el tráfico de armas de fuego, “México tiene un compromiso que abarca otras armas que se denominan armas ligeras, o armas que no son de destrucción masiva... que son las responsables de más de la mitad de todos los homicidios y feminicidios en el mundo cada año.”⁴¹

En ese sentido, como ya lo hemos citado, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL por sus siglas en inglés) señala: “El uso de armas de fuego por parte de delincuentes pone en peligro la seguridad de los ciudadanos en todos los países del mundo. Además de su uso en robos a mano armada y asesinatos, estas armas también se asocian a un amplio abanico de delitos...”⁴²

Éstas situaciones en el caso de Sinaloa han quedado en evidencia en torno al problema del tráfico de armas de fuego, tanto en los delitos del fuero federal como del fuero común, se han agudizado en situaciones que han trascendido a nivel internacional, como el caso de los eventos conocidos en la ciudad de Culiacán y otras poblaciones del 17 de octubre de 2019 y 05 de enero de 2023, en los cuales las organizaciones criminales mostraron el problema que significa para la población el tráfico y uso de armas de fuego.

⁴¹ <https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/comunicados/41-comunicados-2022>

⁴² Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Tráfico de armas de fuego, en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego>

2. Comisión con arma de fuego y uso de la violencia 2024

Tabla 21

2024 comisión con arma de fuego		
Delito	Nacional	Sinaloa
Homicidio doloso	72.43%	78.01%
Feminicidio	23.96%	65.38%
Lesiones dolosas	5.38%	5.75%
2024 comisión con violencia		
Delito	Nacional	Sinaloa
Robo de vehículo	35.01%	59.33%
Robo a comercio	43.24%	64.00%
Robo a casa	10.00%	8.50%
Robo a institución bancaria	51.82%	100%
Robo a transportista	83.86%	50%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En 2024, a nivel nacional son mayores los porcentajes de comisión con arma de fuego respecto al comportamiento nacional, en los delitos de robo a transportista con 83.86% y robo a casa con 10.00%.

Sinaloa tiene un mayor porcentaje de comisión con arma de fuego sobre el porcentaje nacional en 2024, en los delitos de homicidio doloso con 78.01%, feminicidio con 65.38 y lesiones dolosas con 5.75%.

En el mismo sentido, la entidad supera los porcentajes nacionales en la comisión con violencia en: robo de vehículo con 59.33%, robo a comercio con 64.00% y robo a institución bancaria con 100%.

3. Comisión con arma de fuego y uso de la violencia 2023

Tabla 22

2023 comisión con arma de fuego		
Delito	Nacional	Sinaloa
Homicidio doloso	71%	65%
Feminicidio	26%	28%
Lesiones dolosas	5%	4%
2023 comisión con violencia		
Delito	Nacional	Sinaloa
Robo de vehículo	34%	57%
Robo a comercio	42%	65%
Robo a casa	11%	8%
Robo a institución bancaria	53%	100%
Robo a transportista	86%	40%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁴³ indican que, en 2023 el estado de Sinaloa se ubicó por arriba de los porcentajes nacionales en la comisión con uso de arma de fuego y violencia (que puede ser relacionada al uso de armas de fuego) en 4 de los delitos a los que Ciudadanos Evaluando da seguimiento: feminicidio, robo de vehículo, robo a comercio y robo a institución bancaria (lo que es coincidente con el comportamiento de 2022).

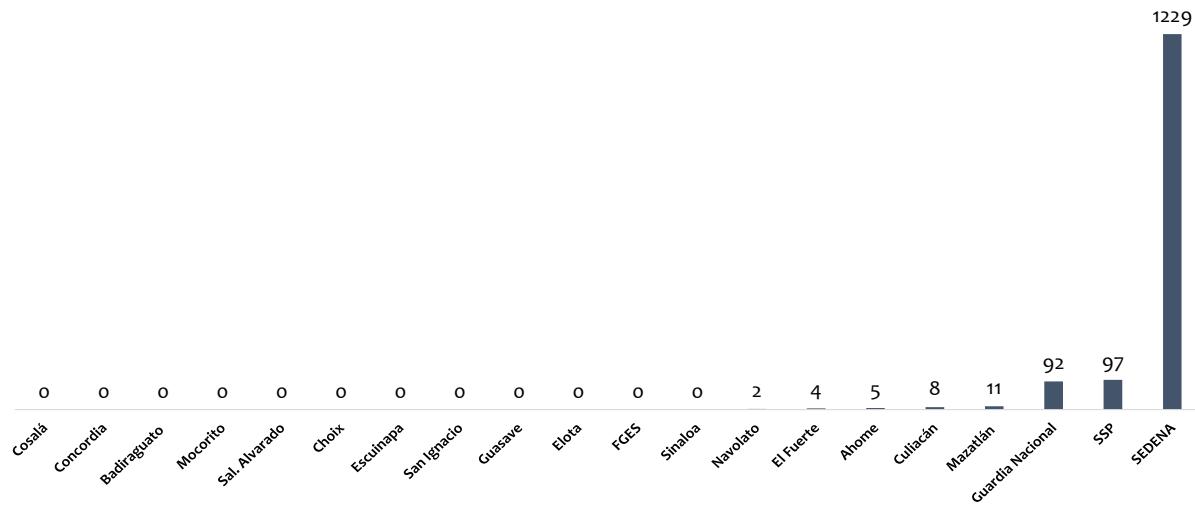
Como se observa en la tabla 25 el porcentaje a nivel nacional en el uso de armas de fuego es mayor en los delitos de homicidio doloso y lesiones dolosas.

⁴³ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2023*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SESNSP, publicado el 20 de enero de 2024, pp. 3,4, 53 y 54.

4. Decomiso o aseguramiento de armas de fuego 2022-2024

Gráfica 87

Sinaloa
Aseguramiento de armas de fuego
2024



Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

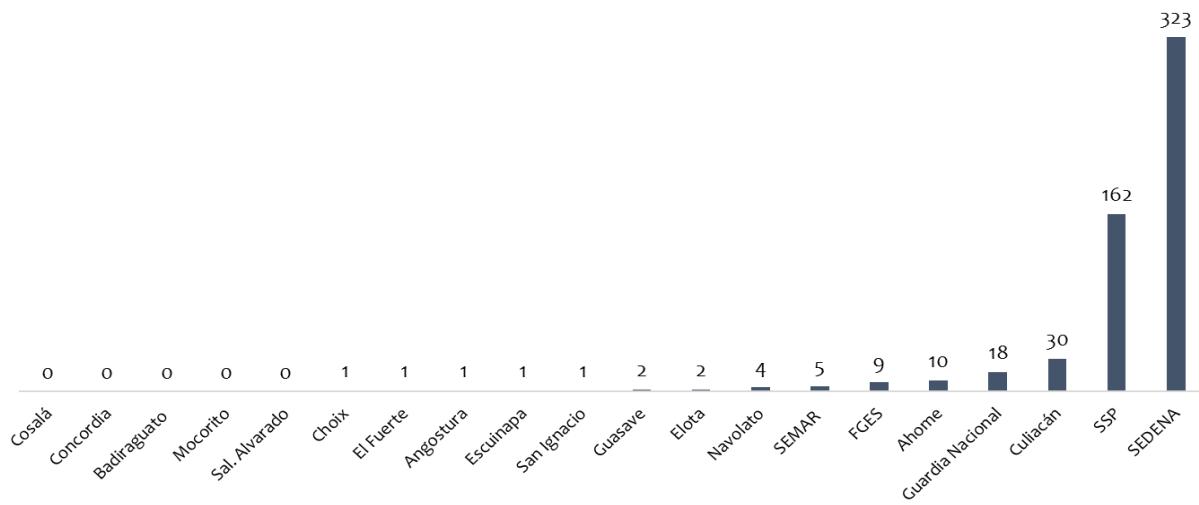
En Sinaloa en 2024, las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno aseguraron 1,448 armas de fuego⁴⁴, un 154% más en comparación con las 570 armas de fuego aseguradas en 2023, de la siguiente manera:

- 1,229 por la Secretaría de la Defensa Nacional (84.87%): 824 armas largas, 172 armas cortas, 126 granadas y 107 artefactos explosivos improvisados.
- 97 por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (6.69%): 70 armas cortas, 25 armas largas y 2 granadas.
- 92 por la Guardia Nacional (6.35%): 68 armas largas, 22 armas cortas y 2 granadas.
- 11 por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Mazatlán (0.75%): 9 armas cortas y 2 armas largas.
- 8 por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Culiacán (0.55%): 7 armas cortas y 1 arma larga.
- 5 por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Ahome (0.34%), todas armas cortas.
- 4 por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de El Fuerte (0.27%): 2 armas largas y 2 armas cortas.
- 2 por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Navolato (0.13%): no se precisó si fueron armas largas o armas cortas.

Del total de armas de fuego aseguradas en Sinaloa en 2024, 8 de cada 10 fueron por la SEDENA.

⁴⁴ No se obtuvo respuesta a las solicitudes de información y por ende no se contó con información desglosada de armas de fuego aseguradas en Sinaloa, de la Secretaría de Marina, y de los Ayuntamientos de Angostura y Rosario.

Gráfica 88
Sinaloa
Aseguramiento de armas de fuego
2023

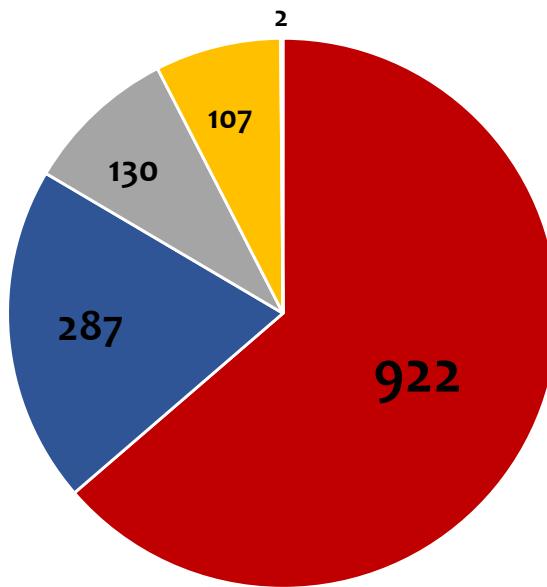


Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

En 2023 las instituciones de seguridad pública federales, estatales y municipales, aseguraron 570 armas de fuego en Sinaloa: 358 largas (62.80%) y 205 cortas (35.96%):

- 323 por la Secretaría de la Defensa Nacional (56.66%): 242 largas y 81 cortas.
- 162 por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa (28.42%): 92 largas, 64 cortas y 4 cartuchos.
- 30 por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Culiacán (5.26%): 5 largas y 25 cortas.
- 18 por la Guardia Nacional (3.15%): 12 largas, 5 cortas y 1 granada.
- 10 por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Ahome (1.75%): 1 largas y 9 cortas.
- 9 por la Fiscalía General del Estado.
- 5 por la Secretaría de Marina (1.57%): 2 largas y 3 cortas.
- 4 por la Dirección de Seguridad Pública de Navolato (0.70%): 1 larga y 3 cortas.
- Las 9 armas de fuego restantes fueron aseguradas por las Direcciones de Seguridad Pública de: Elota, Guasave, San Ignacio, Escuinapa, Angostura, El Fuerte y Choix, que corresponden a 1 larga y 8 cortas.
- Las Direcciones de Seguridad Pública que reportaron 0 (cero) aseguramientos de armas de fuego fueron: Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Concordia y Cosalá.

Gráfica 89
Sinaloa
Armas de fuego aseguradas en 2024



■ Armas largas ■ Armas cortas ■ Granadas ■ Artefactos explosivos improvisados ■ Sin identificar

Fuente: Solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

De las 1,448 armas de fuego aseguradas en 2024 en Sinaloa:

- 922 armas largas, representan el 63.67%.
- 287 armas cortas, representan el 19.82%.
- 130 granadas, representan el 8.97%.
- 107 artefactos explosivos improvisados (AEI), representan el 7.38%.
- 2 armas de fuego que no precisó si fueron largas o cortas, representan el 0.13%.

5. Armas de fuego extraviadas o robadas a corporaciones de seguridad 2007-2024

Tabla 23

Armas de fuego extraviadas o robadas en corporaciones de seguridad 2006-2023																			
Depen/Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
SSP	5	13	14	31	21	35	12	11	7	2	9	2	12	16	11	3	4	2	210
Navolato	5	11	7	20	5	6	0	3	2	0	3	0	0	2	0	0	0	0	64
FGES	2	0	0	0	1	8	5	3	3	5	2	1	3	2	2	1	0	0	38
Guasave	2	5	1	5	4	6	2	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	29
Ahóme	0	1	1	1	11	1	2	0	3	0	0	0	1	1	2	0	3	1	28
Culiacán	0	0	0	0	0	1	2	0	1	2	0	0	1	2	1	10	2	2	24
Angostura	2	0	0	0	11	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	16
Mazatlán	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	8
Escuinapa	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5
El Fuerte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3
San Ignacio	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Elota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Sal.Alvarado	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sinaloa	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mocorito	El Ayuntamiento de Mocorito clasificó la información como reservada del año 2022 y anteriores															0	0	0	
Total	16	30	23	63	55	61	24	18	16	10	18	7	19	24	17	14	10	6	431

Fuente: SSP / FGES / Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los 18 municipios

Desde el año 2006 al 2024, las instituciones de seguridad pública en Sinaloa reportan un total de 431 armas de fuego que han sido reportadas como extraviadas o robadas.

En mayor número de armas de fuego extraviadas o robadas es por la Secretaría de Seguridad Pública con 210 armas; en segundo lugar, se ubica a la DSPyTM de Navolato con 64 armas; y en tercer lugar la Fiscalía General del Estado de Sinaloa con 38 armas.

La SSP, la DSPyTM de Navolato y la FGES concentran el 72.38% del total de las 431 armas extraviadas o robadas entre 2007 al 2024.

Las DSPyTM de Badiraguato, Concordia, Cosalá, Choix y El Rosario no reportan robos o extravíos de armas en los 18 años que comprende el periodo de estudio.

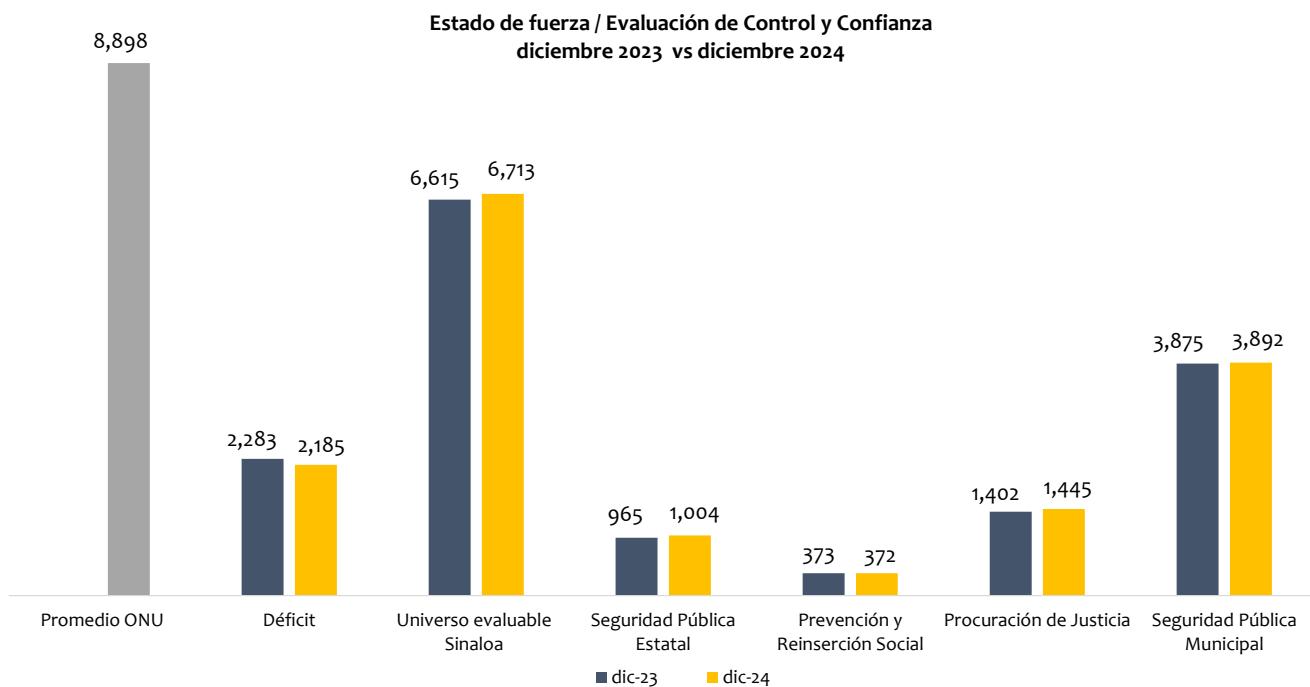
En Mocorito la información fue clasificada como reservada del 2022 a anteriores, en 2024 no informó de armas de fuego extraviadas o pérdidas por elementos de la DSPM.

SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional respondieron que en el estado de Sinaloa no se reportan robos o extravíos de armas de fuego entre los periodos anuales de 2007 al 2024.

VI. ESTADO DE FUERZA

1. Universo evaluable

Gráfica 90



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación del SESNSP, entre diciembre de 2023 y 2024 existe un incremento del 1.48% en el universo evaluable, con 98 elementos más en las distintas corporaciones de seguridad pública estatales y municipales.

De acuerdo al promedio de la Organización de las Naciones Unidas en cuanto al número óptimo en lo general de elementos policiacos⁴⁵ el déficit de elementos en Sinaloa es de 2,185 policías.

De la plantilla evaluada, los resultados de los exámenes de control y confianza al mes de diciembre de 2024 se tuvieron los siguientes resultados:

⁴⁵ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Drogas y el Delito, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Fichas informativas, Austria, UNODC, Naciones Unidas, marzo 2010, p. 6. “Los datos de UN-CTS indican una media de aproximadamente 300 oficiales de policía por cada 100.000 habitantes en el mundo en 2006, pero los índices de oficiales de policía varían notablemente entre países. Los índices de autoridades de enjuiciamiento fueron mucho más bajos en todos los países, con una tasa media de 6 por cada 100.000 habitantes”.

Tabla 24

Dependencia	Universo evaluable	Plantilla activa evaluada	Aprobados	No aprobados	Aprobados vigentes
Secretaría de Seguridad Pública	1,004	98.70%	92%	2%	88%
Prevención y Reinserción Social	372	99.73%	92%	8%	87%
Procuración de Justicia	1,445	99.93%	90%	3%	84%
Policías Municipales	3,892	99.94%	77%	9%	70%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a diciembre de 2021

De la plantilla evaluada, los resultados de los exámenes de control y confianza señalan que al mes de diciembre de 2024 se tuvieron los siguientes resultados:

- Secretaría de Seguridad Pública con el 98.70% de la plantilla evaluada, con 92% de elementos aprobados, 2% no aprobados, 5% pendientes de resultado y 8% de aprobados vigentes.
- La Dirección de Prevención y Reinserción Social con el 99.73% de la plantilla evaluada, 92% aprobados, 8% de no aprobados, 1% pendientes de resultado y 87% de aprobados vigentes.
- En Procuración de Justicia con el 99.93% de la plantilla evaluada, 90% de aprobados, 3% no aprobados, 14% pendientes de resultado y 84% de aprobados vigentes.
- Las 18 Direcciones de Seguridad Pública municipales con el 99.94% de la plantilla evaluada, 77% aprobados, 9% no aprobados, 14% pendientes de resultado y 70% de aprobados vigentes.

2. Prestaciones y jornada laboral

Tabla 25

Institución	Servicio Médico	Seguro de Vida	Crédito para vivienda	Jornada laboral en horas
SSP	ISSSTE	No precisan, la SSP expresa incompetencia parcial para dar la información.	No	12 de trabajo por 24 de descanso 24 de trabajo por 24 de descanso 24 de trabajo por 48 de descanso
FGES	ISSSTE	Sí, (no precisan nombre)	No	Personal administrativo y Ministerio Público: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas. Policía de Investigación 12 en activo por 24 de descanso. Peritos: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y de 14:00 a 21:00 horas.
Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública Municipales				
Ahome	IMSS	No	No	12 en activo por 24 de descanso, 1 día de descanso por 15 días laborados Tránsitos: 8 horas diarias y con descanso de 16 horas diarias divididas en 3 turnos. Reciben 1 día de descanso por cada 7 días laborados.
Angostura	IMSS	Sí, no precisan nombre	No	12 en activo por 24 de descanso
Badiraguato	ISSSTE	Sí, no precisan nombre	FOVISSTE	12 de trabajo por 12 de descanso
Concordia* información 2023	ISSSTE*	Sí, Inbursa * Seguros	No*	*12 de trabajo por 24 de descanso
Cosalá	No precisan	No	FOVISSTE	24 de trabajo por 24 de descanso
Culiacán	IMSS	Sí Thona Seguros	INFONAVIT	12 de trabajo por 24 de descanso en zona urbana. 24 horas de trabajo por 24 de descanso en Sindicaturas.
Choix	ISSSTE	Sí, no precisan nombre	No	12 de trabajo por 24 de descanso
Elota	ISSSTE	Sí Seguros Axa	No	12 de trabajo por 24 de descanso. Tránsito: 8 horas de trabajo por 16 de descanso.
Escuinapa	DIF municipal	Sí, Seguros Inbursa	No	12 de trabajo por 24 de descanso.
El Fuerte	Proporcionados por el H. Ayuntamiento	Sí, no precisan nombre	No	12 de trabajo por 24 de descanso.
Guasave	IMSS	Sí, Seguros Banorte	No	16 de trabajo por 32 de descanso 24 de trabajo por 24 de descanso
Mazatlán	Hospital municipal “Margarita Maza de Juárez”	Sí, Seguros El Potosí	Sin Información	12 de trabajo por 24 de descanso. 8 horas de trabajo por 16 de descanso.

Mocorito	IMSS	No cuentan con información	No cuentan con información	12 de trabajo por 24 de descanso. Personal asignado a sindicaturas: horario de 5 días laborados por 3 días de descanso.
Rosario	ISSSTE	Sí, no precisan nombre	FOVISSSTE	24 de trabajo por 24 de descanso
Salvador Alvarado	IMSS	Sí, no precisan nombre	No	12 de trabajo por 24 de descanso.
San Ignacio	IMSS	Sí Argos	INFONAVIT	24 de trabajo por 24 de descanso
Sinaloa	ISSSTE	Sí, no precisan nombre	No	Policía: 48 de trabajo por 48 de descanso. Tránsito: 8 horas de trabajo por 16 de descanso, más un día de franquicia a la semana.
Navolato	No se precisa	Sí Seguro El Potosí	INFONAVIT	24 de trabajo por 24 de descanso.

Fuente: SSP / FGES / Secretarías y Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los 18 municipios

La Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y las Secretarías de Seguridad Pública Municipales de Badiraguato, Concordia, Choix, Elota, Rosario y municipio de Sinaloa cuentan con servicio médico del ISSSTE; Ahome, Angostura, Culiacán, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y San Ignacio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Escuinapa cuenta con servicios médicos municipales (DIF). En el caso de Cosalá y Navolato aseguran cuentan con régimen de seguridad social pero no precisaron de qué institución. El municipio de El Fuerte, proporciona servicios médicos por el H. Ayuntamiento y Mazatlán en el hospital municipal.

Ahome, Cosalá, y Mocorito No proporcionan seguro de vida a sus elementos, el resto de los municipios respondieron que si cuentan con seguro de vida individualizado o grupal. En cuanto a las horas de trabajo, de los municipios que proporcionaron información el 68% de los municipios contempla horario de 12 horas laboradas por 24 de descanso; 31% jornada de 24 horas de trabajo por 24 de descanso.

Los elementos de la DSPyTM de Badiraguato, Cosalá, Culiacán, Rosario, San Ignacio y Navolato tienen crédito para vivienda, el resto de las instituciones no cuenta con esta prestación.

Concordia fue el único municipio que no envío información para este apartado. En nuestro Estudio de Seguridad anterior, si se contamos con ella.

3. Sueldos corporaciones de seguridad pública estatales, municipales y Fiscalía General del Estado.

Tabla 26

Direcciones de Seguridad Pública Municipal		
Municipio	Categoría o cargo	Sueldo mensual neto
Ahome *sueldos 2022 ** sueldos 2024	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	\$ 63,200.67*
	Subsecretario de Seguridad	\$49,370.27*
	Director Seguridad Pública	\$47,580.14*
	Director Tránsito Municipal	\$42,367.81*
	Oficial	\$39,381.56*
	Suboficial	\$36,456.11**
	Policía primero	\$28,129.80**
	Policía segundo	\$ 25,316.76**
	Policía tercero	\$30,380.07**
	Policía	\$17,581.08**
Angostura	Comisario	\$29,451.68
	Inspector General	\$18,628.38
	Inspectores	\$13,335.60
	Oficial	\$11,690.28
	Policía primero	\$10,500.84
	Policía	\$10,250.56
	Inspector Jefe de Movilidad	\$17,741.84
	Inspector de Movilidad	\$16,983.06
	Subinspector de movilidad	\$14,343.06
	Oficial de Tránsito	\$11,995.92
	Policía primero de movilidad	\$11,251.42
Badiraguato	Director	\$29,696.20
	Coordinador protección civil	\$ 23,932.20
	Coordinador administrativo	\$ 20,120.20
	Agente	\$14,569.00
	Jefe de grupo/ Oficial/ Agente de Tránsito/ policía de proximidad	\$14,569.20
Concordia *sueldos 2023	Director	\$22,156.00*
	Subinspector	\$24,606.00*
	Oficial	\$13,191.00*
	Suboficial	\$12,962.00*
	Policía Primero	\$12,293.00*
	Policía Segundo	\$12,228.00*
	Policía Tercero	\$8,665.00*
	Policía	\$9,565.50*
	Inspector de Tránsito	\$25,843.00*
	Subcomandante de Tránsito	\$13,986.00*
	Primero oficial de Tránsito	\$12,612.00*
	Agente de Tránsito	\$11,957.00*
	Director de Seguridad Pública	\$51,255.90

Cosalá	Coordinador de protección civil	\$29,887.10
	Suboficial	\$22,237.82
	Policía Primero	\$15,110.76
	Policía	\$14,507.98
	Policía Tercero	\$10,754.66
	Policía /agente tránsito	\$18,731.98
	Supervisor de Aeródromo	\$12,127.30
Choix *Sueldos 2022	Director	\$28,000.00*
	Subdirector	\$24,000.00*
	Coordinador	\$18,000.00*
	Comandante	\$14,150.00*
	Primer oficial	\$11,100.00*
	Agente patrullero	\$10,200.00*
	Agente	\$9,500.00*
Culiacán	Comisario	\$71,457.27
	Sub-Inspector	\$48,208.86
	Sub-Oficial	\$35,281.77 a \$41,361.79
	Policía Primero	\$32,057.34 a \$35,004.44
	Policía Segundo	\$26,956.21 a \$29,762.78
	Policía Tercero	\$20,203.46 a \$25,429.62
	Policía	\$13,418.13 a \$28,456.44 ⁴⁶
Elota	Director	\$39,999.00
	Subdirector	\$29,449.06
	Policía Primero	\$24,643.80
	Policía Segundo	\$19,218.96
	Policía Tercero	\$15,701.46
	Policía Operativo	\$12,151.82
	Subdirector Unidad de Vialidad	\$21,855.26
	Policía primero de tránsito	\$24,643.80
	Policía Segundo de tránsito	\$19,218.96
	Policía Operativo tránsito	\$12,151.82
El Fuerte	Secretario	\$41,993.50
	Subdirector	\$38,760.53
	Coordinador Operativo	\$26,066.91
	Suboficial	\$26,081.27
	Policía Primero	\$17,320.75
	Policía Segundo	\$20,726.37
	Policía Tercero	\$20,654.22
	Policía	\$14,873.84
	Secretario de Seguridad Ciudadana	\$37,065.98
	Oficial	\$44,932.58

⁴⁶ Las percepciones salariales de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal consideran los mínimos y máximos de cada categoría, considerando: complementos, quinquenios, vida cara, riesgo, bono extra e incremento FORTASEG.

Guasave	Sub-Oficial	\$33,350.96
	Policía Segundo	\$25,234.96
	Policía Tercero	\$17,374.16
	Policía Primero	\$27,384.78
	Policía	\$13,520.34
	Oficial de tránsito	\$11,580.58
	Auxiliar preventivo	\$7,550.58
Mazatlán	Policías preventivos	
	Comisario	\$60,348.70
	Sub inspector	\$52,554.90
	Oficial operativo	\$42,549.60
	Policía primero operativo	\$29,548.20
	Policía segundo Operativo	\$24,623.40
	Policía tercero Operativo	\$20,519.70
	Policía operativo	\$17,099.70
	Tránsitos	
	Sub inspector de tránsito	\$52,554.90
	Oficial operativo	\$42,549.60
	Policía primero	\$29,548.20
	Policía segundo	\$24,623.40
	Policía tercero	\$20,519.70
	Policía SSPT	\$17,099.70
Mocorito* Sueldos 2023	Director	\$28,557.64*
	Policía Segundo	\$13,934.96*
	Policía Tercero	\$11,809.08*
	Policía	\$9,984.18*
	Policía Tercero	\$11,809.08*
	Policía Segundo de Tránsito	\$13,934.65*
	Policía Tercero de Tránsito	\$11,809.08*
Rosario	Director	\$40,000.78
	Subdirector	\$28,455.02
	Suboficial	\$23,427.62
	Policía tercero	\$12,999.10
	Policía segundo	\$14,204.66
	Policía primero	\$17,773.34
	Policía	\$11,351.10
Salvador Alvarado	Director	\$40,670.10
	Policía Tercero	\$13,622.51
	Policía Segundo	\$16,347.02
	Policía Primero	\$19,616.51
	Policía	\$11,352.10
San Ignacio	Director	\$37,011.24
	Subdirector	\$17,738.44
	Comandante	\$13,385.48
	Agente Operativo	\$11,691.84

	Agente de Tránsito	\$11,691.84
Sinaloa	Director	\$34,721.24
	Subdirector	\$24,000.00
	Unidad de Análisis	\$21,141.20
	Coordinador operativo	\$22,273.26
	Oficial	\$14,869.68
	Agente conductor	\$14,825.90
	Agente	\$12,734.66
Navolato	Subinspector	\$53,571.36
	Oficial	\$48,531.36
	Subdirector	\$35,577.05
	Suboficial	\$40,442.54
	Policía Primero	\$33,702.12
	Policía Segundo	\$28,085.09
	Policía Tercero	\$23,404.26
	Policía	\$19,503.55
	Comandante	\$25,485.10

Tabla 27

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Cargo	Sueldo mensual neto ⁴⁷
Ministerio Público	De \$29,041.50 hasta \$44,887.80
Policía de Investigación	De \$6,130.42 hasta \$32,734.68
Jefe de grupo	De \$4,370.18 hasta \$21,529.28
Coordinador de Ministerio Público	De \$49,636.80 hasta \$49,636.80
Director	De \$ 19,763.06 hasta \$63,162.12
Jefe de Departamento	De \$13,311.52 hasta \$44,376.38
Perito (ESP)	De \$18,053.58 hasta \$23,203.58
Perito en Medicina	De \$27,341.50 hasta \$28,098.14
Perito Genetista	De \$ 27,341.50 hasta \$28,098.14
Técnico Jurídico	\$ 24,889.096
Facilitador	\$24,931.46
Sub Jefe Departamento	\$9,706.82
Subdirector	De \$41,608.98 hasta \$61,235.82
Subdirector Adjunto	De \$ 19,371.18 a \$19,371.18
Vicefiscal especializado	De \$28,313.68 hasta \$100,000.00
Fiscal General del Estado	\$228,030.34.00

⁴⁷ Todos los sueldos corresponden al año 2023, los más actualizados no fueron localizados en el link que proporcionó la Fiscalía General del Estado.

4. Servidores públicos miembros de las corporaciones de seguridad muertos en cumplimiento de su deber en el estado de Sinaloa del 2006 al 2024

Tabla 28

Elementos de seguridad pública fallecidos en cumplimiento de su deber 2006-2024																				
Depen/Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
FGES	7	9	28	19	18	19	13	2	3	3	1	1	3	1	1	2	4	5	0	139
SEDENA	0	8	4	3	17	3	10	2	2	1	10	6	2	2	0	0	2	15	5 ⁴⁸	92
Mazatlán	0	0	7	4	18	5	2	4	0	0	0	2	2	0	0	1	0	0	3	48
Culiacán	0	0	1	0	3	2	3	0	2	1	3	5	1	0	4	2	3	0	5	35
SSP	0	0	4	0	5	10	3	3	1	1	0	0	2	0	0	0	1	1	3	34
SEMAR	0	0	0	0	0	1	3	1	2	6	0	1	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	14	0	28
Guasave	2	0	0	0	1	2	1	3	4	1	1	3	1	2	0	0	0	0	0	21
El Fuerte	0	0	0	0	4	1	4	4	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	18
Ahome	0	0	0	1	0	2	7	2	2	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	18
Angostura	0	0	2	0	0	4	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	10
Sal.Alvarado	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Mocorito	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
San Ignacio	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Badiraguato	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Concordia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Elota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Sinaloa	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	s/d	0	2
En estos municipios no se determinó el año en que los elementos perdieron la vida de 2006 al 2022																				
Cosalá																		0	0	1
Rosario																		0	0	6
Navolato	La DSPyTM de Navolato respondió a la solicitud de información 25048580001223, que el Departamento de Recursos Humanos, no cuenta con el registro de la causa de la baja del año 2006 al 2022.																	0	3	3
Total																			472	

Fuente: Solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

Entre 2006 a 2024, han perdido la vida en cumplimiento de su deber un total de 472 elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno por acciones en el estado de Sinaloa.

De 2006 al 2024, las 5 instituciones con más bajas por pérdida de vida son: la Fiscalía General del Estado de Sinaloa con 139, la Secretaría de la Defensa Nacional con 92, la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán con 48, la Secretaría de Seguridad Pública de Culiacán con 35 y la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa con 34. Las DSPyTM de Choix y Escuinapa no elementos que perdieran la vida en cumplimiento de su deber⁴⁹.

La DSPyTM de Navolato respondió a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio. - 25048580001223 que el Departamento de Recursos Humanos solamente cuenta con la información de altas, bajas y modificaciones, pero no cuenta con el registro de la causa de la baja, por lo que en este caso no se puede identificar el número de servidores públicos muertos en cumplimiento de su deber del año 2006 al 2022, y en 2023 no se reportaron bajas de elementos

⁴⁸ Información obtenida de reportes de medios de comunicación del periodo septiembre a diciembre de 2024.

⁴⁹ En Escuinapa, la DSPyTM, se informó que dos elementos han perdido la vida durante el periodo de 2006 al 2022, uno a causa de Covid-19 y otro más por insuficiencia renal.

VII. SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL

1. Indicadores generales, edad, escolaridad y menores viviendo al interior de centros penitenciarios

Tabla 29

Centro Penitenciario	Indicadores generales población centros penitenciarios al mes de enero de 2025										Población actual	Capacidad total		
	Fuero común				Fuero federal									
	Procesados		Sentenciados		Total fuero común	Procesados		Sentenciados		Total fuero federal				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres					
“Aguaruto” Culiacán	418	13	987	35	1,453	320	8	250	14	592	2,045	2,848		
“El Castillo” Mazatlán	316	9	708	21	1,054	45	0	35	3	83	1,137	2,122		
“Goros II” Los Mochis	169	4	602	17	792	78	8	68	3	157	949	1,859		
Región del Évora	73	1	66	5	145	0	0	0	0	0	145	158		
Total	976	27	2,363	78	3,444	443	16	353	20	832	4,279⁵⁰	6,987		

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

En Sinaloa, en los cuatro centros penitenciarios estatales, existen un total de 4,279 personas privadas de su libertad (PPL) mujeres y hombres. De las cuales 141 corresponden a mujeres que representan el 3.29%, y 4,135 a hombres con el 96.63%, ambos sobre el universo total.

De las 141 internas: 105 corresponde a fuero común (74.46%), 27 procesadas y 78 sentenciadas; y 36 al fuero federal (25.53%), 16 procesadas y 20 con sentencias.

Los 4,135 internos hombres: 3,339 son del fuero común (80.74%), 976 procesados y 2,363 sentenciados; y 796 del fuero federal (19.25%), 443 procesados y 353 sentenciados.

De los 4,279 PPL (hombres y mujeres) en los cuatro centros penitenciarios:

- “Aguaruto” en Culiacán, con 2,045 PPL, concentra el 47.79%.
- “El Castillo” en Mazatlán, con 1,137 PPL, concentra el 26.57%.
- “Goros II” en Los Mochis, con 949 PPL, concentra el 22.17%.
- “Región del Évora” en Angostura, con 145 PPL, concentra el 3.38%.

⁵⁰ Información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sinaloa al mes de enero de 2025.

2. Indicadores generales de edad de personas privadas de la libertad (mujeres) 2024

Tabla 30

Centro Penitenciario	Rangos de edad de PPL mujeres								Totales
	18 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	Mayores 60 Años		
“Aguaruto” Culiacán	0	08	11	20	20	10	0	69	
“El Castillo” Mazatlán	02	01	05	12	09	04	0	33	
“Goros II” Los Mochis	0	05	04	09	07	05	02	32	
Región del Évora	0	01	02	0	03	0	0	06	
Totales	02	15	22	41	39	19	2	140	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

De los 4,135 PPL's mujeres en los cuatro centros penitenciarios del estado de Sinaloa, los rangos de edad tienen los siguientes porcentajes:

- De 18 a 20 años el 1.41%.
- De 21 a 25 años el 10.63%.
- De 26 a 30 años el 15.60%.
- De 31 a 40 años el 20.07%.
- De 41 a 50 años el 27.65%.
- De 51 a 60 años el 13.47%.
- Mayores de 60 años el 1.41%.
- Sin determinar edad el 0.70%

Es decir que la mayor prevalencia se observa entre los 41 a 50 años y entre los 31 a 40 años.

3. Indicadores generales de edad de personas privadas de la libertad (hombres) 2024

Tabla 31

Centro Penitenciario	Rangos de edad de PPL hombres								Totales
	18 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años	Mayores 60 Años		
“Aguaruto” Culiacán	0	235	352	661	455	189	83	1,975	
“El Castillo” Mazatlán	49	33	144	385	268	15	70	964	
“Goros II” Los Mochis	05	74	120	307	238	116	54	914	
Región del Évora	15	20	10	28	38	19	09	139	
Totales	69	362	626	1,381	999	339	216	3,992	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

De las 4,135 PPL's hombres en los cuatro centros penitenciarios del estado de Sinaloa, los rangos de edad tienen los siguientes porcentajes:

- De 18 a 20 años el 1.66%.
- De 21 a 25 años el 8.75%.
- De 26 a 30 años el 15.13%.
- De 31 a 40 años el 33.39%.
- De 41 a 50 años el 24.15%.
- De 51 a 60 años el 8.19%.
- Mayores de 60 años el 5.22%.
- Sin determinar edad el 3.45%

Es decir que la mayor prevalencia se observa entre los 31 a 40 años y entre los 41 a 50 años.

4. Población infantil en los centros penitenciarios estatales 2024

Tabla 32

Menores de 18 años que viven con sus madres al interior de los Centros Penitenciarios			
Centro Penitenciario	Niños / Edades	Niñas / Edades	Total
“Aguaruto” Culiacán	05 niños o a los 05 años	01 niña o a los 05 años	06
“El Castillo” Mazatlán	06 niños o a los 05 años		06
“Goros II” Los Mochis	02 niños o a los 05 años		02
Región del Évora	0		0
Total			14

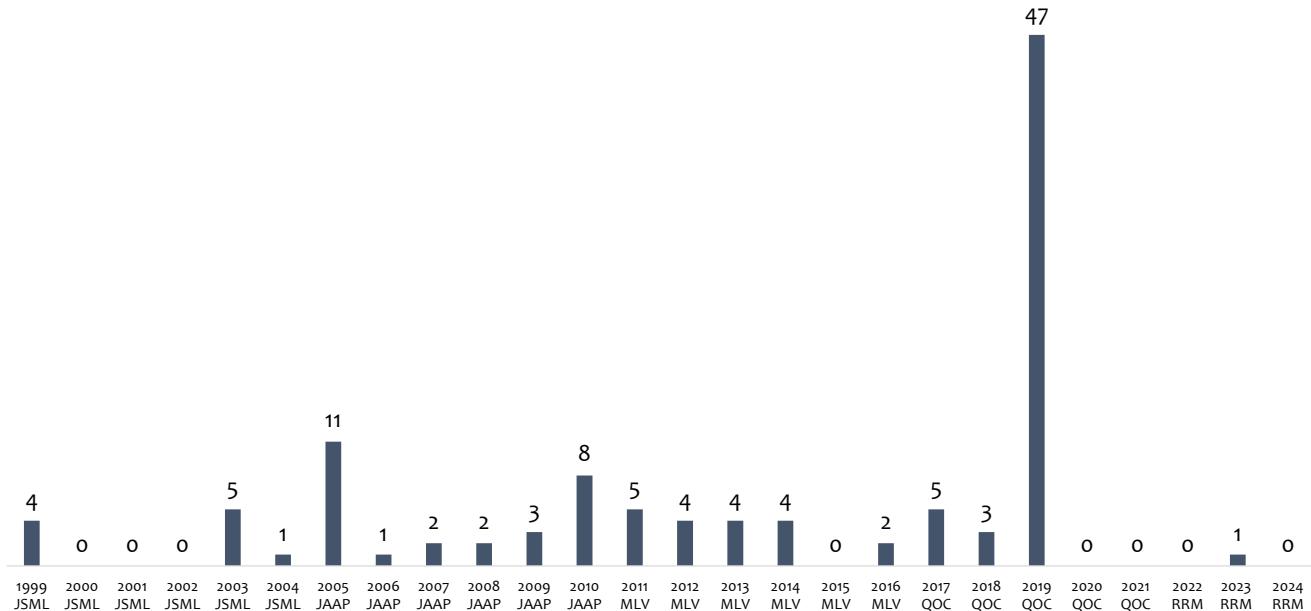
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa por PNT

En tres de los cuatro centros penitenciarios del estado de Sinaloa viven un total de 14 infantes con sus madres, todos con rangos de edad entre 0 a 05 años:

- En “Aguaruto” un total de 06: 5 niños y 1 niñas.
- En “El Castillo” en Mazatlán: 06 infantes.
- En “Goros II” en Los Mochis: 2 infantes.

5. Fugas de personas privadas de la libertad 1999-2024

Gráfica 91
Sinaloa
Fugas internos 1999-2024
Centro Penitenciario "Aguaruto", Culiacán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

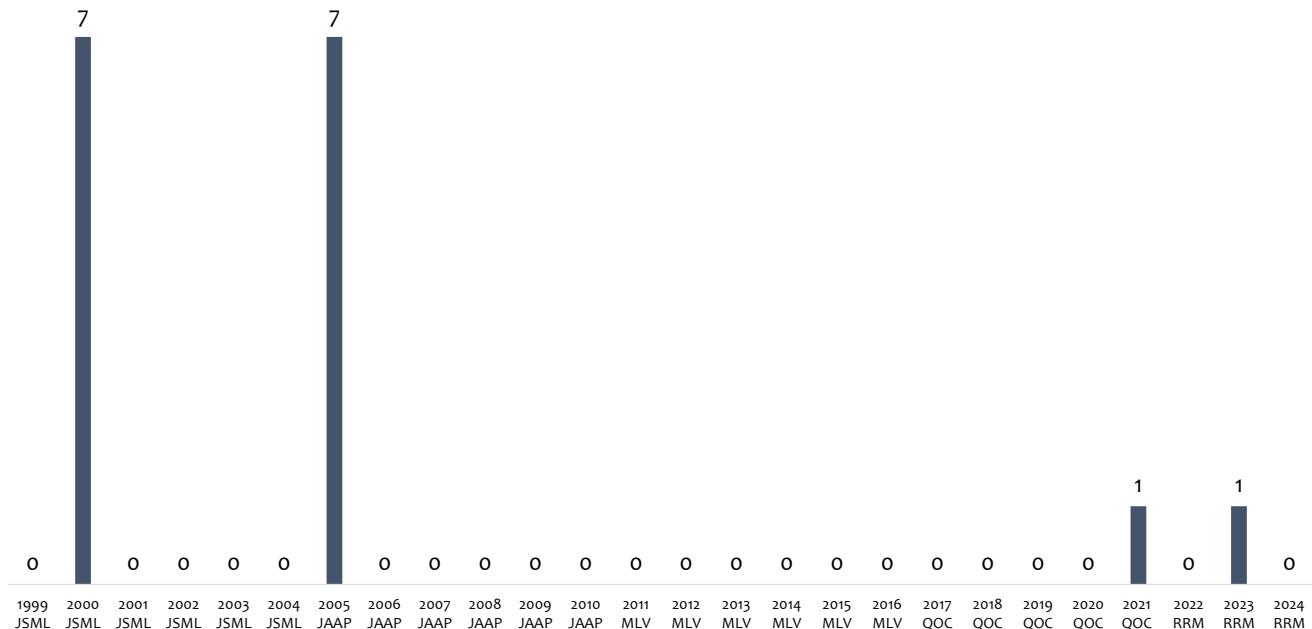
En el registro histórico de 26 años (1999 a 2024) el Centro Penitenciario Aguaruto reporta 112 personas privadas de la libertad que se han fugado.

En 2024 no se registraron fugas de PPL de este Centro Penitenciario.

Los años 2005, 2010 y 2019 concentran con 66 fugas el 59% del total.

Los 47 reos que en 2019 se fugaron lo hicieron el jueves 17 de octubre, en el conocido como “jueves negro” en la ciudad de Culiacán y representan el 42% en los últimos 22 años.

Gráfica 92
Sinaloa
Fugas de internos 1999-2024
Centro Penitenciario "Goros II", Los Mochis, Ahome



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

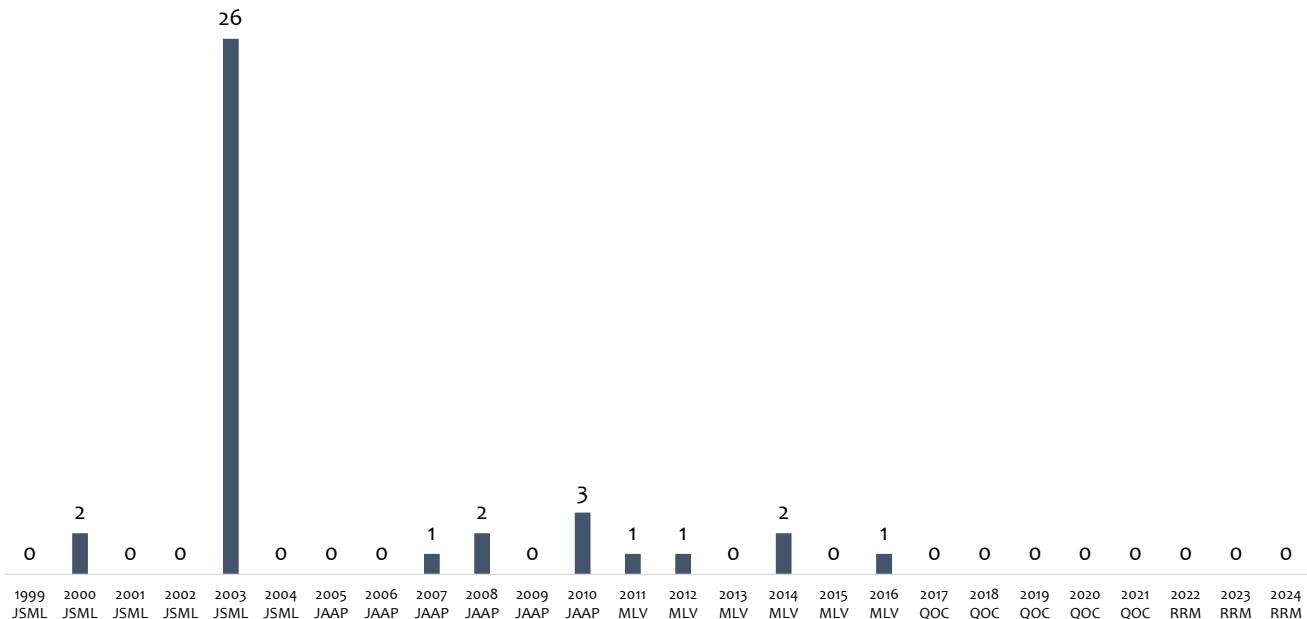
De 1999 a 2024, en el Centro Penitenciario “Goros II” se han fugado 16 personas privadas de su libertad, el mayor número de en 2000 y 2005 con 7 hechos en cada uno de estos años.

En 2024 no se reportaron fuga de PPL's en el Centro Penitenciario “Goros II”.

En 1999, de 2001 a 2004 y de 2006 al 2020, no se registraron fugas de internos.

En 2021, se dio la fuga de un interno de este centro ubicado en la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome.

Gráfica 93
Sinaloa
Fugas de internos 1999-2024
Centro Penitenciario "El Castillo", Mazatlán



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En los 26 años de registros históricos, en el Centro Penitenciario “El Castillo” “se han fugado 39 personas privadas de su libertad.

En 2024 no se registraron fugas de reos en este Centro Penitenciario.

Desde 2017 a 2023 no se han registrado fugas en este centro penitenciario.

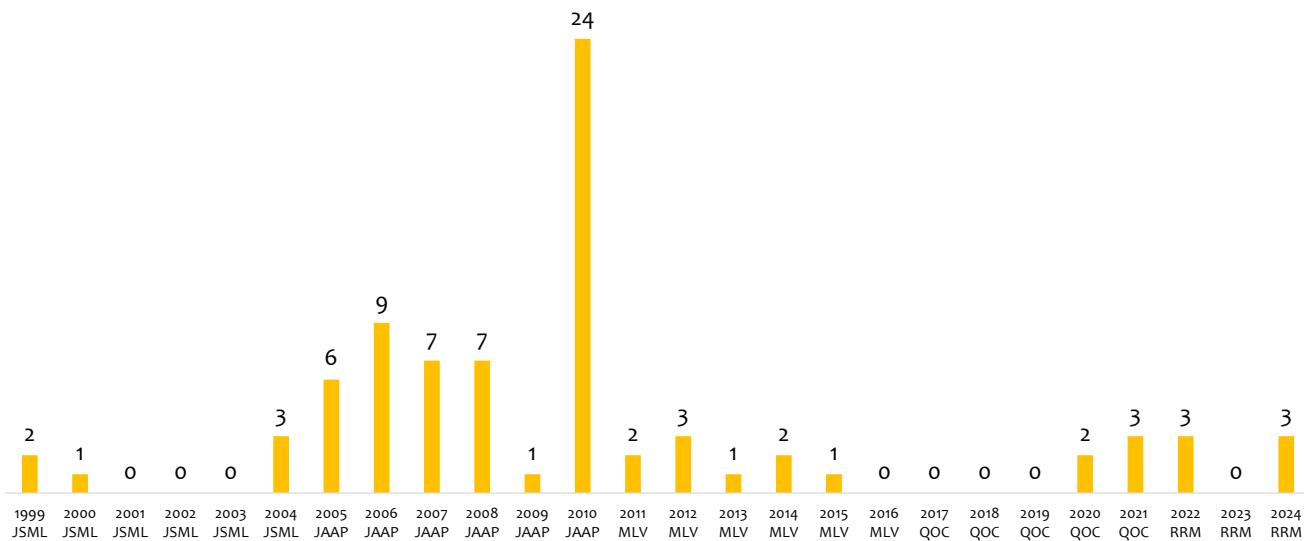
El año 2003, concentra el número mayor de reos fugados con 26.

6. Homicidios al interior de los Centros Penitenciarios 1999-2024

Gráfica 94

Sinaloa

Homicidios al interior del Centro Penitenciario "Aguaruto", Culiacán
1999-2024



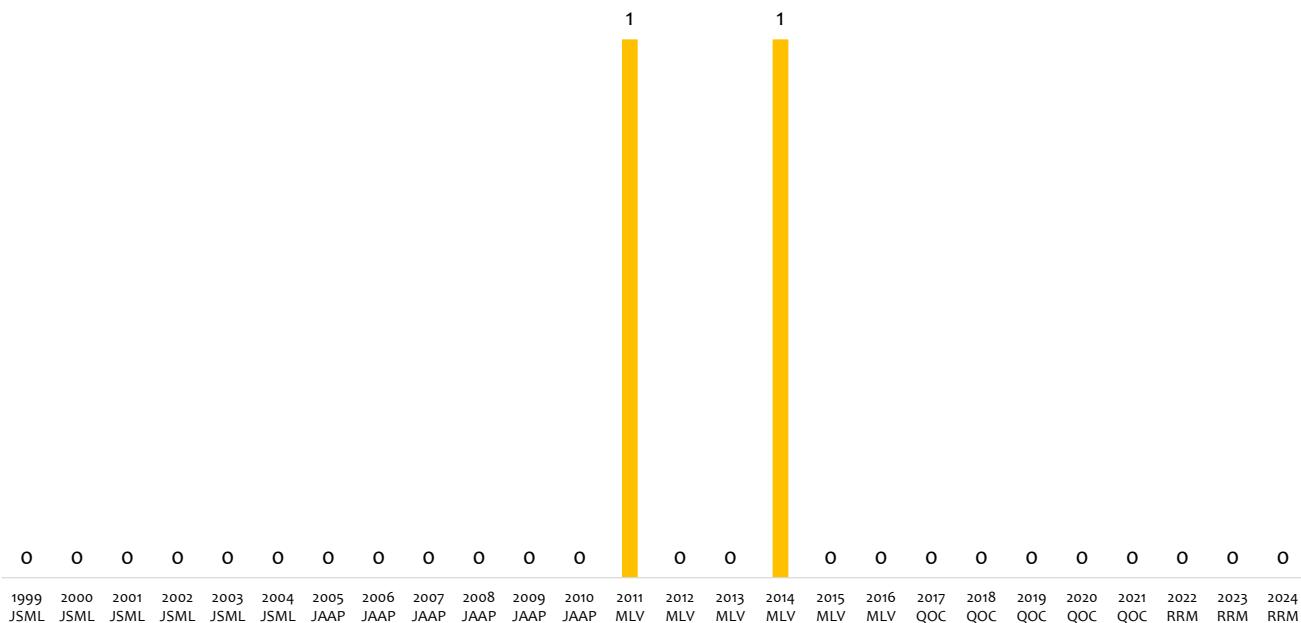
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el Centro Penitenciario “Aguaruto” se han registrado 80 homicidios de 1999 a 2024. El número mayor fue en el año 2010 con 24 hechos, los que representan el 30% del total.

2021, 2022 y 2024 tienen 3 homicidios en cada año al interior de este centro penitenciario, por lo que debe analizarse la tendencia.

En 2024 se registraron 3 homicidios en este centro penitenciario.

Gráfica 95
Sinaloa
Homicidios al interior del Centro Penitenciario "Goros II", Los Mochis, Ahome
1999-2024



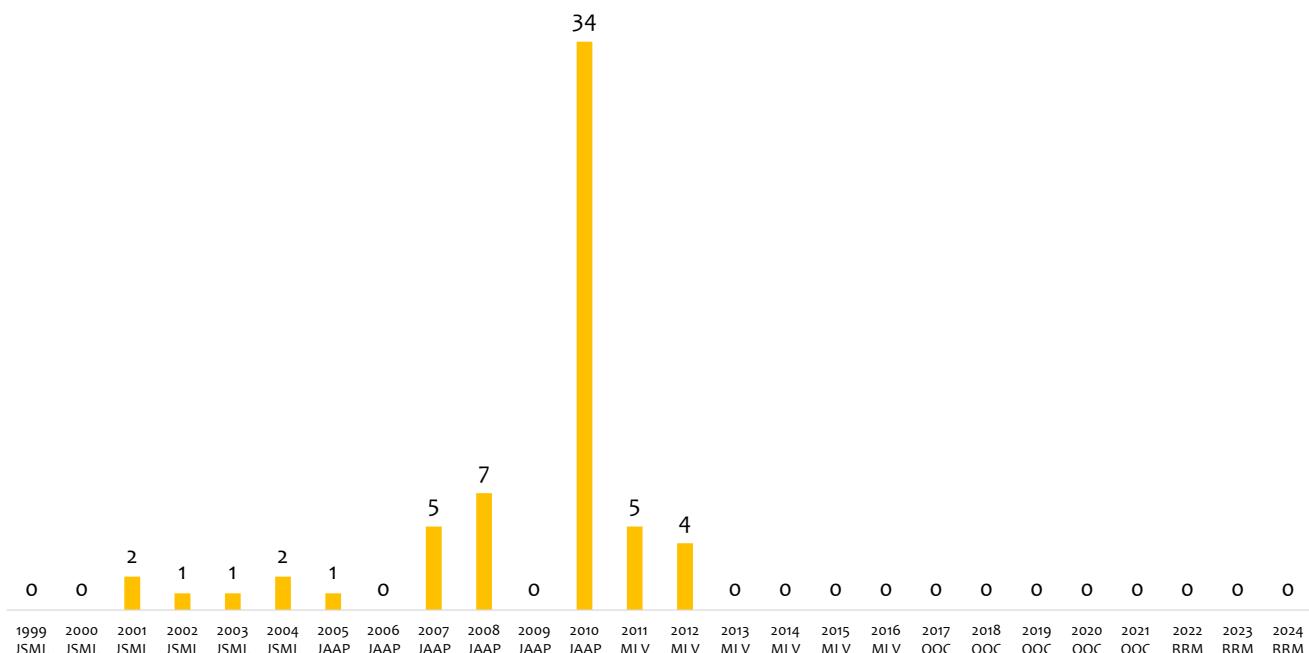
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En 26 años (1999-2024) se han registrado 2 homicidios al interior del Centro Penitenciario “Goros II”, uno en 2011 y uno más en 2014.

Este penal es el de menor cantidad de homicidios, concentra el 1.5% del total en el periodo de referencia en los centros penitenciarios estatales.

En 2024 no se registraron homicidios dolosos en el centro “Goros II”.

Gráfica 96
Sinaloa
Homicidios al interior del Centro Penitenciario "El Castillo", Mazatlán
1999-2024



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

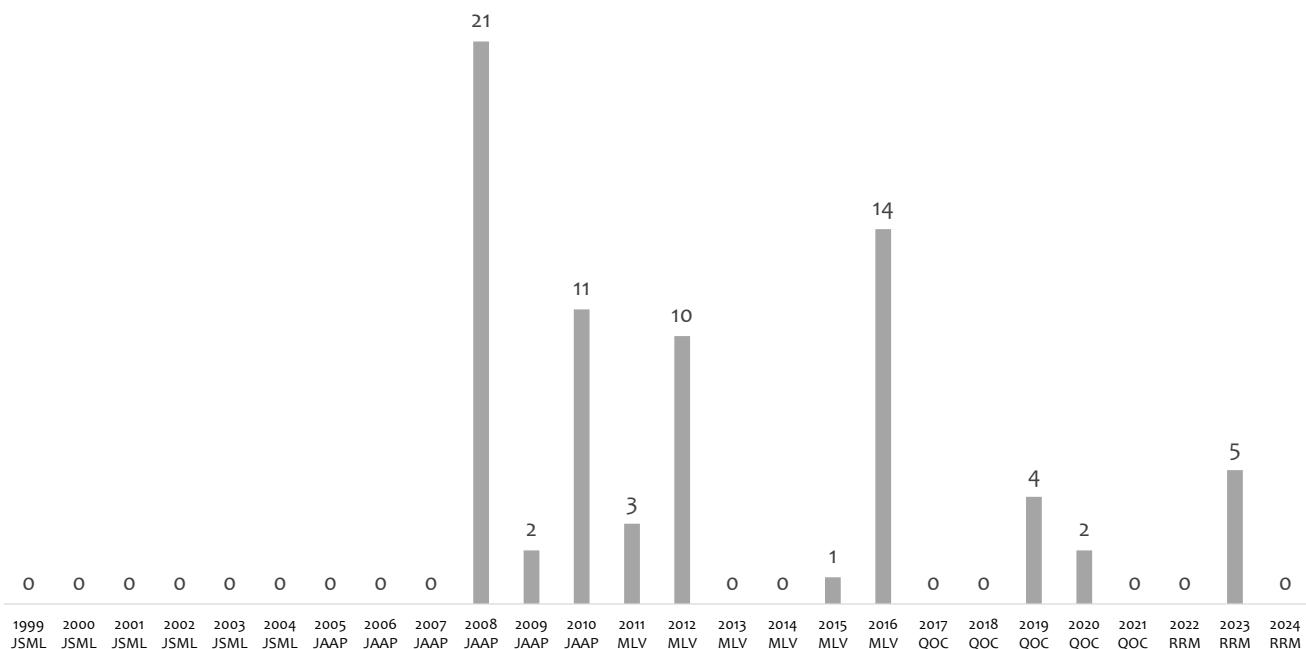
De 1999 a 2024 se han registrado 62 homicidios en el Centro Penitenciario “El Castillo”, 34 de estos se suscitaron en 2010, es decir el 55% en 26 años.

Desde 2013 al 2024 no se han cometido homicidios dentro de este penal.

7. Armas de fuego aseguradas en el interior de los Centros Penitenciarios 1999-2024

Gráfica 97

Sinaloa
Armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario "Aguaruto", Culiacán
1999-2024

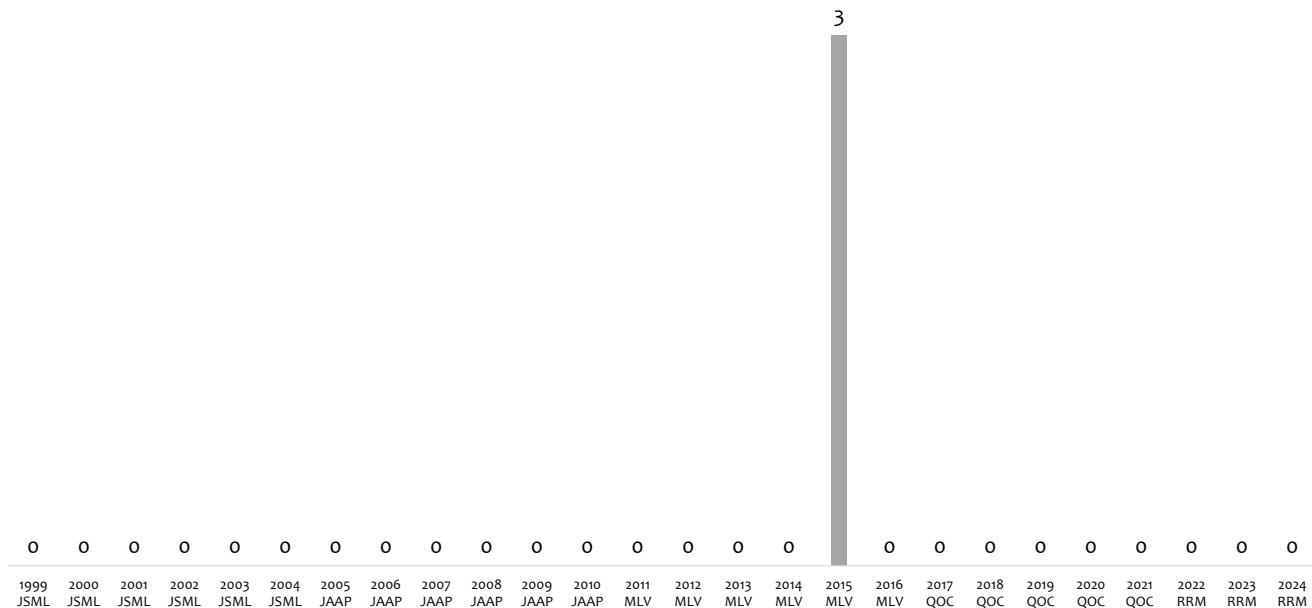


Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En el Centro Penitenciario “Aguaruto” se han asegurado 73 armas de fuego entre los años 1999 a 2024. El mayor número de armas aseguradas se dio en 2008 con 21 y 2016 con 14, los cuales representan 29% y 19% sobre el total en los últimos 22 años. De 1999 a 2007, así como en 2013, 2014, 2017, 2018, 2021, 2022 y 2024, no se reportaron aseguramientos.

En 2024 no se reportan armas de fuego aseguradas en el centro penitenciario “Aguaruto”, ya que de acuerdo a la respuesta otorgada por la Secretaría de Seguridad Pública a la solicitud de información con folio 251160000002625, indica: “o, ya que las revisiones en las que se retiraron objetos ilícitos, fueron realizadas por parte de los elementos de la Policía Estatal Preventiva, desconociendo su identidad...”, lo anterior llama la atención, ya que la Policía Estatal Preventiva es parte de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que deberían contar con la información solicitada.

Gráfica 98
Sinaloa
Armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario "Goros II",
Los Mochis, Ahome
1999-2024

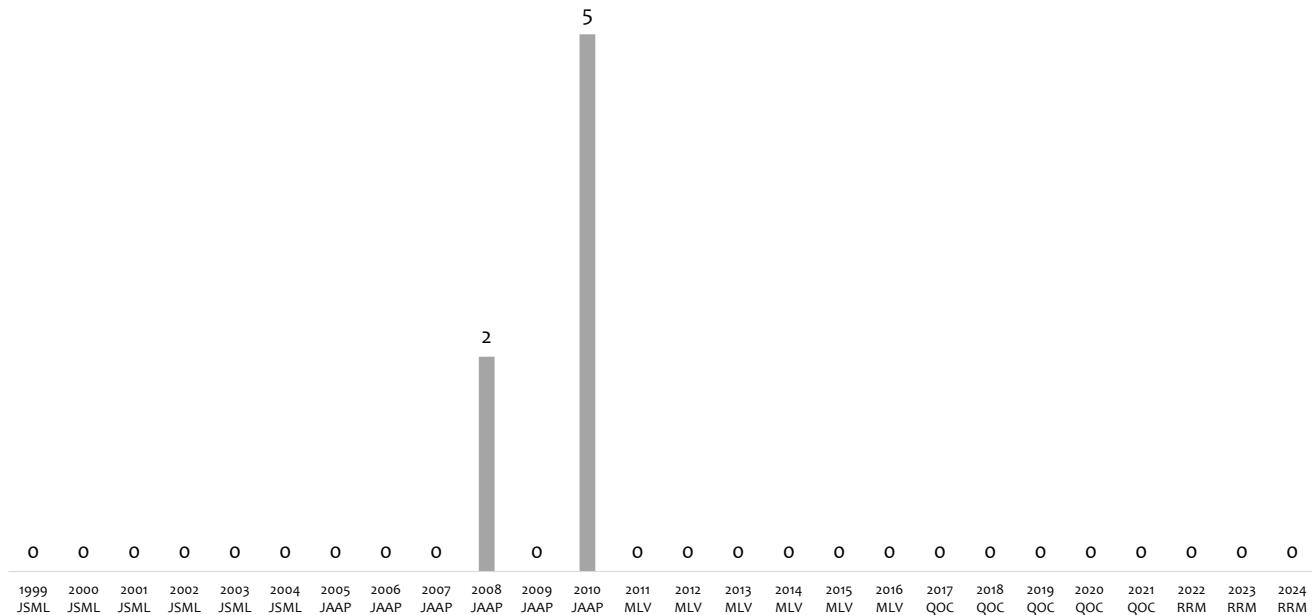


Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

En 26 años (1999 al 2024), en el Centro Penitenciario “Goros II” se han asegurado 3 armas de fuego, todas en el año 2015.

En los restantes años, incluido el 2024 no se han asegurado armas de fuego en este penal.

Gráfica 99
Sinaloa
Armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario "El Castillo", Mazatlán, Sinaloa
1999-2024



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa a través de solicitudes de información pública

De 1999 a 2024, el Centro Penitenciario “El Castillo” reporta 7 armas de fuego aseguradas, 2 en 2008 y 5 en 2010.

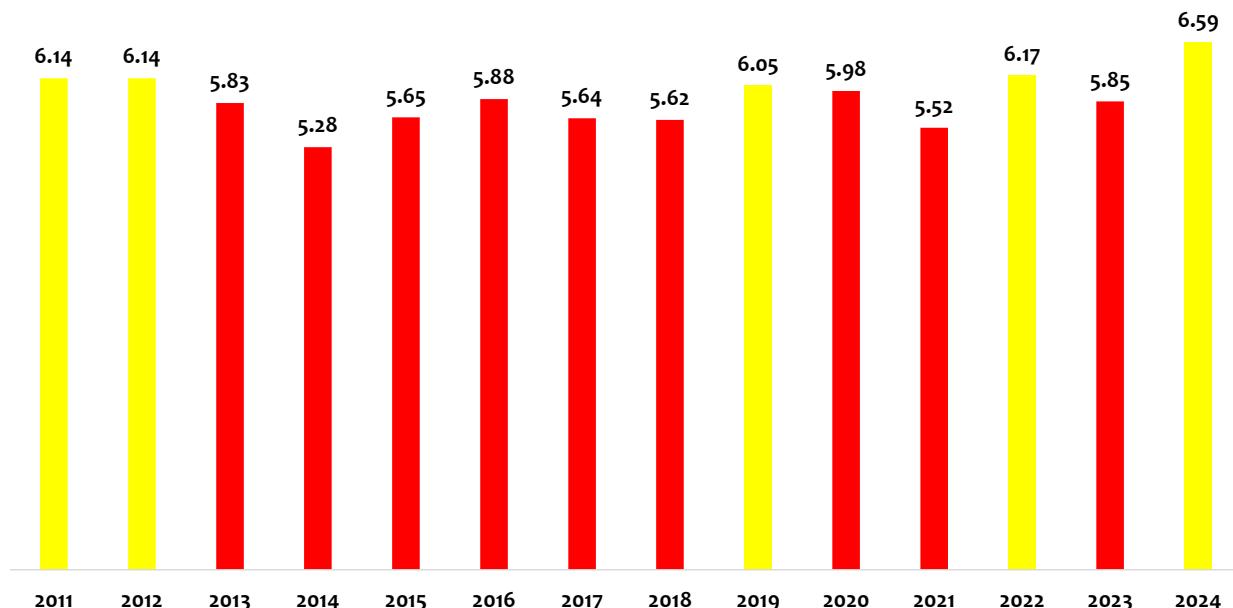
En los últimos 12 años (2011-2024) no se han reportado armas aseguradas en este penal.

Las 7 armas de fuego aseguradas en el Centro Penitenciario ubicado en la ciudad de Mazatlán, representan el 9% del total de las armas aseguradas incluyendo a los penales “Goros II” en Los Mochis y “Aguaruto” en Culiacán.

8. Calificación de la CNDH a los Centros Penitenciarios de Sinaloa 2011-2024

Gráfica 100

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de la CNDH Histórico Centros Penitenciarios de Sinaloa 2011-2024



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024 de la CNDH⁵¹, Sinaloa obtuvo una calificación del 6.59 en color amarillo⁵², siendo su calificación más alta en 14 años.

Sinaloa con una población de 4,098 personas privadas de su libertad dentro del “Grupo C” se ubicó como el segundo estado con la calificación más alta, por debajo de Durango que registró una calificación de 7.26, por arriba de: Chiapas 5.44, Hidalgo 5.79, Coahuila 5.86 y Tabasco 4.94.

Las tres mejores calificaciones del país las obtuvieron: Querétaro con 9.10, Nuevo León con 7.79 y Guanajuato con 7.62. Los 3 estados con las menores calificaciones fueron: Tabasco con 4.94, Guerrero con 5.16 y Nayarit con 5.23⁵³.

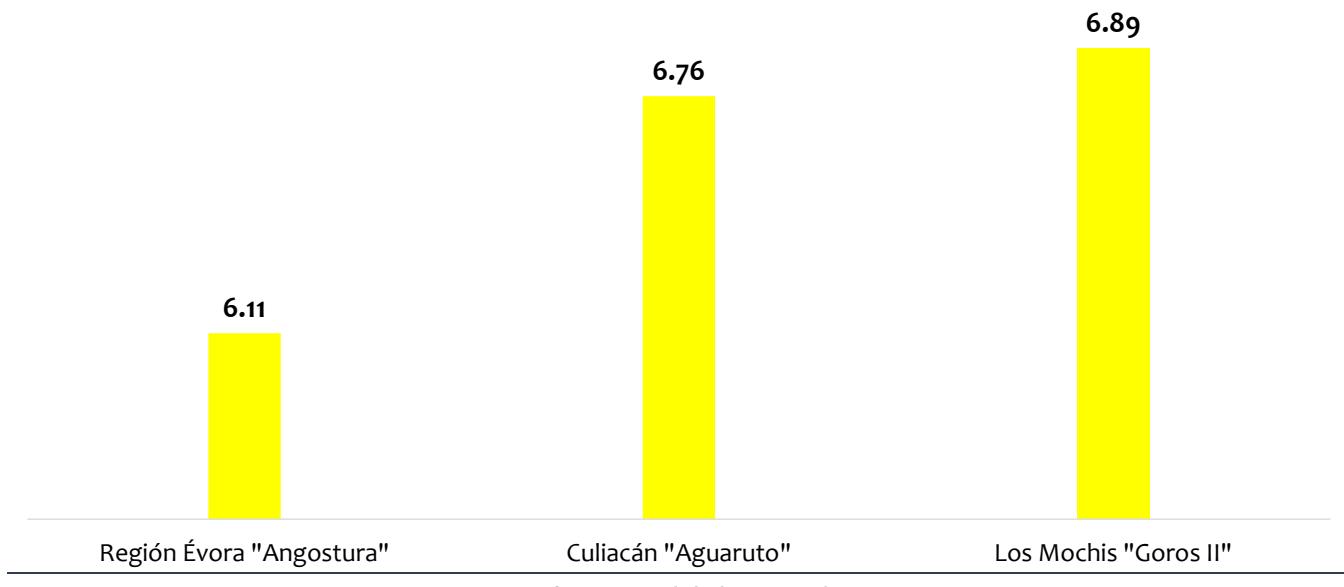
⁵¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024*, México, CNDH, 2022, p. 15, en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-12/DNSP_2024.pdf.

⁵² El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria señala que los colores que utiliza comprenden: **rojo de 0 a 5.9, amarillo de 6.0 a 7.9 y verde de 8.0 a 10.**

⁵³ *ídem*.

Gráfica 101

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024
Calificación Centros Penitenciarios en Sinaloa

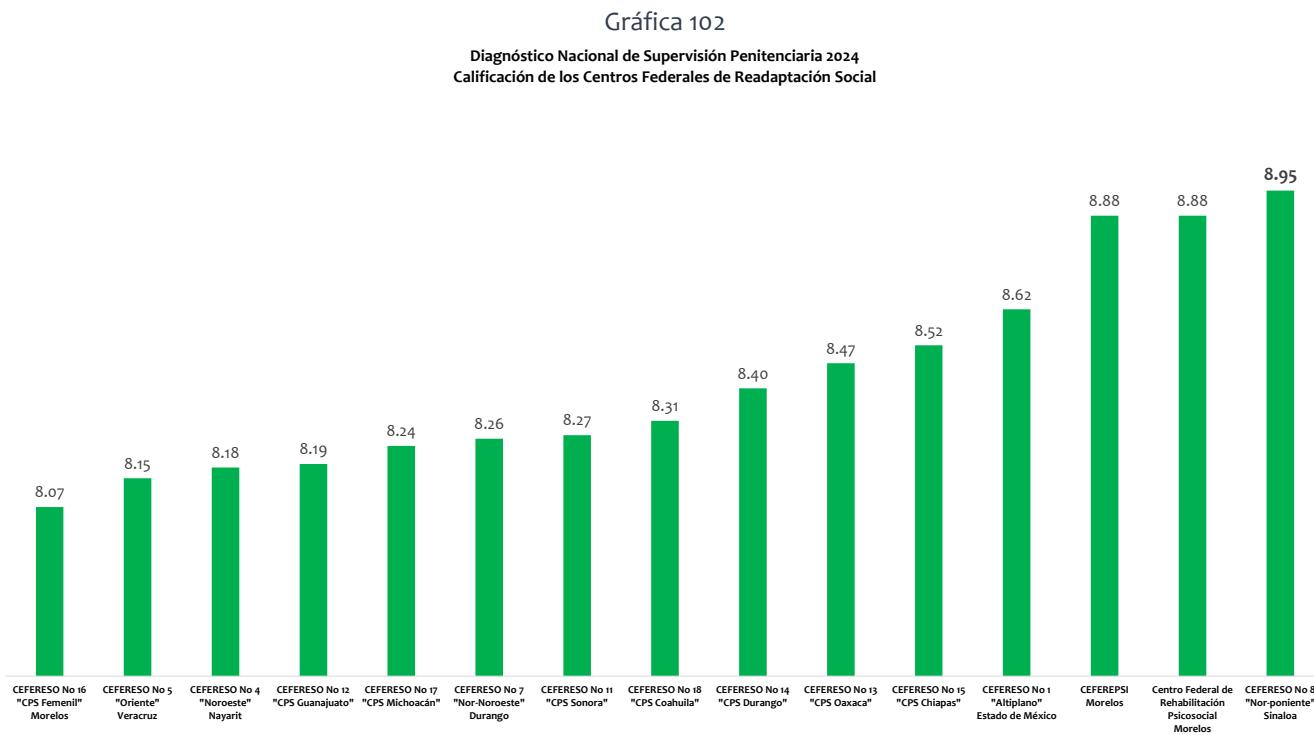


Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024, indica que el Centro Penitenciario de Sinaloa con la mejor calificación es el de Goros II, ubicado en Los Mochis con 6.89 estatales, seguido de Aguaruto, en Culiacán con 6.76 y Región del Évora en Angostura con 6.11.

En 2024 el DNSP no incluyó en sus evaluaciones al Centro Penitenciario “El Castillo”, en Mazatlán.

9. Calificación de la CNDH a los Centros Penitenciarios Federales de Readaptación Social 2024



Fuente: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Respecto a los Centros Federales de Readaptación Social, el CEFERESO No 8 “Nor-poniente”, ubicado en Sinaloa es el mejor evaluado con una calificación de 8.95.

Lo anterior, indica una diferencia clara, entre las evaluaciones y por ende las condiciones de los Centros Penitenciarios Estatales, respecto al de administración federal.

Cabe destacar, que los Centros Federales de Readaptación Social “CPS”, que son los conocidos como Centros de Reinserción Privados.

VIII. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA O PROCURACIÓN DE JUSTICIA 2024

Tabla 33

Recomendación	Autoridad	Derecho humano violentado y expediente
1/2024 ⁵⁴	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derechos humanos violentados: Derecho de acceso a la justicia. Hecho violatorio acreditado: Dilación o irregular integración de la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/IV/VZS/067/2020
02/2024 ⁵⁵	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: A la integridad física y a la seguridad personal. Hecho violatorio acreditado: Lesiones. Expediente: CEDH/VIII/VZS/117/2023
03/2024 ⁵⁶	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: A la legalidad y seguridad jurídica. Hecho violatorio acreditado: Violación a la garantía de audiencia y al debido proceso. Expediente: CEDH/VIII/VZS/122/2023
04/2024 ⁵⁷	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: A la legalidad y seguridad jurídica. Hecho violatorio acreditado: Prestación indebida del servicio público. Expediente: CEDH/VI/VZS/001/2022
05/2024 ⁵⁸	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho Humano Violentado: Acceso a la justicia Hecho Violatorio Acreditado: Dilación en la integración de la carpeta de investigación Expediente: CEDH/VI/VZS/016/2022
06/2024 ⁵⁹	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho Vulnerado: Acceso a la justicia. Hecho Violatorio Acreditado: Dilación en iniciar e integrar carpeta de investigación. Expediente: CEDH/VII/VZN/AHO/67/2022
07/2024 ⁶⁰	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: A la integridad física y a la seguridad personal. Hecho violatorio acreditado: Lesiones. Expediente: CEDH/V/VZS/119/2021

⁵⁴ CEDHS, Recomendación 01/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/1-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁵⁵ CEDHS, Recomendación 02/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/2-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

⁵⁶ CEDHS, Recomendación 03/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/3-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

⁵⁷ CEDHS, Recomendación 04/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/4-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

⁵⁸ CEDH, Recomendación 05/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/5-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁵⁹ CEDH, Recomendación 06/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/6-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁶⁰ CEDH, Recomendación 07/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/7-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

8/2024 ⁶¹	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: A la integridad física y a la seguridad personal. Hecho violatorio acreditado: Lesiones. Expediente: CEDH/V/VZS/093/2021
9/2024 ⁶²	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: Al debido proceso y garantía de audiencia. Hecho violatorio acreditado: Omisión de realizar procedimiento administrativo en el que se respeten las formalidades esenciales del procedimiento. Expediente: CEDH/VII/VZS/077/2022
10/2024 ⁶³	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia. Hecho violatorio acreditado: Dilación y/o irregular integración de la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/VIII/509/2023
12/2024 ⁶⁴	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Derecho a la vida. Hecho violatorio acreditado: Incumplimiento a la obligación constitucional y convencional de garantizar el derecho humano a la vida de las personas privadas de la libertad personal en un Centro Penitenciario. Expediente: CEDH/VII/VZN/AHO/SP/03/2023
13/2024 ⁶⁵	Secretaría de Seguridad Pública / Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa	Derechos humanos violentados: Derecho a la protección de la salud y a la vida. Hecho violatorio acreditado: Omisión del personal del Centro Penitenciario de cumplir con su deber reforzado de garantizar la protección a la salud mental y de cuidado de la vida de las personas privadas de la libertad. Expediente: CEDH/VIII/SP/009/2023
14/2024 ⁶⁶	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia. Hecho violatorio acreditado: Irregular integración de la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/V/282/2021
15/2024 ⁶⁷	Ayuntamiento de Salvador Alvarado / Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derecho humano violentado: Derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica. Hecho violatorio acreditado: Indebida elaboración del Informe Policial Homologado. Expediente: CEDH/VII/VZE/028/2022

⁶¹ CEDH, Recomendación 8/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/8-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

⁶² CEDH, Recomendación 9/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/9-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

⁶³ CEDH, Recomendación 10/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/10-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁶⁴ CEDH, Recomendación 12/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/12-secretaria-de-seguridad-pblica-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁶⁵ CEDH, Recomendación 13/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/13-secretaria-de-seguridad-pblica-del-estado-de-sinaloa-y-secretaria-de-salud-del-estado-de-sinaloa-yo-dir-gral-de-los-serv-de-salud?layout=file>

⁶⁶ CEDH, Recomendación 14/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/14-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁶⁷ CEDH, Recomendación 15/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/15-h-ayuntamiento-de-salvador-alvarado?layout=file>

16/2024 ⁶⁸	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia. Hecho violatorio acreditado: Irregular integración de la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/IV/305/2019 y sus acumulados CEDH/IV/103/2020 y CEDH/V/280/2021
17/2024 ⁶⁹	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Derecho de acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia. Hecho violatorio acreditado: Irregular integración de la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/V/275/2021
18/2024 ⁷⁰	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Derecho a la vida. Hecho violatorio acreditado: Incumplimiento a la obligación constitucional y convencional de garantizar el derecho humano a la vida de las personas privadas de la libertad personal en un Centro Penitenciario. Expediente: CEDH/VII/VZN/AHO/SP/6/2023
19/2024 ⁷¹	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Derecho a la vida. Hecho violatorio acreditado: Incumplimiento a la obligación constitucional y convencional de garantizar el derecho humano a la vida de las personas privadas de la libertad personal en un Centro Penitenciario. Expediente: CEDH/VII/VZN/AHO/SP/09/2023
20/2024 ⁷²	Ayuntamiento de Navolato / Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derecho humano violentado: A la vida. Hecho violatorio acreditado: Uso excesivo de la fuerza. Expediente: CEDH/IV/660/2019
21/2024 ⁷³	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia. Hecho violatorio acreditado: Dilación en iniciar e integrar la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/VIII/084/2024
23/2024 ⁷⁴	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: A la integridad física y a la seguridad personal. Hecho violatorio acreditado: Lesiones. Expediente: CEDH/VIII/VZS/027/2024
24/2024 ⁷⁵	Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Ayuntamiento de Culiacán	Derecho humano violentado: A la integridad física y seguridad personal. Hecho violatorio acreditado: Malos tratos y lesiones.

⁶⁸ CEDH, Recomendación 16/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/16-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁶⁹ CEDH, Recomendación 17/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/17-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁷⁰ CEDH, Recomendación 18/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/18-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁷¹ CEDH, Recomendación 19/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/19-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁷² CEDH, Recomendación 20/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/20-h-ayuntamiento-de-navolato?layout=file>

⁷³ CEDH, Recomendación 21/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/21-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁷⁴ CEDH, Recomendación 23/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/23-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

⁷⁵ CEDH, Recomendación 24/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/24-secretaria-de-seguridad-publica-y-h-ayuntamiento-de-culiacn?layout=file>

		Expediente: CEDH/VIII/040/2024
26/2024 ⁷⁶	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia. Hecho violatorio acreditado: Dilación en integrar la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/VIIIBIS/259/2024
27/2024 ⁷⁷	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Integridad y seguridad personal. Hecho violatorio acreditado: Violación a la integridad y seguridad personal por actos de tortura. Expediente: CEDH/II/VZN/AHO/42/2019
28/2024 ⁷⁸	Ayuntamiento de Culiacán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: Derecho a la protección de la salud y a la vida. Hecho violatorio acreditado: Omisión del personal del centro de detención de cumplir con su deber reforzado de garantizar la protección a la salud mental y de cuidado de la vida de las personas privadas de la libertad. Expediente: CEDH/VIII/447/2023
29/2024 ⁷⁹	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derechos humanos violentados: Integridad física y a la seguridad personal. Hecho violatorio acreditado: Lesiones. Expediente: CEDH/IV/VZS/020/2020
34/2024 ⁸⁰	Secretaría de Seguridad Pública del Estado / Centro Penitenciario El Évora	Derecho humano violentado: Derecho a la reinserción social. Hecho violatorio acreditado: Omisión en el cumplimiento del deber reforzado de cuidado de la vida e integridad de las personas privadas de la libertad bajo custodia del Estado. Expediente: CEDH/VIII/VZE/SP/003/2023
36/2024 ⁸¹	Ayuntamiento de Mazatlán / Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Derecho Humano Violentado: Libertad personal. Hecho Violatorio Acreditado: Detención arbitraria y retención ilegal. Expediente: CEDH/VIII/122/2024
37/2024 ⁸²	Fiscalía General del Estado de Sinaloa	Derecho humano violentado: Acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia. Hecho violatorio acreditado: Dilación en la integración de la carpeta de investigación. Expediente: CEDH/VIII/345/2023

⁷⁶ CEDH, Recomendación 26/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/26-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

⁷⁷ CEDH, Recomendación 27/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/27-fiscal-a-general-del-estado?layout=file>

⁷⁸ CEDH, Recomendación 28/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/28-h-ayuntamiento-de-culiacn?layout=file>

⁷⁹ CEDH, Recomendación 29/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/29-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

⁸⁰ CEDH, Recomendación 34/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/34-secretara-de-seguridad-pblica-del-estado?layout=file>

⁸¹ CEDH, Recomendación 36/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/36-h-ayuntamiento-de-culiacn?layout=file>

⁸² CEDH, Recomendación 37/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/37-fiscal-a-general-del-estado?layout=file>

38/2024 ⁸³	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Derecho humano violentado: A la vida. Hecho violatorio acreditado: Uso excesivo de la fuerza. Expediente: CEDH/IV/031/2020
-----------------------	--	--

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa

En 2024, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, emitió 30 recomendaciones por violaciones a derechos humanos, relacionados con autoridades de seguridad y justicia:

- 9 al Ayuntamiento de Mazatlán y su Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.
- 11 a la Fiscalía General del Estado.
- 7 a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado⁸⁴.
- 2 al Ayuntamiento de Culiacán y su Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.
- 1 al Ayuntamiento de Navolato y su Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.
- 1 al Ayuntamiento de Salvador Alvarado y su Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.

⁸³ CEDH, Recomendación 38/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/38-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado?layout=file>

⁸⁴ La recomendación 24/2024 se emitió de forma conjunta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Ayuntamiento de Culiacán

IX. RESULTADOS

Incidencia delictiva

Tabla 34

Delitos que disminuyeron				
Delito	2023	2024	Dif. Denuncias	% de diferencia (-)
Robo transportista	7	2	5	↓ 71%
Robo bancario	14	7	7	↓ 50%
Secuestro	16	9	7	↓ 44%
Narcomenudeo	257	200	57	↓ 22%
Robo a casa	684	576	108	↓ 16%
Feminicidio	33	29	4	↓ 12%
Lesiones dolosas	3,703	3,579	124	↓ 3%
Delitos que se incrementaron				
Delito	2023	2024	Dif. Denuncias	% de diferencia (+)
Privación	833	1,610	777	↑ 93%
Extorsión	48	90	42	↑ 88%
Homicidio doloso	533	994	461	↑ 86%
Robo a comercio	1,855	2,051	196	↑ 11%
Robo de vehículo	3,757	3,985	228	↑ 6%
Violencia familiar	6,611	6,788	177	↑ 3%
Homicidio culposo	642	659	17	↑ 3%
Violación	360	363	3	↑ 0.83%

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

El balance entre el número de denuncias de 2023 contra 2024, señala que 7 de los 15 delitos a los que la Ciudadanos Evaluando Sinaloa A.C da seguimiento, presentaron disminuciones en: robo a transportista 71%, robo bancario 50%, secuestro 44%, narcomenudeo 22%, robo a casa 16%, feminicidio 12% y lesiones dolosas 3%.

En cuanto a los delitos con incrementos entre 2023 y 2024, estos se dieron en: privación 93%, extorsión 88%, homicidio doloso 86%, robo a comercio 11%, robo de vehículo 6%, violencia familiar 3%, homicidio culposo 3% y violación 0.83%.

En relación a los delitos con incrementos, en estos pueden observarse tres grupos en lo general:

- 1) Delitos en contra de grupos vulnerables, como violencia familiar y violación, que han tenido una tendencia anual al alza en el número de denuncias desde 2017:

Tabla 35

Delito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Violencia familiar	2,207	2,402	3,157	3,584	4,264	4,909	5,820	6,611	6,788
Violación	188	144	179	209	208	302	344	360	363

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

- 2) Homicidio culposo, con una relación directa con los siniestros viales, de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y ejercicios de transparencia de la

Ciudadanos Evaluando Sinaloa A.C, más del 99% de las denuncias es por dicha causa. Este delito, de 2021 a 2024 ha superado las 600 denuncias por año.

- 3) Delitos con una relación directa e impactados por el conflicto bélico entre grupos del crimen organizado desde el 09 de septiembre, concentrados en municipios de la zona centro y sur del estado, principalmente en Culiacán, Mazatlán, Elota y Cosalá. En este sentido, los delitos de robo de vehículo, privación, homicidio doloso y robo a comercio, concentran entre el 54% al 44% de las denuncias en todo el año entre los meses de septiembre y diciembre.

Evidente, ante el crecimiento en el número de denuncias, sin considerar la cifra negra, en delitos considerados de alto impacto como la privación (desaparición forzada), la extorsión, el homicidio doloso, el robo de vehículo y el robo a comercio. A lo que se suma, la relación con las armas de fuego.

Gráfica 103

Sinaloa
Comparativo de denuncias ante la FGES
enero-diciembre 2024 vs septiembre-diciembre 2024



Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Por otro lado, se debe observar que Culiacán, concentra un alto porcentaje en el número de denuncias de los delitos relacionados con la crisis de seguridad que inició a principios de septiembre de 2024.

Tabla 36

Delito	Denuncias-Sinaloa 2024	Denuncias-Culiacán 2024	Porcentaje Culiacán
Robo a comercio	2,051	1,567	76%
Homicidio doloso	994	653	66%
Robo de vehículo	3,985	2,277	57%
Privación	1,610	861	53%

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa / Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

PRINCIPALES HALLAZGOS POR DELITO

Violencia familiar

- En 2024 se registraron 6,788 denuncias por violencia familiar, con un incremento de 3% sobre las 6,611 denuncias de 2023.
- En 2024 se han registrado 6,788 denuncias por violencia familiar: Culiacán 2,526, Ahome 1,417, Mazatlán 1,057, Guasave 744, Navolato 357, El Fuerte 145, Salvador Alvarado 135, Angostura 102, Escuinapa 82, Sinaloa 74, Mocorito 46, El Rosario 32, Elota 16, Concordia 17, Choix 16, Badiraguato 10, San Ignacio 4 y Cosalá 2.
- De las 6,788 denuncias: Culiacán, Ahome y Mazatlán concentraron 4,437 denuncias que representan el 74% del total en el estado.
- En 2024 los cinco municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 309, Guasave con 257, Culiacán con 252, Navolato con 239 y Angostura con 231.

Feminicidio

- En 2024 se registraron 29 denuncias por feminicidio, con un decremento de 12% sobre las 33 denuncias de 2023.
- Las 29 denuncias por feminicidio en 2024 se registraron en: Culiacán 13, Navolato 4, Mazatlán 4, El Fuerte 2, San Ignacio 2, Angostura 1, Escuinapa 1, El Rosario 1 y Salvador Alvarado 1.
- Culiacán concentra el 45% del total.
- Culiacán, Navolato y Mazatlán, concentraron el 72% del total de las denuncias.
- El 52% del total de las denuncias en 2024 se presentaron entre septiembre y diciembre en los municipios de: Culiacán, Mazatlán, Navolato, Angostura, Rosario y San Ignacio. Es decir, en donde se ha concentrado el conflicto entre dos grupos del crimen organizado en la entidad.
- En 2024 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil mujeres fueron: San Ignacio con 21.7, Navolato con 5.4 y Angostura con 4.6.

Homicidio doloso

- En 2024 se presentaron 994 denuncias por homicidio doloso, con un incremento de 86% sobre las 533 denuncias de 2023.
- Las 994 denuncias por homicidio doloso en 2024, se registraron en: Culiacán 653, Mazatlán 76, Navolato 45, Elota 41, Concordia 30, Ahome 20, Mocorito 17, Badiraguato 15, Guasave 15, San Ignacio 15, El Rosario 14, Salvador Alvarado 13, Choix 12, Angostura 7, Eldorado 7, Escuinapa 5, El Fuerte 5 y Sinaloa 4.
- Culiacán concentró en 2024 el 66% de las denuncias.
- El 66% del total de las denuncias en 2024 se presentaron entre septiembre y diciembre, principalmente en los municipios de: Culiacán, Mazatlán, Elota, Concordia, Navolato, Mocorito y San Ignacio. Es decir, en la zona centro y sur, en donde se han dado hechos de alto impacto derivada de la crisis de seguridad en Sinaloa.
- Ante la crisis de seguridad en Culiacán y 6 municipios de la zona centro y sur, entre septiembre y diciembre de 2024 se han registrado 498 homicidios dolosos, lo que significa que en este trimestre se ha concentrado el 60% del total en 11 meses (enero-noviembre).
- En 2024 los cinco municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por HD fueron: Concordia con 120, San Ignacio con 77, Elota con 74, Culiacán con 65 y Badiraguato con 57.

Desaparición forzada de personas y cometida por particulares

- En 2024 se presentaron 1,610 denuncias por privación, con un incrementó de 93% sobre las 833 denuncias de 2023.
- En 2024 se tuvo un registro de 1,610 denuncias en los siguientes municipios: Culiacán 861, Mazatlán 333, Ahome 130, Guasave 71, Navolato 64, Elota 26, Salvador Alvarado 20, Rosario 16, Angostura 16, Escuinapa 13, Sinaloa 11, Concordia 10, El Fuerte 9, Badiraguato 8, Cosalá 7, Mocorito 7, San Ignacio 4, Choix 3 y Eldorado 1.
- Culiacán concentran el 53% de las denuncias en todo el estado.
- El 57% del total de las denuncias en 2024 se presentaron entre septiembre y diciembre, principalmente en los municipios de: Culiacán, Mazatlán y Navolato, lo que se ha relacionado con la situación derivada del conflicto entre grupos del crimen organizado.
- En 2024 los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 86, Mazatlán con 66, Elota con 47, Navolato con 43 y Cosalá con 41.

Homicidio culposo

- En 2024 se presentaron 659 denuncias por homicidio culposo, con un incrementó de 3% sobre las 642 denuncias de 2023.
- Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica que el 99% de los homicidios culposos en Sinaloa es por siniestros viales, a nivel nacional el porcentaje es de 82%.
- En 2024 se contabilizaron 659 denuncias: Culiacán 158, Ahome 116, Mazatlán 80, Guasave 62, Elota 40, Navolato 37, El Fuerte 27, Sinaloa 26, Escuinapa 24, Angostura 21, Mocorito 14, Salvador Alvarado 14, El Rosario 16, Badiraguato 7, Concordia 7, Choix, San Ignacio 4 y Eldorado 1.
- Culiacán, Ahome, Mazatlán y Guasave concentraron el 63% de las denuncias en todo el estado.
- En 2024 los cinco municipios con las tasas más altas fueron: Elota con 72, Angostura con 48, Escuinapa con 40, Mocorito con 35 y Sinaloa con 33.

Robo de vehículo

- En 2024 se presentaron 3,985 denuncias por robo de vehículo, con un incrementó de 6% sobre las 3,757 denuncias de 2023.
- En Sinaloa durante 2024, 11 unidades fueron robadas diariamente.
- De las 3,985 denuncias en 2024, se registraron en: 2,277 en Culiacán, 723 en Mazatlán, 304 en Ahome, 110 en El Rosario, 98 en Elota, 82 en Navolato, 78 en Guasave, 53 en El Fuerte, 53 en Escuinapa, 48 en Choix, 44 en San Ignacio, 28 en Concordia, 26 en Mocorito, 25 en Salvador Alvarado, 18 en Cosalá, 9 en Angostura, 5 en Sinaloa, 2 en Badiraguato y 2 en Juan José Ríos.
- Culiacán y Mazatlán concentron el 75% de las denuncias en todo el estado. Culiacán por sí sólo representa el 57% del total.
- Este delito es uno de los que tuvo impacto ante los hechos de inseguridad entre septiembre y diciembre se concentraron el 54% del total de las denuncias en el año 2024.
- En 2024 los cinco municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes por robo de vehículo fueron: Culiacán con 227, San Ignacio con 226, El Rosario con 210, Elota con 177 y Choix con 164.

Robo a institución bancaria

- En 2024 se contabilizaron 7 denuncias, en 2023 fueron 14, con una reducción de 50%.
- Las 7 denuncias en 2024 se presentaron en: 5 en Culiacán y 2 en Mazatlán.
- En 2024 se presentaron denuncias por robo a banco en dos municipios, con las siguientes tasas por cada 100 mil habitantes: Culiacán con 0.5 y Mazatlán con 0.4.

Robo a comercio

- En 2024 se presentaron 2,051 denuncias por robo a comercio, 11% más que de enero a diciembre de 2023 con 1,855.
- Las 2,051 denuncias en 2024 se presentaron en: Culiacán 1,567, Mazatlán 224, Ahome 192, Guasave 31, Salvador Alvarado 15, Navolato 14, El Fuerte 4, Concordia 1, Cosalá 1, Escuinapa 1 y Sinaloa 1.
- Culiacán es el foco rojo al concentrar el 76% de las denuncias del estado.
- En 2024 el robo a comercio registró las cinco tasas más altas en los municipios de: Culiacán con 156, Mazatlán con 45, Ahome con 42, Salvador Alvarado 19 y Guasave con 11.

Robo de casa

- En 2024 se registraron 576 denuncias por robo a casa, 16% menos de enero a noviembre de 2023 que presentó 684.
- Las 543 denuncias en 2024 se presentaron en: Mazatlán 322, Ahome 90, Culiacán 82, Guasave 36, El Fuerte 9, Rosario 7, Choix 5, Escuinapa 5, Navolato 4, Elota 4, Concordia 3, Mocorito 3, Sinaloa 2, Angostura 2, Salvador Alvarado 1 y Badiraguato 1.
- Mazatlán es el municipio de mayor incidencia, en 2024 concentró el 59% del total de denuncias, es decir, 6 de cada 10 robos a casa habitación en Sinaloa se cometan en este municipio.
- Mazatlán representa un tema urgente de atención ya que concentró casi el 60% de las denuncias en 2024. Esto significa que 6 de cada 10 robos a casa habitación en Sinaloa se cometan en este municipio.
- En 2024 los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 64, Ahome con 20 y Choix con 17.

Robo a transportista

- En 2024 se han presentado 2 denuncias, eso significa un 71% de reducción contra el mismo periodo de 2023 donde se registraron 7 denuncias.
- Las 2 denuncias en 2024 se presentaron: 1 en El Rosario y 1 en Culiacán.
- En 2024 se presentaron denuncias por robo a transportista en dos municipios, los cuales presentaron las siguientes tasas: El Rosario con 1.9 y Culiacán con 0.1.

Secuestro

- En 2024 se registraron 9 denuncias, 44% de reducción sobre las 16 presentadas en el mismo periodo de 2023.
- Los municipios en los que se han presentado las 9 denuncias en 2024 fueron: Mazatlán 3, Culiacán 3, Ahome 2 y 1 en Sinaloa.

- En 2024 los tres municipios en los cuales se registraron denuncias, presentaron las siguientes tasas por 100 cada mil habitantes: Sinaloa con 1.27, Mazatlán con 0.60 y Ahome con 0.44.

Narcomenudeo

- En 2024 se presentaron 200 denuncias, 22% menos en relación al mismo periodo de 2023 que contabilizó 257.
- En 2024 se contabilizan 200 denuncias en: Culiacán 73, Mazatlán 68, Ahome 45, Salvador Alvarado 6, El Fuerte 2, Escuinapa 2, Angostura 2, Badiraguato 1 y Elota 1.
- Culiacán, Mazatlán y Ahome concentran el 93% de las denuncias en el estado.
- En 2024 los tres municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 13.6, Ahome con 9.8 y Salvador Alvarado con 7.5.

Violación

- En 2024 se presentaron 363 denuncias, con un alza de 1% respecto a las 360 del mismo lapso de 2023.
- En 2024 se registraron 363 denuncias en: Culiacán 122, Mazatlán 78, Ahome 55, Guasave 35, Navolato 23, Salvador Alvarado 9, El Fuerte 8, Escuinapa 8, Elota 7, Sinaloa 6, Angostura 3, Concordia 3, El Rosario 1, Choix 1, Cosalá 1, Mocorito 1 y Badiraguato 1.
- Culiacán, Mazatlán y Ahome concentraron el 70% del total de las denuncias en 2024.
- En 2024 los cinco municipios con las tasas más altas en relación al número de denuncias por cada 100 mil habitantes fueron: Mazatlán con 15.6, Navolato con 15.4, Escuinapa con 13.3, Guasave con 12.8 y Elota con 12.6.

Lesiones dolosas

- En 2024 se presentaron 3,579 denuncias, 3% menos en relación a las 3,703 registradas de enero a noviembre de 2023.
- Las 3,579 denuncias por lesiones dolosas en 2024 se registraron en: Culiacán 991, Ahome 938, Mazatlán 789, Guasave 379, Navolato 123, El Fuerte 89, Salvador Alvarado 58, Escuinapa 51, Angostura 37, Sinaloa 33, El Rosario 21, Elota 19, Mocorito 17, Concordia 10, Choix 9, Badiraguato 6, Cosalá 3, San Ignacio 3 y El dorado 2.
- En 2024 los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán concentraron el 76% de las denuncias por lesiones dolosas en el estado.
- En 2024 los cinco municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Ahome con 204, Mazatlán con 157, Guasave con 131, Culiacán con 99 y El Fuerte con 92.

Efectividad e impunidad en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Tabla 37

Sinaloa / SJPA efectividad e impunidad 2014-2024				
Delitos	CI	MASC, acuerdos reparatorios y sentencias ⁸⁵	Efectividad ⁸⁶	Impunidad ⁸⁷
Robo transportista	27	14	51.85%	48.15%
Feminicidio	390	122	31.28%	68.72%
Secuestro	270	47	17.40%	82.6%
Violación	2,228	363	16.29%	83.71%
Robo a banco	286	26	9.09%	90.91%
Robo a casa	4,452	264	5.92%	94.08%
Narcomenudeo	4,724	268	5.67%	94.33%
Homicidio doloso	8,035	399	4.96%	95.04%
Robo a comercio	11,427	553	4.83%	95.17%
Homicidio culposo	5,705	99	1.73%	98.27%
Violencia familiar	39,176	545	1.39%	98.61%
Lesiones dolosas	43,968	354	0.80%	99.20%
Robo de vehículo	41,553	302	0.72%	99.28%

Fuente: Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Fiscalía General del Estado

En 2008 se realiza la reforma constitucional que sienta las bases para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA) a nivel nacional, a casi década y media de los trabajos legislativos y 10 años del inicio de su implementación en Sinaloa ha dejado de ser “nuevo”, lo anterior es importante puntualizar dado las exigencias ciudadanas de resultados, al reducir los porcentajes de impunidad e incrementar la efectividad.

En este marco, Ciudadanos Evaluando Sinaloa A.C ha dado seguimiento a los indicadores y resultados del SJPA en Sinaloa, tanto año por año, como el concentrado desde las fechas de su implementación⁸⁸:

⁸⁵ Este apartado incluye los Medios Alternativos de Solución de Controversias y los Acuerdos Reparatorios en aquellos delitos en los que la ley lo permite, sentencias en procedimiento abreviado, sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral.

⁸⁶ La tabla contiene los resultados de impunidad de cada delito, considerando la suma en cada uno de las sentencias en procedimiento abreviado, sentencias condenatorias y absolutorias en juicio oral, así como los mecanismos alternativos y acuerdos reparatorios en aquellos delitos que la ley lo permite contra el número de carpetas de investigación en el periodo 2014 (fecha en que inicia la implementación del SJPA en Sinaloa) al 2023.

⁸⁷ Los porcentajes se determinan al considerar las carpetas de investigación que han concluido con algunos de los mecanismos que contempla la legislación por acuerdos reparatorios, mecanismos alternativos de solución de controversias, así como sentencias en procedimiento abreviado, sentencias absolutorias y condenatorias en juicio oral.

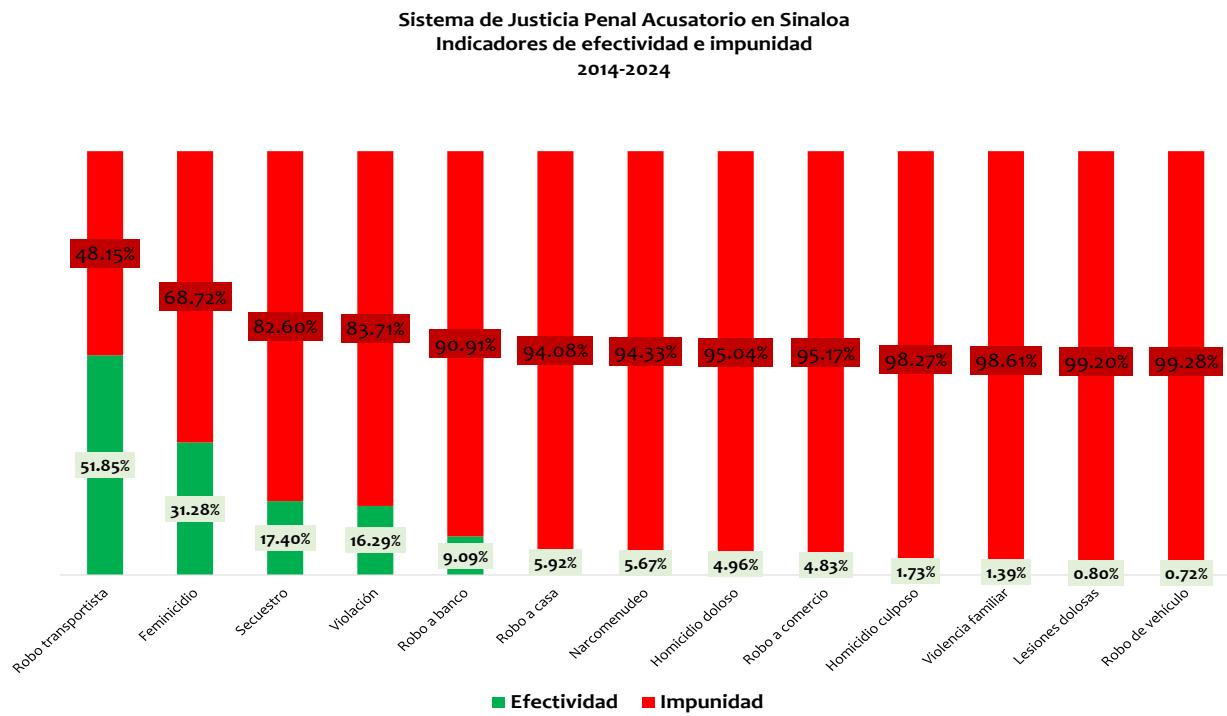
⁸⁸ Poder Judicial del Estado de Sinaloa, *Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal*, México, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>

“El 18 de junio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, la tabla 39, indica que los tres delitos con mayor efectividad y con menor porcentajes de impunidad son: el robo a transportista con una efectividad del 51.85% y una impunidad del 48.15%, el feminicidio con un porcentaje de impunidad con 68.72% y una efectividad con 31.28%; el secuestro con una efectividad de 17.40% y una impunidad de 82.6%.

En el extremo opuesto, se ubican 9 delitos con una impunidad por arriba del 90%: robo a vehículo 99.28%, lesiones dolosas 99.20%, violencia familiar 98.61%, homicidio culposo 98.27%, robo a comercio 95.17%, homicidio doloso 95.04%, narcomenudeo 94.33%, robo a casa 94.08% y robo a banco 90.91%, lo que puede observarse en la siguiente gráfica:

Gráfica 104



Fuente: Supremo Tribunal de Justicia del Estado y Fiscalía General del Estado

En este contexto, debe observarse que uno de los grupos que debe generar especial atención, es el de los delitos de afectación a la principal célula del tejido social como lo es la familia, las mujeres y los niños, es decir grupos vulnerables, como la violencia familiar, lesiones dolosas, violación y feminicidio, en donde la incidencia es alta y que a la par, presentan altos porcentajes de impunidad que implican la necesidad de conocer y evaluar los indicadores de las instituciones responsables en su atención, a fin de que se pueda hacer un balance objetivo pero puntual, de las políticas públicas que se están aplicando.

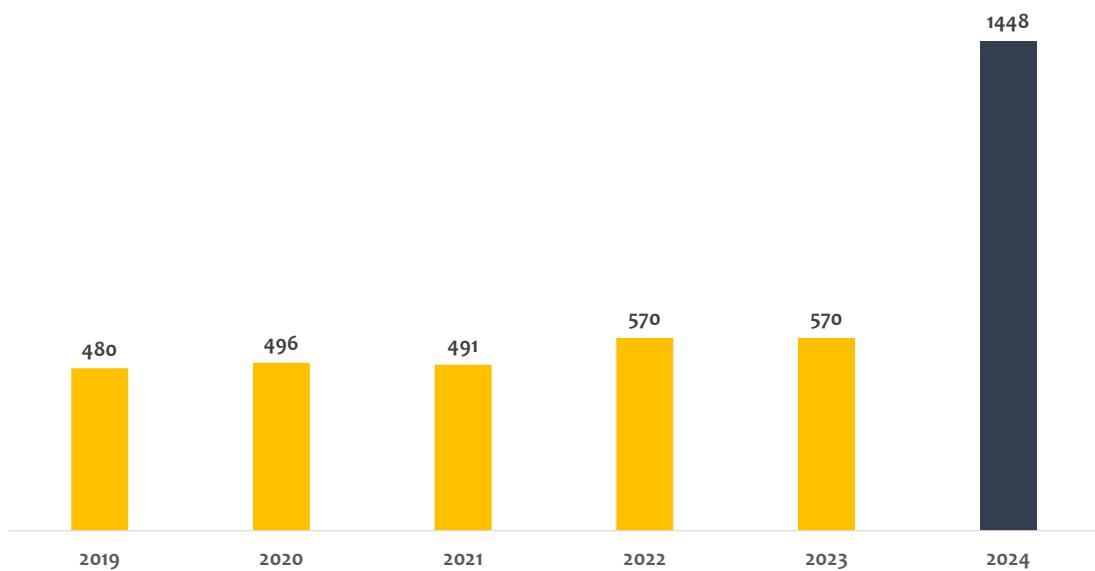
Armas de fuego

Las armas de fuego representan uno de los retos primordiales de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, sobre todo al poder de fuego que se ve reflejado en hechos de alto impacto en México y en las entidades federativas, en gran medida relacionado con las actividades del crimen organizado.

Lo anterior es evidente en el contexto de la crisis de inseguridad que se presentó en Sinaloa, que dio inicio a principios de septiembre de 2024, ante el enfrentamiento entre facciones del cártel de Sinaloa, evidenciando el poder de fuego y la gravedad del tráfico de armas, en su mayoría proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que se refleja en el número de aseguramientos y el incremento en 204 respecto a los años anteriores.

Gráfica 105

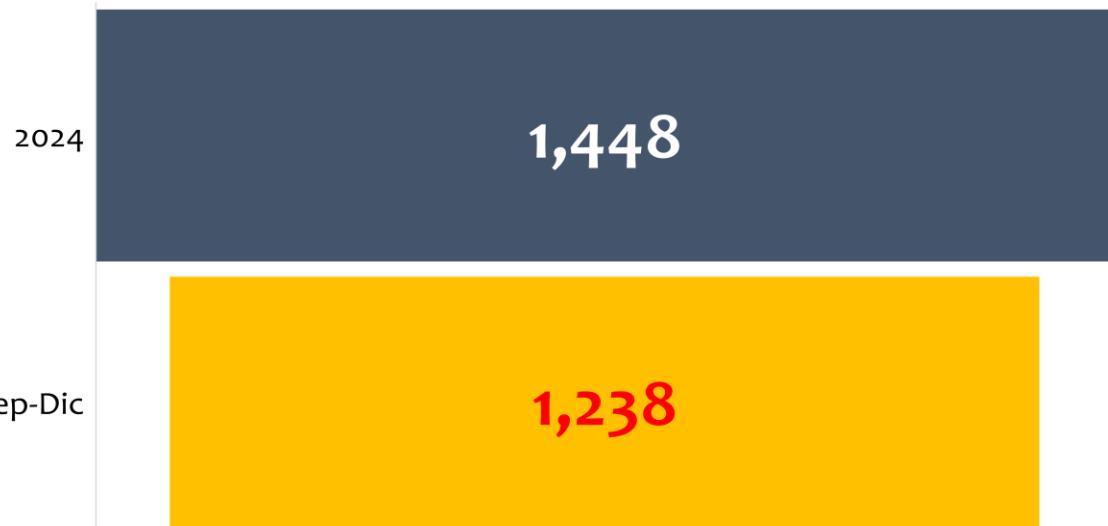
**Armas de fuego aseguradas en Sinaloa
por autoridades de los tres órdenes de gobierno
2019 a 2024**



Fuente: solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

Como se observa, el número de aseguramiento de armas de fuego en Sinaloa, presentó un comportamiento similar de 2019 a 2023, con variaciones desde los 480 a 570 armas. En 2024, se presenta un alza evidente en cuanto al armamento bélico asegurado, el cual tiene una relación clara con los operativos del grupo interinstitucional, a raíz de la situación en la entidad, lo que es claro de observar en la siguiente gráfica.

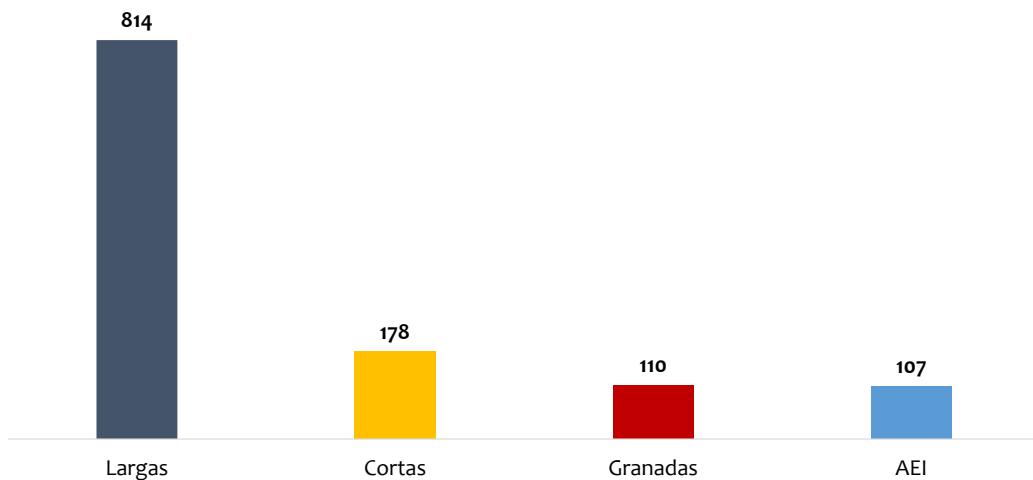
Gráfica 106
Sinaloa
Impacto de la crisis de seguridad en el decomiso de armas de fuego 2024



Fuente: Solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

La crisis de seguridad que inició en septiembre de 2024 en Sinaloa, se representa claramente en el aseguramiento de armas de fuego. De las 1,448 armas de fuego aseguradas de enero a diciembre de 2024, el 85.49% se dio entre septiembre y diciembre, lo que indica el grave problema de tráfico y uso de armas de fuego, que se relacionan con delitos de alto impacto.

Gráfica 107
Sinaloa
Tipos de armas de fuego asegurados entre septiembre y diciembre de 2024



Fuente: Solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

De las 1,238 armas de fuego aseguradas entre septiembre y diciembre, fueron: 65.75% armas largas, 14.37% cortas, 8.88% granadas y 8.64% artefactos explosivos improvisados (AEI).

Estado de Fuerza

Entre 2023 y 2024, se tiene un del 1.48% del estado de fuerza en Sinaloa, con 98 elementos más en las distintas corporaciones de seguridad pública estatales y municipales.

Sin embargo, el número de elementos es insuficiente, máxime en el contexto de la crisis de inseguridad presentado en el último trimestre de 2024, la cual permanece a la fecha de publicación del presente diagnóstico.

Este Observatorio Ciudadano, ha señalado la necesidad de ponderar como tema de interés prioritario, el incrementar el número el número de policías estatales, a su vez, conlleva a analizar esquemas que permitan el aumentar el presupuesto a las áreas de seguridad y justicia.

A enero de 2024, se tenía un registro general de 6,713 elementos de seguridad, de los cuales: el 58% (3,892) forma parte de las corporaciones de los 20 municipios, el 22% (1,445) en procuración y justicia, es decir en la Fiscalía General del Estado; el 15% (1,004) en Seguridad Pública Estatal y el 5.54% en prevención y reinserción social, distribuidos en los 4 centros penitenciarios del estado.

En este sentido, de acuerdo al estándar de la ONU, el cual debe analizarse en el contexto de cada entidad, existe un déficit general en Sinaloa de alrededor de 2,185 elementos. En este sentido, se debe establecer un plan de corto y mediano plazo, a fin de incrementar la plantilla de la Policía Estatal de mil a tres mil elementos activos.

Sistema Penitenciario Estatal

El Sistema Penitenciario en Sinaloa, es uno de los principales retos del Gobierno del Estado, sin embargo, de los cuatro penales estatales, el Centro Penitenciario “Aguaruto” en Culiacán, trasciende, por sus propios indicadores históricos, así como por la crisis de inseguridad, evidenciando la urgente necesidad de poner este tema dentro de las acciones de atención prioritaria.

El Centro Penitenciario Aguaruto, se terminó de construir en 1968 y fue inaugurado en 1969 por lo que está a punto de cumplir 60 años, lo que indica la oportunidad de analizar la viabilidad de construir un nuevo centro, acorde con el reto y con características a la altura del problema.

A enero de 2025, su población es de 2,045 personas privadas de su libertad (PPL), (1,405 hombres y 48 mujeres) del fuero común y 592 (570 hombres y 22 mujeres) del fuero federal. La evidencia pública, su fecha de construcción, e indicadores negativos, entre estos, que a nivel nacional sea del que mayor número de PPL se ha fugado, con 112 fugas en 57 años.

Por otro lado, en las últimas 14 evaluaciones realizadas, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria, los centros penitenciarios de Sinaloa han obtenido 9 calificaciones reprobatorias (rojo), destacando acciones de autogobierno y cogobierno.

Todos estos agravantes, exponen que este centro penitenciario, es claramente obsoleto. Sumado a ello, cuenta con 30% de PPL por delitos de orden federal, relacionados con delitos de alto impacto y actividades del crimen organizado, lo que suma elementos de alta peligrosidad, por lo que este Observatorio Ciudadano, ha externado, por lo menos tres acciones urgentes:

- Primero. El traslado de los PPL por delitos de orden federal, a otros centros penitenciarios federales, a fin de disminuir significativamente el riesgo constante de enfrentamientos armados en su interior, fugas y homicidios dolosos.
- Segundo. La construcción de dos nuevos centros penitenciarios, uno para hombres y otro para mujeres, separados claramente a una distancia, que evite violaciones a derechos humanos. Así como otros hechos de alto impacto, como los acontecidos en el propio centro “Aguaruto”, o en otras entidades con características similares a las del estado, como Topo Chico, en Nuevo León.
- Tercero. El análisis de sus protocolos, personal y tecnología, que han permitido el ingreso de cientos de armas de fuego, municiones, aparatos de comunicación e Internet, drogas y otros, que se han expuesto constantemente por las propias autoridades.

X. METODOLOGÍA

El Diagnóstico Anual 2023 es de tipo documental y estadístico. En el que se ha aplicado el análisis histórico de los datos, que se obtienen en más de un 80% por solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. Las comparaciones en tasas por cada 100 mil habitantes, cuyos resultados se obtienen al dividir el número de carpetas de investigación, denuncias o víctimas entre el número de habitantes y multiplicarlo por 100 mil.

Los datos incluyen también la incidencia total, con lo que realizamos comparativos, tanto en este documento como en Ciudadanos Evaluando, lo que nos permite dimensionar la magnitud del fenómeno en estudio. Así como las líneas de tiempo, en algunos delitos por alrededor de 30 años, aportando a la memoria histórica.

Este Diagnóstico se integra por más de 5 mil datos. En el caso del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se integran desde las distintas fechas de su implementación en Sinaloa, que se han construido con ciudadanos y organismos aliados a nivel nacional y estatal, ello nos permite identificar su eficacia e impunidad.

En este punto, hemos identificado que nuestros resultados son acordes a los que dan a conocer otros think tanks especializados en la materia, lo que además de soportar a los mismos, nos permite identificar la evolución del Sistema de Justicia Penal en Sinaloa en los 14 delitos a los que Ciudadanos Evaluando Sinaloa A.C, da seguimiento permanente en su función de ley como Observatorio Ciudadano.

La interpretación de los colores en los mapas y gráficas expresados en tasas por cada 100 mil habitantes es:

- Verde tasas de 0 a 9.
- Amarillo tasas de 10 a 24.
- Gris tasas de 15 a 34.
- Azul tasas superiores a 35.

En el delito de feminicidio se considerará la población de mujeres, con la siguiente métrica:

- Verde tasas de 0 a 0.9.
- Amarillo tasas de 1 a 1.9.
- Gris tasas de 2 a 2.9.
- Azul tasas que superan 3.

XI. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, *Robo de vehículos asegurados, cifras 2024*, México, AMIS, comunicado de prensa, 19 de febrero 2025.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, *Robo y recuperación de vehículos asegurados*, México, AMIS, 2023.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Diagnóstico de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como integrante de los grupos de trabajo que dan seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)*, México, CNDH, sfp.
- COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *PERCIBE 2022. La inseguridad que nos preocupa. Volumen 2 / Narcotráfico*, México, CG-CESP, 2023.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Datos preliminares revelan de enero a septiembre de 2024, 15,243 homicidios en México*, INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 2/25, 21 de enero de 2025.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024 – ENVE-, Principales Resultados*, México, INEGI, diciembre 2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024*, México, INEGI, septiembre de 2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022*, México, INEGI, septiembre de 2023.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024*, México, INEGI.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024*, México, INEGI, 2024, caracterización de los delitos.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024*, México, INEGI, septiembre 2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, México*, INEGI, septiembre de 2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, *Sinaloa. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024, Principales Resultados*, México, INEGI, septiembre de 2024.
- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA, *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Cuarto trimestre de 2023*, México, INEGI, enero 2024.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Fichas informativas, Austria, UNODC, Naciones Unidas, marzo 2010.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, Estudio Mundial Sobre los Homicidios 2023, Organización de las Naciones Unidas, Austria, Viena, 2023.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, A pesar de los Notorios progresos, La Seguridad vial sigue siendo un problema apremiante para el mundo, Comunicado de Prensa, 13 de diciembre 2023, Ginebra, Suiza.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2023, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SESNSP, publicado el 20 de enero de 2024.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2024, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SESNSP, Centro Nacional de Información, consultado al mes de enero de 2025.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2023, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, SESNSP, Centro Nacional de Información, consultado al mes de enero de 2024.

INTERNET

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO, Reporte Nacional diciembre 2024, México, 2024, p. 2.

CEDH, Recomendación 05/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/5-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

CEDH, Recomendación 06/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/6-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

CEDH, Recomendación 07/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/7-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

CEDH, Recomendación 10/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/10-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

CEDH, Recomendación 12/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/12-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

CEDH, Recomendación 13/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/13-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado-de-sinaloa-y-secretaria-de-salud-del-estado-de-sinaloa-yo-dir-gral-de-los-serv-de-salud?layout=file>

- CEDH, Recomendación 14/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/14-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- CEDH, Recomendación 15/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/15-h-ayuntamiento-de-salvador-alvarado?layout=file>
- CEDH, Recomendación 16/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/16-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- CEDH, Recomendación 17/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/17-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- CEDH, Recomendación 18/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/18-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- CEDH, Recomendación 19/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/19-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- CEDH, Recomendación 20/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/20-h-ayuntamiento-de-navolato?layout=file>
- CEDH, Recomendación 21/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/21-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- CEDH, Recomendación 23/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/23-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>
- CEDH, Recomendación 24/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/24-secretaria-de-seguridad-publica-y-h-ayuntamiento-de-culiacn?layout=file>
- CEDH, Recomendación 26/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/26-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>
- CEDH, Recomendación 27/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/27-fiscal-a-general-del-estado?layout=file>
- CEDH, Recomendación 28/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/28-h-ayuntamiento-de-culiacn?layout=file>
- CEDH, Recomendación 29/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/29-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>
- CEDH, Recomendación 34/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/34-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado?layout=file>
- CEDH, Recomendación 36/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/36-h-ayuntamiento-de-culiacn?layout=file>

CEDH, Recomendación 37/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/37-fiscal-a-general-del-estado?layout=file>

CEDH, Recomendación 38/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/38-secretaria-de-seguridad-publica-del-estado?layout=file>

CEDH, Recomendación 8/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/8-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

CEDH, Recomendación 9/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/9-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

CEDHS, Recomendación 01/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/1-fiscal-a-general-del-estado-de-sinaloa?layout=file>

CEDHS, Recomendación 02/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/2-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

CEDHS, Recomendación 03/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/3-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

CEDHS, Recomendación 04/2024, en: <https://cedhsinaloa.org.mx/2008-2025/2024-4/4-h-ayuntamiento-de-mazatln?layout=file>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024*, México, CNDH, 2022, p. 15, en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-12/DNSP_2024.pdf.

COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SINALOA, *Estudio Hiperlocal PERCIBE*, México, CG-CESP, 2023, pp. 12-15, en: coordinaciongeneralcesp.org.mx/wp-content/uploads/2023/04/Percibe-5-INCIDENCIA-DELICTIVA-EN-EL-ENTORNO.pdf

ESTUDIO HIPERLOCAL PERCIBE, https://coordinaciongeneralcesp.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Percibe-6-VULNERABILIDAD_1705.pdf

<https://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/comunicados/41-comunicados-2022>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL (INTERPOL), *Tráfico de armas de fuego*, en: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego>

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA, *Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal*, México, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en: <http://www.stj-sin.gob.mx/nsjp/implementacion>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, *Secuestros en México*, en: México, en: <https://www.unam.mx/medidas-de-emergencia/secuestros-en-mexico>

XII. CONTACTO Y REDES SOCIALES

Ciudadanos Evaluando Sinaloa A.C.

Teléfonos:

(667) 6883537

(667) 8465800 extensiones 16018, 16019 y 16022

Correo electrónico:

ciudadanosevaluandosinaloa@gmail.com

Facebook:

Ciudadanos Evaluando Sinaloa A.C

Mayo 2025

D. R. CIUDADANOS EVALUANDO SINALOA A.C.
